

# PLAN DE DESARROLLO

# Bienestar & Progreso

para Zapayán 2024 - 2027

# Tabla de contenido

PRESENTACIÓN ..... 7
CAPITULO 1: FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS, MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ..... 11
PRINCIPIOS ..... 11
ENFOQUES ..... 13
Enfoque de Bienestar Integral ..... 13
Enfoque de derechos humanos ..... 14
Enfoque diferencial ..... 15
MARCO LEGAL ..... 16
METODOLOGÍA ..... 23
1. Inclusión, bienestar social y equidad ..... 26
2. Desarrollo económico, emprendimiento e innovación ..... 27
3. Desarrollo institucional y seguridad ciudadana ..... 29
4. Infraestructura y servicios básicos ..... 30
5. Desarrollo medio ambiente y desarrollo sostenible ..... 31
CONTEXTO MUNICIPAL ..... 32
SÍMBOLOS ..... 32
RESEÑA HISTÓRICA ..... 33
COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA ..... 33
Proyección de población ..... 34
Población para subregión Rio ..... 35
Pirámide poblacional por rango de edades ..... 36
GEOGRAFÍA ..... 37
Límites ..... 37
División Política Administrativo División Política ..... 37
CREACIÓN MUNICIPAL ..... 37
COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO ..... 39
Aspectos Físicos ..... 39
ECONOMÍA ..... 43

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

a. Actividad Ganadera. 44
b. Actividad Agrícola. 44
c. Pesca. 44
d. Comercio y Empresa. 45
CULTURA 45
CONTEXTO REGIONAL 46
CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS 48
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EQUIDAD 48
Cultura y Tradiciones 57
Recreación y Deporte 90
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN 124
Competencias del Municipio 124
Normativa Relacionada 125
Diagnóstico del Sector 126
TURISMO 133
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA 135
Estructura administrativa actual 135
Indicadores de Buen Gobierno 137
Eficacia y eficiencia administrativa 143
Finanzas territoriales 145
Justicia y seguridad ciudadana 148
Control interno 149
Participación ciudadana 153
LINEA ESTRATEGICA 4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS 153
Vivienda 153
Servicios Públicos 157
Esquema de Ordenamiento Territorial 165
Transporte e Infraestructura Vial 169

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Equipamiento Municipal ..... 170
Acciones y/o Actividades realizadas ..... 171
LINEA ESTRATEGICA 5. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ..... 171
Clima ..... 173
Suelos ..... 177
Hidrología ..... 179
Flora y fauna ..... 185
Fauna ..... 186
Factores de Riesgo ambiental ..... 191
Inundaciones ..... 193
Cambio climático ..... 194
Fenómenos Niño-Niña: eventos que profundizan la vulnerabilidad del territorio ..... 198
Disposición de Residuos solidos ..... 199
Acciones y/o Actividades Implementadas ..... 200
CAPÍTULO 3: COMPONENTE ESTRATÉGICO: DIMENSIONES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO ..... 203
CAPÍTULO 4: COMPONENTE PRESUPUESTAL: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ..... 263
1. El plan financiero ..... 263
2. Proyección del presupuesto ..... 265
3. Proyección de Ingresos ..... 267
4. Proyección de Gastos ..... 268
5. Recursos de crédito ..... 268
6. Recursos de cofinanciación ..... 269
CAPÍTULO 5: COMPONENTE DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL ..... 271
BIBLIOGRAFIA ..... 277

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**EQUIPO DE GOBIERNO**

**ANTENOR DE LA HOZ MOVILLA**

Alcalde

**CATALINA DE LEÓN**

Secretaria de despacho

**MARIA ALEJANDRA LOZANO SALGADO**

Secretaria de Salud

**BRAINER DE CASTRO ACUÑA**

Secretario de Planeación

**DILIA ARIZA PERTUZ**

Secretario de Gobierno

**FELIPE MOVILLA CARRANZA**

Secretario de Hacienda

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**PROYECTO DE ACUERDO: POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DENOMINADO *"BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-2027"*, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

Señores concejales:

En cumplimiento de la Constitución y la Ley se les presenta para su consideración, estudio, discusión y posterior aprobación, la carta de navegación para el periodo que iniciamos el pasado primero de enero de 2020.

***Fundamento Constitucional y Legal:***

El Proyecto de Acuerdo tiene su fundamento en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y en las Leyes 136 de l.994, 152 de 1994 y 388 de 1997, cuyo objeto es la adopción del Plan de Desarrollo del Municipio de Zapayán denominado "***"BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-2027"***

***Estructura y Contenidos del Plan de Desarrollo:***

El Plan de Desarrollo ***"BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-2027",*** es producto de un ejercicio de construcción colectiva con los ciudadanos, los gremios y sectores más representativos del municipio, las juntas y organizaciones sociales de la cabecera municipal y corregimientos, los servidores públicos del Municipio y el gabinete municipal.

El Plan de Desarrollo ***"BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-202*"**, parte de un claro modelo viable, sostenible y sustentable de municipio liderado por el Alcalde Antenor Enrique De la Hoz Movilla, convertido no solo en un sueño de todo un equipo de trabajo y de la comunidad en general, sino en un conjunto riguroso de estrategias cuyo objetivo es hacer de este sueño una realidad, con una orientación metodológica basada en resultados concretos en el territorio, y construido y ejecutado de manera democrática y participativa dentro del marco de la legalidad y la transparencia.

Este documento fue construido, siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994, el presente Plan está compuesto de una parte general, que, con base en su diagnóstico, una parte estratégica y de Inversiones, que permitirán realizar las acciones necesarias para mejorar los niveles de bienestar en la población y un componente de evaluación, seguimiento y control para medir la eficacia y eficiencia del gobierno. Dividido por capítulos cada uno de ellos con información relevante en el proceso de identificación de los programas y proyectos de intervención.

En el Capítulo 1 Principios, marco legal, metodología del plan de desarrollo, encontramos información relevante de la manera como se llevó a cabo la construcción del documento, los encuentros comunitarios de participación colectiva, las sesiones de trabajo y los enfoques y principios que rigen el diseño metodológico del documento Plan de Desarrollo Municipal.

En el Capítulo 2: Diagnostico de las líneas estratégicas, se encuentra contenida la información estadística, indicadores y líneas base de las condiciones sociales, económica, administrativas y financieras del municipio. Cada una de ellas abordadas desde las diferentes dimensiones y alcances de las líneas estratégicas priorizadas en el plan de gobierno 2024-2027. La información disponible en este capítulo se convierte en el insumo fundamental para la planificación de los programas y proyectos a desarrollar durante este cuatrienio.

En el Capítulo 3: Componente estratégico: Dimensiones estructurales del Plan de Desarrollo, se encuentran listados por línea estratégica los ejes estratégicos programas, proyectos que se proponen desarrollar, así como los objetivos de bienestar a satisfacer con cada uno de ellos. De igual manera se definen la línea base existente y las metas de resultados y productos a lograr durante los próximos 4 años.

En el Capítulo 4: Componente presupuestal: Plan Plurianual de inversiones, se encuentra contenida la información presupuestal del municipio, el costo total de la inversión a realizar por cada línea estratégica, determinando su posible fuente de financiación y la proyección de ingresos y gastos por año.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

En el Capítulo 5: Componente de seguimiento evaluación y control, se encuentra contenida la información sobre los elementos esenciales para la administración pública, que permiten la retroalimentación constante para la toma decisiones y para la rendición publica de cuentas y el seguimiento al cumplimiento de las metas y productos del componente estratégico.

## PRESENTACIÓN

La Constitución Política de 1991 establece al Municipio como una entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, encargada de prestar servicios públicos, construir obras para el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio y promover la participación comunitaria, entre otras funciones. En este contexto, el Municipio de Zapayán asume su rol como generador de políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, impulsando el desarrollo individual y colectivo, respondiendo a las demandas colectivas y ejecutando programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población.

El Plan de Desarrollo "Bienestar y Progreso para Zapayán 2024-2027" se erige como el marco estratégico para los próximos cuatro años, siendo un instrumento político, técnico, democrático y participativo que define las prioridades, acciones y recursos a ejecutar. Este plan busca cohesionar a la administración municipal, los sectores públicos y privados, así como a las comunidades en torno a objetivos comunes para el desarrollo territorial.

Históricamente, Zapayán ha basado su desarrollo en actividades agrícolas y pecuarias, pero ha descuidado sus fortalezas geográficas y humanas, debilitando su capacidad productiva y comercial. El Plan de Desarrollo es una llamada a



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

revitalizar el campo, rescatar tradiciones ancestrales, dinamizar la economía local y promover la integración de diversos sectores.

Concebido en cinco líneas estratégicas, este plan garantiza equidad, inclusión y acceso a las poblaciones más vulnerables, impactando positivamente en la calidad de vida de los habitantes. Su elaboración ha sido un proceso colectivo que involucró a diversos actores de la comunidad, reflejando las principales preocupaciones y necesidades expresadas en los Encuentros Comunitarios.

Este documento construido es el resultado de un trabajo colectivo con los Zapayaneros, desde los Barrios y en los corregimientos del Municipio, mediante mesas de participación y construcción, donde participaron niños, niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayor, así como organizaciones y representantes de poblaciones minoritarias y población víctima; así mismo diferentes sectores de la economía urbana y rural.

Al presentar este Plan de Desarrollo, instamos a todos los habitantes de Zapayán a unirse en el compromiso de construir un municipio próspero, seguro y con mejor calidad de vida, tanto para la presente como para las futuras generaciones .Con la presentación del presente Plan de Desarrollo los responsables de la formulación y sobre todo de su ejecución, queremos invitar a todos los habitantes del Municipio de Zapayán, a unirnos en el compromiso de avanzar hacia la construcción colectiva de un Municipio próspero, pujante, generador de derechos y oportunidades, de ofertas económicas, ordenado, seguro y cada día con una mejor calidad de vida, para las generaciones de hoy y mañana**.**

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**PROYECTO DE ACUERDO N° _____**

**(Mayo __ del 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, MAGDALENA, PARA EL PERIODO 2024-2027 "BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-2027"**

El Honorable Concejo del Municipio de Zapayán, Departamento del Magdalena, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Numeral segundo del Artículo 313 de la Constitución Nacional, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994 y los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994,

**CONSIDERANDO**

Que el municipio constituye la célula básica de la organización estatal y tiene por objeto, dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

Que la constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 precisa el propósito y el contenido del Plan de Desarrollo y en el artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de Planeación-Nacional y Territoriales como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Que la ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo, establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

En mérito de lo expuesto, el honorable Concejo del municipio de Zapayán, Magdalena,

**ACUERDA**



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobación. Aprobar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Zapayán Magdalena, para el periodo 2024-2027, denominado "BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-2027" fundamentado en el Programa de Gobierno, presentado por el alcalde electo, como herramienta de planeación estratégica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Estructura del Plan. El Plan de Desarrollo para el Municipio de Zapayán Magdalena, BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-2027" se estructura en cinco capítulos así:

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

# CAPITULO 1: FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS, MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

## PRINCIPIOS

- **Bienestar Integral:** Este principio constituye en una de las principales metas de este gobierno, y será posible a través del conjunto coordinado de acciones políticas, sociales y económicas que se fundan en la promoción de la dignidad personal, la solidaridad y la subsidiariedad para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las familias, en especial para niños y niñas y grupos vulnerables. Es necesario que las políticas y los programas diseñados para niños en la primera infancia, tengan un enfoque integral, es decir, que incluya todas las áreas de crecimiento.

- **Cierre de brechas sociales con enfoque de derechos:** Tiene como objetivo la inclusión social de la población más vulnerable del municipio o a través de la provisión de bienes de interés social con modelos de intervención que respondan a las necesidades de cada sector.

- **Soberanía alimentaria:** Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población del municipio, en especial las poblaciones que presentan mayores inequidades económicas y sociales, fortaleciendo iniciativas de disponibilidad, abastecimiento y acceso a los alimentos.

- **Sostenibilidad ambiental:** Este principio se orienta en el diseño de políticas de trabajo en Sostenibilidad ambiental, resaltando la importancia de tomar medidas para lograr el valor compartido de los recursos naturales y ecosistémicos, además del equilibrio en los factores económico, social y ambiental generando proyectos Sostenibles a largo plazo.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- **inclusión social:** Las estrategias y programas diseñadas buscan generar y formular las políticas sociales del municipio para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

- **Progreso económico y productivo:** Es indispensable construir estrategias para lograr una planificación efectiva de la agricultura en el municipio, considerando factores como el territorio, el ordenamiento productivo, la producción agropecuaria sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y los mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático como alternativas de crecimiento económico y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- **Emprendimiento e innovación:** La innovación contribuye de manera positiva en el crecimiento y el desarrollo económico, puesto que genera mayores niveles de productividad, mejora las exportaciones y el comercio exterior, favorece la generación de empleo y el direccionamiento de los retos sociales y ambientales. Además, permite sostener el aumento del nivel de ingresos y el empleo en la creciente población urbana y ayuda a fomentar la diversificación agrícola e impulsar la sostenibilidad ambiental del crecimiento.

- **Transformación productiva:** Generar condiciones para el acceso a la tierra y la planificación de la producción agropecuaria mediante estrategias de asistencia técnica que promuevan el progreso en el campo y garanticen un apropiado ordenamiento ambiental, social y productivo de los territorios rurales.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- **Pertinencia:** Este principio está fundamentado en el diseño de estrategias de intervención acorde con la demanda de necesidades y condiciones del municipio, es decir en la medida en que los programas y proyectos buscan cubrir las principales brechas de desigualdad económica y social de la población. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

- **Inclusión económica:** Este principio tiene el objetivo de incorporar a los pobladores del campo en dinámicas económicas complementando la estrategia de inclusión social. Se busca desarrollar mecanismos para que los pequeños productores y los trabajadores rurales se integren a los mercados, alcancen una remuneración justa y mejoren su bienestar.

- **Eficiencia administrativa y financiera:** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

## ENFOQUES

### Enfoque de Bienestar Integral

Orientar el municipio de Zapayán hacia un desarrollo sostenible integral implica concentrar los esfuerzos en democracia, desarrollo sociocultural, manejo responsable de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. La Administración Municipal se compromete



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

a establecer estos principios como pilares fundamentales para el progreso de Zapayán, guiándose por diversos ejes que promuevan su transformación en una ciudad sostenible y competitiva.

Para avanzar eficazmente en la lucha contra la pobreza, es imperativo impulsar el crecimiento económico y mejorar las oportunidades de aquellos en situación de vulnerabilidad. Esto requiere implementar políticas sociales que fortalezcan el capital humano y generen nuevas perspectivas económicas para los sectores más desfavorecidos.

En este sentido, el enfoque hacia el bienestar y el progreso de Zapayán también implica promover la equidad y la inclusión social como pilares fundamentales de desarrollo. La Administración Municipal se compromete a implementar políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud y oportunidades laborales para todos los ciudadanos, sin distinción de género, etnia o condición socioeconómica. Además, se fomentará la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la definición de las prioridades de desarrollo local, asegurando así una gestión pública transparente y orientada al bien común.

## Enfoque de derechos humanos

El municipio de Zapayán, en su papel como agente de desarrollo, se compromete a orientar sus programas hacia la promoción y defensa de los derechos humanos. En este contexto, se enfocará en identificar a los grupos e individuos cuyos derechos hayan sido vulnerados, comprendiendo las razones subyacentes por las cuales algunas personas no pueden disfrutar plenamente de sus derechos. Asimismo, se dedicará a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales para la población más vulnerable, asegurando su acceso a la justicia y a recursos que les permitan reclamar sus derechos.

En esta misma línea, el municipio de Zapayán se esforzará por reconocer a los titulares de derechos y sus respectivos derechos, así como a los titulares de obligaciones y las responsabilidades que les corresponden. Este enfoque implica fortalecer la capacidad de los titulares de obligaciones para cumplir con sus deberes, al tiempo que se empodera a los titulares de derechos para exigir y ejercer sus derechos de manera efectiva. De esta



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

manera, se busca crear un entorno donde la protección y promoción de los derechos humanos sean pilares fundamentales de la acción gubernamental.

Mediante la implementación de políticas y programas específicos, el municipio de Zapayán trabajará activamente para cerrar las brechas existentes en el ejercicio de los derechos humanos, especialmente para aquellos grupos más vulnerables y marginados. Se promoverá la participación activa de la comunidad en la formulación y ejecución de estrategias para la protección de los derechos humanos, fomentando así una cultura de respeto, inclusión y equidad en toda la población zapayanera.

## Enfoque diferencial

- Equidad de Género: Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil. Decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010.
- Primera Infancia, Niñez y Adolescencia: Inclusión de la política pública de sujetos y garantía de derechos para los Niños, Niñas y Adolescentes. Ley 1098.
- Pobreza Extrema “Estrategia Red Unidos/ANSPE”: Estrategia territorial para superación de la pobreza extrema, Gestión, elaboración e inclusión de línea de base diagnóstica de la situación de la población en P. E. Ley 1450 de 2011.
- Víctimas: Acciones integrales y sostenibles procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población que requiere soluciones adecuadas a su situación específica (Víctimas, población étnica identificada, población LGTBI). Ley 1448 de 2011.
- Discapacidad: Reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, ciegas, de baja visión y sus familias y promoción del respeto e inclusión social, su registro, localización y caracterización. Ley 1145 de 2007.
- Étnico: Respeto y reconocimiento de la cultura y de la identidad cultural de los grupos étnicos, cosmovisiones y cosmogonías.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## MARCO LEGAL

La normatividad constitucional y legal vigente aplicada para la formulación y adopción de los planes de desarrollo se identifica conforme se enuncia y se expone en la tabla siguiente:

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| **Constitución Política** | El Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. |
| **Ley 152 de 1994** | Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil. |

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| Ley 388 de 1997 | El Artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| | racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial. |
| Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004 | El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994. |
| Ley 387 de 1997 | Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. |
| Ley 418 de 1997 | Según esta Ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| | diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención. |
| Ley 446 de 1998 | Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos pasibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus Secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil. |
| Ley 497 de 1999 | Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones |
| Ley 743 de 2002 | Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal. |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| Ley 985 de 2005. | Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencias necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito. |
| Ley 975 de 2005 | Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. |
| Ley 1098 de 2006 | El Artículo 204 establece que el Gobernador(a) y el alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| | contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado. |
| Decreto 2150 de 2007. | Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE. |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| Ley 1122 de 2007 | En su Artículo 33 referente a Plan Nacional de Salud Pública establece que El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto |
| Ley 1257 de 2008 | El Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”. |
| Ley 1190 de 2008 | Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009. Ordena a los gobernadores y alcaldes: - Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| | municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad. Derogado por el Artículo 297 Decreto Nacional 4800 de 2011. Crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, el cual está a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social. Este programa tiene por objeto conceder un conjunto de medidas de reparaciones individuales a favor de las personas que con anterioridad a la expedición del presente decreto hubieren sufrido violación en sus derechos fundamentales por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley a los que se refiere el Inciso 2° del Artículo 1° de la Ley 975 de 2005. |
| Ley 1424 de 2010 | Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Normativa | Descripción |
|---|---|
| Ley 1408 de 2010. | Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados. |
| Ley 1448 de 2011. | Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida. |
| Ley 1774 de 6 de enero de 2016 | Por medio del cual se modifica el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal, y se dictan otras disposiciones en lo referente a la protección animal. |

## METODOLOGÍA

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

El Plan de Desarrollo 2024-2027, ***"Bienestar y Progreso para Zapayán"***, es producto de un ejercicio de construcción colectiva con los ciudadanos, los gremios y sectores más representativos del municipio de Zapayán, Magdalena, las juntas y organizaciones sociales de la cabecera municipal y corregimientos, los servidores públicos del Municipio y el nuevo gabinete municipal.

Es importante tener en cuenta que el Plan de Desarrollo 2024-2027, ***"Bienestar y Progreso para Zapayán"***, parte de un claro modelo viable, sostenible y sustentable de municipio liderado por el Alcalde Antenor Enrique De la Hoz Movilla, convertido no solo en un sueño de todo un equipo de trabajo y de la comunidad en general, sino en un conjunto riguroso de estrategias cuyo objetivo es hacer de este sueño una realidad, con una orientación metodológica basada en resultados concretos en el territorio, y construido y ejecutado de manera democrática y participativa dentro del marco de la legalidad y la transparencia. Con el enfoque destacado de desarrollo integral para el territorio, los niveles definidos para la estructura del plan fueron:

*Ilustración 1 Estructura metodológica del Plan de Desarrollo*




Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Planeación, 2020.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

El primer nivel: “Líneas estratégicas”, obedece a los ejes fundamentales del municipio donde se enfocan los impactos considerables de este gobierno; el segundo nivel: “Ejes estratégicos”, como la palabra lo dice son los grandes desafíos de ciudad dentro de cada una de estas temáticas; el tercer y cuarto nivel: “programas” y “subprogramas”, son las agrupaciones de proyectos encaminados a resolver la misma problemática; y el último y cuarto nivel: “proyectos”, como la unidad básica de la gestión pública donde se describen el conjunto de acciones para satisfacer una necesidad puntual de la sociedad, tal y como lo establece la autoridad nacional en materia de planificación, el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Para el diseño metodológico de la estructura del Plan de Desarrollo “2024-2027, ***“Bienestar y Progreso para Zapayán”***, se definieron 5 líneas estratégicas, procurando en cada una de ellas abarcar diversas problemáticas y poblaciones objetivos de las intervenciones, programas y proyectos diseñados en este plan.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

*Ilustración 2 Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo*




## 1. Inclusión, bienestar social y equidad

Esta línea estratégica está orientada a fortalecer y consolidar un entorno municipal inclusivo, que promueva el bienestar social y garantice la equidad, asegurando el pleno ejercicio de los derechos y la participación activa de todos los ciudadanos del municipio de Zapayán, con especial atención a los grupos más vulnerables y marginados, a través de programas sociales básicos basados en igualdad de oportunidades.

La estrategia abarca seis ejes fundamentales: el eje de la salud, reconocida como un derecho esencia; el eje de Protección Social y Equidad, centrándose en la infancia, juventud, mujeres, adulto mayor, población LGBTI+, personas con discapacidad, enfoque diferencial, víctimas del conflicto armado y población migrante, en el que se fomente un entorno inclusivo, equitativo y justo, donde cada Zapayanero pueda gozar plenamente de sus derechos, acceder a oportunidades y participar de manera activa en la vida comunitaria.

El eje de la educación como una estrategia que promueva una sociedad más justa, inclusiva y preparada para enfrentar los desafíos del futuro a través del acceso equitativo a una educación de calidad; el eje de la cultura como una estrategia que permita fortalecer la



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

identidad cultural, el tejido social y sostenible del municipio; el eje de recreación y deporte como estrategia para al bienestar y desarrollo integral de la comunidad; y el eje de Paz y DDHH, que permita crear un crear un entorno seguro, justo y respetuoso de los derechos fundamentales, promoviendo la convivencia pacífica y sostenible en el municipio de Zapayán.

La línea estratégica de inclusión, bienestar social y equidad tiene como pilares los objetivos:

1. Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para todos los habitantes del municipio, priorizando la prevención y atención de enfermedades.
2. Implementar programas específicos para la protección y promoción de derechos de grupos vulnerables, incluyendo la infancia, juventud, mujeres, adultos mayores, población LGBTI+, personas con discapacidad, enfoque diferencial, víctimas del conflicto armado y población migrante.
3. Asegurar un acceso equitativo a una educación de calidad, fortaleciendo las instituciones educativas, mejorando la formación docente y promoviendo la participación activa de la comunidad en el proceso educativo.
4. Fomentar la preservación y promoción de la identidad cultural del municipio a través de iniciativas que fortalezcan el tejido social, promuevan la diversidad cultural y generen espacios para la expresión artística y cultural.
5. Desarrollar programas recreativos y deportivos que contribuyan al bienestar físico y mental de la comunidad, fomentando la participación activa y el trabajo en equipo.
6. Establecer estrategias para crear un entorno seguro, justo y respetuoso de los derechos fundamentales, promoviendo la convivencia pacífica y sostenible en el municipio. Implementar medidas para la prevención y resolución de conflictos.

.

## 2. Desarrollo económico, emprendimiento e innovación

Esta línea estratégica está diseñada para catalizar el crecimiento sostenible del municipio, impulsando sectores clave que no solo fortalecerán la economía local, sino que también generarán oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El principal objetivo de esta línea estratégica es propiciar un entorno para el florecimiento económico,



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

fomentar el espíritu emprendedor y cultivar la innovación en todas las esferas de la comunidad de Zapayán. A través de una serie de ejes estratégicos cuidadosamente concebidos, se busca no solo diversificar las fuentes de ingresos, sino también promover la inclusión social y territorial, garantizando que cada rincón del municipio participe en el progreso colectivo.

Dentro de estas líneas se encuentra, la agricultura y desarrollo Rural, orientado a potenciar el sector agrícola como motor de crecimiento y sostenibilidad, generando condiciones propicias para la modernización de las prácticas agrícolas y el desarrollo de comunidades rurales; emprendimiento e innovación, con un enfoque claro en el estímulo y respaldo a nuevas empresas y proyectos innovadores, esta dimensión busca crear un ecosistema emprendedor vibrante que impulse la diversificación económica; generación de empleo, orientado a la creación de oportunidades laborales significativas, este eje busca reducir las tasas de desempleo y mejorar la estabilidad financiera de los habitantes de Zapayán, turismo y desarrollo Local, encaminado a capitalizar el potencial turístico del municipio, este eje tiene como propósito impulsar la economía local a través de la promoción de destinos, eventos y experiencias únicas y la transformación Productiva y conectividad, centrado en modernizar las cadenas productivas locales y fortalecer las infraestructuras que garanticen la conectividad eficiente, este eje busca llevar a Zapayán hacia una nueva era de desarrollo económico.

La línea estratégica de desarrollo económico, emprendimiento e innovación tiene como pilares los objetivos estratégicos:

1. Modernizar las prácticas agrícolas para potenciar el sector como motor de crecimiento sostenible.
2. Desarrollar comunidades rurales fortaleciendo la infraestructura y promoviendo la diversificación de cultivos.
3. Fomentar el espíritu emprendedor mediante la creación de un programa integral de apoyo a nuevas empresas, ofreciendo capacitación, acceso a recursos financieros y mentoría para estimular la innovación y diversificación económica en Zapayán.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

4. Reducir las tasas de desempleo, mediante la creación de programas de empleo local, la promoción de la economía circular y la colaboración con el sector privado para generar oportunidades laborales significativas.
5. Aumentar el flujo turístico anual mediante la promoción de atractivos locales, eventos culturales y actividades turísticas, generando impacto económico en los comercios locales y mejorando la infraestructura turística.
6. Modernizar las cadenas productivas locales mediante la implementación de tecnologías digitales y prácticas eficientes, al mismo tiempo que mejorar la conectividad vial para facilitar el transporte de productos y fortalecer la posición competitiva de Zapayán en el mercado regional.

## 3. Desarrollo institucional y seguridad ciudadana

Esta línea estratégica emerge como un componente esencial para el fortalecimiento y avance integral de nuestro municipio. Dirigida a abordar aspectos cruciales, esta línea se enfoca en áreas clave como Seguridad y Convivencia Ciudadana, Modernización Institucional, Participación Ciudadana, y Administración Eficiente y Transparente. Estos pilares son fundamentales para erigir una comunidad segura, participativa y gobernada por instituciones eficientes y transparentes.

El objetivo principal de esta línea estratégica es impulsar el desarrollo institucional de Zapayán, estableciendo estructuras gubernamentales capaces de responder de manera efectiva a las necesidades de la población. De manera simultánea, se busca consolidar políticas, programas y proyectos que contribuyan a crear un entorno seguro, incentiven la participación ciudadana, modernicen las instituciones municipales y aseguren una gestión administrativa eficaz y transparente. A través de acciones concretas en cada uno de estos ámbitos, aspiramos a construir un Zapayán cohesionado, progresista y dirigido por instituciones comprometidas con el bienestar de todos.

Esta línea estratégica fue diseñada considerando los siguientes objetivos estratégicos:

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

1. Reducir la tasa de criminalidad, mediante la implementación de estrategias integrales de seguridad, fortaleciendo la presencia policial, fomentando la participación ciudadana y ejecutando programas de prevención del delito.
2. Implementar un programa de modernización administrativa que optimice los procesos internos, incorpore tecnologías digitales para la gestión eficiente de recursos y promueva una cultura organizacional orientada a la excelencia y la mejora continua.
3. Incrementar la participación ciudadana en decisiones locales a través de la creación de mecanismos innovadores de consulta y diálogo, promoviendo la inclusión de voces diversas en la toma de decisiones municipales.
4. Incrementar un índice de transparencia en la gestión municipal mediante la implementación de prácticas y políticas que aseguren la rendición de cuentas, la accesibilidad a la información y la eficiencia en el uso de recursos públicos.

## 4. Infraestructura y servicios básicos

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Bienestar y Progreso" de Zapayán, se delinean estrategias fundamentales para abordar integralmente las necesidades de infraestructura y servicios básicos, constituyendo así la línea estratégica de Infraestructura y Servicios Básicos. Este componente se erige como un pilar central en la búsqueda de un desarrollo sostenible que responda a las demandas y aspiraciones de la comunidad.

La finalidad primordial de esta línea estratégica es elevar la calidad de vida de los habitantes de Zapayán mediante la mejora y optimización de la infraestructura y servicios básicos. Se busca, en esencia, propiciar entornos habitables, seguros y eficientes que contribuyan al bienestar general.

La ejecución de esta línea estratégica tiene como propósito transformar a Zapayán en un municipio más resiliente, equitativo y preparado para enfrentar los desafíos del futuro, consolidando así su compromiso con el "Bienestar y Progreso" de todos sus habitantes.

Los programas y proyectos definidos bajo la línea de desarrollo económico, emprendimiento e innovación fueron diseñados bajo el precepto de los siguientes objetivos estratégicos:



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

1. Mejorar la calidad de la vivienda en Zapayán, promoviendo programas de acceso a la vivienda digna, garantizando la habitabilidad y seguridad de las residencias.
2. Modernizar y mantener la red vial del municipio, asegurando el acceso eficiente y seguro para la movilidad de los habitantes y mercancías.
3. Fortalecer la infraestructura municipal, incluyendo edificaciones públicas y espacios para actividades comunitarias, mejorando su funcionalidad y accesibilidad.
4. Desarrollar un plan integral de ordenamiento territorial que asegure un crecimiento planificado, sostenible y equitativo del municipio.
5. Garantizar el acceso a servicios públicos eficientes, como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de residuos, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
6. Implementar estrategias de gestión de riesgos para fortalecer la resiliencia del municipio frente a eventos naturales y antropogénicos.

## 5. Desarrollo medio ambiente y desarrollo sostenible

Esta línea estratégica tiene como propósito propiciar un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la preservación del entorno natural. Se busca, en esencia, avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible que garantice la calidad de vida de la comunidad, minimizando el impacto ambiental y fortaleciendo la resiliencia frente a riesgos y desastres. Este componente se erige como un compromiso esencial para asegurar la sostenibilidad y resiliencia del municipio.

Esta línea despliega en los siguientes ejes estratégicos; gestión del Riesgos se implementarán estrategias y políticas para identificar, mitigar y gestionar los riesgos naturales y antrópicos, procurando la seguridad de la población y de los recursos vitales del municipio; la protección y Conservación del Medio Ambiente, se promoverán acciones encaminadas a la preservación de los recursos naturales, fomentando la biodiversidad, la reforestación y la adopción de prácticas amigables con el entorno; la atención y Prevención de Emergencias y Desastres, se fortalecerá la capacidad de respuesta ante situaciones de



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

emergencia, así como la implementación de medidas preventivas, involucrando activamente a la comunidad en procesos educativos sobre cómo actuar frente a posibles contingencias.

Esta línea estratégica representa el compromiso de Zapayán con la construcción de un futuro sostenible, donde la preservación del medio ambiente se concilie con el bienestar de sus habitantes. La gestión eficiente de los recursos y la preparación para situaciones de riesgo se posicionan como pilares fundamentales para un desarrollo armonioso y sostenible en la región.

Para la construcción de los diferentes programas y proyectos de esta línea, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

1. Implementar estrategias y políticas para identificar, mitigar y gestionar los riesgos naturales y antrópicos, garantizando la seguridad de la población y de los recursos vitales del municipio.
2. Promover acciones orientadas a la preservación de los recursos naturales, fomentando la biodiversidad, reforestación y adopción de prácticas amigables con el entorno.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y la implementación de medidas preventivas, involucrando activamente a la comunidad en procesos educativos sobre cómo actuar frente a contingencias.

## CONTEXTO MUNICIPAL

### SÍMBOLOS

La bandera de Zapayán está dividida en tres fajas de igual tamaño. Cada faja tiene un ancho de 50 centímetros. La faja superior es de color azul cielo y representa el brillo de nuestra ciénaga de Zapayán, nuestra mejor riqueza. La intermedia es de color blanco que representa la paz que reina en nuestra región; esta faja tiene en su interior un sol que es el resplandor de sus habitantes. La faja inferior es de color verde, representativo de la esperanza.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

*Ilustración 3 Símbolos institucionales del Municipio de Zapayán*

**Nuestro Escudo**




**Nuestra Bandera**



## RESEÑA HISTÓRICA

De acuerdo con lo obtenido en la página de la Alcaldía Municipal de Zapayán Magdalena, sus primeros pobladores fueron los chimilas. Siguiendo un orden de asentamiento, su poblamiento se inicia cuando unos agricultores de la población ribereña de Roble Bolívar en el año 1.800 aproximadamente establecieron sus primeras viviendas a orillas de la ciénaga de Zapayán el día 30 de abril. Como municipio es el más joven del departamento, adquirió su categoría administrativa y política mediante ordenanza no.005 del 23 de junio del 2.000, segregado de los municipios de Pedraza, Tenerife y el Piñón. Su nombre se remonta a la existencia de la cacique llamada Zapayán, que habitaba en esta zona rica y exótica [1].

## COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

[1] http://www.zapayan-magdalena.gov.co/alcaldia/aspectos-generales



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Según censo DANE 2018, el municipio de Zapayán registró una población censada de 8.606 habitantes, el cual corresponde al 0.68% de la población total del departamento; donde el 52.8% es decir 4.548 son hombre y el 47.1% es decir 4.058 son mujeres.

Según las proyecciones publicadas por el DANE el municipio de Zapayán para el año 2024 tendrá una población de 11.034 habitantes, donde el 64.1% se encuentra en los Centros Poblados y Rural Disperso y el 32.5% en la Cabecera Municipal.

## Proyección de población

| COD_DPTO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | AÑO | ÁREA GEOGRÁFICA | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2018 | Cabecera Municipal | **3.846** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2018 | Centros Poblados y Rural Disperso | **6.049** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2018 | Total | **9.895** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2019 | Cabecera Municipal | **3.935** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2019 | Centros Poblados y Rural Disperso | **6.244** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2019 | Total | **10.179** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2020 | Cabecera Municipal | **4.028** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2020 | Centros Poblados y Rural Disperso | **6.434** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2020 | Total | **10.462** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2021 | Cabecera Municipal | **4.015** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2021 | Centros Poblados y Rural Disperso | **6.616** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2021 | Total | **10.631** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2022 | Cabecera Municipal | **3.993** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2022 | Centros Poblados y Rural Disperso | **6.798** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2022 | Total | **10.791** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2023 | Cabecera Municipal | **3.955** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2023 | Centros Poblados y Rural Disperso | **6.949** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2023 | Total | **10.904** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2024 | Cabecera Municipal | **3.954** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2024 | Centros Poblados y Rural Disperso | **7.080** |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 2024 | Total | **11.034** |

Fuente: DANE - Proyecciones de población a nivel municipal 2018

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Población para subregión Rio

| Cod Dep | Nombre Departa | Nombre Municipio | Total 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **47** | Magdalena | Cerro de San Antonio | 9.890 | 10.238 | 10.549 | 10.767 | 10.954 | 11.146 | 11.282 |
| **47** | Magdalena | Concordia | 10.505 | 10.858 | 11.168 | 11.414 | 11.590 | 11.731 | 11.906 |
| **47** | Magdalena | El Piñón | 22.530 | 23.352 | 24.091 | 24.646 | 25.042 | 25.382 | 25.694 |
| **47** | Magdalena | Pedraza | 9.196 | 9.535 | 9.845 | 10.062 | 10.236 | 10.411 | 10.544 |
| **47** | Magdalena | Pivijay | 37.341 | 38.535 | 39.594 | 40.364 | 41.019 | 41.612 | 42.136 |
| **47** | Magdalena | Remolino | 11.445 | 11.800 | 12.145 | 12.399 | 12.597 | 12.766 | 12.939 |
| **47** | Magdalena | Salamina | 10.733 | 11.083 | 11.416 | 11.657 | 11.835 | 11.986 | 12.138 |
| **47** | Magdalena | Sitionuevo | 27.128 | 28.046 | 28.959 | 29.607 | 30.077 | 30.470 | 30.855 |
| **47** | Magdalena | Zapayán | 9.895 | 10.179 | 10.462 | 10.631 | 10.791 | 10.904 | 11.034 |
| **Total, Habitantes** | | | **148.663** | **153.626** | **158.229** | **161.547** | **164.141** | **166.408** | **168.528** |

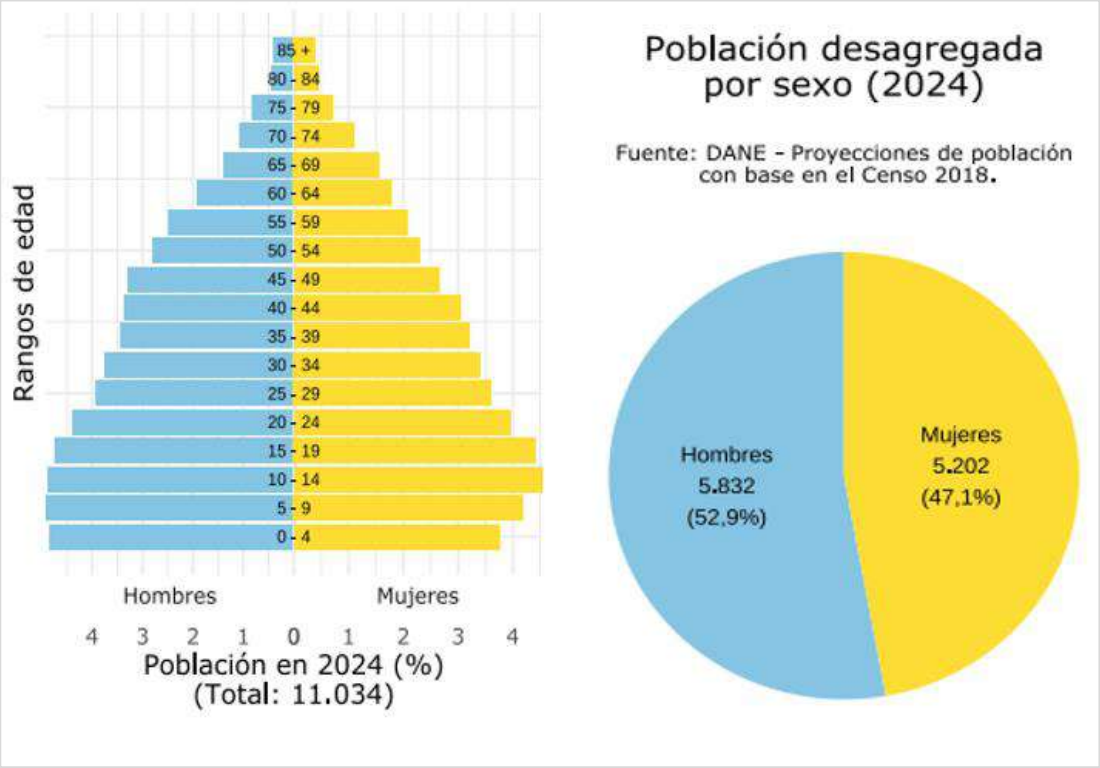
Fuente: TerriData – Proyecciones de población con base en el Censo 2018 realizada por el DANE

De acuerdo con la información reportada el DANE Censo 2018, la Subregión Rio para el año 2018 cuenta con una población de 148.663 habitantes y para el año 2024 se proyecta en 168.528 habitantes; el municipio de Zapayán corresponde el 6,5% de toda la Subregión, el municipio con mayor población es Pivijay con un 25% de la población. En la tabla se puede evidenciar que Zapayán es el 8avo municipio con mayor población, de los 9 municipios que componen la Subregión Rio.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Pirámide poblacional por rango de edades

Teniendo en cuenta el reporte del DANE en el Censo 2018, el municipio de Zapayán, tiene una estructura piramidal de su población con ´las siguientes características:




Fuente: TerriData – Proyecciones de población con base en el Censo 2018 realizada por el DANE.

En las gráficas de puede observar que la mayor parte de la población de Zapayán corresponde a personas entre las edades 5 – 14 años, es decir que la infancia y adolescencia tienen una mayor participación, es por esto por lo que se debe considerar el diseño de programas que promuevan su adecuado desarrollo.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## GEOGRAFÍA

### Límites

El municipio de Zapayán Magdalena, limita al Norte con el Municipio de Concordia y El Piñón, al Sur con Tenerife, al Este con Chibolo y al Oeste con Pedraza y la Ciénaga de Zapayán de por medio.

### División Política Administrativo División Política

Zapayán es un municipio colombiano de la provincia del Río en el departamento de Magdalena, su cabecera municipal es Punta de Piedras, este tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados (Capucho, Caño de Agua, El Bongo, Los Cerritos, Piedras de Moler, Piedras Pintadas).




## CREACIÓN MUNICIPAL

El municipio de Zapayán se creó bajo la Ordenanza N° 005 del 23 de Julio de 2000. La Asamblea Departamental del Magdalena, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en espacial las conferidas en el Articulo 300, numeral 6 de la Constitución Nacional y la Ley 136, Articulo 8°. Numeral 4, Parágrafo 1. Artículo primero: créase el municipio de



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Zapayán en el Departamento del Magdalena. Artículo segundo: el municipio de Zapayán se segrega de los Municipios de Pedraza, Tenerife y el Piñón en el Departamento del Magdalena. Artículo tercero: el nuevo Municipio estará integrado por los corregimientos de PUNTA DE PIEDRAS, CAÑO DE AGUAS Y CAPUCHO, pertenecientes al Municipio de Pedraza y los corregimientos de PIEDRAS DE MOLER Y PIEDRAS PINTADAS, pertenecientes al Municipio de Tenerife. CORREGIMIENTO DE PUNTA DE PIEDRAS, CORREGIMIENTO DE PIEDRAS DE MOLER (Vereda de Próspero, San Martín, Nuevo Horizonte y Santa Catalina), CORREGIMIENTO DE PIEDRAS PINTADAS, CORREGIMIENTO DE CAÑO DE AGUAS (Vereda el Bongo, Las Carreras y Los Cerritos), CORREGIMIENTO DE CAPUCHO. Parágrafo primero: el Municipio de Zapayán tendrá los siguientes límites según Certificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi Seccional Magdalena; al Norte: Con el Municipio de Concordia (Quebrada Mundo, llamada Quebrada de Bálsamo de por medio) y el Municipio del Piñón. Al Sur: Con el Municipio de Tenerife, Río Magdalena (linderos prediales y arroyo Membrillal). A Este: con el Municipio de Chibolo, (arroyo atravesando de por medio). Al Oeste: Con el Municipio de Pedraza (Ciénaga de Zapayán de por medio y caño del Mismo nombre). Parágrafo segundo: la extensión territorial del nuevo Municipio que se crea en Esta Ordenanza, para todos los efectos legales y administrativos, alcanzará hasta los límites exteriores del conjunto de los corregimientos que lo integran. Parágrafo tercero: el Instituto Geográfico Agustín Codazzi seccional Magdalena. Una vez entre en funcionamiento el nuevo Municipio, adelantará el proceso de deslinde y amojonamiento al igual que elaborará y publicará el Mapa Oficial. Artículo cuarto: la cabecera municipal para todos los efectos legales y Administrativas será el Corregimiento de PUNTA DE PIEDRAS, el cual se suprime como tal. Artículo quinto: el nuevo Municipio deberá contribuir al pago de la deuda que en la actualidad gravite sobre el Municipio del cual se segrega, excepción los provenientes de servicios públicos. Esta contribución del Nuevo Municipio no excederá la tercera parte de las deudas no exceptuadas, siempre y cuando el producto de esta deuda haya sido invertido en obras dentro del nuevo ente territorial. Artículo sexto: autorizase al Gobernador del Departamento para que efectúe las Operaciones presupuestales a que haya lugar, a fin de apropiar los recursos necesarios que demande el funcionamiento del Municipio, así como los gastos

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

que demande la prestación de la existencia técnica de que trata el Articulo 17 de la Ley 136 de 1994 y en general para el cumplimiento de esta Ordenanza. Artículo séptimo: envíese copia autenticada de la presente Ordenanza para los fines legales, administrativos fiscales al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Gobierno, al DANE, Registraduría Nacional del Estado Civil, al CORPES Costa Atlántica, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Planeación Nacional y demás dependencias del orden Nacional y Regional. Artículo octavo: la presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación. Dada en Santa Marta, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil (2000).

## COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO

Este territorio comprende dos elementos esenciales:

La base físico-geográfica de las actividades humanas, que se define como el entorno natural, el espacio, el paisaje y las regiones geográficas. También se considera como un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas, como los accidentes geográficos, el sistema ecológico global (la biosfera) y los ecosistemas. Desde esta perspectiva, el territorio ofrece oportunidades, pero también conlleva ciertas restricciones, como los fenómenos naturales que pueden dar lugar a situaciones de desastre. El municipio de Zapayán exhibe los siguientes aspectos físicos de su territorio:

### Aspectos Físicos

### Hidrografía

La hidrografía del municipio de Zapayán, se caracteriza principalmente por la presencia del río Magdalena, uno de los más importantes de Colombia. Este atraviesa el municipio, proporcionando recursos hídricos vitales para diversas actividades humanas, como la agricultura y la pesca; además del río Magdalena, existen otras afluentes tales como la ciénaga de Zapayán, caño del mismo nombre, Ciénaga Doña Francisca, Quebrada Mundo y Los Arroyos Vi jagual, Membrillal, Mate caña, el Chaparro y Moja Huevo, que contribuyen

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

al sistema hidrográfico local, estos cuerpos de agua pueden desempeñar un papel crucial en la ecología y el sustento de la vida silvestre en la región.

## Topografía

El municipio de Zapayán cuenta con una topografía mayormente plana, típica de la región costera del país, donde predominan extensas llanuras y terrenos bajos, con suaves ondulaciones en algunos sectores, con pendientes de 0% a 10% en sentido Occidente Oriente. La topografía de este municipio facilita actividades como la agricultura, la ganadería y el desarrollo urbano. Sin embargo, la planicie también puede plantear desafíos en la gestión del agua y el drenaje, lo que requiere la construcción de infraestructuras adecuadas para prevenir problemas como las inundaciones durante la temporada de lluvias, lo que hace que esta influya de manera significativa en las actividades económicas y sociales de sus habitantes.

## Temperatura

Según la Alcaldía Municipal de Zapayán, la temperatura media anual en el área donde se ubica el Municipio de Zapayán alcanza unos valores que fluctúan entre los 27°C y los 26°C, como se puede observar en las siguientes imágenes.

La principal causa de que en esa región se presenten estas temperaturas se encuentra justificada en la altitud de su territorio, la cual es en promedio unos 20 metros sobre el nivel del mar.

## Régimen de Lluvias

El municipio de Zapayán está influenciado por un clima tropical, esta zona experimenta dos temporadas de lluvias principales durante el año. La primera temporada de lluvias ocurre generalmente entre los meses de abril y junio, coincidiendo con la transición de la estación seca a la temporada de lluvias. Durante este período, las precipitaciones pueden ser intensas y frecuentes, contribuyendo a la recarga de los cuerpos de agua y el verdor de la vegetación; la segunda temporada de lluvias se presenta entre septiembre y noviembre,



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

marcando la transición de la estación lluviosa a la estación seca. Estos meses suelen caracterizarse por lluvias intermitentes, a menudo acompañadas de tormentas eléctricas, que ayudan a mantener el equilibrio hídrico en la región. Es importante tener en cuenta que el patrón exacto de las lluvias puede variar de un año a otro debido a fenómenos climáticos como el Fenómeno del Niño o la Niña, que pueden influir en la cantidad y distribución de las precipitaciones.

## Humedad Relativa

En el Municipio de Zapayán al igual que en otras áreas de la región del Caribe colombiano, la humedad relativa tiende a ser alta debido a su ubicación en zona tropical. En promedio, esta suele oscilar entre el 70% y el 90%, siendo más alta durante la temporada de lluvias y ligeramente menor durante la temporada seca.

## Clima

De acuerdo a la información de la Alcaldía Municipal de Zapayán, el clima de la zona es cálido seco, correspondiente a la zona de vida bosque seco tropical (bs-T), temperatura entre 26°C y 28,9°C, precipitación multianual entre 800 y 2005 mm/año, presentándose dos períodos de lluvias, uno entre los meses Abril-Junio y un segundo entre los meses de Septiembre – Noviembre.

## Clases de Suelos

De acuerdo con la información obtenida en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Municipio de Zapayán cuenta con las siguientes clases de suelo:

- **Clase IV:** los suelos de esta clase se localizan en pendientes pronunciadas, son susceptibles a la erosión y también se encuentran en zonas planas, pero son muy superficiales; se encuentran distribuidos alrededor de los suelos clase III, además, en la carretera Aracataca-Santa Marta, también en el sector de Algarrobo, a lo largo del río Ariguaní y al sur del departamento entre la Ciénaga de Zapatosa y los límites



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

con el departamento del Cesar. Tienen limitaciones debido a las grandes inundaciones que anualmente se presentan, contienen sales y un drenaje pobre. Ello obliga a restringir el uso del suelo para la agricultura y por lo tanto, es necesario controlar la erosión en los sectores altos, construir drenajes para las inundaciones y aplicar fertilizantes para obtener buenos cultivos. Se dedican al cultivo de arroz, en áreas donde se puede adecuar el agua por medio de canales de drenaje y cultivo de pastos en los sectores bajos, con especies como el pará, que resiste los excesos de humedad.

- **Clase V:** son suelos que se encuentran en las zonas planas, bajas, mal drenadas y sujetas a inundaciones periódicas; son pedregosos, demasiado secos, debido a la escasa precipitación, por ello es difícil establecer cultivos de buen rendimiento. Se encuentran distribuidos en las cercanías de los ríos y ciénagas al noroeste del departamento entre los ríos Magdalena y la Ciénaga de Pajaral, en la desembocadura de los dos Sevilla y Frío; desde el municipio de Santa Ana siguiendo la margen derecha del río Magdalena hasta el municipio de Plato y por los lados de los arroyos Guamito, Culebra y Chimicuica; también, se encuentran en la parte baja del municipio de El Piñón en los límites con Pivijay. Estos suelos se destinan a la ganadería, bosques y vegetación permanente.
- **Clase VII:** los suelos de esta clase están dedicados fundamentalmente a bosques o cobertura permanente, pastos, conservación y protección de cuencas hidrográficas; se encuentran en sitios quebrados y ondulados, son excesivamente pedregosos, presentan erosión severa y en las partes planas son superficiales. Estos suelos se encuentran distribuidos a lo largo del departamento.

## Flora y Fauna

La flora y la fauna del municipio de Zapayán exhibe atributos singulares en concordancia con los diversos entornos característicos del territorio.

En los ecosistemas de la Ciénaga de Zapayán, la Ciénaga Doña Francisca y sus alrededores, la vegetación se compone principalmente de especies pertenecientes a familias botánicas como Ponderiaceae, Salviaceae, Poligomaceae, Najadaceae,



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Lentibulariaceae, Borraginaceae, Gramíneas, Onagraceae, Narantaceae y Mimosáceas, entre otras. En cuanto a la fauna, se identifican reptiles de las familias Crocodylidae, Cheloniidae, Chamaeleonidae, Igunidae y Boidae. En el caso de las aves, destacan las familias Troquilidae, Ciconidae, Anseraidae, Psitasidae, Estragidae y Falconidae. Respecto al recurso íctico, las familias Characidae y Pimelodae son de especial relevancia.

En los valles, colinas y llanuras, la vegetación original estaba compuesta por especies de familias como Leguminosas, Anacardiaceae, Caparidaceae, Bignoniaceae, Hymenaeceae, Courbari, Moraceae, Bombacaceae, Zigophyllaceae y Ebenáceas, entre otras. Sin embargo, debido al desarrollo de actividades productivas, la mayor parte de esta vegetación original ha sido destruida y reemplazada por pastizales no autóctonos. En lo que respecta a la avifauna original, destacan las familias Columbidae, Fasiadidae, Falconidae, Troquilidae, Psitasidae y Estragidae. Los reptiles de esta zona incluyen a las familias Cheloniidae, Chamaeleonidae, Igunidae, Boidae, Viperidae y Crotalidae.

## ECONOMÍA

Los principales renglones de la economía en el municipio de Zapayán son: el pesquero, seguido de la ganadería, la agricultura y el sector comercial, no por la cantidad de dinero que produzca, sino por la concentración de personas dedicadas a la actividad. Las variedades principales de peces que se dan en el municipio de Zapayán en sus diversos cuerpos de agua, son: Bocachico, Corvina, Nilótica, Bagre, Barbul, Arenca. El Sistema de Comercialización de los Productos en el municipio de Zapayán se hace a través de: Intermediario, lo que origina una baja actividad económica, puesto que es mal pago el producto y su rentabilidad se disminuye. A continuación, se destacan las principales actividades económicas por su orden de importancia:

1. Pesca (30%)
2. Ganadería (25%)
3. Agricultura (20%)
4. Profesionales y Técnicos (15%)

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

La pesca representa el 29,75% de la economía del municipio, destacándose especies como el Bocachico (18,73%), Arenca (35,45%), Barbudo (16,39%), Viejita (17,06%), Lora (3,34%), Corbinata (3,34%) y Mojarra (4,35%) entre otras.

### a. Actividad Ganadera.

La ganadería desempeña un papel fundamental en la economía del municipio de Zapayán, debido a que la cría de ganado bovino es común y se producen tanto carne como productos lácteos; esta actividad proporciona empleo a muchas personas en la comunidad y contribuye significativamente a la producción de alimentos local.

### b. Actividad Agrícola.

Los principales cultivos del municipio de Zapayán son el arroz, maíz, yuca, plátano y frutas tropicales como la piña y el mango. Estos cultivos no solo abastecen el mercado local, sino que también se comercializan en otras regiones del país. El clima favorable y la disponibilidad de tierras fértiles favorecen el desarrollo de la agricultura en la región.

### c. Pesca.

Este sector ocupa el primer lugar dentro de la actividad económica del municipio de Zapayán, seguido de la ganadería, la agricultura y el sector comercial. El Sistema de Comercialización de este producto en el municipio se hace a través de intermediario, lo que origina una baja actividad económica, puesto que es mal pago el producto y su rentabilidad se disminuye, por otro lado, debido a las condiciones climáticas y el fenómeno del cambio climático, el sector pesquero se puede ver afectado fuertemente y de esta manera disminuir su oferta de peces.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

### d. Comercio y Empresa.

En el municipio de Zapayán existe una variedad de actividades y sectores que contribuyen al desarrollo económico local. Aunque Zapayán es un municipio relativamente pequeño, tiene una diversidad de negocios y establecimientos comerciales que satisfacen las necesidades de la población local e impulsan el crecimiento económico. Con respecto al comercio, este se concentra principalmente en la presencia de tiendas que ofrecen una variedad de productos, las misceláneas, abarrotes, graneros, farmacias, entre otros. Un aspecto relevante desde el punto de vista sociocultural es la notable presencia de cantinas y billares en los centros poblados del municipio, actividad que genera ingresos significativos en el sector privado.

## CULTURA

Zapayán es el municipio más reciente en el departamento del Magdalena. Su creación como entidad administrativa y política fue establecida mediante la Ordenanza Nº 005 del 23 de junio de 2000; teniendo en cuenta esto, sus cimientos culturales están aún en proceso de construcción histórica desde su establecimiento como municipio, por tal motivo, las festividades locales tienen una importancia significativa para unir a la población y afianzar sólidas raíces culturales. Estas festividades no solo fomentan la memoria histórica, sino que también contribuyen a forjar la identidad cultural de los habitantes de Zapayán; las principales festividades son:

1. Caño de Aguas: del 5 al 7 de enero, en honor a la Virgen del Amparo.
2. Capucho: del 15 al 17 de julio, fiesta en honor a la Virgen del Carmen.
3. Piedras de Moler: del 28 al 31 de agosto, Fiesta en honor a Santa Rosa de Lima.
4. Piedras de Moler: 30 de agosto, Festival Regional Vallenato homenaje a "Abel Antonio Villa Villa".
5. Punta de Piedras: 23 de junio, Celebración de la creación del Municipio de Zapayán, evento liderado por la Alcaldía de Zapayán.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

6. Punta de Piedras: del 9 al 12 de octubre, Fiesta en honor a San Luis Beltrán.
7. Punta de Piedras: En el mes de noviembre la Semana Cultural, organizada por la Institución Educativa Liceo de Zapayán.
8. Los Cerritos: 10 al 12 de febrero en honor a nuestra señora de loudes.
9. El Bongo: 10 al 12 de noviembre en honor a san Martín.
10. Vereda Las Carreras: del jueves al sábado santo en honor al divino niño.
11. Piedras Pintadas: del 25 al 28 de noviembre, fiestas en Honor a Santa Catalina. Además de los anteriores eventos culturales, en el municipio de Zapayán es partícipe de fiestas típicas de la Región Caribe como son los carnavales y la celebración de la Semana Santa.

En la actualidad, se desarrollan dos programas que fomentan la interacción e inclusión social: "Leer en Casa", dirigido exclusivamente a familias, y "Te Cuento una Historia", diseñado para adultos mayores. Por otro lado, la biblioteca municipal, aunque frecuentada por 30 niños que la utilizan para sus tareas, carece de equipamiento y no dispone de servicio de internet. Además, el municipio cuenta con dos escuelas culturales: la Escuela de Danza y la Escuela de Música Abel Antonio Villa.

Por su parte la gastronomía local, destacan platos típicos como el sancocho de carne, sancocho de cerdo, chicharrón, sancocho de pescado, yuca con queso y suero, así como el pescado en viuda; entre los lugares atractivos del municipio se destaca la ciénaga, un ecosistema de gran riqueza biodiversa que constituye uno de los principales atractivos del municipio. Para Zapayán es importante fortalecer y promover la identidad cultural del municipio, involucrando a la población en actividades culturales que abarcan temas específicos como danza, música, arte, lectura, escritura y otras prácticas culturales que se consideren pertinentes para la construcción de la memoria cultural.

## CONTEXTO REGIONAL

El departamento del Magdalena dividió su territorio en 5 subregiones, con el objeto de planificar el desarrollo territorial y promover el crecimiento, el municipio de



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Zapayán hace parte de la subregión rio compuesto por 9 municipios con una extensión de 4.850 kms2

**Estructura subregional**




**Rio**

Cerro de San Antonio
Concordia
El Piñón
Pedraza
Pivijay
Remolino
Salamina
Sitionuevo
Zapayán



| Subregiones | Municipios | Extensión |
|---|---|---|
| **Santa Marta** | Distrito Turística, histórico y cultura de Santa Marta | 2.369 |
| **Subregión Norte** | Ciénaga, Pueblo viejo, Fundación, Aracataca. Zona Bananera, El Reten, y Algarrobo. | 5.857 Kms2 |
| ***Subregión Rio*** | Salamina, Remolino, El piñon, Pivijay Cerro de San Antonio, Concordia. Pedraza. Zapayan | 4.850 Kms2 |
| ***Subregión Centro*** | Chibolo, Tenerife, Plato, Nueva Granada, Ariguaní, Sabanas de San Ángel | 5.638 Kms2 |
| ***Subregión Sur*** | Santa Barbará de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Sebastián, Guamal, El Banco | 4.401 Kms2 |

Fuente: secretaria de Planeación Departamento del Magdalena

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Municipio de
ZAPAYÁN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA




Capítulo I

# Diagnóstico de las líneas estratégicas

# CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EQUIDAD

### Diagnóstico Educación

Con este eje estratégico se pretende desarrollar un sistema educativo inclusivo y moderno que promueva la equidad y la calidad, garantizando el acceso igualitario a oportunidades educativas actualizadas y adaptadas a las necesidades de todos los estudiantes. Este objetivo busca no solo la implementación de tecnologías educativas vanguardistas y métodos pedagógicos innovadores, sino también la creación de un entorno educativo que celebre la diversidad, fomente la participación activa de la comunidad y prepare a los estudiantes para los desafíos de un mundo en constante evolución.

Se buscará fortalecer las instituciones educativas a través de diversas iniciativas. Esto incluye la dotación de equipos de laboratorio en los colegios para enriquecer la experiencia educativa, así como la provisión de equipos tecnológicos como computadoras y tabletas para fomentar el aprendizaje digital. Además, garantizar el transporte escolar para facilitar el acceso de los estudiantes a las escuelas, asegurando que la educación sea accesible para todos.

En el ámbito formativo, se establecerán convenios con el SENA y otras entidades, ofreciendo capacitación para el empleo y la adquisición de habilidades blandas, preparando a los estudiantes para los desafíos laborales actuales y futuros. Asimismo, se gestionarán programas destinados a brindar seguridad alimentaria en las sedes escolares, asegurando que los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para un desarrollo integral. Estas acciones se alinean con nuestra visión de una educación inclusiva y moderna, que no solo proporciona conocimientos actualizados sino también las herramientas y el entorno necesario para el pleno desarrollo de cada estudiante.

### Competencias

Son competencia del municipio en materia de educación:

- Prestar el servicio de alimentación escolar. Seguimiento y control al mismo.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del servicio.
- Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas.
- Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.
- Suministrar la información al departamento y a la Nación.

### Normativa Relacionada

- Ley 715 de 2001, Título II cap 1, Arts. 7, 8
- Ley 152 de 1992 art 41.
- Ley 115 de 1994
- Ley 1753 de 2015 ar 5-55-56-57-58-59 y 60.
- Decreto número 1075 de 2015 art. 2.3.10.4.5; 2.3.10.4.7
- Ley 1551 de 2012 art. 6

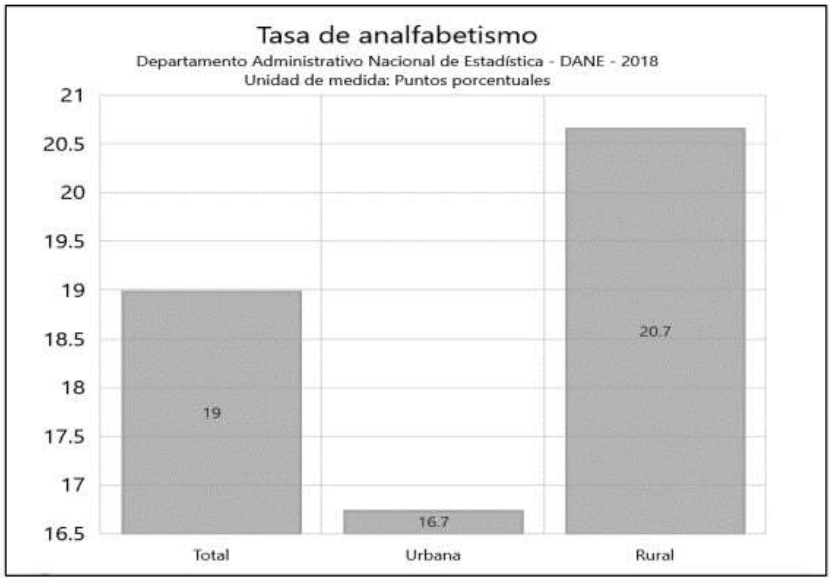
## Cobertura

En el departamento del Magdalena, se evidencia una tasa de analfabetismo total del 9,12%, con un 10,74% en hombres y un 7,54% en mujeres, situándonos como el quinto departamento con mayor índice de analfabetismo. Paralelamente, el índice de alfabetismo se registra en un 90,88%, con un 89,26% para hombres y un 92,46% para mujeres. Estas estadísticas subrayan la importancia de abordar el desafío del analfabetismo, ya que cerca del 10% de la población enfrenta dificultades en la lectura y escritura, indicando una problemática asociada a la pobreza extrema y, consecuentemente, a la desigualdad social.

De acuerdo con el Censo realizado por el DANE, 2018, dentro de los municipios con mayor tasa de analfabetismo se encuentran el Cerro de San Antonio que presenta un 22.39%, luego está Zapayán con un 19% y Sitionuevo en un 18.98%. En el ámbito municipal, este indicador se manifiesta de manera significativa en los centros poblados y áreas rurales dispersas, presentando una diferencia de 4 puntos porcentuales más en comparación con la cabecera. En consecuencia, los residentes de las zonas rurales son los más impactados por el analfabetismo, lo que amplía las brechas sociales y la distancia de la posibilidad de llevar una vida digna y acceder a mayores oportunidades.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Tasa de analfabetismo en el municipio de Zapayán**




Fuente: Kit de planeación territorial, DNP, 2018

En cuanto a cobertura neta, que se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo del municipio, nos encontramos en un 83,58% para el año 2020. La cobertura bruta, que se refiere a la capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar, se encuentra en 92,43% para el año 2020.

**Desagregación de coberturas en educación**

| Tipo de cobertura | Niveles Educativo | Dato Numérico | Año |
|---|---|---|---|
| **Cobertura neta** | Transición | 49,53 % | 2020 |
| | Educación primaria | 84,17 % | 2020 |
| | Educación secundaria | 62,9 % | 2020 |
| | Educación media | 29,95 % | 2020 |
| | Educación básica | 102,64 % | 2018 |
| **Cobertura bruta** | Transición | 103,27 % | 2020 |
| | Educación primaria | 107,82 % | 2020 |
| | Educación secundaria | 87,51 % | 2020 |
| | Educación media | 57 % | 2020 |
| | Educación básica | 97,67 % | 2020 |

Fuente: DNP, Territata



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

La cobertura educativa en el municipio refleja una variedad de situaciones en distintos niveles educativos. Aunque se observa un nivel razonable de cobertura en la educación primaria, hay áreas de preocupación, especialmente en la educación media, donde la cobertura es significativamente más baja. La discrepancia entre la cobertura neta y bruta en algunos niveles sugiere la posibilidad de repetición de grados, matriculación anticipada o participación de estudiantes fuera del rango de edad típico. Es esencial abordar estos desafíos para garantizar una cobertura educativa efectiva y equitativa en todos los niveles, proporcionando a los estudiantes las oportunidades necesarias para su desarrollo integral. Además, el notorio contraste en la cobertura entre zonas rurales y urbanas podría requerir estrategias específicas para cerrar las brechas educativas y promover un acceso igualitario a la educación en toda la comunidad. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar medidas focalizadas y políticas educativas bien diseñadas para mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en el municipio.

**Cobertura educativa por sedes educativas del municipio**

| Nombre EE | Nombre Sede | Zona | Matrícula |
|---|---|---|---|
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ZAPAYAN** | COL DPTAL BTO DE PUNTA DE PIEDRAS | URBANA | 417 |
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DAGOBERTO OROZCO BORJA** | CEN EDUC BAS AMP DAGOBERTO OROZCO BORJA | RURAL | 653 |
| **CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL CAÑO DE AGUAS** | CENTRO EDUCATIVO CAÑO DE AGUAS | RURAL | 198 |
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ZAPAYAN** | CENTRO EDUC DE BASICA PIEDRAS PINTADAS | RURAL | 245 |
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ZAPAYAN** | CEN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7 | URBANA | 235 |
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ZAPAYAN** | CENT EDUC BASICO MIXTO DE CAPUCHO | RURAL | 60 |
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ZAPAYAN** | CEN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6 | URBANA | 139 |
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ZAPAYAN** | ERM VILLA DEL ROSARIO | RURAL | 16 |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Nombre EE | Nombre Sede | Zona | Matrícula |
|---|---|---|---|
| **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ZAPAYAN** | JARDIN INFANTL MUNICIPAL CASTILLO DE LOS NIÑOS | URBANA | 212 |
| **CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL CAÑO DE AGUAS** | CEN EDUC BAS PRIM MIX LOS CORAZONES | RURAL | 9 |
| **CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL CAÑO DE AGUAS** | CEN EDUC BAS PRI MIX NRO 10 LOS CERRITOS | RURAL | 50 |
| **CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL CAÑO DE AGUAS** | ERM SAN MARTIN EL BONGO | RURAL | 40 |
| **CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL CAÑO DE AGUAS** | PREESCOLAR LOS ANGELES | RURAL | 13 |

Fuente: Elaboración propia, con información de la Mineducación-2018

De acuerdo con la información reportada en el SNIES con corte a junio del 2023, la cobertura en educación superior es del 0%, lo que nos indica que los de jóvenes está por fuera del sistema educativo universitario.

**Tasa de Cobertura en Educación Superior Municipio de Zapayán**

| MUNICIPIO | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Zapayán | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

Fuentes: MEN - SNIES; DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 ajustadas post Covid a partir de 2020.

De acuerdo con lo anterior, hasta el año 2022, no se observa la participación de habitantes del municipio en programas de educación superior. Esto puede tener varias implicaciones, como la falta de acceso a oportunidades educativas universitarias, limitaciones económicas, o posiblemente, una baja demanda de educación superior. Este indicador resalta la importancia de generar estrategias que permitan mejorar la accesibilidad y fomentar la continuación de estudios después de la educación secundaria.

## Calidad

De acuerdo con los datos del ICFES en las pruebas saber 11 del año 2023, se presentaron 109 estudiantes para la presentación del examen.

**Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados del Municipio de Zapayán**



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Nivel de agregación | Estudiantes | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Matriculados | Inscritos | Presentes | Con resultados publicados |
| Colombia | 592218 | 580399 | 562908 | 562908 |
| ET | 112 | 109 | 109 | 109 |
| Oficiales urbanos ET | 54 | 52 | 52 | 52 |
| Oficiales rurales ET | 58 | 57 | 57 | 57 |
| GC 1 ET | 18 | 18 | 18 | 18 |
| GC 2 ET | 94 | 91 | 91 | 91 |

Fuente: ICFES, Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Municipio

En términos generales, al analizar los resultados obtenidos en el municipio en comparación con otros establecimientos educativos en Colombia, se observa que el promedio del puntaje global en el Examen Saber 11° es significativamente inferior al de la media nacional, ubicándose en niveles similares a los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales, así como a los establecimientos educativos de los Grupos de Categorización (GC) 1 y GC 2. Este promedio, representa el rendimiento medio de los estudiantes, se sitúa en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales, y se compara con la media de la escala definida en la primera aplicación del examen en 2014-2, establecida en 250 puntos para evaluar cambios a lo largo del tiempo.

En cuanto a la desviación estándar, indicador de dispersión de los datos, se observa que la variabilidad en los puntajes obtenidos por los estudiantes del municipio es menor en comparación con el promedio nacional, pero similar a la de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales. Sin embargo, la dispersión es inferior en relación con los establecimientos educativos de los Grupos de Categorización (GC) 1, lo cual sugiere una mayor homogeneidad en los resultados obtenidos por los estudiantes en estos últimos.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Promedio del puntaje global y desviación estándar**

| Nivel de agregación | Promedio | Desviación |
|---|---|---|
| Colombia | 253 ▼ | 51 ▼ |
| ET | 226 | 35 |
| Oficiales urbanos ET | 227 ● | 37 ● |
| Oficiales rurales ET | 224 ● | 33 ● |
| GC 1 ET | 232 ● | 44 ▼ |
| GC 2 ET | 224 ● | 33 ● |

Fuente: ICFES, Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Municipio

En este sentido, se puede evidenciar que el rendimiento promedio en el Examen Saber 11° en el municipio se encuentra por debajo de la media nacional, lo que plantea la necesidad de explorar estrategias y acciones específicas para mejorar la calidad educativa y elevar los estándares de rendimiento académico. Además, la baja dispersión de los puntajes en comparación con algunos grupos de establecimientos sugiere que, aunque el rendimiento puede ser más homogéneo, aún se requiere una atención cuidadosa para abordar las áreas de mejora identificadas.

## Permanencia y rezago

A pesar de un notorio crecimiento en la tasa de matrícula en la región en los últimos años, pasando del 59% en 1990 al 91.68% en 2020, los desafíos persisten, especialmente en términos de acceso y retención educativa. El obstáculo principal continúa siendo garantizar que los estudiantes culminen todas las etapas de su formación. De hecho, solo 6 de cada 10 estudiantes latinoamericanos logran completar la educación secundaria, una cifra inferior a lo esperado, considerando la obligatoriedad de esta etapa educativa en la mayoría de los países.

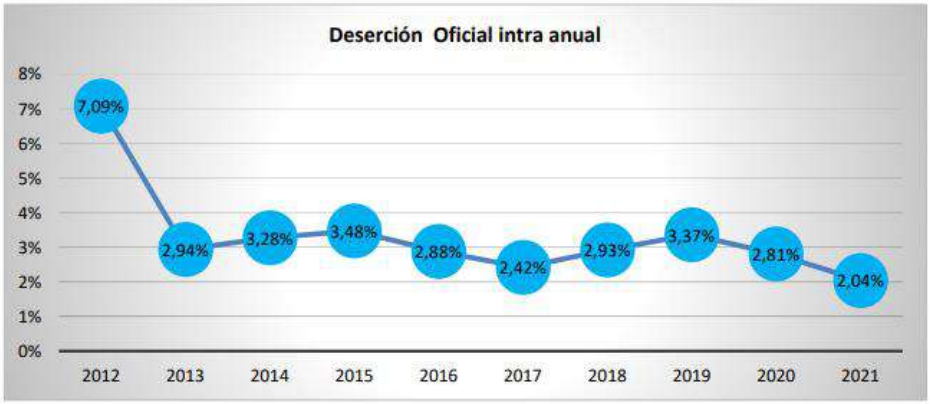
A pesar de que el 90% de los niños de la región concluyen la educación primaria y comienzan la educación secundaria, solo el 60% logra finalizar la secundaria superior. Se destaca una significativa deserción entre los 13 y 15 años, con notables brechas de desvinculación asociadas al nivel socioeconómico.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Adicionalmente, se enfrenta al desafío de que, en los municipios del departamento del Magdalena, menos del 2% de la población joven que concluye la educación media tiene la oportunidad de acceder a educación superior. Este panorama subraya la necesidad apremiante de implementar medidas efectivas para mejorar no solo el acceso, sino también la retención y la equidad educativa en la región.

**Tasa de deserción Departamental**



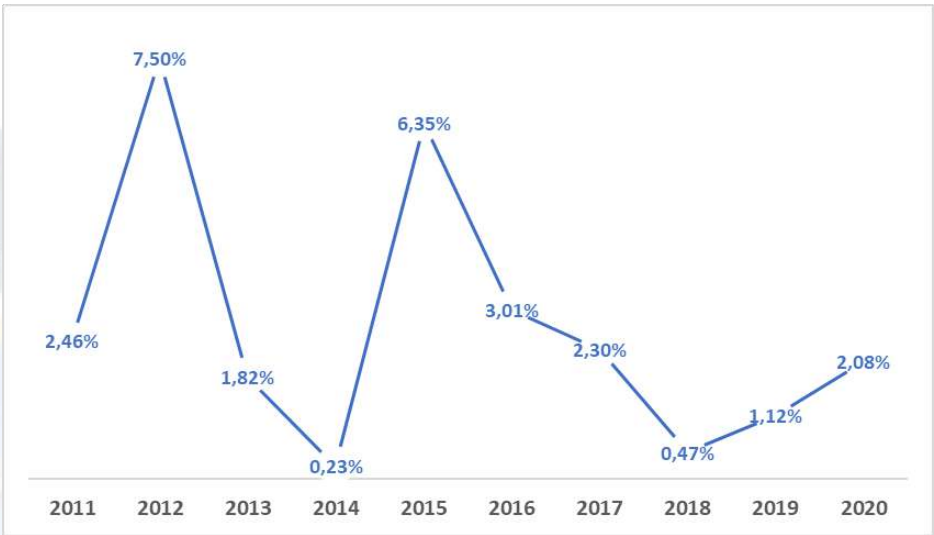

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, cobertura en cifras 31 de noviembre 2022

Aunque la tasa de deserción departamental ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años, como se muestra en la anterior grafica de 2,04%, se evidencia en el municipio de Zapayán un incremente con respecto a otros años de acuerdo con terridata la tasa de deserción para el año 2020 fue de 2,08 subió con respecto a los años anteriores de 1,12 en el año 2019 y 0,47 en el 2018, esto puede estar asociado a diversos factores, como dificultades académicas, falta de apoyo educativo, problemas de adaptación, entre otros.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Evolución tasa de deserción Municipal**

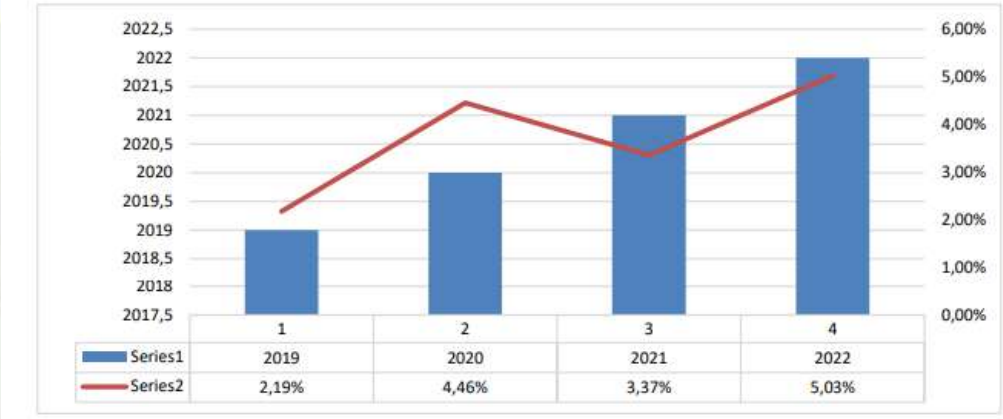



Fuente: Elaboración Propia con datos de TerriData

## Tasa de Repitencia

La tasa de repetición ha mostrado una tendencia al alza en los últimos años en el departamento del Magdalena, aunque en el año 2021 se observó una disminución, llegando a un 3,37% de estudiantes que repitieron grados escolares. Sin embargo, en 2022 experimentó un aumento, alcanzando el 5,03%, siendo este el pico más elevado en el periodo comprendido entre 2019 y 2022.

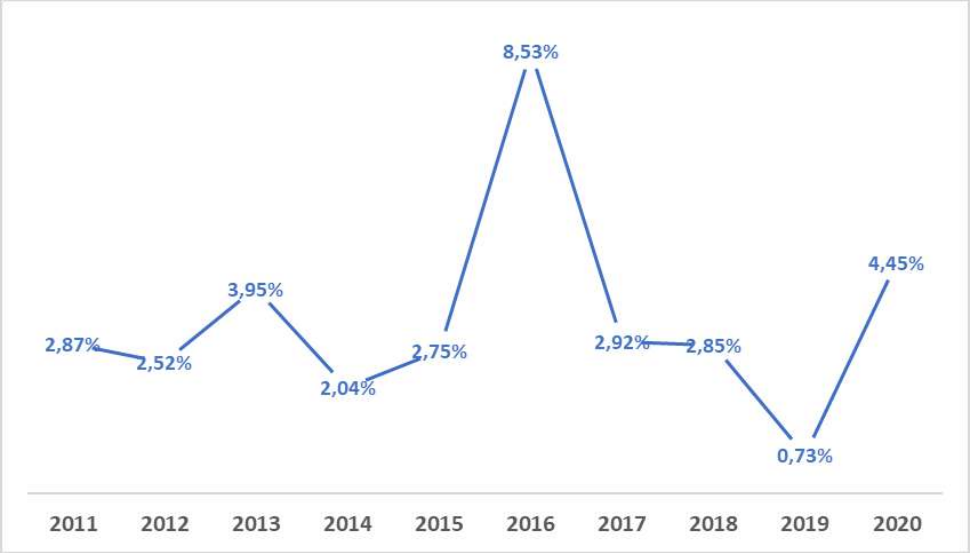
**Evolución tasa de Repitencia 2019 – 2022**




Fuente: secretaria de Educación Departamental, SIMAT

En relación con la tasa de repitencia del municipio, se registró un porcentaje del 4,45% para el año 2020, según los datos reportados en Terridata. Este valor experimentó un aumento en comparación con los años precedentes, siendo un 0,73% más alto que en 2019 y un 2,85% más elevado que en 2018.

**Evolución Tasa de Repitencia Municipio**




Fuente: Elaboración Propia con datos de TerriData

## Cultura y Tradiciones

En este eje estratégico fomentará, preservará y revitalizará las manifestaciones culturales y tradiciones locales, reconociendo su importancia como elementos fundamentales para la identidad y cohesión comunitaria. Buscamos fortalecer la participación ciudadana en actividades culturales, promover la diversidad y el diálogo intercultural, así como preservar y transmitir nuestras raíces históricas. A través de este eje estratégico, aspiramos a enriquecer el patrimonio cultural del municipio, impulsar el turismo cultural y contribuir al desarrollo integral de la comunidad, generando un sentido de pertenencia y orgullo en la población.

Las distintas expresiones artísticas, como la música, la danza y el teatro, constituyen formas de exteriorizar y relatar nuestra historia, reflejando el contexto social. La cultura, en este sentido, no solo es una expresión creativa, sino también un legado fundamental que sirve



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

como cimiento en una sociedad, transmitiendo enseñanzas valiosas a las generaciones futuras.

Las manifestaciones culturales más destacadas en el municipio se manifiestan a través de diversos eventos, tales como festivales y celebraciones de carácter regional y nacional. Estos eventos representan áreas en las cuales se canalizan los recursos municipales de manera generalizada.

## Competencias

Son competencia del municipio en relación con la cultura:

- Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural.
- Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales.
- Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento.
- Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana.
- Crear bibliotecas públicas – Garantizar la sostenibilidad técnica, financiera y social de las bibliotecas públicas, tanto en el área urbana como rural y llevar servicios de extensión a zonas rurales dispersas.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales.
- En el caso que se presente, realizar la declaratoria de bienes de interés cultural /consejo Nacional de Patrimonio Cultural
- Patrimonio cultural inmaterial.
- Registro de bienes de interés cultural.
- Emisión de la Estampilla Procultura, para el financiamiento de proyectos que fomenten y estimulen la cultura.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. El fomento de la cultura será prioridad de los municipios.
- En el marco de sus competencias y de acuerdo con la necesidad, diseñar programas y eventos culturales para contribuir con las medidas de satisfacción de las victimas (centros de memoria, conmemoración de fechas significativas, foros, conversatorios, etc.)

### Normativa Relacionada

- Ley 397 de 1997 y sus modificaciones – general de cultura
- Ley 715 de 2001 art. 76.8
- Ley 1185 DE 2008 – Patrimonio Cultural art. 5, 8, 9, 16
- Ley 1379 DE 2010 – Bibliotecas públicas art. 4, 8, 15, 36, 39
- ley 1098 2006 art. 41 numeral 11,
- Ley 1185 de 2008 arts. 5, 8
- Ley 1379 de 2010 arts. 8, 15, 29, 32, 36, 39
- Ley 666 arts. 1,2
- Ley 1551 de 2012 art. 6

## Festividades y eventos culturales de Zapayán

Dentro de las festividades realizadas en el municipio se encuentran[2]:

[2] Secretaría de Planeación Municipal



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Festividades y eventos culturales de Zapayán**

| FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DE ZAPAYÁN |
|---|
| Caño de Aguas: del 5 al 7 de enero, en honor a la Virgen del Amparo. |
| . Capucho:del 15 al 17 de julio, fiesta en honor a la Virgen del Carmen. |
| Piedras de Moler: del 28 al 31 de agosto, Fiesta en honor a Santa Rosa de Lima. |
| Piedras de Moler: 30 de agosto, Festival CANCION INEDITA Regional Vallenato homenaje a "Abel Antonio Villa Villa". |
| Punta de Piedras: 23 de junio, Celebración de la creación del Municipio de Zapayán, evento liderado por la Alcaldía de Zapayán |
| Punta de Piedras: del 9 al 12 de octubre, Fiesta en honor a San Luis Beltrán. |
| 7. Punta de Piedras: En el mes de noviembre la Semana Cultural, organizada por la Institución Educativa Liceo de Zapayán. |
| . Los Cerritos: 10 al 12 de febrero en honor a nuestra señora de loudes |
| El Bongo: 10 al 12 de noviembre en honor a san Martín |
| Vereda Las Carreras: del jueves al sábado santo en honor al divino niño |
| Piedras Pintadas: del 25 al 28 de noviembre, fiestas en Honor a Santa Catalina. |
| Fiestas típicas de la Región Caribe como son los carnavales y la celebración de la Semana Santa |

Fuente: Secretaría de Planeación de Zapayán, 2020

## Actividades y/o acciones implementadas

Durante el cuatrienio pasado se desarrollaron las siguientes acciones en el municipio.

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| Casa Municipal de la Cultura Municipal adecuada | Se adecuó la Biblioteca y la Casa de la Cultura |
| Proyectos y programas articulados para el municipio que fomenten estos sectores | Se contrataron Instructores para danza e Instructor música.<br>Semana Cultural del Municipio |

## Salud con progreso y Bienestar

Este eje estratégico tiene como objetivo primordial promover un sistema de salud integral que garantice el bienestar y el progreso de la comunidad de Zapayan. Se busca consolidar una red de servicios de salud eficiente y accesible, orientada a brindar atención oportuna y de alta calidad a todos los residentes.

La visión de este eje es reconocer la salud como un pilar fundamental para el desarrollo, entendiendo que una población sana es vital para el crecimiento económico, la cohesión social y la consecución de metas individuales y colectivas. Se priorizará la prevención, el



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

acceso equitativo a servicios médicos y la promoción de estilos de vida saludables como pilares para alcanzar un bienestar sostenible.

Además, se buscará fortalecer la infraestructura y los recursos humanos en el ámbito de la salud, fomentando la innovación y la tecnología para mejorar la eficiencia de los servicios. Este enfoque no solo aborda la atención médica, sino que también considera aspectos sociales, culturales y ambientales que impactan en la salud de la población, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible para Zapayan.

Se enfocarán los esfuerzos en la implementación eficaz de un modelo integral de atención en salud, orientado al servicio de las personas, de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, específicamente en el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), cuyo objetivo es dar una mejor respuesta a las prioridades de salud de la población. Las acciones de salud se alinearán con las directrices establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031.

## Competencias

- Implementar el Plan Territorial de Salud – estos deben definir acciones de salud pública para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.
- Asegurar que el Plan Territorial de Salud esté armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero Territorial de Salud y el presupuesto.
- Articular el Plan Territorial de Salud con el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás planes del territorio.
- Formular, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
- Cumplir las funciones en relación con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Decreto 3518, 2006, art. 10)
- Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción (ver detalle en artículo 44 de la Ley 715 de 2001),



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

para lo cual cumplen funciones en: i) Dirección del sector en el ámbito municipal, ii) Aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), iii) De salud pública

- Afiliar al régimen subsidiado de salud a las víctimas que no cuenten con capacidad de pago, o no se encuentren en el régimen contributivo

**Normativa Relacionada**

- Circular 0040 de 2014 Ministerio de Salud
- Constitución política de Colombia, Art 49
- Decreto 1084 de 2015 2.6.1.1.1
- Decreto 1683 de 2013
- Decreto 3518 de 2006 art. 10
- Decreto 4973 de 2009
- Decreto 780 de 2016
- Ley 1122 de 2007 art. 34
- Ley 1164 de 2007
- Ley 1257 de 2008, Art. 13
- Ley 1438 de 2011 arts. 11, 15
- Ley 1523 de 2012
- Ley 1751 de 2015
- Ley 715 de 2001 arts. 44, 45, 46
- Resolución 1035 de 2022
- Resolución 1220 de 2016
- Resolución 1536 de 2015
- Resolución 1841 de 2013
- Resolución 2063 de 2017
- Resolución 4015 de 2013
- Resolución 518 de 2015 art. 11.2
- Resolución 926 de 2017

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Sentencia C313 de 2014
- Sentencia T760 de 2008

## Cobertura en salud

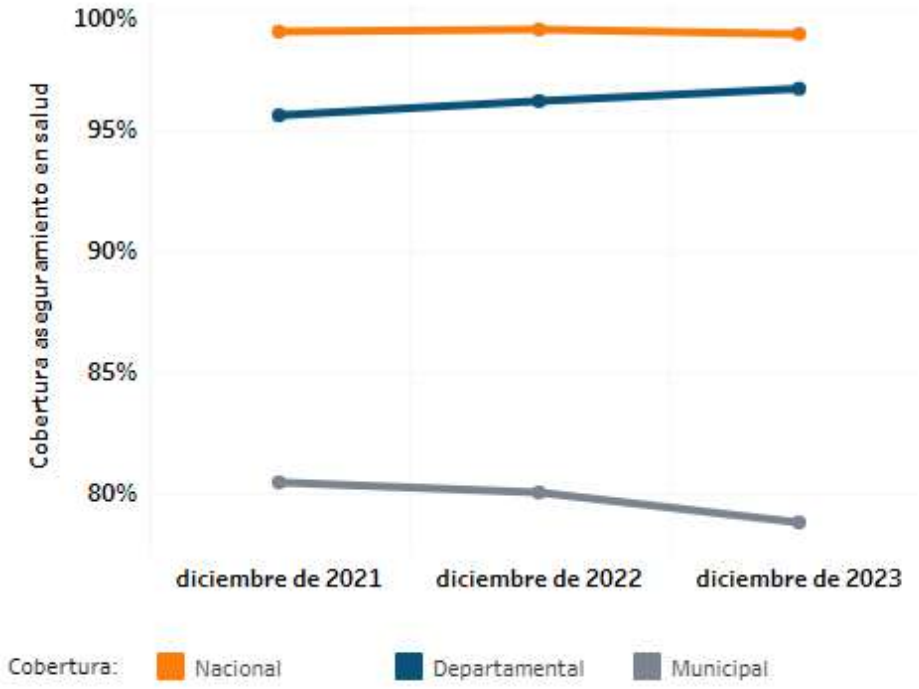
Según las estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social a diciembre de 2023, la cobertura en salud en el municipio de Zapayán es del 78,84%. Este dato revela una disminución significativa de un 17,84% en comparación con la cobertura en salud del departamento del Magdalena, que alcanzó el 96,68% en el mismo período. Es importante mencionar que, en los últimos tres años, Zapayán ha mantenido una posición inferior a la cobertura nacional y departamental, siendo el año 2023 el periodo con la menor cobertura en salud registrada en el municipio. Lo anterior, significa que un porcentaje menor de la población del municipio tiene acceso a los servicios de salud en comparación con el promedio del departamento[3]. esto se ilustra en la siguiente grafica.

[3] Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Cifras de aseguramiento en salud, municipio de Zapayán**




Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, febrero 2024.

Lo anterior, indica desafíos específicos en términos de acceso a la atención médica, infraestructuras de salud, programas de prevención, entre otros aspectos. En este sentido, se deben implementar estrategias focalizadas en el municipio para abordar las barreras específicas que puedan estar afectando la cobertura en salud, con el objetivo de cerrar la brecha y mejorar el acceso a servicios de atención médica para la población local.

Con respecto a la afiliación al sistema de salud del municipio se presenta la siguiente información:

**Afiliación en salud Municipio de Zapayán**

| Cobertura de Salud en Zapayán | Diciembre de 2021 | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2023 |
|---|---|---|---|
| **Contributivo** | 263 | 286 | 277 |
| **Subsidiado** | 8.450 | 8.463 | 8.430 |
| **Excepción & Especiales** | 5 | 6 | 9 |
| **Afiliados** | 8.718 | 8.755 | 8.716 |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Población DANE** | 10.831 | 10.933 | 11.055 |
| **Cobertura** | 89,49% | 80,08% | 78,84% |
| **Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV** | 1.388 | 1.094 | 656 |
| **Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV** | 296 | 202 | 134 |
| **Afiliados de Oficio sin SISBEN IV** | 41 | 1 | 0 |
| **Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable** | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, febrero 2024.

**Afiliación a salud año 2023**




Fuente: Elaboración propia, con información del Ministerio de Salud y Protección Social, febrero 2024.

De acuerdo con lo anterior, en el municipio el 97% de la población asegurada en salud, se encuentra afiliada a régimen subsidiado, unas 8.430 personas aproximadamente, el 3% a régimen contributivo, conformado especialmente por la población que labora en las entidades estatales (Alcaldía Municipal, Hospital e Instituciones educativas) y el 0,1% bajo regímenes especiales.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Así mismo, se evidencia que, la población total proyectada por el DANE en el censo de 2018, la estimación para el año 2023 es de 11.055 habitantes. En ese mismo periodo, la población afiliada al sistema de salud es de 8.716 personas, lo que implica que hay 2.339 personas en el municipio que no cuentan con cobertura en el sistema de salud. Esta disparidad subraya la necesidad de analizar y comprender las razones detrás de esta diferencia, identificando los factores que contribuyen a la falta de cobertura en salud para una parte significativa de la población local. Y precisa de diseñar estrategias efectivas para cerrar esta brecha y garantizar una cobertura más amplia y equitativa en el sistema de salud para la población de Zapayán.

Con respecto a la participación de las entidades promotoras de salud – EPS para la prestación del servicio en el municipio a corte diciembre de 2023, se presenta las siguientes cifras.

**Departamento: Magdalena, Municipio: Zapayán**

| | Régimen | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nombre Entidad | Contributivo | Subsidiado | Excepción & Especiales | Total Afiliados |
| Coosalud | 204 (73,65%) | 7.134 (84,63%) | | 7.338 (84,19%) |
| Nueva Eps | 73 (26,35%) | 1.292 (15,33%) | | 1.365 (15,66%) |
| Régimen de Excepción | | | 9 (100,00%) | 9 (0,10%) |
| Cajacopi Atlántico | | 4 (0,05%) | | 4 (0,05%) |
| Total Afiliados Régi.. | 277 (100,00%) | 8.430 (100,00%) | 9 (100,00%) | 8.716 (100,00%) |

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, febrero 2024

La EPS que presenta mayor cobertura de afiliados en los regímenes contributivo y subsidiado en el municipio es Coosalud, con el 84,19%, seguida de nueva Eps con el 15,66% y Cajacopi Atlántico con el 0,05% del total de los afiliados Es fundamental establecer alianzas con las empresas prestadoras de servicios de salud para fortalecer las cifras de cobertura y mejorar la prestación de servicios en salud.

## Infraestructura en salud

El municipio de Zapayán cuenta con diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) habilitadas, las cuales se clasifican de acuerdo con los diferentes servicios



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

ofrecidos, distribuidos en seis grupos y 35 servicios específicos (Municipio de Zapayán,2019).

**Servicios de salud habilitados en las IPS del municipio de Zapayán 2019**

| Grupo Servicio | Indicador | 2018 |
|---|---|---|
| APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA | Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas | 4 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico | 4 |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| | | |
|---|---|---|
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido | 1 |
| CONSULTA EXTERNA | Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general | 5 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general | 4 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria | 4 |
| INTERNACION | Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia | 1 |
| PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA | Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral | 4 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo ( menor a 10 años) | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven ( de 10 a 29 años) | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto ( mayor a 45 años) | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar | 4 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud | 4 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación | 1 |
| | Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación | 4 |
| TRANSPORTE ASISTENCIAL | Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico | 1 |
| URGENCIAS | Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias | 4 |

Fuente: Reportes SISPRO – MSPS http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/

Asimismo, de acuerdo con la información entregada por el municipio, se cuenta con una Empresa Social del Estado (E.S.E.) Centro de Salud de Zapayán, que tiene su sede



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

principal en la cabecera municipal y cuatro Puestos de Salud ubicados en las zonas rurales: Puesto de Salud de Capucho, Puesto de Salud de Piedra de Moler, Puesto de Salud de Piedras Pintadas y Puesto de Salud de Caño de Aguas.

La institución dispone de una ambulancia básica, equivalente a 0,1 por cada 1.000 habitantes. Además, cuenta con un total de 9 camas, distribuidas en 5 camas de adultos, 3 pediátricas y 1 obstétrica, lo que representa una proporción de 1 cama por cada 1.000 habitantes.

**Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Zapayán, 2019**

| Indicadores | Valor |
|---|---|
| Número de IPS públicas | 1 |
| Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes | 0,11 |
| Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes | 0,00 |
| Razón de ambulancias por 1.000 habitantes | 0,11 |
| Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes | 0,56 |
| Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes | 0,00 |
| Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes | 0,00 |
| Razón de camas por 1.000 habitantes | 1,01 |

Fuente: Reportes SISPRO – MSPS http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/. REPS

## Dinámica demográfica

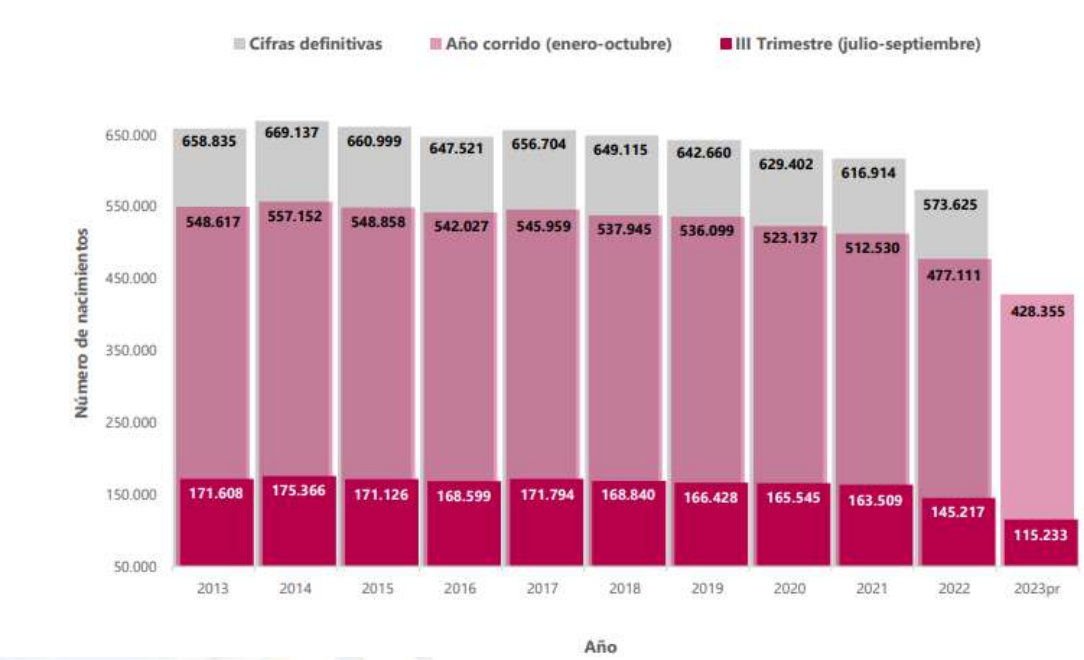
### Nacimientos

En el año 2022, el país registra un total de 573,625 nacimientos, marcando la primera vez en la última década que se observa una disminución anual del -7,0%. Durante el transcurso del primer trimestre de 2023 y hasta el tercer trimestre de 2023, se observa una tendencia descendente más pronunciada, con reducciones anuales del -10,2% y del -20,6%, respectivamente. La disminución en el volumen de nacimientos se intensifica desde el año 2022, cuando las reducciones anuales para el periodo corrido y el trimestre fueron del -

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

6,9% y del -11,2%, alejándose de las disminuciones anuales que se venían registrando en años anteriores, las cuales no superaban el -2,5%[4].

**Número de nacimientos en Colombia Tercer trimestre 2013-2023pr, año corrido 2013-2023pr y cifras definitivas 2013- 2022**




Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

## Tasa Bruta de Natalidad (TBN)

La Tasa Bruta de Natalidad mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población por cada 1.000 habitantes. En el año 2022, el país presenta una tasa de nacimientos de 11,1 por cada 1,000 habitantes, lo que significa aproximadamente dos nacimientos menos por cada 1,000 habitantes en comparación con el año 2018. La tasa bruta de natalidad en los centros poblados y la zona rural dispersa sigue la misma tendencia nacional en 2022, experimentando una disminución anual del -8,0%, después de registrar incrementos anuales del 4,1% y el 5,2% en 2021 y 2020, respectivamente. En relación con

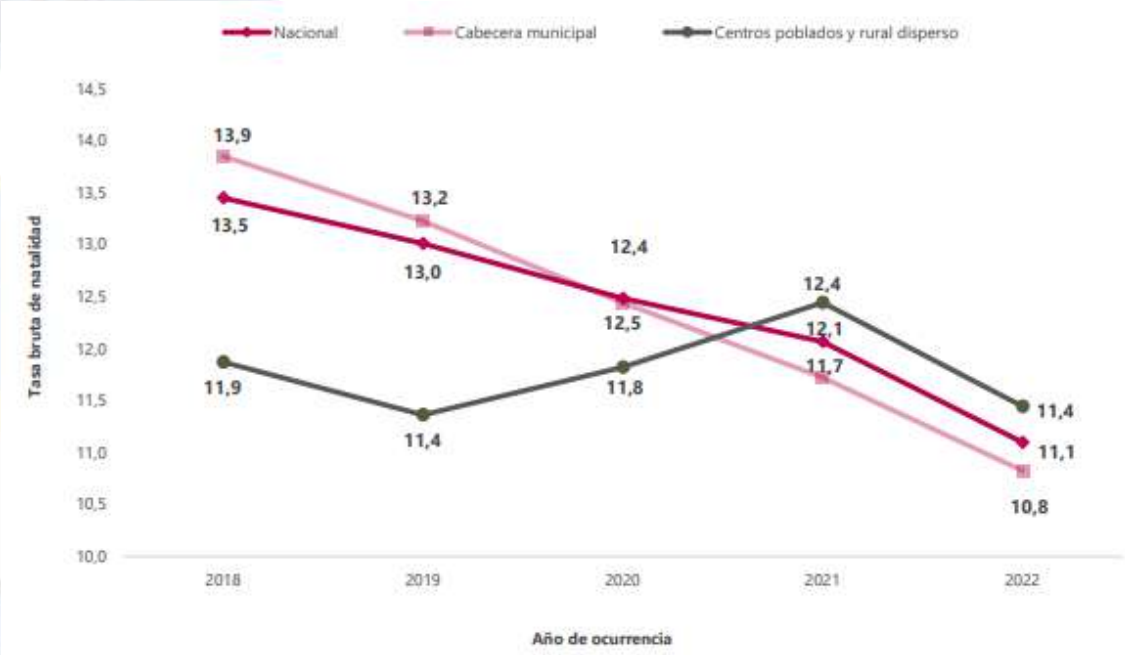
[4] DANE. Estadísticas Vitales (EEVV). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EEVV/bol-EEVV-Nacimientos-IIItrim2023.pdf



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

el año 2018, la mayor reducción en la tasa bruta de natalidad se observa en la cabecera municipal, con un descenso del -21,8%, superando en cuatro puntos porcentuales la disminución en la tasa nacional (-17,5%).

**Tasa bruta de natalidad en Colombia Años 2018- 2022**

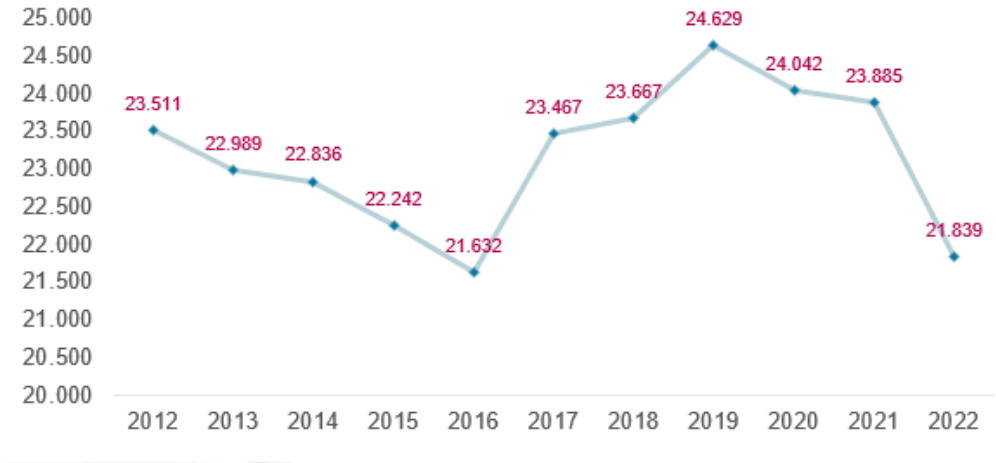



Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

El departamento del Magdalena para el año 2022, presenta un TBN de 21,839 por cada mil habitantes, lo cual representa un valor inferior en comparación con los datos registrados en los últimos cinco años. Esta disminución en la tasa bruta de natalidad señala una tendencia a la baja en el número de nacimientos en relación con la población total del departamento.

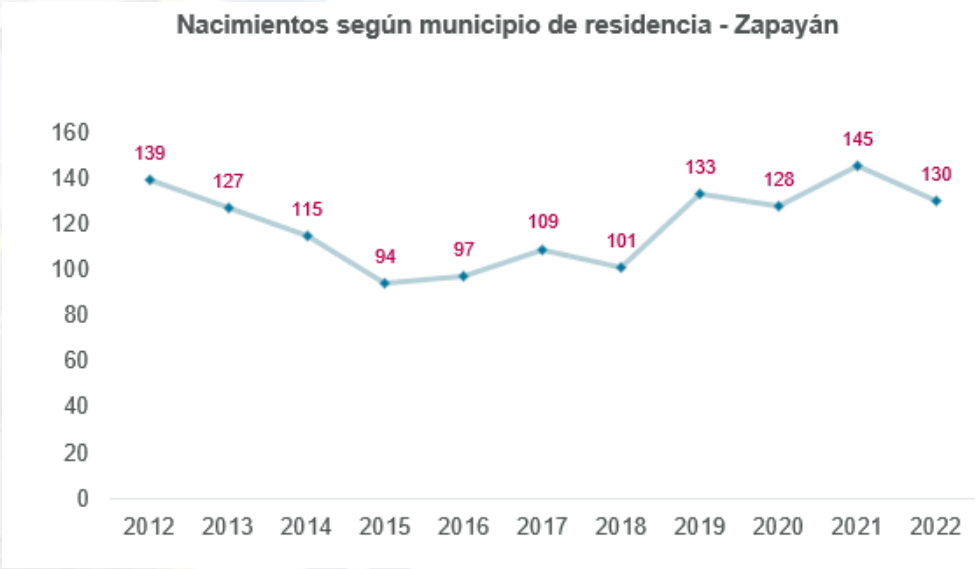
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**TBN departamento del Magdalena**




Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

Asimismo, se evidencia en la vigencia 2022 una disminución en los nacimientos del Municipio de Zapayán.




Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

## Morbilidad



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

De acuerdo con el análisis del ASIS, "Análisis de la Situación de Salud con Enfoque de Determinantes Sociales en Salud" del Departamento del Magdalena (2017), la Secretaría de Desarrollo Social proporciona una evaluación del estado de salud de la población y su perfil de morbilidad. Este análisis abarca las causas principales de morbilidad durante los ciclos vitales y se extiende desde el 2009 hasta el 2014.

El perfil de morbilidad tiene como objetivo comprender la situación actual de salud de la población, identificando los problemas de salud clave y sus factores de riesgo. Este perfil epidemiológico servirá como guía para la planificación y ejecución de acciones preventivas y de promoción de la salud en el marco del desarrollo municipal. Incluye factores ambientales, enfermedades transmitidas por vectores e inmunoprevenibles, causas principales de morbilidad y mortalidad, así como la oferta de servicios de salud públicos y privados en el territorio.

Según la medición más reciente, en 2016, se observa que el 52,3% de las causas de morbilidad están asociadas a enfermedades no transmisibles, el 14,3% a enfermedades transmisibles y nutricionales, el 26,4% a condiciones mal clasificadas, el 5,7% a lesiones y el 1,3% a condiciones perinatales.

**Morbilidad por grandes causas departamento del Magdalena**



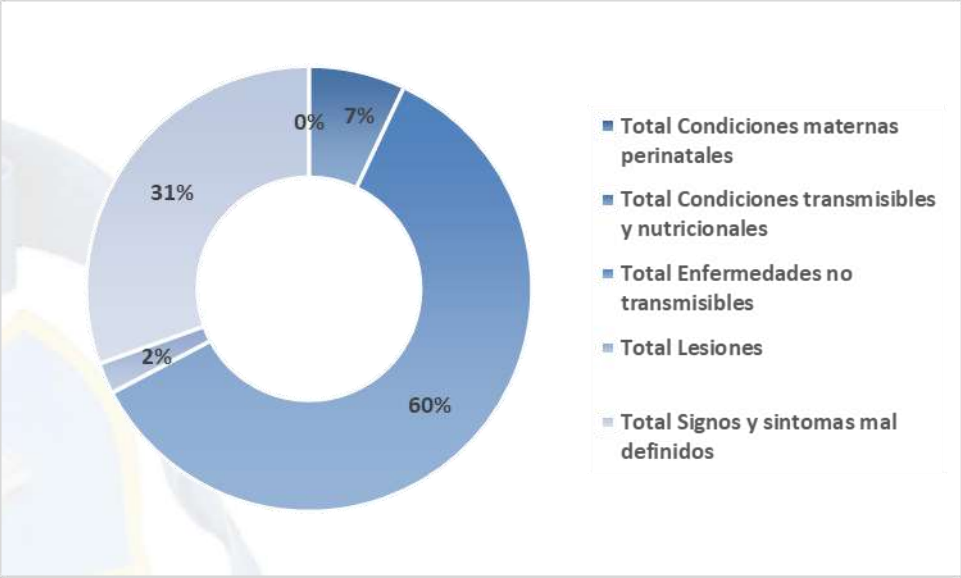

Fuente: ASIS, Análisis de la situación de Salud con Enfoque de Determinantes Sociales en Salud, Departamento del Magdalena 2017

Según el último reporte del 2017 de la morbilidad en el municipio de Zapayán, las grandes causas se distribuyen de la siguiente manera:



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Morbilidad por grandes causas municipio de Zapayán**




Fuente: ASIS, Análisis de la situación de Salud con Enfoque de Determinantes Sociales en Salud, Municipio de Zapayán, 2017

se observa que el 60% de las causas de morbilidad están asociadas a enfermedades no transmisibles, el 31% a enfermedades Signos y síntomas mal definidos, el 7% a Condiciones transmisibles y nutricionales, el 2% a lesiones y el 0% a condiciones perinatales. Este análisis proporciona una base crucial para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo municipal en el ámbito de la salud.

## Morbilidad de la Población Migrante

Con base en la información proporcionada por el municipio de Zapayán acerca de la demanda generada por la población migrante en el territorio nacional, se pudo determinar que en el año 2019 se atendieron 320 personas extranjeras en los servicios de salud del municipio. Este número representa el 1,3% del total de atenciones realizadas en el departamento para este grupo de población.

De las atenciones registradas en el municipio en diversos servicios de salud, se destaca que el 97% corresponde a personas de nacionalidad de la República Bolivariana de Venezuela. Al comparar esta información con el nivel departamental en el mismo año, se observa que la mayoría de las atenciones a la población migrante provienen de la República



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Bolivariana de Venezuela, totalizando 309 personas atendidas por el sistema de salud del municipio de Zapayán.

**Morbilidad Atención población migrante según procedencia en el municipio de Zapayán**

| zapayan | País de procedencia del migrante | Total de Atenciones en salud según procedencia | | magdalena | País de procedencia del migrante | Total de Atenciones en salud según procedencia | | Concentración de la atención población migrante |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2020 | Proporcion | | | 2020 | Distribución | 2020 |
| zapayan | Brasil | 0 | 0% | magdalena | Brasil | 3 | 0% | 0,0% |
| | Ecuador | 0 | 0% | | Ecuador | 4 | 0% | 0,0% |
| | Nicaragua | 0 | 0% | | Nicaragua | 0 | 0% | #¡DIV/0! |
| | Otros | 0 | 0% | | Otros | 101 | 0% | 0,0% |
| | Panamá | 0 | 0% | | Panamá | 0 | 0% | #¡DIV/0! |
| | Perú | 0 | 0% | | Perú | 2 | 0% | 0,0% |
| | República Bolivariana de Venezuela | 309 | 97% | | República Bolivariana de Venezuela | 20595 | 83% | 1,5% |
| | Sin identificador de pais | 11 | 3% | | Sin identificador de pais | 4056 | 16% | 0,3% |
| | Total | 320 | 100% | | Total | 24761 | 100% | 1,3% |

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 04/06/2021.

**Morbilidad población migrante Servicio de Atención en el municipio de Zapayán 2020**

| zapayan | Tipo de atención | Total Migrantes atendidos zapayan | | Total Migrantes atendidos magdalena | | Concentración zapayan |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2020 | Distribución | 2020 | Distribución | 2020 |
| zapayan | Consulta Externa | 307 | 27% | 20.982 | 31% | 1,5% |
| | Servicios de urgencias | 216 | 19% | 7.550 | 11% | 2,9% |
| | Hospitalización | 96 | 8% | 4.791 | 7% | 2,0% |
| | Procedimientos | 238 | 21% | 14.972 | 22% | 1,6% |
| | Medicamentos | 256 | 22% | 16.553 | 25% | 1,5% |
| | Nacimientos | 38 | 3% | 1.798 | 3% | 2,1% |
| | Total | 1.151 | 100% | 66.646 | 100% | 1,7% |

Fuente: SISPRO-MSPS

### *Morbilidad por ciclo vital Primera Infancia*

se examinaron en su totalidad 30,274 registros acumulados desde 2009 hasta 2020, lo que constituye el 100% de los registros correspondientes al año 2020, totalizando 15,137 registros. Se destaca la prevalencia de condiciones transmisibles y nutricionales, representando el 29.20% de las atenciones, con una disminución de siete puntos en el último año. Se observaron condiciones mal clasificadas, contribuyendo con el 25.44% de las condiciones transmisibles y nutricionales, mostrando cambios significativos en comparación con el año anterior. En cuarto lugar, se ubican las Lesiones de Causas



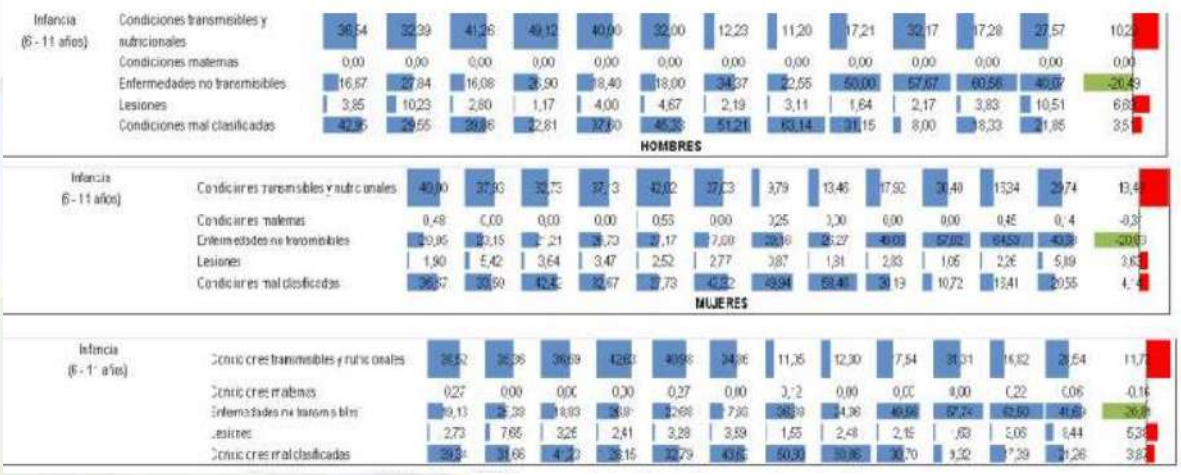
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Externas, representando el 7.15% de la demanda, con escasas variaciones entre las dos últimas vigencias.

### *Infancia*

se examinaron un total de 23,796 registros acumulados desde 2009 hasta 2020, abarcando el 100% del total acumulado y el 8.82% de los registros correspondientes al año 2019, equivalente a 6,634 registros. La principal causa identificada fue la atención de enfermedades no transmisibles, representando el 41.69%, experimentando una disminución en comparación con el año 2019. A continuación, se observaron las Condiciones Transmisibles y Nutricionales, que constituyeron el 28.54% de la demanda, registrando un cambio negativo de ocho puntos en comparación con el año anterior. En tercer lugar, se destacaron las atenciones mal clasificadas, con el 21.26% de las atenciones y comportamiento, también registrando una disminución para el año 2020 en comparación con el 2019.

**Morbilidad atendida en la infancia, Municipio de Zapayan 2009 – 2020**




Fuente: Ministerio de Salud y protección social

### *Condiciones transmisibles y nutricionales*

La mayor demanda de consultas en el año 2020 estuvo vinculada a las enfermedades infecciosas y parasitarias, representando el 55.07%, con un aumento significativo de 16 puntos en comparación con las atenciones del año 2019. A lo largo de los años de estudio,



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

su comportamiento ha sido fluctuante, pero siempre manteniendo porcentajes elevados. Este patrón se mantiene constante tanto en hombres como en mujeres, conservando la misma proporción de la demanda.

Por otro lado, las infecciones respiratorias fueron responsables del 43.32% de la demanda total en el año 2020, experimentando una disminución en comparación con las atenciones del año 2019. Su comportamiento general es decreciente, manteniendo proporciones similares tanto en hombres como en mujeres.

En cuanto a las deficiencias nutricionales, presentaron una demanda del 1.61% en el año 2020, mostrando una disminución constante cada año. Este comportamiento decreciente se refleja en una variación de un punto porcentual menos respecto al año 2019. En este subgrupo de causas, el sexo masculino demandó el 2.02% de las atenciones con una tendencia creciente, mientras que las mujeres representaron el 1.30%, mostrando una tendencia a la disminución.

**Morbilidad específica de las Condiciones Transmisibles y Nutricionales, Zapayan 2009 – 2020**

| Grandes causas de morbilidad | Subgrupos de causa de morbilidad | Total | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Δ pp 2020-2019 |
| Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64) | Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73) | 40,86 | 36,10 | 38,86 | 44,28 | 33,25 | 33,28 | 36,04 | 25,37 | 22,70 | 22,59 | 39,73 | 55,07 | 15,33 |
| | Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66) | 56,74 | 60,89 | 56,64 | 50,30 | 63,90 | 63,76 | 61,25 | 73,62 | 73,76 | 76,25 | 57,44 | 43,32 | -14,12 |
| | Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)) | 2,40 | 3,00 | 4,51 | 5,42 | 2,85 | 2,96 | 2,71 | 1,01 | 3,55 | 1,17 | 2,83 | 1,61 | -1,21 |

Fuente: Ministerio de Salud y protección social

## Mortalidad

La mortalidad se posiciona como un indicador indirecto que refleja el estado de salud y las condiciones socioeconómicas en una comunidad, ejerciendo una influencia directa en la configuración y estructura demográfica de la población. En este sentido, la Organización Panamericana de la Salud subraya la importancia de los datos de mortalidad como elementos esenciales para cuantificar los problemas de salud.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Los datos utilizados para el análisis fueron suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, accesibles a través del portal SISPRO. Este análisis se segmentó por género a lo largo del periodo comprendido entre 2015 y 2018.

Para llevar a cabo el análisis de mortalidad, se emplearon los listados de agrupación 6/67 establecidos por la Organización Panamericana de la Salud como referencia. Este análisis epidemiológico permite una visión detallada de la agrupación de los casos a lo largo del tiempo y en áreas geográficas específicas. Asimismo, identifica la confluencia de factores relacionados, los cuales deben ser considerados de manera integral en la planificación de los servicios de salud.

En el Municipio de Zapayán, durante el período comprendido entre 2016 y 2019, la principal causa de mortalidad corresponde a las Enfermedades del Sistema Circulatorio. A pesar de una disminución de 3 puntos en las tasas, pasando de 18 por cada 100,000 habitantes en 2017 a 15 por cada 100,000 habitantes en 2019, los valores aún se mantienen elevados. Se observa una tendencia al aumento, siendo la tasa en hombres un 44% más alta que en mujeres.

En segundo lugar, se encuentran otras causas de mortalidad, con una tasa de 61 por cada 100,000 habitantes. Esta categoría presenta una variación de 3 puntos en comparación con el año anterior, donde la tasa de mortalidad fue de 4 por cada 100,000 habitantes.

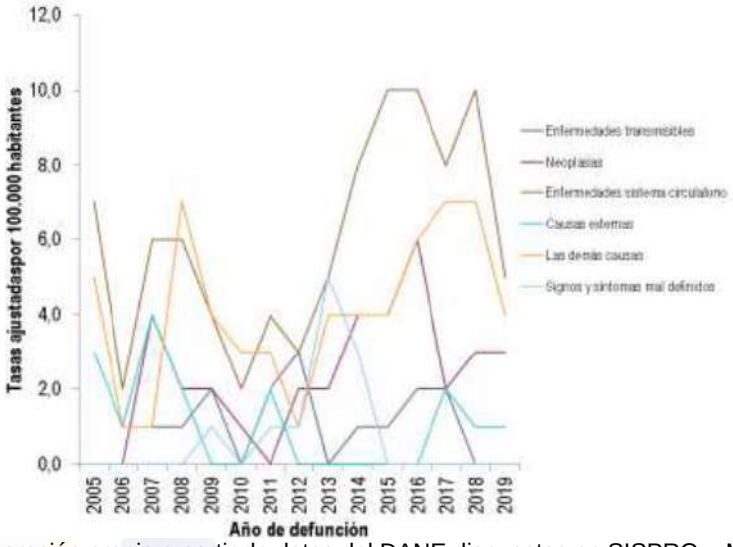
Las Neoplasias ocupan la tercera posición, mostrando un patrón de aumento en los últimos tres años, a pesar de que en 2017 experimentaron una disminución de un punto, pasando de 6 por cada 100,000 habitantes en 2016 a 3 por cada 100,000 habitantes en ese año. Aunque su tendencia general es decreciente, la incidencia es más pronunciada en hombres, registrando una tasa de 26 por cada 100,000 hombres, un 11% más alta que en mujeres, donde la tasa es de 14 por cada 100,000 mujeres.

En la cuarta posición se encuentran las Enfermedades Transmisibles, con una tasa de 35,22 por cada 100,000 habitantes en 2019, sin variaciones significativas con respecto al año anterior y presentando una tendencia lineal. Además, se observa un mayor riesgo en las mujeres, cuyas tasas duplicaron el valor registrado en los hombres durante el último

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

año. Por último, los signos y síntomas mal definidos disminuyeron en el último año en comparación con el año anterior, tal cual como lo muestra la siguiente figura.

**Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de ZAPAYAN 2005 – 2019**

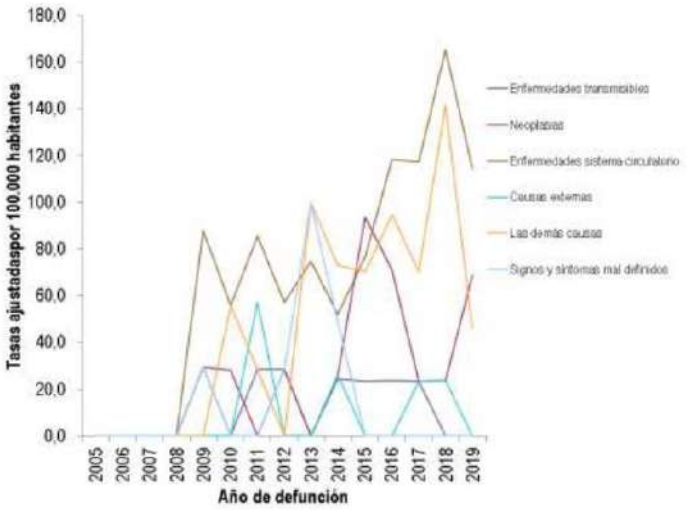



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

La mortalidad debido a causas importantes en los hombres del Municipio coloca en las dos primeras posiciones, durante el período analizado, a las enfermedades del sistema circulatorio y las demás causas. Estas dos categorías experimentaron una disminución en sus cifras en el año 2018 en comparación con el 2016, con tasas de 162,16 y 103,68 muertes por cada 100.000 hombres, respectivamente. No obstante, muestran un patrón general ascendente en la mayoría de los años examinados. En el tercer lugar, considerando el periodo de 2008 a 2019, se encuentran las neoplasias, que experimentaron un aumento con respecto al año 2018, donde ocuparon la cuarta posición con una tasa de 23,6 por cada 100.000 hombres. Las Enfermedades Transmisibles presentaron 0 muertes por cada 100.000 hombres en 2019, mostrando un comportamiento positivo a lo largo de todo el periodo.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de Zapayán, 2005 – 2019**

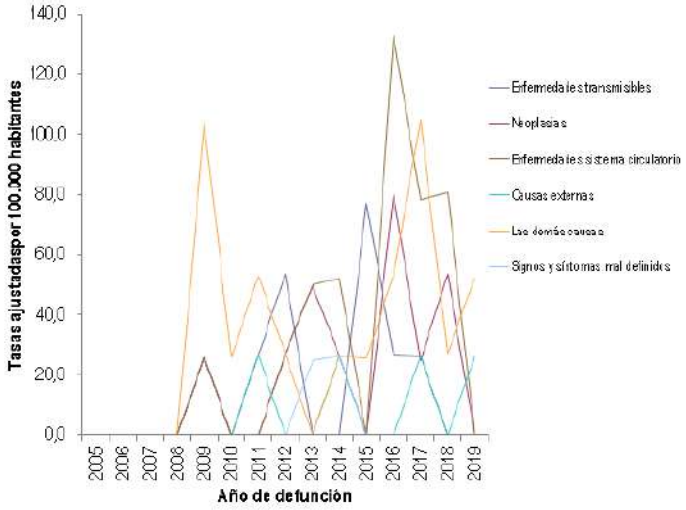



En la población femenina del municipio de Zapayán, la principal causa de mortalidad es debida a Enfermedades por demás causas, registrando una tasa de 52,4 por cada 100.000 mujeres en 2019. Este valor representa un aumento de 25 puntos en comparación con el año anterior. En la segunda posición se encuentran las Causas Externas, con una tasa que experimentó un incremento en 2019, alcanzando un valor de 26,2 por cada 100.000 mujeres. Las demás enfermedades se mantuvieron estables en 2019 en comparación con años anteriores, lo cual refleja un alto grado de efectividad en las medidas de prevención implementadas por el municipio en su población.



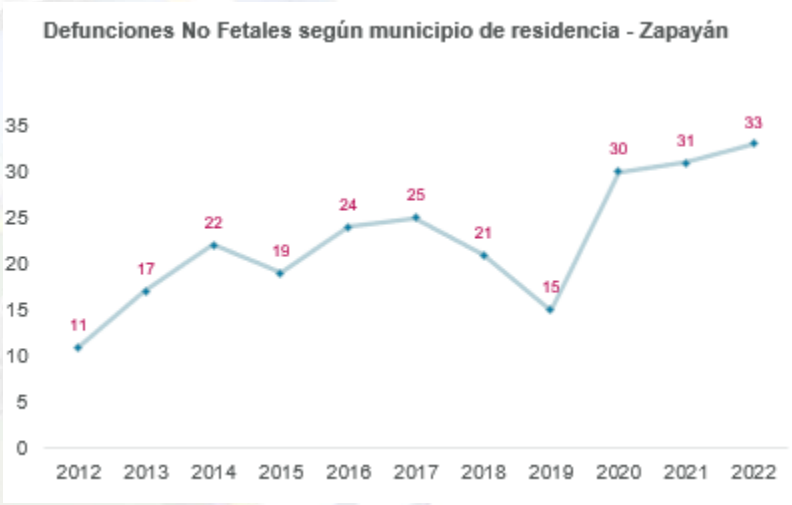
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades del municipio de Zapayán, 2005 – 2019**




### *Mortalidad no Fetal*

A continuación, se muestra una gráfica más reciente del DANE de las estadísticas vitales de las defunciones No fetales en el municipio de Zapayán.




Fuente: Estadísticas Vitales DANE.

En la anterior grafica se evidencia un aumento progresivo de las defunciones no fetales en los 3 últimos años Es crucial examinar las causas subyacentes, considerando factores médicos, sociales y económicos que puedan influir. Además, se debe evaluar la calidad de

los servicios de atención médica posnatal y la disponibilidad de recursos para la prevención y tratamiento de enfermedades.

La colaboración entre entidades de salud, organizaciones gubernamentales y la comunidad local es fundamental para implementar estrategias preventivas y mejorar la respuesta ante emergencias médicas. Integrar enfoques educativos y de concientización, junto con el monitoreo continuo de datos epidemiológicos, permitirá desarrollar políticas y programas específicos en el plan de desarrollo municipal, dirigidos a reducir las defunciones no fetales y mejorar la salud general de la población.

### *Mortalidad infantil y en la Niñez*

En el año 2018, se registraron un total de 304 fallecimientos en menores de un año, representando un incremento de dos defunciones en comparación con el año anterior (301). La ciudad de Santa Marta concentró el 39% de estas muertes, mientras que la subregión Norte contribuyó con el 35%. Asimismo, se observó la tasa de mortalidad más elevada en el departamento, particularmente en los municipios de Él Reten y Santa Bárbara de Pinto. La tendencia general apunta hacia la disminución, como lo reflejan las variaciones en la tasa de mortalidad, que pasó de 20,44 por cada 1000 nacidos vivos en 2005 a 12,84 por cada 1000 nacidos vivos en 2018.

El análisis de la desigualdad mediante el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI3) revela que la mortalidad infantil es un 25% más elevada en los municipios considerados más pobres en comparación con los menos favorecidos. Las causas principales de mortalidad en este grupo de edad incluyen las muertes perinatales, las malformaciones congénitas y las enfermedades del sistema respiratorio, abarcando el 87% de las defunciones en esta categoría.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Mortalidad Infantil. Departamento del Magdalena**

| MUNICIPIOS Y SUBREGION | | Nº de defunciones | Tasa de mortalidad x 1000 NV |
|---|---|---|---|
| **Santa Marta DTCH** | | **119** | **12,45** |
| **NORTE** | Ciénaga | 30 | 13,28 |
| | Pueblo viejo | 4 | 9,01 |
| | Z. Bananera | 15 | 10,55 |
| | Aracataca | 8 | 13,79 |
| | El Reten | 8 | 23,39 |
| | Fundación | 30 | 19,87 |
| | Algarrobo | 2 | 7,35 |
| **Total Subregión Norte** | | 97 | 14,20 |
| **RIO** | Pivijay | 7 | 13,01 |
| | Sitio Nuevo | 4 | 13,33 |
| | El Piñón | 1 | 3,85 |
| | Cerro de San Antonio | 1 | 8,47 |
| | Concordia | 1 | 15,87 |
| | Zapayán | 2 | 19,80 |
| **Total Subregión Rio** | | 16 | 9,52 |
| **CENTRO** | Plato | 20 | 17,21 |
| | Ariguaní | 5 | 10,31 |
| | Chibolo | 5 | 14,08 |
| | Nueva Granada | 4 | 11,87 |
| **Total Subregión Centro** | | 34 | 12,51 |
| **SUR** | El Banco | 17 | 13,91 |
| | Guamal | 6 | 13,54 |
| | Santa Ana | 4 | 11,73 |
| | San Sebastián | 1 | 2,65 |
| | Santa Bárbara de Pinto | 5 | 49,02 |
| | San Zenón | 2 | 10,47 |
| | Pijiño Del Carmen | 3 | 14,56 |
| **Total Subregión Sur** | | 38 | 13,18 |
| **Total Departamento** | | **304** | **12,84** |
| **Total País** | | **7329** | **11,29** |

Fuente: DANE- Estadísticas vitales 2018

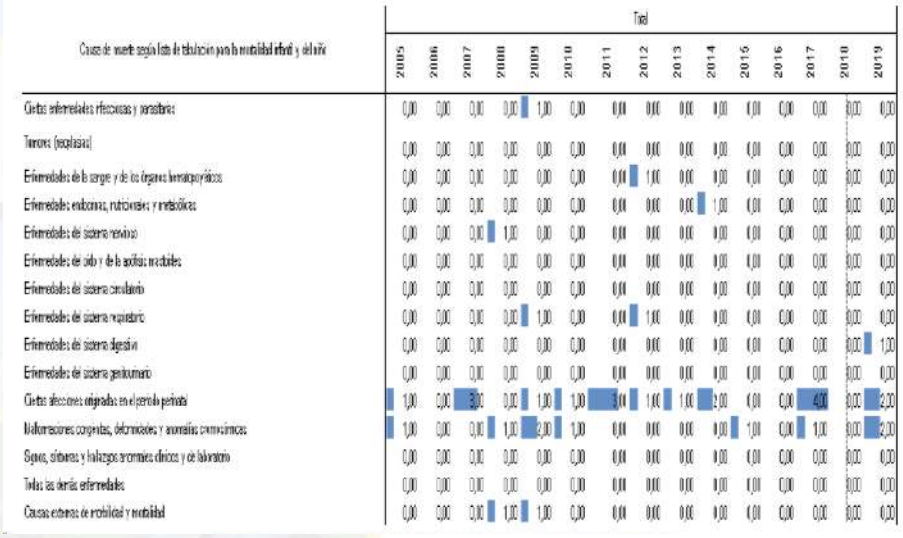
La mortalidad infantil (menores de 1 año) por Grandes Causas, se observa que las muertes predominan a causa de ciertas afecciones perinatales, representando el 51% del total acumulado durante los años de estudio. Las defunciones por este motivo fueron más frecuentes en el sexo masculino, contribuyendo con el 62% del total. Las malformaciones congénitas se posicionan en el segundo lugar, registrando un acumulado de 9 defunciones entre 2008 y 2019, equivalente al 25%, con un promedio anual de aproximadamente dos muertes. En 2019, la tasa fue de 9,71 por cada 1,000 nacidos vivos, disminuyendo tres puntos en comparación con el año anterior y mostrando una tendencia inestable con valores intermitentes. Según el acumulado de los doce años de análisis, el 53% de estas muertes ocurrieron en el sexo femenino.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

El análisis acumulado indica que el 5% de las muertes se atribuyen a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, con tasas que variaron entre 4,836 por cada 1,000 nacidos vivos en 2006 y 4,85 por cada 1,000 nacidos vivos en 2015, presentando intervalos espaciados entre vigencias. Estas defunciones afectaron exclusivamente al sexo femenino, ya que no se reporta ninguna defunción en hombres por estas causas en los doce años de estudio. Otra causa significativa en este grupo de edad son las muertes por enfermedades del sistema respiratorio, que mantienen el mismo acumulado desde el año 2015 debido a la ausencia de muertes en 2016. Representan el 7% del total en los doce años de análisis, experimentando un decrecimiento en la tendencia, pero sostenidas en una tasa de 1,66 por cada 1,000 nacidos vivos en el año anterior. La ocurrencia es más frecuente en el sexo masculino que en el femenino.

**Tasas específicas de mortalidad infantil. Municipio de Zapayán 2005 – 2019**



Fuente: Datos EEVV del DANE dispuesto en SISPRO- MINSALUD

### *Mortalidad en niños y niñas de 1 a 4 años por Grandes Causas*

Las defunciones en la población infantil representan el 11% del total de fallecimientos ocurridos entre los años 2005 y 2019 en el grupo de 0 a 4 años de edad en el municipio de Zapayán. De estas, el 36% se atribuyen a causas endocrinas, nutricionales y metabólicas, acumulando un total de diez muertes. El año 2014 registró la tasa más elevada, alcanzando



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

132,28 por cada 100,000 niños y niñas de 1 a 4 años, y este patrón se ha mantenido de manera esporádica a lo largo de la serie temporal estudiada.

**Tasas específicas de mortalidad en menores de 1 a 4 años. Municipio de Zapayan 2005–2019**

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Total | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 130,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Tumores (neoplasias) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 125,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 128,53 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 132,28 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 130,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema digestivo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 128,53 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad | 0,00 | 127,39 | 128,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Hombres | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Tumores (neoplasias) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyé | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 250,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 255,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema digestivo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías c | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de labc | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad | 0,00 | 254,45 | 255,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Mujeres | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 266,67 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Tumores (neoplasias) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyé | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 259,07 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 271,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema digestivo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías c | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 259,07 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de labc | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fuente: EEVV del DANE dispuesto en SISPRO- MINSALUD

***Mortalidad en la Niñez (menores de 5 años) por Grandes Causas***



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

En el período comprendido entre 2005 y 2019, se registraron un total de 129 defunciones en menores de 5 años. Las afecciones originadas en el periodo perinatal fueron las más frecuentes, representando el 51% del total. En segundo lugar, se encuentran las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, que contribuyeron con el 29% de las defunciones acumuladas.

En el año 2018, las tasas de mortalidad fueron de 9,29 por cada 100.000 menores de 5 años para las afecciones perinatales. Este valor mostró un descenso respecto al año 2017, disminuyendo en 5 puntos por cada 100.000 menores. Por otro lado, las malformaciones congénitas mantuvieron una tasa constante en los años 2017 y 2019, con valores respectivos de 1,62 y 1,86 por cada 1000 menores de 5 años en el último año.

El tercer lugar en términos de tasas de mortalidad para el año 2018 corresponde a las Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, con una tasa de 1,86 por cada 100.000 menores de 5 años. Estas enfermedades mostraron una tendencia cíclica durante el período analizado.

**Tasas específicas de mortalidad en el menor de 5 años. Municipio de Zapayan 2005 – 2019**

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Total | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 102,6 | 0,0 | 0,0 | 104,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Tumores (neoplasias) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyé | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 100,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 102,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 106,0 | 0,0 | 0,0 | 216,9 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades del sistema nervioso | 0,0 | 100,9 | 0,0 | 0,0 | 102,6 | 0,0 | 0,0 | 104,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 102,6 | 0,0 | 0,0 | 104,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades del sistema digestivo | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Enfermedades del sistema genitourinario | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Hombres | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 203,67 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Tumores (neoplasias) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyé | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 201,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso | 0,00 | 202,8 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 204,918 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema digestivo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 201,21 | 0,00 | 612,24 | 0,00 | 0,00 | 203,67 | 204 | 0,00 | 206,61 | 207,04 | 0,00 | 634,2 | 0,00 | 343,64 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías c | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 203,7 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 207,04 | 0,00 | 210,1 | 0,00 | 427,35 | 0,00 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de labc | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad | 0,00 | 0,00 | 204,1 | 203,7 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

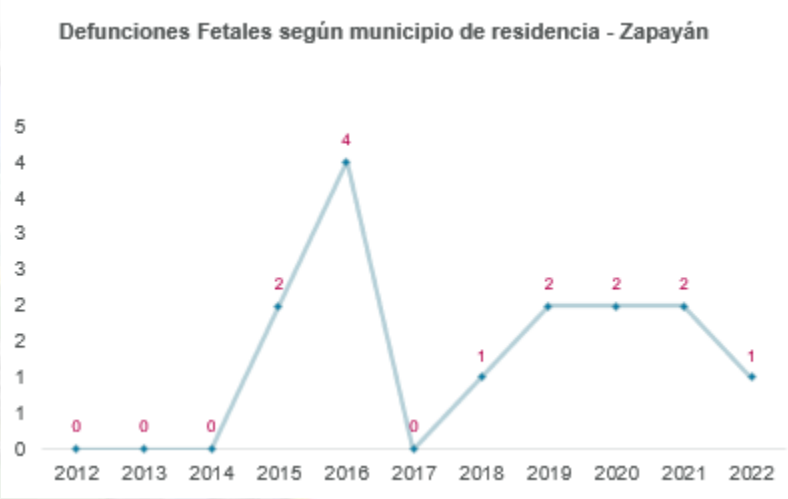
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | Mujeres | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 214,59 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Tumores (neoplasias) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyé | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 206,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 217,39 | 0,00 | 0,00 | 445,4 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema nervioso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 206,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 206,61 | 0,00 | 0,00 | 214,59 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema digestivo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enfermedades del sistema genitourinario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 206,61 | 0,00 | 213,68 | 214,59 | 0,00 | 217,39 | 0,00 | 222,72 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías c | 200,0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 206,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 215 |
| Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de labc | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Todas las demás enfermedades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fuente: EEVV del DANE dispuesto en SISPRO- MINSALUD

### *Mortalidad Materna*

De acuerdo con las estadísticas vitales del DANE, el municipio de Zapayán presenta baja defunciones fetales de los años 2020 al 2022, de 2, 2 y 1 respectivamente, tal como lo muestra la siguiente grafica.




Fuente: Estadísticas Vitales DANE.

Aunque las cifras son bajas, es esencial reconocer las circunstancias específicas de cada defunción fetal para identificar posibles factores contribuyentes. En este sentido, es importante realizar una evaluación de la calidad de la atención prenatal y obstétrica, así como de los servicios de salud materna disponibles en el municipio. Además, se deben considerar factores socioeconómicos que puedan influir en la salud materna, como el



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

acceso a la educación y recursos económicos. También, es importante la implementación de estrategias preventivas y educativas podría ser beneficiosa para mantener o mejorar esta tendencia positiva. Es crucial establecer sistemas de vigilancia epidemiológica para monitorear de cerca cualquier cambio en las tasas de defunciones fetales y adaptar las intervenciones según sea necesario. La colaboración entre entidades de salud, organizaciones gubernamentales y la participación activa de la comunidad son elementos clave en el diseño e implementación de políticas y programas específicos que fortalezcan la atención materna y reduzcan aún más las defunciones fetales en el municipio.

## Mortalidad relacionada con Salud Mental

De acuerdo con los datos suministrado por el municipio, se han registrado 8 defunciones relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento (TMC) en el período comprendido entre 2015 y 2019. Tales como psicosis alcohólica (PA), esquizofrenia, trastornos neuróticos, trastornos del humor, trastornos mentales orgánicos seniles y preseniles, así como el consumo de sustancias psicoactivas, trastornos de personalidad, trastornos emocionales y del comportamiento, trastornos del desarrollo psicológico y psicosis por drogas.

A pesar de que la salud mental se reconoce como un componente esencial de la salud general, los datos de la Región revelan notables disparidades en el tratamiento y la atención destinados a las personas con trastornos mentales. Es fundamental subrayar que la epilepsia conlleva importantes repercusiones económicas debido a la atención sanitaria requerida, así como las muertes prematuras y la pérdida de productividad laboral asociada. Estas consecuencias se suman a la discriminación y estigmatización social que a menudo rodean a la epilepsia, dificultando su superación incluso más que las propias convulsiones. La estigmatización puede llevar a que las personas con epilepsia eviten buscar tratamiento para evitar la identificación con la enfermedad, perpetuando un ciclo perjudicial para su bienestar y la percepción pública de la afección.

## Salud publica

La salud pública se centra en mejorar el bienestar general de la población, lo que incide directamente en el desarrollo sostenible del municipio. Una población en buen estado de

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

salud se vuelve más productiva, ya que la salud influye directamente en la capacidad de las personas para trabajar, aprender y participar de manera activa en el crecimiento económico. Además, se abordan prácticas sociales interdisciplinarias que impactan en el estado de salud de la población, como los servicios de agua potable, saneamiento básico, variables medioambientales y socioeconómicas, entre otros. En este sentido, se requieren estrategias y acciones colectivas para garantizar el acceso y la calidad de vida en el municipio, generando entornos saludables y fomentando estilos de vida activos y sostenibles.

### *Salud Infantil*

Las tasas de cobertura administrativa de la vacunación con DPT de tres dosis en menores de 1 año en Zapayan fueron del 86,5% en el año 2020. Es esencial destacar la relevancia de la vacuna DPT (Difteria, Tos ferina celular, tétanos) como indicador clave del desarrollo del programa de Inmunización Ampliado (PAI) a nivel global. Se enfatiza la necesidad de mantener la cobertura por encima del 95%, ya que esto previene la transmisibilidad en el territorio.

En cuanto a la cobertura administrativa de la vacunación contra la polio de tres dosis en menores de 1 año, el indicador para el año 2020 fue del 87,73% en el municipio. Asimismo, se informa que las coberturas administrativas de la vacunación con triple viral en menores de 1 año alcanzaron el 86,4% para Zapayan en 2020, mientras que Magdalena obtuvo una cobertura del 93,9%, demostrando eficacia en este indicador.

Las elevadas coberturas de vacunación en Zapayan revelan indicadores óptimos, destacándose como un determinante protector para la salud infantil y la niñez en el municipio.

**Coberturas administrativas de vacunación**

| Determinantes intermedios de la salud | magdalena 2020 | zapayan 2020 | Comportamiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS) | 86,5 | 80,87 | - | - | - | - | ↗ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ | ↘ | ↗ | ↘ | ↘ | ↗ | ↗ |
| Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS) | 88,16 | 86,71 | - | - | - | - | ↗ | ↘ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ |
| Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS) | 87,73 | 86,70 | - | - | - | - | ↗ | ↘ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ |
| Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS) | 93,99 | 86,43 | - | - | - | - | ↗ | ↗ | ↘ | ↘ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↘ | ↗ | ↗ |

Fuente: DANE –Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 - PAI – MSPS

## Recreación y Deporte

En este eje estratégico se pretende fomentar un estilo de vida activo y saludable a través del impulso de programas deportivos inclusivos y accesibles para la comunidad zapayanense. Buscamos promover la participación masiva en actividades físicas, desarrollar talentos deportivos locales, y fortalecer la infraestructura deportiva en el municipio, contribuyendo así al bienestar integral de la población y al progreso sostenible de Zapayán.

La Ley 715 de 2001, denominada "Por la cual se establecen normas orgánicas en materia de recursos y competencias, de acuerdo con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política, y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros", asigna al municipio diversas competencias en otros sectores, según lo estipulado en su artículo 76.

## Competencias

- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.

## Normativa Relacionada

- Ley 715 de 2001 art. 76.7
- Ley 081 de 1995 art. 7, 69, 70
- Ley 0181 de 1995 art. 9
- Decreto 4183 de 2011 art. 4



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Parques y escenarios deportivos

En materia deportiva, el municipio de Zapayán presenta una limitada cantidad de espacios recreativos y deportivos, los cuales, lamentablemente, se encuentran en condiciones precarias y requieren mantenimiento. Actualmente, el territorio cuenta con tres instalaciones deportivas y cinco parques. Resulta crucial mejorar y acondicionar estos espacios para que la comunidad pueda acceder a entornos dignos que fomenten una cultura saludable de actividad física y un uso apropiado del tiempo libre por parte de los residentes de Zapayán5.

## Acciones y/ actividades implementadas

En el municipio se han desarrollado las siguientes acciones y/o actividades.

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| Casa Municipal de la Cultura Municipal adecuada | Se adecuó la Biblioteca y la Casa de la Cultura del municipio |
| Espacios lúdicos deportivos y recreativos construidos y/o adecuados | 1. Parque Recreativo Caño de Aguas.<br>2. Cancha de microfútbol Caño de Aguas.<br>3. Mantenimiento Caña de Futbol Los Cerritos.<br>4. Mantenimiento al Polideportivo de Punta de Piedra.<br>5. Manteniendo cancha del Piedras Pintadas.<br>6. Mantenimiento de alumbrado del polideportivo.<br>7. Mantenimiento del Parque María Auxiliadora<br>8. Mantenimiento canchas de futbol caño de aguas, cerrito piedras pintadas |
| Proyectos y programas articulados para el municipio que fomenten estos sectores | 1. Jornadas deportivas en los corregimientos de Piedras Pintadas, Piedras de Moler y El Bongo |

[5] Información suministrada secretaría de Planeación Municipal



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| | 2. Dotación de uniformes para equipos de Zapayán para participar en torneos intermunicipales.<br>3. Campeonato Municipal Dr. Luis Carrion Gómez en honor a Marcos Suarez.<br>4. Contrato de un entrenador como instructor para el apoyo al fortalecimiento a las actividades recreo deportivas.<br>5. Apoyo al Instituto de Recreación y Deportes de Zapayán Magdalena, en la realización del campeonato de voleibol femenino categoría abierta intermunicipal y microfútbol masculino categoría veteranos<br>6. Compra de bicicletas y patines e implementos deportivos fin de año.<br>7. Copa Navidad |

## Protección social y equidad

Con este eje estratégico se pretende promover la construcción de una sociedad justa, equitativa y en paz en Zapayán, mediante el fortalecimiento de políticas y programas que garanticen la protección social, el respeto a los derechos humanos y la consolidación de procesos de paz locales. Buscamos contribuir al desarrollo integral de la comunidad, reduciendo las brechas sociales y promoviendo un entorno inclusivo que asegure el bienestar y progreso para todos los habitantes del municipio.

La Ley 715 de 2001, denominada “Por la cual se establecen normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”, establece en su artículo 76 las competencias del municipio en diversos sectores. Además de las competencias previamente definidas en la Constitución y otras disposiciones, a los municipios les corresponde, ya sea de manera directa o indirecta, con recursos propios, del



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Sistema General de Participaciones u otros recursos, impulsar, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal, ejerciendo especialmente las siguientes competencias:

### Equidad

- Reducir pobreza
- Implementar programas de apoyo integral, y en general oferta social para grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados, población étnica, madres cabeza de hogar.
- Generar empleo rural y urbano para la población vulnerable, incluidas las víctimas.
- Prestación de servicio integral a la primera infancia y adulto mayor.
- Priorización personas y familias potencialmente elegibles para subsidio en especie para población vulnerable.
- Son corresponsables del funcionamiento del programa Familias en Acción.
- Garantizar la oferta asociada a los objetivos del Programa Familias en Acción y la Estrategia Unidos en lo que respecta a su competencia.

### Derechos

- Organizar las comisarías de familia.
- Incluir en plan de desarrollo capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
- Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
- Organizar las redes de hogares de paso y establecer el registro, el reglamento, los recursos, los criterios de selección y los controles y mecanismos de seguimiento y vigilancia de las familias.

### Trabajo infantil

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Erradicar las peores formas de trabajo infantil, el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años, proteger a los adolescentes autorizados para trabajar, y garantizar su acceso y la permanencia en el sistema educativo.

### Paz

- Contar con sistemas de información para la atención y reparación a víctimas.
- Ayuda humanitaria a las víctimas
- Atención humanitaria de transición a las víctimas
- Implementar esquemas especiales de acompañamiento a los Hogares Víctimas en Procesos de Retorno y Reubicación.
- Garantizar la operación y sostenimiento de los Centros que sean creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

### Participación

- Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
- Pueden crear Consejos Municipales de Paz / Consejos territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.
- Para distritos y municipios de categorías especial, de primera o segunda: contar con un sistema de participación ciudadana integrada por los espacios municipales o distritales de deliberación y concertación del respectivo nivel que articulan las instancias de participación ciudadana creadas por las leyes.
- Asegurar la participación de las mujeres en el menos el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y de otros niveles decisorios.

### Normativa Relacionada

- Decreto 4800 de 2011 Art67-251
- Ley 715 DE 2001 Art 76
- Ley 1448 de 2011 arts. 168, 169,174

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Ley 1098 de 2006 arts. 41 numeral 32, 58, 84
- Ley 1537 de 2012 arts. 12
- Decreto 936 de 2013 art. 13
- Decreto Ley 885 de 2017 art. 10
- Ley 1557 de 2015 art. 86
- Ley 1551 de 2012 art. 6
- Ley 1948 de 2019 art 12
- Ley 1785 de 2016 art 7
- Ley 1257 de 2008 art. 9
- Ley 387 de 1997 art 19

## POBREZA

### Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI

La metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una forma de medir la pobreza. Esta metodología busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Aquellos grupos que no logren alcanzar un nivel mínimo establecido son identificados y clasificados como pobres.[6]

Los indicadores seleccionados corresponden a dimensiones de la pobreza como las condiciones de la vivienda, acceso a servicios básicos, educación y capacidad económica. En este sentido, para entender la situación de pobreza en un municipio es importante analizar las cifras de hogares con NBI. Esto permite identificar carencias específicas en ciertas dimensiones como servicios básicos, calidad de vivienda o acceso a educación. Con esta información las autoridades pueden priorizar políticas públicas y programas sociales para atender las necesidades más apremiantes de los grupos vulnerables. La metodología NBI, aunque simple, provee una visión multidimensional de la pobreza muy útil para el diseño de intervenciones focalizadas y medición de impacto.

Según el informe más reciente del DANE, del 23 de mayo de 2023, el departamento del Magdalena ha experimentado una notable disminución del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), registrando una disminución de -9,4 puntos porcentuales. Esto

[6] DANE



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

representa un descenso significativo del 32,4% al 23% en el año 2022 en comparación con el 2021. El Magdalena se posiciona como el segundo departamento con la mayor reducción de este indicador, después de Guainía, y supera ampliamente el promedio nacional de -3,1 y el de la región Caribe de -5,4 puntos.

Dicha reducción se atribuye principalmente a varios factores, siendo los más destacados la disminución en la inasistencia escolar (-11,1), el bajo logro educativo (-2,4), la reducción del analfabetismo (-1,9), las barreras de acceso a servicios de salud (-2,8) y la falta de aseguramiento en salud (-2,2).

**Índice de pobreza Multidimensional-IPM Departamental 2021-2022**




La disminución en el IPM es positiva, ya que sugiere avances en la calidad de vida y el bienestar de la población, indicando que se están abordando diversas dimensiones de la pobreza de manera efectiva en el departamento.

Por otro lado, el municipio de Zapayán de acuerdo con los últimos datos registrados en Territata en la dimensión de pobreza para el año 2018, a continuación, se presentan los siguientes valores:



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Dimensión de pobreza Municipio de Zapayán**

| Indicador | Dato Numérico |
|---|---|
| IPM - Cabecera | 70,20% |
| IPM - Rural | 70,40% |
| Índice de pobreza multidimensional - IPM | 70,40% |
| Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana | 55,14% |
| Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural | 44,99% |
| Población en condición de miseria en el área urbana | 25,33% |
| Población en condición de miseria en el área rural | 15,18% |
| Población en condición de miseria | 19,50% |

Fuente: Terridata tomado de DANE 2018

De acuerdo con los anteriores datos, la situación del municipio es preocupante en términos de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. Con un índice de pobreza multidimensional (IPM) del 70,40%, se evidencia que una proporción significativa de la población experimenta privaciones en diversas dimensiones como salud, educación y nivel de vida. Además, los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en áreas urbanas (55,14%) y rurales (44,99%) señalan carencias en aspectos fundamentales como vivienda y servicios públicos. La población en condición de miseria, con un 19,50%, refleja un segmento importante en extrema pobreza. Es imperativo que se aborden estas problemáticas de manera integral, implementando estrategias efectivas y programas que mejoren las condiciones de vida y reduzcan la pobreza en todas sus dimensiones. La atención y el enfoque en estas áreas críticas son esenciales para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible en el municipio.

La tabla anterior también pone en evidencia un 19,50% de personas en el municipio que viven en condiciones de pobreza extrema o miseria

## INFANCIA Y NIÑEZ

### *Niñez*

De acuerdo con la Ley 1098 de 2006 y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña, las personas entre los 0 y los 12 años de edad, y



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

por adolescente las personas entre los 13 y los 18 años de edad, los cuales son sujetos titulares de derecho.

El principal marco normativo internacional que orienta las acciones de Colombia y de los 190 países que la firmaron en 1989, es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la cual fue ratificada en el país por medio de la Ley 12 de 1991. Desde entonces, el Estado Colombiano viene realizando importantes esfuerzos para garantizar y hacer efectivos los derechos consagrados en los instrumentos internacionales y en la Carta Política. Esta, se ha convertido en un marco orientador de las políticas y programas nacionales y territoriales.

A nivel nacional, el marco que orienta las acciones de política es la Constitución de 1991, que introduce una revaloración de los niños, niñas y adolescentes. Los artículos 44 y 45, consagran sus derechos fundamentales, la obligación de protección y asistencia en cabeza del Estado, la sociedad y la familia y la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

Los derechos de los niños y las niñas colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. La Constitución Política Nacional señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los de los demás. Por tal motivo la atención de nuestros niños, niñas y adolescentes será una de las prioridades del gobierno municipal, pretendemos velar por su desarrollo y bienestar integral, y garantizarles el ejercicio pleno de la totalidad de sus derechos.

La garantía para el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes estará enmarcada en los siguientes principios:

- **Protección integral**: Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y garantizar que se cumplan.
- **Interés superior:** Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son los más importantes.
- **Perspectiva de género:** Se habla de niño, niña y adolescente y se tienen en cuenta diferencia de edad, cultural y psicológicas.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Por otro lado, la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, representada por la Estrategia De Cero a Siempre, es una prioridad nacional que busca garantizar el respeto y desarrollo de los derechos de los niños y niñas en Colombia. Esta política, liderada por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (CIPI), reconoce la importancia de la participación activa del Estado, la sociedad y las familias para asegurar el cumplimiento de estos derechos desde la primera infancia.

La estrategia destaca cuatro entornos fundamentales: educativo, espacio público, hogar y salud, que deben ofrecer condiciones propicias para el desarrollo infantil. Además, identifica realizaciones concretas que posibilitan el desarrollo integral de los niños. En el contexto municipal, se enfatiza la necesidad de fortalecer la implementación de esta política, generando iniciativas que garanticen los derechos de los niños y niñas y abordando de manera articulada las diversas situaciones que amenazan su bienestar. La Ley 1804 de 2016 establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", proporcionando un marco conceptual y técnico para asegurar la atención, protección y desarrollo integral de los más pequeños. En el municipio, se busca focalizar esfuerzos e inversiones en zonas rurales y rurales dispersas, implementando estrategias preventivas para afrontar problemáticas específicas.

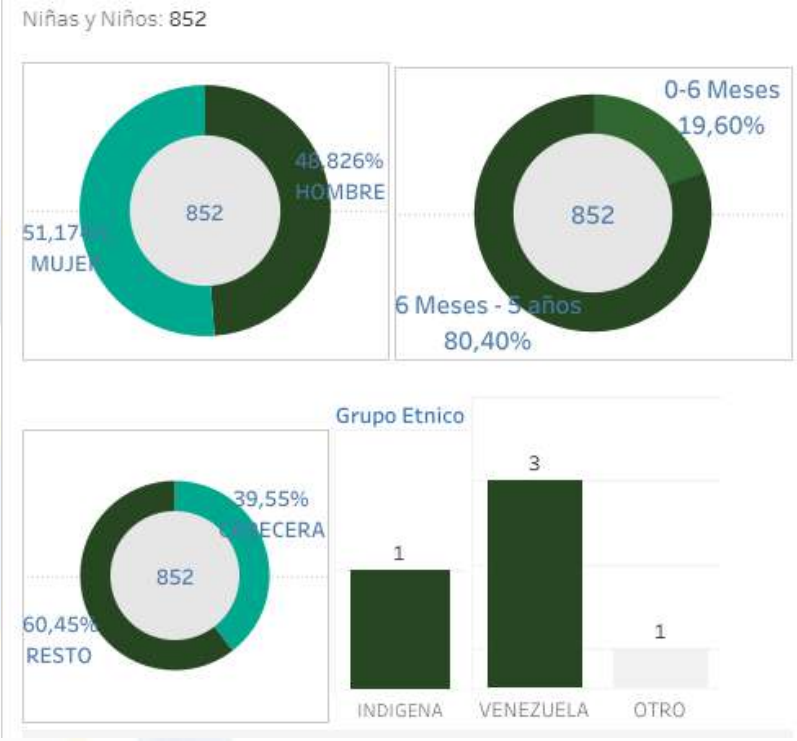
En el caso del programa de atención de primera infancia de acuerdo con los datos reportaros en ICBF[7] para la vigencia 2023 se atendieron a 852 niños en el municipio de Zapayán, los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

**Caracterización atención en primera infancia en el municipio de Zapayán**

[7] https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/ATENCION_PI_16280573552850/Dashboard1



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN




Fuente: ICBF datos reportados a corte 30 de noviembre de 2023

Por otro lado, de acuerdo con las proyecciones de población a nivel municipal del censo Nacional de hogares (2018) en el municipio de Zapayán, la población proyectada entre 0 y 5 años para la vigencia 2024, es de 1.144 niños y niñas que representan el 8,10% del total de la población, de los cuales el 44,48% son niñas y el 55,52% son niños.

**Proyección población primera infancia municipio de Zapayán**

| Años | Total año | total, Niños | total, Niñas |
|---|---|---|---|
| **2023** | 1.164 | 651 | 513 |
| **2024** | 1.144 | 642 | 502 |

Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel municipal



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

### *Infancia*

La infancia es la etapa en la que los pequeños deben asistir a la escuela y disfrutar de espacios recreativos, desarrollándose de manera fuerte y segura, al recibir amor y estímulo tanto de sus familias como de una amplia comunidad de adultos. Es un período invaluable en el que los niños deben vivir sin temores, protegidos de la violencia y resguardados contra el maltrato y la explotación. La infancia, según UNICEF (2005), abarca más que el lapso entre el nacimiento y la adultez; se refiere al estado y la calidad de vida de un niño durante esos años.

Conforme a la Ley 1098 de 2006, la infancia comprende a niños y niñas cuyas edades máximas alcanzan los 12 años. De acuerdo con las proyecciones de población a nivel municipal del censo Nacional de hogares (2018) en el municipio de Zapayán, la población entre los 6 y 12 años para la vigencia 2024, es de 1.435 infantes que representan el 13% del total de la población proyectada para el municipio; de los cuales el 53% son niños y el 47% son niñas.

**Proyección población primera infancia municipio de Zapayán**

| Años | Total, año | total, Niños | total, Niñas |
|---|---|---|---|
| **2023** | 1.446 | 767 | 679 |
| **2024** | 1.435 | 760 | 675 |

Fuente: DANE. Proyecciones de población a nivel municipal.

### *Adolescencia y Juventud*

### *Adolescencia*

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como la etapa de crecimiento y desarrollo humano que sigue a la niñez y precede a la edad adulta, abarcando el rango de 10 a 19 años. Este periodo representa una transición crucial en la vida, caracterizada por un rápido ritmo de crecimiento y cambios, superado únicamente por el experimentado en la infancia. La pubertad marca el inicio de la adolescencia, señalando la transición de la niñez a esta fase.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Aunque los determinantes biológicos de la adolescencia son en gran medida universales, la duración y las características específicas de esta etapa pueden variar a lo largo del tiempo, entre distintas culturas y según contextos socioeconómicos. En el siglo pasado, se han observado cambios significativos en esta fase vital, como el inicio más temprano de la pubertad, el retraso en la edad de matrimonio, la urbanización, la globalización de la comunicación y la evolución de actitudes y prácticas sexuales, según señala la OMS en 2018.

En el ámbito municipal, la población adolescente se compone de niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 13 y 18 años. De acuerdo con las proyecciones de población a nivel municipal del censo Nacional de hogares (2018) en el municipio de Zapayán, la población entre los 13 y 18 años para la vigencia 2024, es de 1.228 adolescentes que representan el 11,1% del total de la población proyectada del municipio; de los cuales el 51,4 % son hombres y el 48,5% son mujeres.

**Proyección población primera infancia municipio de Zapayán**

| Años | Total, año | total, Niños | total, Niñas |
|---|---|---|---|
| **2023** | 1.222 | 628 | 594 |
| **2024** | 1.228 | 632 | 596 |

Fuente: DANE, proyecciones de población a nivel municipal.

## Indicadores de bienestar en la primera infancia, infancia y adolescencia

### *Educación*

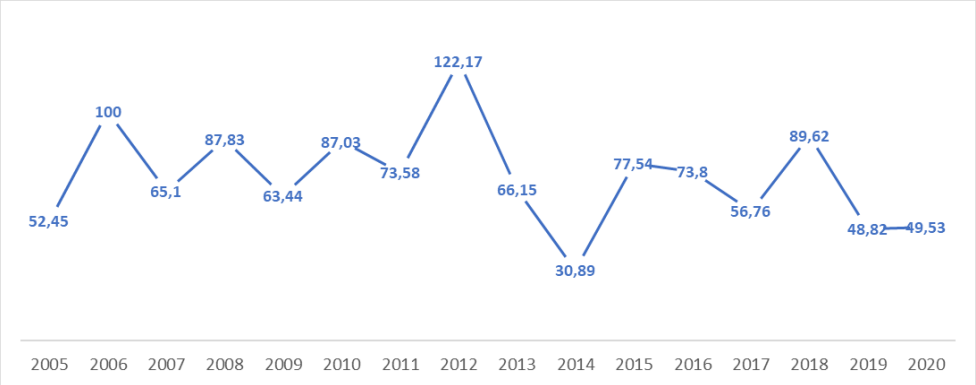
#### *Primera infancia*

En los últimos años se evidencia una reducción del 40% en educación inicial en el municipio, donde la tasa de cobertura neta en educación transición pasó de un 89,62% en el año 2018 a 49,53% en el 2020, tal como lo muestra la siguiente figura.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Cobertura neta en transición municipio de Zapayán**




Fuente: Terridata, 2020

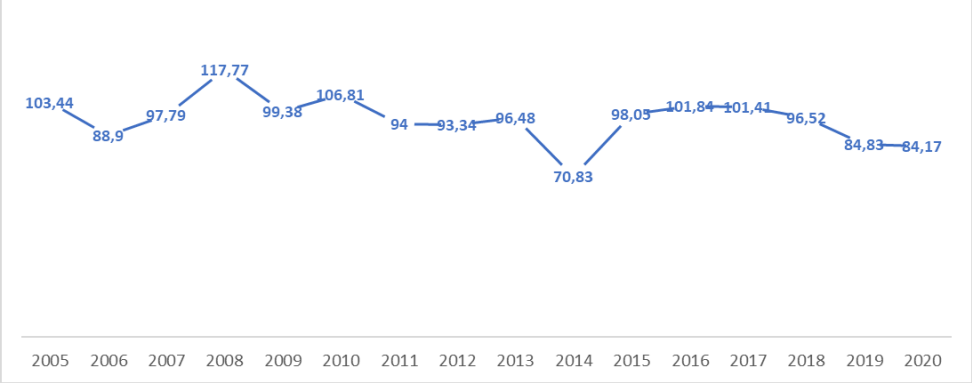
La cobertura del 49,53% indica que hay espacio para mejorar el acceso a la educación inicial el municipio, en temas tales como: acceso a la educación inicial esto puede deberse a barreras geográficas, económicas, culturales o de otro tipo, falta de infraestructura o insuficientes recursos para establecer y mantener programas de educación inicial en el municipio, entre otros. Lo anterior, para que se pueda favorecer la inserción eficaz de la niñez.

### *Infancia*

Así mismo, de acuerdo con la información de Terridata, para el indicador de cobertura neta en educación primaria se evidencia un avance en donde los valores oscilan en los últimos años por encima del 50%, tal como lo muestra la siguiente gráfica.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Cobertura neta en educación primaria**




Fuente: Terridata, 2020

Según los datos disponibles en la ficha de caracterización municipal del DNP, en los últimos años se evidencia un gran avance en cobertura en educación inicial en el municipio, el cambio más importante ocurrido entre los años 2014 y 2018, donde la tasa de cobertura neta en educación primaria pasó de un 96,62% a 106,36% una variación de 9,74 puntos porcentuales,

La situación mencionada evidencia una expansión en la cobertura educativa de la educación primaria, abarcando incluso a niños que se encuentran en una etapa educativa superior a la correspondiente a su edad, lo cual contribuye al incremento de la cobertura neta.

Es crucial mantener esta tendencia y llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar el acceso equitativo a la educación para los niños y niñas del municipio. Este se convierte en un desafío para la administración actual, que implica brindar atención especial durante los primeros años de la escuela primaria, considerándolos como un periodo de transición, especialmente para la niñez más desfavorecida, asignando incluso a los maestros más calificados a esta fase.

Además, implica la erradicación del trabajo infantil, el cual obstaculiza el proceso de aprendizaje, así como proporcionar apoyo social a las familias en función de la asistencia escolar de los niños. También se destaca la necesidad de ampliar estrategias para atender



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

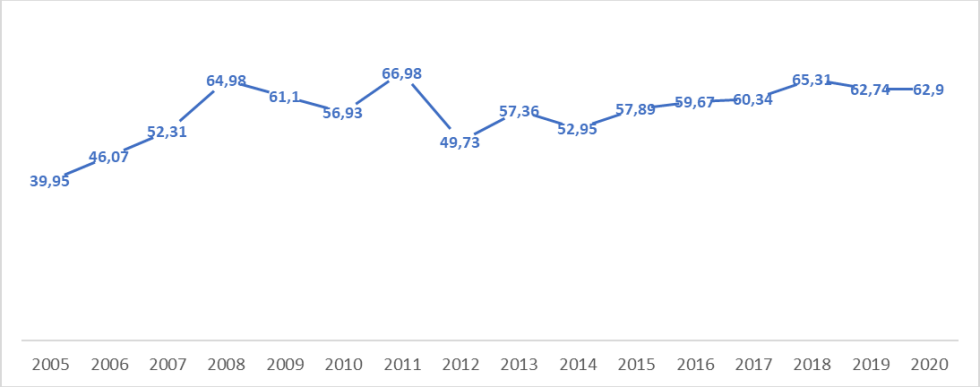
de manera especial a los alumnos que abandonan la escuela, especialmente aquellos en extra-edad y aquellos que se encuentran en situaciones de desplazamiento.

*Adolescencia*

### Educación básica secundaria

La cobertura neta en básica secundaria del municipio para el año 2020 está en 62,9%, aunque este es un buen indicador se debe trabajar en la eliminación de las barreras que impiden que el 100% de esta población tenga acceso oportuno a los diferentes niveles educativos.

**Cobertura neta en educación secundaria**




Fuente: Terridata, 2020

Persisten niveles elevados de educación bruta, con un 87,51% para el año 2020, indicando circunstancias desfavorables que llevan a que personas por fuera del rango estándar de edad para cada nivel educativo accedan de forma tardía. En su mayoría, estas situaciones están relacionadas con la extra edad y la repetición escolar.

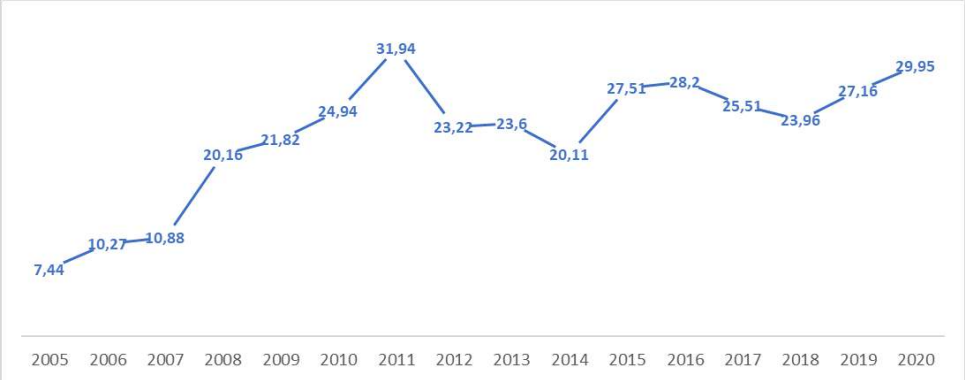
### Educación media

La educación media en el municipio presenta valores bajos en la tasa de cobertura neta en educación media con un 29,95% para el año 2020, lo anterior, indica la presencia de deserción y repetición en los niveles de educación básica secundaria. Es necesario dirigirse a una población adolescente y joven que actualmente no forma parte del sistema educativo.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**tasa de cobertura neta en educación media**




Fuente: Terridata, 2020

## *Salud*

### *Primera infancia e infancia*

Análisis de situación en salud para la primera infancia e infancia en el municipio de Zapayán

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| **Cobertura en vacunación** | En el último cuatrienio, se tuvo como indicadores:<br>*campañas de vacunación realizadas, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:<br>**2020**<br>Dos jornadas de vacunación de las Américas 2020<br>Una Jornada municipal de vacunación 2020<br>**2021**<br>Dos jornadas de vacunación de las Américas 2021<br>Una Jornada municipal de vacunación 2021<br>Seis (6) jornadas de vacunación contra covid-19<br>**2022**<br>Esquema regular se realizaron 4 jornadas (2 rurales y 2 en cabecera),<br>1 día de ponerse al día<br>2 jornada nacional de vacunación de las américas |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| | 3 busca ya las vacunas<br>4 jornada de intensificación<br>6 jornadas de vacunación COVID<br>**2023**<br>Esquema regular se realizaron 4 jornadas (2 rurales y 2 en cabecera),<br>1 día de ponerse al día<br>2 jornada nacional de vacunación de las américas<br>3 busca ya las vacunas<br>4 jornada de intensificación<br>* Número de monitoreos de cobertura de vacunación realizados<br>**2021**<br>1. Realización de monitoreo rápido de cobertura de sarampión rubeola en esquema regular en el municipio de Zapayán - magdalena<br>2. Monitoreo rápido de cobertura de esquema regular en el municipio de Zapayán- magd.<br>**2022**<br>Monitoreo en el mes de mayo de cobertura sarampión-rubeola y esquema regular y trazadores (1)<br>Diciembre se hace Sarampión rubeola y trazadores (1)<br>**2023**<br>Monitoreo en el mes de mayo de cobertura sarampión-rubeola y esquema regular y trazadores (1)<br>Diciembre se hace Sarampión rubeola y trazadores (1) |
| **Mortalidad infantil** | De acuerdo con la información del Ministerio de salud el municipio para el año 2020, presentó una Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) de 33,63% y una Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años de 7,81%. Aunque no son cifras elevadas, se debe es sumamente importante identificar y combatir las principales causas socioeconómica asociadas al aumento de estos casos en el |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| | municipio. Considerando, los recientes brotes de virus asociados especialmente a afecciones respiratorias. |
| **Muerte asociada a desnutrición infantil** | De acuerdo con la información suministrada por el ministerio de salud para el año 2020 no se presentaron casos de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Aunque esto es un buen indicador, es esencial continuar enfocándose en la prevención de la desnutrición mediante la implementación de programas y estrategias que aborden las causas subyacentes y promuevan una nutrición adecuada desde temprana edad.<br>El monitoreo constante de la situación nutricional de los niños menores de 5 años es fundamental, incluso en ausencia de casos mortales. Esto permitirá identificar cualquier cambio en las tendencias y abordar posibles problemas a tiempo. Además, garantizar el acceso a servicios de salud, controles pediátricos regulares y orientación nutricional contribuirá a mantener niveles adecuados de salud y prevenir la desnutrición.<br>La implementación de programas de educación nutricional dirigidos a padres, cuidadores y comunidades puede desempeñar un papel clave para crear conciencia sobre la importancia de una dieta equilibrada y hábitos alimenticios saludables. Asimismo, continuar desarrollando y fortaleciendo políticas relacionadas con la nutrición infantil, que incluyan medidas de seguridad alimentaria y acceso a alimentos nutritivos, es esencial para mantener y mejorar la salud nutricional de los niños menores de 5 años en el futuro. |
| **Nacidos vivos con bajo peso** | El Porcentaje de niños y niñas nacidos vivos con bajo peso al nacer en el municipio es de 3,91%. Aunque el municipio presenta un porcentaje relativamente bajo, es imperativo abordar este indicador para mejorar la salud y el bienestar de los recién nacidos en la comunidad. Es esencial mantener una vigilancia constante sobre esta cifra, identificando posibles cambios en las tendencias y actuando de manera oportuna. |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| | Una estrategia clave sería asegurar el acceso de las madres a cuidados prenatales de calidad, lo que puede tener un impacto significativo en la salud y el desarrollo adecuado del feto, reduciendo así el riesgo de bajo peso al nacer. Además, la promoción de una nutrición materna adecuada durante el embarazo mediante programas educativos puede contribuir positivamente.<br>Se debe prestar especial atención a grupos de alto riesgo, como adolescentes embarazadas o aquellas con condiciones médicas específicas, brindándoles un apoyo adicional para prevenir el bajo peso al nacer. Fomentar y respaldar la lactancia materna también es crucial, ya que proporciona nutrientes esenciales para el desarrollo saludable de los bebés.<br>La colaboración estrecha con profesionales de la salud es fundamental, trabajando en conjunto para mejorar la atención prenatal y perinatal, así como para identificar y abordar cualquier factor de riesgo que pueda afectar el peso al nacer. En resumen, a pesar de la baja incidencia actual, implementar medidas preventivas y de apoyo es esencial para garantizar la salud óptima de los recién nacidos en el municipio. |

### *Adolescencia*

La problemática principal en salud que afecta a la población adolescente en el municipio se puede dividir en tres aspectos críticos:

**Embarazo adolescente:** La incidencia del embarazo en adolescentes se convierte en una problemática social, ya que las condiciones de salud y las oportunidades de desarrollo para los hijos de progenitores adolescentes suelen ser desfavorables. Muchos jóvenes abandonan sus estudios, enfrentan frustraciones al proporcionar solo recursos limitados para sus hijos e hijas, y a menudo desean tener hijos para obtener reconocimiento social sin medir las consecuencias futuras de la paternidad y maternidad. La falta de información

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

sobre sexualidad y la violencia contra niñas y adolescentes también contribuyen a embarazos precoces.

**Exposición a enfermedades de transmisión sexual (ETS):** Es imperativo que el gobierno aborde el desafío de garantizar que los adolescentes y jóvenes tengan acceso a información y educación sobre enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH. La colaboración con jóvenes, padres, familias, educadores y proveedores de servicios de salud es esencial para lograr este objetivo y reducir la vulnerabilidad de los adolescentes a las infecciones por VIH.

**Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas:** El consumo de alcohol y sustancias psicoactivas entre adolescentes es una preocupación significativa. Según datos del Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas, las adolescentes superan a los varones en el consumo de alcohol, y Colombia ocupa el primer lugar en América Latina en alcoholismo escolar. Además, el consumo de marihuana entre escolares está aumentando, con un 11,7% de estudiantes colombianos que han consumido marihuana alguna vez, siendo las mujeres quienes también superan a los hombres en este aspecto.

Abordar estas problemáticas requerirá esfuerzos coordinados de educación, prevención y apoyo integral, involucrando a diferentes actores de la sociedad para promover la salud y el bienestar de la población adolescente en el municipio.

## *Alimentación y nutrición*

### *Alimentación escolar*

En Colombia se tiene el Programa de Alimentación Escolar, el cual tiene como propósito ofrecer un suplemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, que estén registrados en el Sistema de Matrícula (SIMAT) como estudiantes oficiales y sean financiados mediante recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo primordial es contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, proporcionando durante la jornada escolar los macronutrientes (carbohidratos, proteínas y

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

grasas) y micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes establecidos para cada modalidad.[8]

Actualmente en el municipio de Zapayán son beneficiados con el programa de alimentación escolar unos 2153 estudiantes, en las diferentes instituciones educativas del área urbana y rural, a los beneficiarios se les entrega raciones industrializadas de almuerzos y desayunos en las instituciones oficiales de la cabecera municipal y centros poblados.

Así mismo, de acuerdo con la información suministrada por la entidad territorial de Zapayán, se construyeron 2 comedores nuevos, el comedor de Piedras Pintadas y el comedor de IED Caño de Aguas, sede Bongo. Se requieren seguir realizando acciones para disminuir la deserción escolar y que más niños tengas acceso a la educación en el municipio.

### *Atención modalidad Familiar*

### *Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI)*

Los Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI son un servicio que brinda atención a madres gestantes y lactantes, y a niños de hasta dos años. Los FAMI también enseñan a las familias buenas prácticas de cuidado y crianza.[9]

### *Violencia y maltrato*

De acuerdo con la Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA) realizada en el 2018, se identificó que la violencia física es la forma más prevalente de violencia, seguida de la sexual y la psicológica. La violencia física ocurre más en hombres, sin embargo, las mujeres reportaron en mayor proporción haber faltado a la escuela como consecuencia de la violencia física. De igual manera, la violencia sexual es más prevalente en todas sus formas en mujeres. el porcentaje de jóvenes entre los 18 y 24 años que sufrió violencia sexual, física o psicológica antes de los 18 años fue de 40,8% en mujeres y 42,1% en hombres.

La violencia física antes de los 18 años afecta más a los hombres (37,5%) que a las mujeres (26,5%). La violencia sicológica por parte de padres, cuidadores, parientes o adultos antes

[8] https://www.mineducacion.gov.co/
[9] https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogares-comunitarios-de-bienestar-familiares



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

de la mayoría de edad se ejerce más sobre las mujeres (21,2%) que sobre los hombres (9,5%).

Las personas que han estado expuestas a la violencia psicológica reportan más problemas de salud mental como estrés, conductas de auto daño e ideas suicidas. Así mismo, la encuesta señala que existe elevado consumo problemático de alcohol, tanto en mayores como en menores de edad.

Las estadísticas también indican que las niñas y adolescentes mujeres son las más afectadas por la violencia, representando el 68% de los casos. El abuso sexual es la forma de violencia más prevalente en la infancia y adolescencia colombianas. Estas cifras continúan en aumento, ya que mientras en 2016 se reportaron 26 casos diarios, para 2018 la cifra asciende a 37.

En segundo lugar, se encuentra el maltrato. Durante el período de enero a septiembre de 2018, el Instituto atendió un total de 7.486 casos, de los cuales 5.488 fueron por negligencia, 1.573 por maltrato físico, 399 por maltrato psicológico y 26 por otros tipos de agresiones.

Para el año, 2023 se realizaron 12 campañas asociadas a la promoción y prevención del abuso sexual, trabajo infantil, embarazos adolescentes, explotación sexual y otros tipos de riesgos realizada en el municipio de Zapayan.

## JUVENTUD

De acuerdo con el ministerio de Salud10, se considera Joven a las personas en el rango de edad de 14 - 26 años. De acuerdo con las proyecciones del último censo poblacional del 2018, para el 2024 se estima que existan 1.291 hombres y 1.186 mujeres en ese rango de edad, lo cual representaría en la población total proyectada para este mismo año un 22,44%.

La problemática del desempleo plantea desafíos significativos para esta población, quienes se ven limitados en sus oportunidades laborales y se ven obligados a recurrir a actividades

[10] https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx#:~:text=Familia-,Primera%20Infancia%20(0%2D5%20a%C3%B1os),Juventud%20(14%20%2D%2026%20a%C3%B1os)



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

informales o "rebusques". Esta situación precaria compromete su capacidad para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud y educación, generando condiciones de inestabilidad económica y contribuyendo a un fenómeno migratorio notable.

Adicionalmente, la dificultad de acceso a la educación superior o a programas de formación técnica en municipios distintos a Ciénaga, en el departamento del Magdalena, evidencia un panorama desalentador, donde solo el 1,4% de los estudiantes que concluyen la educación secundaria logran acceder a la educación superior. Esta realidad subraya la urgencia de iniciativas gubernamentales que faciliten la formación técnica, tecnológica o educación para el trabajo, permitiendo que más jóvenes accedan a empleos dignos y mejoren sus condiciones de vida.

La falta de oportunidades también expone a la población joven al riesgo de caer en la drogadicción y el consumo de alcohol, especialmente aquellos de 15 a 24 años que carecen de opciones de estudio o empleo. Esta vulnerabilidad resalta la importancia de implementar programas preventivos en entornos educativos, especialmente en niveles de bachillerato.

Sumado a esto, el acceso limitado a servicios de salud se presenta como un desafío adicional, afectando la capacidad de la población para recibir atención médica adecuada y gestionar su bienestar general. Asimismo, la inseguridad alimentaria se manifiesta como otra consecuencia, ya que la falta de recursos económicos y oportunidades laborales estables impide a muchos individuos garantizar una alimentación adecuada y continua. Todas estas problemáticas se entrelazan, exacerbando las condiciones de vulnerabilidad y dificultando el camino hacia un desarrollo pleno y saludable para esta población.

## ETNIAS

Colombia, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, exhibe una marcada diversidad étnica y cultural, resultado de un extenso mestizaje y la coexistencia de diversos grupos étnicos. Estos grupos, como los indígenas, afrocolombianos, raizales y palenqueros, han transmitido sus costumbres, arte y tradiciones de generación en generación. Los palenqueros, por ejemplo, son descendientes de esclavos africanos que escaparon y se

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

establecieron en comunidades fortificadas conocidas como palenques, siendo San Basilio de Palenque en Bolívar el más destacado.

A pesar de los desafíos que han enfrentado en la búsqueda de igualdad de derechos, reconocimiento de su territorio ancestral y preservación de su identidad cultural, estos grupos étnicos han contribuido significativamente al enriquecimiento de la cultura y la diversidad de Colombia. Se destaca la lucha de los palenqueros contra la esclavitud y su resistencia, elementos que forman parte integral de la historia étnica del país.

Colombia reconoce la importancia de proteger y promover los derechos y la diversidad de estos grupos como parte esencial de la construcción de una sociedad plural y justa. En resumen, los grupos étnicos de Colombia representan una riqueza cultural inigualable, cada uno con sus propias tradiciones, idiomas y expresiones artísticas, contribuyendo al patrimonio cultural del país y subrayando la multiculturalidad que define a la nación[11].

En el municipio de Zapayán, Aunque no hay comunidades minoritarias debidamente registradas ante el Ministerio del Interior ni resguardos o asentamientos indígenas en el municipio, el Departamento Nacional de Planeación indica en sus fichas de caracterización municipal que el 0,22% de la población está conformada por comunidades étnicas, principalmente de descendencia afro. Es esencial investigar la fuente de estos datos y, en caso de existir tales poblaciones, establecer mecanismos para asegurar su participación activa en las políticas, programas y proyectos destinados a grupos vulnerables.

**Población con enfoque étnico proyección Zapayán 2024**

| ÁREA GEOGRÁFICA | Total | Indígena | Gitano(a) o Rrom | Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | Palenquero(a) de San Basilio | Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) | Ningún grupo étnico-racial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Cabecera Municipal** | 3.954 | 0 | 1 | 0 | 0 | 13 | 3.940 |

[11] https://sjrcolombia.org/



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Centros Poblados y Rural Disperso** | 7.080 | 1 | 0 | 0 | 0 | 9 | 7.070 |
| **Total** | 11.034 | **1** | **1** | **0** | **0** | **22** | 11.010 |

Fuente: DNP, proyecciones de población a nivel municipal

## MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Colombia está experimentando un notable crecimiento económico que se presenta como una oportunidad para el progreso social, junto con avances en los indicadores de desarrollo humano. A pesar de estos logros, persisten disparidades de género, especialmente en los ámbitos político y económico.

En cuanto a los indicadores de género, se observa un aumento en la participación política de las mujeres en los cargos de elección popular, pasando del 6% al 11% en las últimas dos décadas. En las elecciones al Congreso, este porcentaje ha pasado del 7% al 21%. No obstante, Colombia sigue siendo uno de los países de América Latina con menor representación femenina en la política. En 2015, solo el 14% de las concejalas, el 17% de las diputadas, el 10% de las alcaldesas y el 9% de las gobernadoras son mujeres, cifras que distan considerablemente de la paridad necesaria para reflejar la proporción de mujeres en la sociedad.

En cuanto a los derechos económicos, aunque ha habido un crecimiento en el acceso de las mujeres al empleo formal y su participación en el mercado laboral, esta sigue siendo limitada según informa ONU Mujeres en 2020. En 2013, la brecha de participación laboral se redujo al 20,94% (frente al 26,63% en 2001), la brecha de desempleo disminuyó al 5,30% (comparado con el 7,38% en 2001) y en 2012 la brecha salarial de género aumentó al 23,28% (frente al 17,61% en 2002).

En el municipio, las mujeres conforman el 47,1% de la población. Sin embargo, estas mujeres no escapan a las desigualdades y discriminaciones significativas que afectan de manera negativa su desarrollo integral. Esto se manifiesta, entre otros aspectos, en



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

elevados índices de violencia basada en género (VBG), notables disparidades en el ámbito laboral y una participación reducida en roles de poder y toma de decisiones.

| PARTICIPACIÓN FEMENINA | NUMERO | FUENTE |
|---|---|---|
| Total población mujeres | 11.034 | Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel municipal |
| Total hogares jefatura femenina | 538 | Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 |

En la actualidad el municipio adoptó la política de la igualdad y equidad de género del Municipio de Zapayán con el propósito de garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, sin embargo, la realidad en el municipio refleja la presencia significativa de madres solteras que enfrentan condiciones socioeconómicas precarias. Abordar esta situación va más allá de proporcionar apoyo económico y asistencia social; es crucial establecer entornos que reconozcan y respeten el valioso rol de las mujeres en la familia. Para lograr un cambio sostenible, se hace necesario promover el empoderamiento y la participación de las mujeres a través de iniciativas educativas y emprendedoras, con el objetivo de cerrar las brechas en áreas clave como la violencia de género, la participación laboral, la generación de ingresos y el acceso a la educación. De esta manera, se contribuirá a construir una comunidad más equitativa y justa para todas sus residentes.

## POBLACIÓN LGBTI

En la actualidad, no se cuenta con organizaciones debidamente registradas en el municipio que representen a la población sexualmente diversa. Esta circunstancia no resulta sorprendente, considerando la naturaleza tradicionalmente religiosa y católica del municipio. Es imperativo implementar iniciativas que fomenten la participación ciudadana, al mismo tiempo que se desarrollan campañas para combatir el acoso y la violencia de género. Estas acciones son fundamentales para construir una comunidad más inclusiva y respetuosa con la diversidad, a pesar de la tradición religiosa arraigada en el municipio.

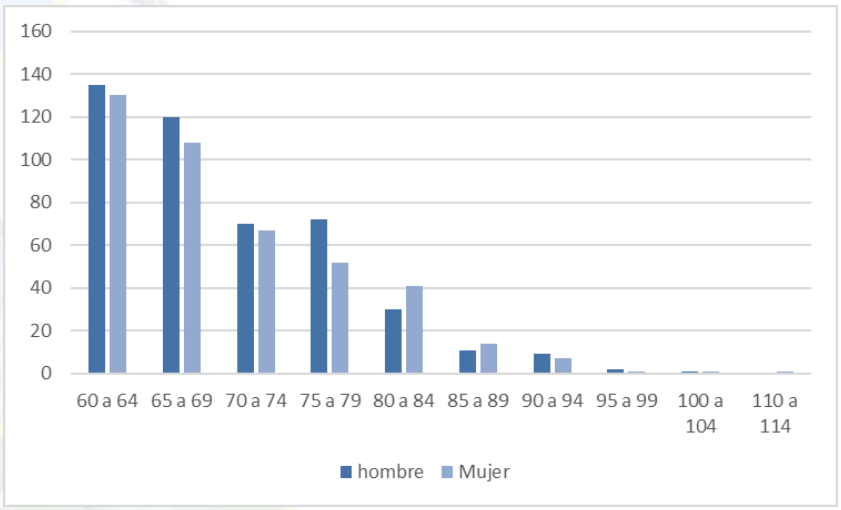


BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## ADULTO MAYOR

En el municipio se encuentran aproximadamente 872 personas mayores de 60 años, de los cuales el 51,6% son mujeres y el 48, 39% hombres, lo anterior de acuerdo con la encuesta de población del DANE, 2018. la población adulta mayor en esta área se destaca por su elevada dependencia de las familias, dado que la mayoría carece de ahorros o pensiones. Además, se observa que la mayoría de las personas de la tercera edad residen en la zona rural, donde las necesidades básicas insatisfechas son más prominentes. Esta situación subraya la importancia de implementar medidas que aborden las carencias económicas y sociales de esta población vulnerable, especialmente en las áreas rurales, para garantizar un envejecimiento digno y sostenible.

**Dinámica poblacional adulto mayor municipio de Zapayán**




Fuente: Elaboración propia, con información de DANE, 2018

### Programas de atención al adulto mayor

A continuación, se relacional el contexto situacional de los programas y estrategias para la atención de los adultos mayores en Zapayán.

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| **Cobertura ampliada del programa Adulto Mayor** | Durante el cuatrienio se alcanzó la meta de 600 personas beneficiadas con el Programa Colombia Mayor, con el liderazgo del enlace de Renta Ciudadana. |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| **Directrices y convenios interinstitucionales para la atención integral del adulto mayor ejecutadas** | 300 adultos mayores beneficiarios con este convenio, mediante el cual tuvieron acceso a servicios de salud y de recreación, fomentando estilos de vida saludable. |
| **Consejo del adulto mayor creado** | Se adoptó el Consejo de Adulto Mayor como instancia de participación, de control social, seguimiento y asesores de las políticas territoriales, sectoriales y poblacionales, de la estampilla para el bienestar de las personas mayores, velando por el buen funcionamiento del sistema de subsidios del municipio, para la promoción del bienestar y calidad de vida de las personas mayores. |
| **Adultos mayores beneficiados del programa Hoy y Mañana BEPS** | Se benefician gestores culturales mediante el programa liderado por el Ministerio de Cultura |

## DISCAPACITADOS

La discapacidad es un término en constante evolución que surge de la interacción entre las personas con limitaciones y las barreras generadas por actitudes y entornos que impiden su participación total y efectiva en la sociedad, buscando la igualdad de condiciones con los demás. Esta definición fue establecida por la Convención de la ONU en el año 2006.

Se refieren a individuos que presentan limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, las cuales, al interactuar con su entorno, generan diversas barreras que pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad, buscando la igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

Hasta diciembre de 2019, se identificaron y localizaron un total de 1.298.738 Personas con Discapacidad, según el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD). Esta cifra representa el 2,3% de la población total a nivel nacional. Para obtener información adicional, se puede consultar el boletín de personas con discapacidad.

En el año 2019, según los datos proporcionados por ASIS, se registró una población de 106 personas con discapacidad en el municipio, compuesta por 45 mujeres y 60 hombres. Las discapacidades más prevalentes fueron las relacionadas con el sistema nervioso, que



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

representó el 41.9% de la población con alteraciones permanentes, seguido por las discapacidades en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, que concentraron el 40%, y las discapacidades en la voz y el habla, que representaron el 39%. Por otro lado, las discapacidades menos frecuentes fueron las relacionadas con la digestión, metabolismo y las hormonas, con un 0.95%. Estos datos resaltan la necesidad de proporcionar una atención integral en salud a esta población y facilitar su acceso a programas que promuevan su bienestar en aspectos sociales, de salud, económicos y mentales.

Lo anterior, revela la diversidad y la importancia de atender las distintas necesidades de las personas con discapacidad en el municipio. La implementación de programas específicos que aborden aspectos integrales de su bienestar es fundamental para garantizar una calidad de vida adecuada para esta población.

## POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

### Dinámica del conflicto armado

El municipio de Zapayán, al igual que muchos municipios en la Región Caribe, sufrió las consecuencias de la brutalidad de la guerra interna, la cual no discriminó en función de sexo, edad o estatus social, pero afectó de manera desproporcionada a las personas más humildes y vulnerables en nuestras comunidades. En la subregión Río, varios municipios, incluyendo Cerro de San Antonio, Concordia, El Piñón, Pedraza, Pivijay, Remolino, Salamina, Sitionuevo y Zapayán, se vieron afectados por el conflicto armado y las diversas problemáticas que surgieron a raíz de este.

De acuerdo con el plan de Desarrollo Departamental “Magdalena Renace” 2020-2023 la población víctima en esta subregión, que se cifra en 43,991 personas, representa el 15.44% de todas las personas víctimas que requieren atención en el departamento del Magdalena. Actualmente, se encuentra 3786 víctimas en el municipio de Zapayán, estos representan el 34,3 de la población total del municipio, es decir, más de un tercio de la población de Zapayán ha sido afectada de alguna manera por situaciones que se consideran como victimizantes, como podría ser la violencia, desplazamiento forzado u otros eventos traumáticos.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**victimizantes desagregado en el municipio**

| Hecho Victimizante | Víctimas Ocurrencia | Víctimas Declaración | Víctimas Ubicación | Sujetos de Atención | Número de Eventos |
|---|---|---|---|---|---|
| **Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos** | 7 | 2 | 4 | 4 | 7 |
| Amenaza | 204 | 189 | 164 | 158 | 205 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | 52 | 44 | 27 | 27 | 52 |
| Desaparición forzada | 33 | 20 | 19 | 15 | 33 |
| Desplazamiento forzado | 3.632 | 2.883 | 2.749 | 1.926 | 3.754 |
| Homicidio | 124 | 86 | 98 | 80 | 127 |
| Secuestro | 4 | 1 | 2 | 1 | 4 |
| Tortura | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras | 0 | 0 | 5 | 3 | 0 |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | 12 | 10 | 18 | 17 | 12 |
| Lesiones Personales Físicas | 32 | 32 | 19 | 19 | 32 |
| Lesiones Personales Psicológicas | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Sin información | 7 | 0 | 9 | 8 | 7 |

Fuente: RUV Registro Único de Víctimas, corte 31/01/2024

**Hechos Directos**

| Hecho Victimizante | Víctimas Directas | Víctimas Indirectas |
|---|---|---|
| **Desaparición forzada** | 8 | 25 |
| Homicidio | 29 | 95 |
| Secuestro | 4 | 0 |

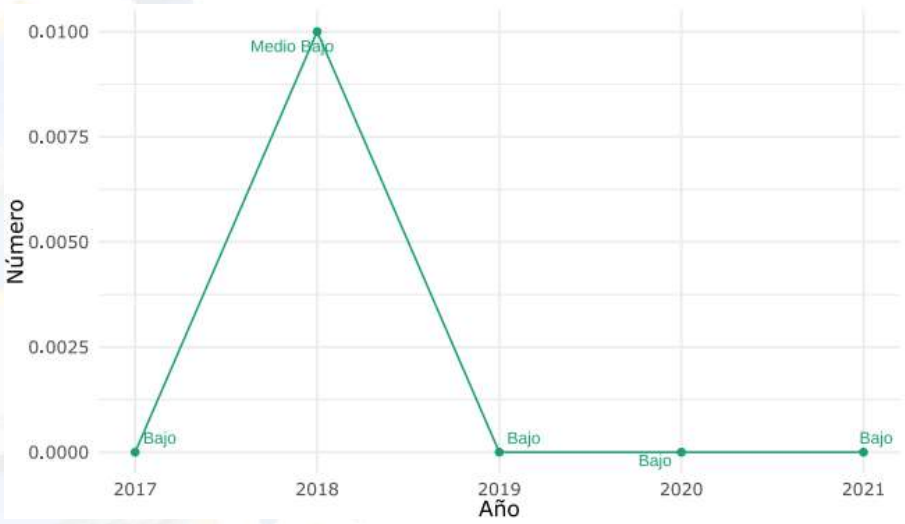
Fuente: RUV Registro Único de Víctimas, corte 31/01/2024



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Por otro lado, de acuerdo con terridata (2021), el municipio de Zapayán presenta un índice de incidencia bajo del conflicto armado en los últimos años, es decir, que la incidencia de conflictos, violencia o situaciones adversas del municipio es reducida, hay menos tensiones, confrontaciones o eventos violentos que impactan la estabilidad y seguridad en esa región.

**Índice de incidencia bajo del conflicto armado**




Fuente: Terridata (2021)

## Programas de atención a las victimas

A continuación, se relacionan los programas y/o estrategias desarrolladas en el cuatrienio para el apoyo de las víctimas en Zapayán.

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| Convenios y alianzas con entes interinstitucionales para beneficiar a las víctimas por medio de proyectos productivos | Mediante convenios y alianzas que beneficiaron a 125 víctimas con el desarrollo de proyectos productivos |
| Victimas acompañadas psisocialmente | Durante el cuatrienio se realizó acompañamiento psicosocial a 250 víctimas en el Municipio, atendiendo los impactos y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| | contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades. |

Aunque se han implementado acciones para apoyar a las víctimas, la relación entre la población atendida y la población total reconocida como víctima en el municipio no es equivalente. Se necesitan acciones adicionales y más precisas para abordar esta disparidad y garantizar una atención integral y equitativa a todas las personas afectadas por situaciones victimizantes en el mismo. Es crucial mejorar la efectividad de los programas existentes y desarrollar estrategias que aborden las necesidades específicas de la población total reconocida como víctima, asegurando que ningún individuo afectado quede sin recibir el apoyo necesario para su recuperación y reconstrucción.

## Proceso de Paz y DDHH

El proceso de paz en Colombia es un conjunto de negociaciones, condiciones, tratados y pactos que buscan acabar con el conflicto armado en el país. El acuerdo final de paz se basa en la protección y garantía de los derechos humanos en el marco del conflicto interno[12].

De acuerdo con la información suministrada por terridata, en los indicadores de conflicto y posconflicto el municipio de Zapayán no presenta situaciones de este tipo, especialmente en términos de tensiones, violencia, y las consecuencias de conflictos pasados.

Si bien este indicador se muestra en cero, es crucial tomar medidas proactivas para abordar y prevenir cualquier problema, dentro de estas acciones se pueden contemplar:

**Realizar un Diagnóstico Inicial:** Llevar a cabo un análisis exhaustivo para identificar las posibles fuentes de conflictos o tensiones en el municipio. Esto podría incluir consultas con

[12] https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

la comunidad, entrevistas con líderes locales y revisión de datos históricos si están disponibles.

**Establecer un Grupo de Trabajo Local:** Crear un grupo de trabajo local o comité de paz que incluya representantes de la comunidad, líderes locales, funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Este grupo puede ser clave para diseñar estrategias efectivas.

**Promover el Diálogo y la Participación Comunitaria:** Facilitar espacios de diálogo y participación comunitaria para identificar y abordar las preocupaciones de la población. Esto puede ayudar a construir consenso y promover la resolución pacífica de problemas.

**Implementar Programas de Sensibilización:** Llevar a cabo programas de sensibilización sobre la resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y tolerancia. Estos programas pueden contribuir a cambiar percepciones y fomentar la comprensión mutua.

**Desarrollar Iniciativas de Desarrollo Local:** Implementar proyectos de desarrollo local que aborden las necesidades básicas y promuevan la inclusión económica. La mejora de las condiciones de vida puede reducir las tensiones y conflictos.

**Establecer Mecanismos de Alerta Temprana:** Implementar sistemas de alerta temprana que identifiquen signos de posibles conflictos antes de que escalen. Esto podría incluir indicadores clave y mecanismos para recibir información de la comunidad.

**Capacitar a Líderes y funcionarios Locales:** Brindar capacitación a líderes comunitarios y funcionarios locales en gestión de conflictos, comunicación efectiva y resolución de disputas para fortalecer las habilidades locales.

**Crear Programas de Reconciliación:** Desarrollar programas específicos de reconciliación que aborden las tensiones históricas y promuevan la cohesión social.

**Monitoreo Continuo y Evaluación de Impacto:** Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el impacto de las acciones implementadas y ajustar estrategias según sea necesario.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

### Competencias del Municipio

Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

Son competencia del municipio en temas de agricultura:

- Ordenar el territorio rural para un uso eficiente y apropiado del suelo, según vocación y protegiendo los sistemas ecológicos estratégicos.
- Promover la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad en la zona rural.
- Cerrar las brechas urbano-rurales.
- Inclusión productiva de la población rural.
- Impulsar la competitividad rural.
- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.

Son competencias de los municipios, en materia de Desarrollo económico:

- Generar empleo e ingresos y mejorar empleabilidad de grupos poblacionales (población con discapacidad, Víctima del conflicto, Mujeres, Jóvenes, Migrantes, Étnicas, otras).
- Promover cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo y solución de conflictos.
- Promover la formalización laboral.
- Promover iniciativas que generen trabajo para la región y eviten el éxodo a las grandes capitales.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial

Son competencia del municipio en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Incentivar la investigación y la innovación.
- Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de generación de conocimiento.
- Estimular la incorporación de actividades de innovación en el sector privado.
- Formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Otorgar y apoyar los estímulos a instituciones y personas por sus aportes a la ciencia, la tecnología y la innovación, a través de distinciones y reconocimientos.
- Los Concejos Distritales y los Concejos Municipales podrán ordenar la creación de unidades regionales de investigación científica e innovación con sus fondos regionales de fomento.

## Normativa Relacionada

Agricultura:

- Acuerdo final de Paz punto 1 “Reforma Rural Integral”, numeral 1.1.10. establece como compromiso del gobierno nacional elaborar un “Plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola”.
- Ley 1776 de 2016 Artículo 4 el MADR definirá la frontera agrícola
- Resolución 128 de 2017 del MADR.
- Decreto Ley 4145 de 2011
- Ley 1551 de 2012, Artículo 3, numeral 9
- Directiva 010 de 2018
- Decreto 1071 de 2015 Artículo 2.14.13.2., numeral 1

Desarrollo Económico y ciencia, Tecnología e Innovación:

- Ley 715 de 2001 art. 74.15, 76,10, 76.18

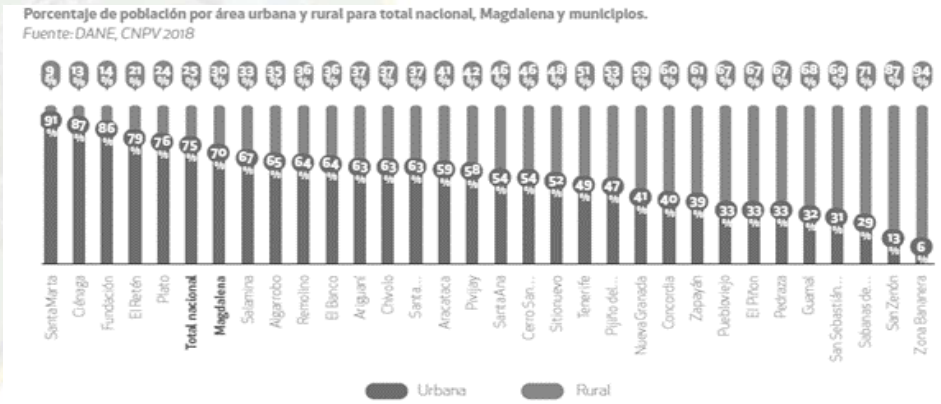
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Ley 1098 de 2006 art. 41
- Decreto 936 de 2013 art. 13Ley 1286 de 2009 – Ciencia, Tecnología e Innovación art. 20,
- Ley 1286 de 2009 arts. 4, 5, 6, 7, 20
- Decreto 584 de 2017
- Ley 1286 de 2009 art. 6.19 y Decreto 1500 de 2012

## Diagnóstico del Sector

El 61% de la población de Zapayán reside en la zona rural, donde la economía se sustenta principalmente en sectores productivos clave como la ganadería, agricultura y pesca, así como en otras actividades de menor relevancia. Con el fin de comprender a fondo la realidad de estos sectores, se llevó a cabo una caracterización exhaustiva para diagnosticar su situación actual. Este análisis detallado tiene como objetivo identificar las debilidades que obstaculizan el progreso de estos sectores y, a partir de esta evaluación, proponer soluciones específicas que aborden las necesidades particulares. El enfoque es mitigar las limitaciones actuales y fomentar un desarrollo más robusto y sostenible en los pilares económicos fundamentales del municipio.

**Porcentaje de población por área urbana y rural del municipio**






BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Fuente: DANE, CNPV 2018

La distribución de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) revela un panorama diversificado y robusto en el ámbito agrícola en el municipio. Con más del 60% de la población ubicada en la zona rural, la actividad agropecuaria desempeña un papel central en el desarrollo económico local.

**Extensión en UPAs en el municipio**

| Extensión en UPAs | Dato Numérico |
|---|---|
| **Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha** | 3,89 |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha | 253,36 |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha | 53,21 |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha | 631,62 |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha | 910,18 |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha | 1.143,12 |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha | 5.118,26 |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 5.353,12 |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha | 19.495,17 |
| Extensión del total de UPAs | 32.961,92 |

Fuente: Terridata, del Censo Nacional Agropecuario, DANE 2014

La presencia de UPAs en un amplio rango de tamaños, desde pequeñas parcelas hasta extensas operaciones de más de 100 hectáreas, refleja una riqueza en la escala de las actividades agropecuarias. Esta diversidad sugiere una coexistencia de pequeños agricultores, medianos productores y grandes empresas agropecuarias, cada uno contribuyendo de manera única al tejido económico del municipio.

Es notable la concentración en tamaños intermedios, especialmente en los rangos de 5 a 10 hectáreas, 10 a 15 hectáreas y 20 a 50 hectáreas. Este fenómeno indica la prevalencia de operaciones de tamaño moderado y sustancial, posiblemente involucradas en diversas actividades agrícolas y ganaderas.



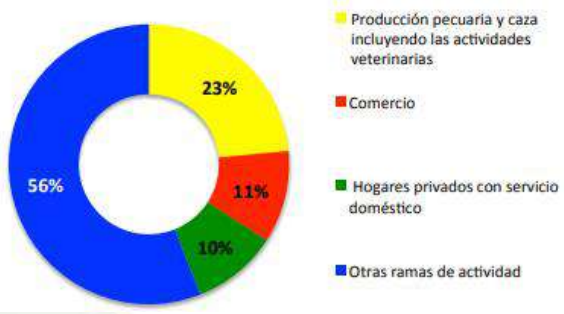
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

La extensión considerable de UPAs que superan las 100 hectáreas sugiere la existencia de empresas agropecuarias a gran escala que desempeñan un papel destacado en la economía local. Este segmento puede ser clave en la producción a gran escala y en la generación de empleo.

Al observar las UPAs de menor tamaño, entre 1 y 3 hectáreas, se abre la puerta a oportunidades para fomentar la diversificación de cultivos y actividades. Apoyar a los pequeños agricultores en esta categoría podría impulsar la resiliencia y sostenibilidad de la comunidad agrícola.

Por otro lado, los sectores que tienen mayor importancia en el municipio son los siguientes:

**sectores de mayor importancia en el Valor Agregado del municipio**




Fuente: Indicador de Importancia Económica (2011)

De acuerdo con lo anterior, dentro de los sectores más representativos del municipio se encuentran otras ramas de actividad con un 56% y producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias con un 23%.

## Pecuario

En el registro pecuario de la subregión Río durante el periodo de 2016 a 2020, se destacó la presencia de ganado bovino, contribuyendo significativamente con el 71% del inventario total, seguido por los cerdos traspatio que representaron el 10% del inventario.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Participación del inventario pecuario en la oferta de la Subregión Río periodo 2016 - 2020**

| Especie | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Promedio | Participación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AVES CAPACIDAD OCUPADA | - | - | - | 23445 | 12300 | 7.149 | 2% |
| AVES -TRASPATIO | 15363 | 15363 | 15363 | 16156 | 17218 | 15.893 | 4% |
| BOVINOS | 287867 | 262552 | 334159 | 329998 | 361113 | 315.138 | 71% |
| BUFALOS | 12543 | 14706 | 19416 | 19443 | 13527 | 15.927 | 4% |
| PORCINOS TECNIFICADOS | 0 | 0 | 396 | 581 | 737 | 343 | 0,1% |
| PORCINOS TRASPATIO | 27990 | 35910 | 46770 | 55276 | 52446 | 43.678 | 10% |
| EQUINOS | 16578 | 18568 | 19853 | 18413 | 18466 | 18.376 | 4% |
| OVINOS | 13601 | 16347 | 24593 | 25656 | 26702 | 21.380 | 5% |
| CAPRINOS | 4845 | 3788 | 7529 | 7396 | 18466 | 8.405 | 2% |
| Total | 378.787 | 367.234 | 468.079 | 496.364 | 520.975 | 446.288 | 100% |

Fuente: Cálculos a partir de los Censos Pecuarios Nacional 2016 – 2020 ICA (2021).

La pesca constituye una fuente adicional de ingresos y un componente esencial en la dieta local y pesca representa el 29,75% de la economía del municipio, destacándose especies como el Bocachico (18,73%), Arenca (35,45%), Barbudo (16,39%), Viejita (17,06%), Lora (3,34%), Corbinata (3,34%) y Mojarra (4,35%) entre otras, así mismo la segunda actividad que más se desarrolla en el municipio es la bovina con una participación del 25%

## Agricultura

En cuanto a la producción promedio en la subregión Rio de la cual hace parte el municipio de Zapayán, esta alcanzó las 149,051 toneladas durante el mismo período. Los cultivos que registraron las mayores producciones promedio fueron la yuca, con 67,827 toneladas, la palma de aceite, con 20,444 toneladas, el mango, con 15,885 toneladas, y el maíz, con 15,721 toneladas. Es relevante señalar que, dentro de la distribución, el maíz representó el 33.3% del área cosechada, mientras que la yuca constituyó el 45.5% de la producción promedio[13].

[13] Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA. Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Magdalena



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Participación de los cultivos agrícolas en la oferta agrícola de la Subregión Río periodo 2016 – 2020

| Cultivos | Producción (t) | | Área cosechada (ha) | |
|---|---|---|---|---|
| | Promedio (2016 - 2020) | Índice de Participación (%) | Promedio (2016 - 2020) | Índice de Participación (%) |
| YUCA | 67.827 | 45,5% | 6.496 | 22,4% |
| PALMA DE ACEITE | 20.444 | 13,7% | 7.258 | 25,0% |
| MANGO | 15.885 | 10,7% | 897 | 3,1% |
| MAIZ | 15.721 | 10,5% | 9.668 | 33,3% |
| ARROZ | 5.793 | 3,9% | 1.158 | 4,0% |
| AJI | 4.538 | 3,0% | 334 | 1,1% |
| BERENJENA | 3.462 | 2,3% | 290 | 1,0% |
| AHUYAMA | 3.347 | 2,2% | 455 | 1,6% |
| CEBOLLA RAMA | 2.726 | 1,8% | 703 | 2,4% |
| MELON | 2.148 | 1,4% | 317 | 1,1% |

| Cultivos | Producción (t) | | Área cosechada (ha) | |
|---|---|---|---|---|
| | Promedio (2016 - 2020) | Índice de Participación (%) | Promedio (2016 - 2020) | Índice de Participación (%) |
| CILANTRO | 1.929 | 1,3% | 326 | 1,1% |
| TOMATE | 1.785 | 1,2% | 121 | 0,4% |
| PATILLA | 1.328 | 0,9% | 195 | 0,7% |
| AJONJOLI | 619 | 0,4% | 678 | 2,3% |
| FRIJOL | 526 | 0,4% | 390 | 1,3% |
| COCO | 430 | 0,3% | 64 | 0,2% |
| GUAYABA | 313 | 0,2% | 51 | 0,2% |
| BATATA | 116 | 0,1% | 41 | 0,1% |
| NAME | 58 | 0,04% | 4 | 0,01% |
| SORGO | 55 | 0,04% | 32 | 0,11% |
| Total general | 149.051 | 100% | 29.056 | 100% |

Fuente: Cálculos a partir de Base agrícola EVA 2007 – 2019(P) MADR (2018), Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA desagregado 2019 UPRA, (2021) y Base Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA desagregado 2020 UPRA, (2021).

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Comercio y empresa

En lo que respecta al ámbito comercial, se reduce a la presencia de establecimientos minoristas como tiendas de misceláneas, abarrotes, graneros y farmacias, entre otros. Se destaca un elemento sociocultural que se evidencia en la abundancia de cantinas y billares en los núcleos poblacionales del municipio, una actividad que contribuye significativamente a los ingresos del sector privado.

## Programas y/o actividades implementadas

En el último cuatrienio se han desarrollado las siguientes actividades en el municipio:

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| **N° de proyectos de empleabilidad y emprendimiento ejecutados.** | 1. dotación de canoas para las asociaciones legalmente constituidas de los corregimientos de punta de Piedras cabecera municipal, Caucho, Piedras de Moler, en cumplimiento del contrato No. MZ-CD-01-11-2022<br>2. Programa de extensión agropecuaria para beneficiar a 989 pequeños productores (líneas ganadería, pesca artesanal, agricultura y acuicultura), en el municipio de Zapayan<br>3. Entrega de dotación a campesinos en el corregimiento Piedras de Moler<br>4. Proyecto alianza productiva en el corregimiento piedras de moler beneficiando a 300 pequeños productores<br>5. Jornada de emprendimientos verdes e inclusivos BOOTCAM<br>6. Emprendedor en prestación de servicio de mejoramiento genérico bovino a través de la inseminación artificial.<br>7. Convenio de Alianzas productivas 43 pequeños productores (Municipio y Ministerio de Agricultura) ejecuto ASOGAPAZ |
| **Proyectos de asistencia técnica para el emprendimiento digital implementados.** | En convenio con el SENA se adelantó capacitación a las asociaciones productivas del municipio en la elaboración de proyectos de las TIC. Un total de 30 personas se beneficiaron del programa |
| Proyectos de alimentación para garantizar la seguridad alimentaria de la comunidad, implementando otro tipo de forrajes en la población bovina formulado y aprobado. | 1. Programa de extensión agropecuaria para beneficiar a 989 pequeños productores (líneas ganadería, pesca artesanal, agricultura y acuicultura), en el municipio de Zapayan<br>2. Gestión ante el MADR Y AGROSAVIA apoyo al pequeños ganaderos y agricultores para enfrentar la variabilidad del cambio climático |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| **Programas implementados para favorecer a pequeños productores pecuarios en inseminación artificial para sus especies con el fin del mejoramiento genético.** | A través del SENA se formó a pequeños ganaderos en el proyecto Emprendedor en prestación de servicio de mejoramiento genérico bovino a través de la inseminación artificial. |
| Programas y proyectos implementados de capacitación y prevención a los pescadores. | 1. Foro virtual "Gestión del Riesgo en el sector agropecuario" dictada por CORPAMAG<br>2. Jornada de socialización, capacitación y carnetización a los pescadores por parte de la AUNAP<br>3. Fortalecimiento de la actividad pesquera en forma responsable y sostenible. Fund. Construyendo futuro Juntos<br>4. Capacitación con el SENA dirigida a 30 pescadores en el tema: Producción de especies de agua dulce.<br>5. Capacitación con el SENA dirigida a 30 personas sobre Técnicos en producción pecuaria. |
| **Proyecto de dotación de equipos necesarios para impulsar el desarrollo pesquero como adquisición de canoas o redes de uso reglamentario formulado y aprobado.** | 20 canoas con su dotación |
| Proyecto para la comercialización de la producción de pescado aprobado. | Entrega de alevinos (bocachico y mojarra) a pescadores para su cría y posterior comercialización |
| **Proyecto de adquisición de tierras formulado y aprobado.** | Se adelanto la gestión ante la Agencia Nacional de Tierras. |
| Proyecto de dotación de semillas de pancoger para productores formulado y aprobado. | ENTREGA semillas de alimentos de pancoger a la Asociación de Campesinos sin Tierra de Zapayán |
| Proyecto de gestión de huertas caseras para seguridad alimentaria-población vulnerable. | en convenio con SENA se capacito a 34 personas. 15 de estas personas organizaron sus huertas caseras |
| Programa de capacitación sostenible para los productores desarrollado y aprobado | 1. Se gestionó capacitación para los productores de Yuca denominada "Conocimiento y manejo de la enfermedad Cuerdo de Sapo en Yuca I" dictada por AGROSAVIA.<br>2.Capacitación de "Cultivo de Peses en Estanque", dictado por el SENA<br>3. 15 personas capacitadas en la formulación de proyectos comunitarios<br>4. 34 personas capacitadas en soberanía alimentaria -SENA |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador | Contexto situacional |
|---|---|
| **Proyecto para la implementación de granjas integrales tropical y demostrativa con fines educativos formulado y aprobado** | Proyecto estructuración en la formación de negocios verdes - SENA |
| **Proyecto de seguimiento a los programas de vacunación implementados en el municipio en bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y equinos formulados y aprobados.** | 1. Socialización y entrega de cartillas por parte de funcionarios de PORKCOLOMBIA para erradicar la peste porcina y otras enfermedades porcícolas en el Municipio. 2. Se realizó seguimiento a los ciclos de vacunación realizados por PORKCOLOMBIA. FEDEGAN e ICA 3. Jornada de vacunación en Bovinos, bufalinos, ovinos, ovino caprino realizada con el comité local de PIvijai y Plato. FDEGAN Y PORKCOLOMBIA. JORNADAS CADA 6 MESES |
| **Pequeños productores conformados en asociación.** | Cierra el periodo con 120 pequeños productores asociados |
| N° de proyectos implementados para la profundización en créditos para los productores de la región | Programa de extensión agropecuaria para beneficiar a 989 pequeños productores (líneas ganadería, pesca artesanal, agricultura y acuicultura), en el municipio de Zapayán, el cual incluye la gestión de cupos de créditos para los productores. Ante las gestiones realizadas con las entidades asociadas no se ha cumplido la fase de estudio de crédito y verificación de requisitos. se debe continuar con este proyecto |

## TURISMO

El municipio, se encuentra geográficamente ubicado en la subregión Ciénaga Grande de Santa Marta y abarca una extensión territorial de 35.735.516 hectáreas. Su clima es cálido, caracterizado por temporadas de lluvias en los meses de abril a mayo y de septiembre a noviembre, con una temporada seca entre diciembre y marzo.

Desde el punto de vista geológico, forma parte de la plataforma de la llanura del Caribe, compuesta principalmente por rocas de edades terciarias y cuaternarias, que constituyen atractivos geológicos en la región.

Su posición privilegiada en la subregión Ciénaga Grande de Santa Marta y en la margen derecha de la Ciénaga de Zapayán convierte a este tranquilo municipio del Magdalena en

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

un destino ideal para el sano esparcimiento, la recreación y el descanso, gracias a su invaluable riqueza ecológica[14].

Así mismo está conformado por varias reservas hídricas tales como: la ciénaga Doña Francisca, la ciénaga de Zapayán, el caño de caño de Zapayán, el rio magdalena, la quebrada mundo y diversos Arroyos como el arroyo matecaña, moja huevo, membrillal y Vijagual. Por otro lado, presenta diferentes fiestas tales como en el corregimiento de Caño de Aguas en el mes de enero, las fiestas en honor a la virgen del Amparo, en el corregimiento de capucho se celebran en el mes de julio las fiestas en honor a la virgen del Carmen. El festival regional del vallenato en honor a Aber Antonio Villa Villa se celebra en el mes de agosto, la semana cultural y las fiestas en honor a Santa Catalina.

A pesar de la rica diversidad geográfica y cultural que posee el municipio, con reservas hídricas y festividades que ofrecen potencial para el turismo y actividades culturales, se observa una carencia de programas dirigidos al fomento y promoción de estas actividades. Este desafío se vuelve aún más relevante al considerar que el municipio es joven, lo que resalta la necesidad de invertir en el desarrollo y la valoración de la riqueza natural y cultural desde sus primeras etapas.

Para abordar esta situación, es fundamental implementar acciones que impulsen el desarrollo y la valoración de la riqueza natural y cultural desde una perspectiva inclusiva y sostenible. Esto podría incluir la creación de iniciativas locales que promuevan el turismo sostenible, la organización de eventos culturales, la colaboración con actores locales para fortalecer las festividades existentes, y la sensibilización sobre la importancia de preservar y promover la identidad cultural del municipio. Además, la participación activa de la comunidad, la inversión en infraestructuras culturales y la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales son esenciales para el éxito de estos esfuerzos.

---

14 https://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/MAGDALENA/MUNICIPIOS/ZAPAYAN/ZAPAYAN.html#:~:text=Su%20privilegiada%20posici%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica%20en,por%20su%20invaluable%20riqueza%20ecol%C3%B3gica.



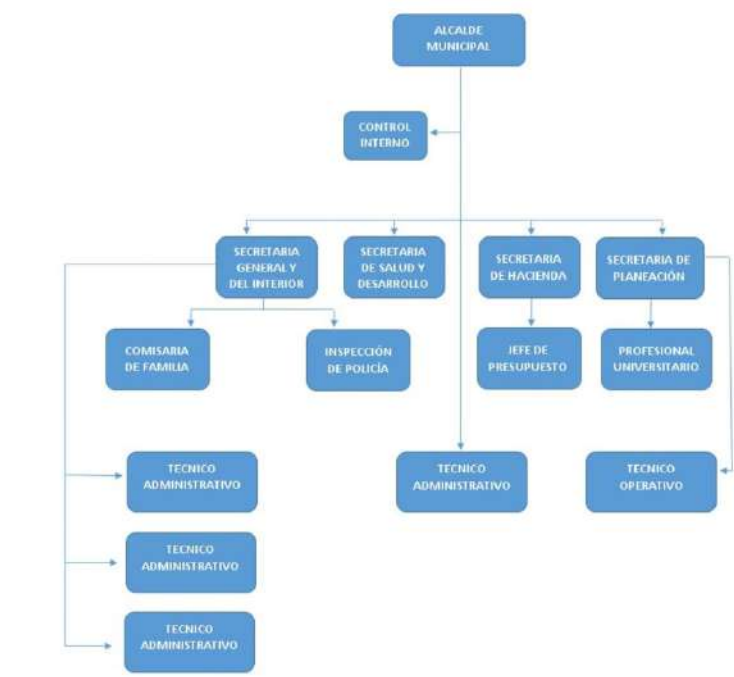
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

### Estructura administrativa actual

La estructura orgánica que actualmente rige a la entidad es la siguiente:

**Estructura organizacional alcaldía de Zapayán**




La administración municipal ha establecido internamente una estructura organizativa jerárquica que incluye las siguientes dependencias: Despacho del alcalde y cuatro (4) Secretarías de Despacho, denominadas así: - secretaria general y del interior – secretaria de Salud y Desarrollo – secretaria General y de Gobierno – Secretaría de Hacienda. – secretaria de Desarrollo Social – Secretaría de hacienda- Secretaría de Planeación.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Considerando la importancia de la planificación, es fundamental que la Alcaldía Municipal de Zapayán elabore e implemente planes destinados a alcanzar los objetivos y metas establecidos en un periodo definido. Esto se llevará a cabo mediante la ejecución de proyectos, planes, programas, entre otras iniciativas, basándose en el Plan de Previsión de Recursos Humanos y el Plan Anual de Vacantes disponibles en la entidad. Estos planes servirán como marco para llevar a cabo todas las actividades establecidas en ambos documentos.

Con el fin de organizar eficientemente el trabajo en las diversas dependencias de la entidad, resulta crucial diseñar o ajustar la estructura de personal. Esto implica definir los perfiles ocupacionales de los empleos, alineándolos con los requisitos de idoneidad. Este proceso abarca la configuración de la estructura, la planta de personal, la elaboración del manual de funciones, la nomenclatura y la clasificación de empleos.

En el ámbito de la Gestión del Empleo, resulta imperativo seguir las disposiciones normativas relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro de los servidores de la entidad. Esto implica una revisión detallada de la normativa actual en áreas como talento humano, procesos de selección, situaciones administrativas y preparación de pre-pensionados.

Además, se debe planificar, motivar y evaluar la contribución de todos los funcionarios de la Alcaldía para alcanzar las metas y objetivos institucionales, utilizando la Evaluación del Desempeño como una herramienta fundamental.

En el aspecto de la Gestión de la Compensación, es esencial cumplir con el régimen salarial y las prestaciones de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

La aplicación del Plan Institucional de Capacitación se orienta hacia proyectos que fomenten el aprendizaje dentro del equipo de trabajo. El objetivo primordial es desarrollar capacidades, competencias, destrezas, valores y habilidades esenciales, propiciando así el crecimiento profesional de los empleados y mejorando la prestación de servicios en la entidad. Finalmente, se establecen relaciones efectivas entre la entidad y los funcionarios

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

mediante herramientas como el Plan de Incentivos Institucionales previamente establecido por la Alcaldía.

## Indicadores de Buen Gobierno

### Medición del desempeño municipal

La Medición del Desempeño Municipal (MDM) representa una herramienta implementada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el propósito de evaluar la gestión y los resultados de los municipios, permitiendo la identificación de los principales desafíos de la Administración municipal.

Este instrumento se compone de dos partes esenciales:

**Componente de Gestión:** Este componente evalúa las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan convertir los recursos públicos en desarrollo para los municipios. Incluye aspectos como la movilización de recursos propios para inversiones municipales, la ejecución efectiva de los recursos presupuestados, la promoción del gobierno abierto y la transparencia mediante actividades relacionadas con el servicio al ciudadano y rendiciones de cuentas participativas, así como el uso de instrumentos de ordenamiento territorial para la recaudación de fondos.

**Componente de Resultados:** Se centra en medir el cambio en las condiciones de vida de la población, abordando aspectos como el acceso ciudadano a la educación, la salud, los servicios públicos, la seguridad y la convivencia. Este componente proporciona una evaluación integral de cómo las acciones municipales afectan directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

El municipio de Zapayán según datos de la Medición del Desempeño Municipal (MDM, 2021) se encuentra en un nivel bajo con **45,03** puntos. Considerando los rangos de medición >45: Bajo; <45<=55 Medio y >55 Alto. A continuación, la relación de puntajes por componentes evaluados.



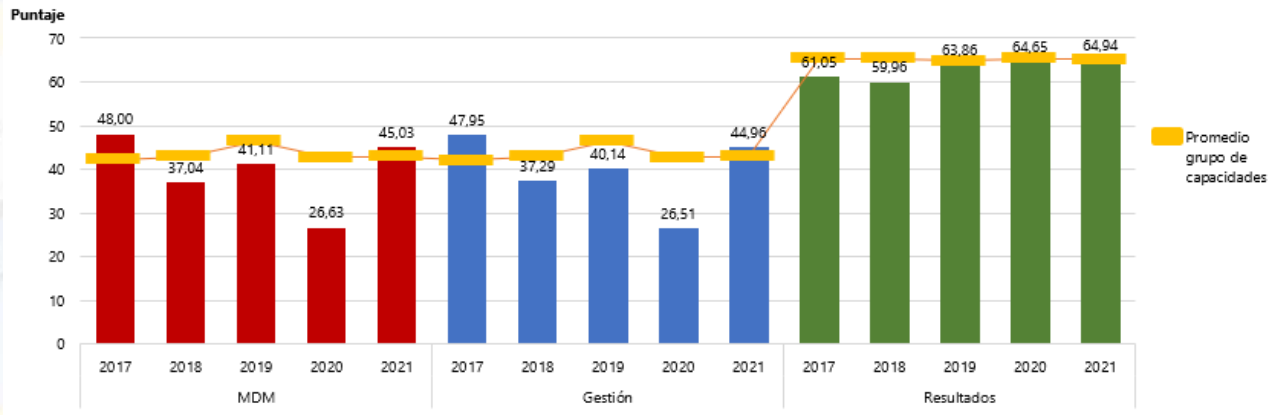
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Resultados medición de desempeño municipal

| | Puntaje | Posición grupo CI | Puntaje promedio grupo CI |
|---|---|---|---|
| **Gestión** | 44,96 | 114/218 | 42,96 |
| **Resultados** | 64,94 | 128/218 | 65,21 |
| **Índice final de desempeño municipal** | 45,03 | 113/218 | 42,95 |

Fuente: DNP,2021

## Comparación de indicadores del municipio




Fuente: DNP,2021

Los resultados obtenidos en la Medición del Desempeño Municipal, el municipio de Zapayán se encuentra 22,02 puntos por debajo del puntaje departamental, en este sentido esto sugiere que hay áreas o aspectos en los que municipio podría mejorar para acercarse o superar el rendimiento general de los demás municipios en la misma jurisdicción. Aunque es necesario mencionar que ha tenido un aumento en su gestión en el último año reportado en comparación con las vigencias anteriores.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

A continuación, los puntajes obtenidos en cada una de las condiciones por componentes en los últimos años reportados 2020 y 2021.

**Componente de Gestión**

| Variables | 2020 | 2021 |
|---|---|---|
| 1. Movilización de recursos | **38,32** | **67,98** |
| Ingreso tributario y no tributario per cápita | $201.423 | $257.622 |
| Participación de los recursos propios en la inversión | 5,33% | 18,42% |
| Dependencia a las transferencias | 65,98% | 61,82% |
| 2. Ejecución de recursos* | **62,03** | **65,11** |
| % de ejecución sectores de desarrollo económico | No aplica | 70,99% |
| % de ejecución sectores de desarrollo social | No aplica | 76,57% |
| % de ejecución otros sectores | No aplica | 4,93% |
| Indicador de eficiencia del IGPR* | 39,74 | 74,56 |
| 3. Gobierno abierto y transparencia | **66,75** | **72,06** |
| Gobierno digital | 67,10 | 77,24 |
| Integridad | 65,77 | 68,25 |
| Participación ciudadana | 61,85 | 66,20 |
| Servicio al ciudadano | 71,65 | 76,00 |
| Transparencia | 67,38 | 72,64 |
| 4. Planeación estratégica | **60,79** | **65,95** |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Variables | 2020 | 2021 |
|---|---|---|
| Talento humano | 66,73 | 70,99 |
| Planeación institucional | 60,27 | 65,71 |
| Seguimiento | 55,38 | 61,15 |

Fuente: DNP,2021

## Componente de Resultados

| Variables | 2020 | 2021 |
|---|---|---|
| 1. Educación | **43,54** | **45,30** |
| Cobertura neta en educación transición | 61,18% | 60,04% |
| Cobertura neta en educación media | 42,61% | 43,39% |
| Cobertura bruta en educación superior | 29,40% | 31,38% |
| Puntaje promedio prueba Saber 11 - Matemáticas | 45,86 | 44,65 |
| Puntaje promedio prueba Saber 11 - Lenguaje | 47,88 | 48,12 |
| 2. Salud | **89,74** | **89,65** |
| Cobertura en vacunación pentavalente | 94,78% | 94,78% |
| Cobertura en salud | 95,68% | 96,06% |
| Tasa de mortalidad infantil | 18,61 | 18,76 |
| 3. Servicios | **52,81** | **51,70** |
| Cobertura en energía eléctrica rural | 79,41% | 79,41% |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Variables | 2020 | 2021 |
|---|---|---|
| Cobertura en acueducto | 61,66% | 49,93% |
| Cobertura en alcantarillado | 39,54% | 28,71% |
| Petración de la banda ancha | 7,52% | 10,05% |
| 4. Seguridad y convivencia | **75,35** | **67,69** |
| Tasa de hurtos por 10.000 habitantes | 29,45 | 36,64 |
| Tasa de homicidios por 10.000 habitantes | 2,05 | 2,64 |
| Tasa de casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes | 10,93 | 13,62 |
| 5. Niñez y juventud | **82,57** | **75,91** |
| Tasa de trabajo infantil | 0,70% | 1,00% |
| Cuidado a la primera infancia | 1,78% | 4,17% |
| 6. Trabajo | **46,78** | **41,91** |
| Tasa de formalidad | 22,40% | 22,70% |
| Tasa de desempleo | 11,63% | 10,97% |
| Tasa de pobreza monetaria | 59,80% | 61,10% |
| 7. Medio ambiente | **68,31** | **68,53** |
| Tasa de deforestación | -0,16 | -0,18 |
| Disposición de residuos | 88,77% | 90,81% |
| Tasa de riesgo de desastres | 51,46 | 51,46 |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Variables | 2020 | 2021 |
|---|---|---|
| Emisiones de CO2 | 26,18% | 30,70% |

Fuente: DNP,2021

Los resultados obtenidos en la Medición del Desempeño Municipal nos señalan varios retos para los próximos años:

En el componente de gestión:

- Fortalecer la diversificación de los ingresos y reducir la dependencia de las transferencias externas.
- Enfocar esfuerzos en mejorar la ejecución en sectores específicos, especialmente en áreas de desarrollo económico y social.
- Seguir fortaleciendo la participación ciudadana y el servicio al ciudadano.
- Intensificar los esfuerzos en el seguimiento de las estrategias para garantizar su implementación efectiva.

Por parte del componente de los resultados:

- Aumentar la cobertura en educación media y superior y trabajar en la mejora de los puntajes promedio en las pruebas Saber 11 podría ser crucial para garantizar una educación de calidad.
- Mejorar la tasa de mortalidad infantil, que ha experimentado un ligero aumento.
- Mejorar las coberturas en acueducto y alcantarillado sería beneficioso para la calidad de vida de la población.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y promover la convivencia pacífica.
- La tasa de trabajo infantil y el cuidado a la primera infancia podrían ser áreas de enfoque para mejorar las condiciones de la niñez y juventud en el municipio.
- Aumentar la tasa de formalidad y reducir la tasa de pobreza monetaria, a través de diferentes estrategias y/o acciones por parte del municipio.
- Implementar acciones adicionales para preservar el medio ambiente, como reducir las emisiones de CO2 y fortalecer la gestión de riesgos de desastres.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Eficacia y eficiencia administrativa

### Eficacia

La Eficacia mide el cumplimiento metas del plan de desarrollo, para datos de 2022 el municipio de Zapayán presente un indicador de eficacia del 85,28 que lo ubica en un rango sobresaliente en el cumplimiento de metas propuestas en los PDT.

Este resultado sugiere que el municipio ha logrado realizar avances significativos y cumplir con éxito las metas establecidas en su plan estratégico. Este alto indicador puede reflejar una gestión efectiva y un enfoque exitoso para la implementación de políticas y programas que contribuyen al desarrollo local. Es importante destacar y analizar las prácticas exitosas que han llevado a este rendimiento positivo, para replicarlas en áreas que puedan necesitar fortalecimiento y continuar mejorando el desempeño municipal.

### Eficiencia

La eficiencia tiene como objetivo evaluar si el municipio está maximizando el uso de sus recursos humanos, financieros y físicos en los sectores de salud, educación y agua potable. De acuerdo con la última información registrada en el DNP para el año 2019, el municipio de Zapayán presenta el puntaje de 28,35%, un valor bajo en comparación a los años anteriores los cuales presentó un valor de 32,52% en el 2018, 57, 39% en el 2016 y 77,83% en el 2015.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Indicador de Eficiencia**




Fuente: DNP,2021

Teniendo en cuenta estos resultados, se hace necesario implementar medidas para mejorar la planificación, ejecución y supervisión de los recursos en los sectores mencionados. Esto podría incluir estrategias para optimizar el gasto, fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la coordinación interinstitucional y evaluar la eficacia de los programas existentes. La identificación y corrección de posibles deficiencias en la gestión podrían contribuir a un mejor desempeño y resultados en los servicios públicos esenciales.

En este sentido, mientras que la eficiencia necesita mejoras, la eficacia muestra un desempeño notable. La combinación de estas dos perspectivas puede guiar al municipio hacia ajustes estratégicos para lograr un equilibrio óptimo entre la utilización eficiente de recursos y el logro de metas efectivas.

## Aplicativos para la evaluación

**El Sistema de Evaluación de Gestión y Resultados, conocido como Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE),** que previamente se utilizaba para reportar la información necesaria en la evaluación del componente de eficacia con relación



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

al desempeño integral, ha sido sustituido por el módulo de Planes de Desarrollo del Portal Territorial de Colombia, en funcionamiento desde el 7 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, **el Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia (SIEE)** ha sido reemplazado por el módulo de Captura de Información Territorial del Portal Territorial de Colombia para la gestión web y la captura de información territorial, abarcando aspectos como la evaluación de la eficiencia y capacidad administrativa, planeación estratégica, rendición de cuentas, participación ciudadana, atención al ciudadano y asistencia técnica.

## Finanzas territoriales

### Desempeño fiscal

Según datos del Departamento de Planeación Nacional el municipio presenta los siguientes indicadores de desempeño fiscal a corte de 2021.

**Resultados Desempeño Fiscal**

| Indicadores | Vigencia Actual 2021 | | Año de comparación 2020 | |
|---|---|---|---|---|
| | Resultado | Calificación | Resultado | Calificación |
| Dependencia de transferencias | 85,94 | 14,06 | 90,96 | 9,04 |
| Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo | 0,36 | 0,46 | 22,70 | 35,85 |
| Endeudamiento de largo plazo | 33,28 | 66,72 | 38,23 | 61,77 |
| Ahorro corriente | -6,44 | 0,00 | 23,36 | 30,00 |
| Balance primario | 25,48 | 20,00 | 12,94 | 60,00 |
| Dimensión Resultados Fiscales | **20,25** | **16,20** | **39,33** | **31,46** |
| Capacidad de programación y ejecución de ingresos | 104,71 | 100,00 | 124,98 | 70,00 |
| Capacidad de ejecución del gasto de inversión | 100,00 | 100,00 | 97,30 | 100,00 |
| Nivel de holgura | 0,00 | 0,00 | 16,00 | 69,58 |
| Bonificación catastro | No | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Bonificación esfuerzo propio | Si | 4,76 | 0,09 | 0,09 |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicadores | Vigencia Actual 2021 | | Año de comparación 2020 | |
|---|---|---|---|---|
| | Resultado | Calificación | Resultado | Calificación |
| Dimensión Gestión Financiera Territorial | **71,42** | **14,28** | **79,95** | **15,99** |
| Índice de Desempeño Fiscal | **30,48** | | **47,46** | |
| Clasificación Desempeño Fiscal | **1. Deterioro (<40)** | | **2. Riesgo (>=40 y <60)** | |

Fuente: DNP,2021

El índice de desempeño fiscal del municipio fue del 30,48%, lo que lo clasifica en la categoría de "Deterioro" (<40), indicando ciertos desafíos en su situación fiscal. La gestión financiera territorial también muestra áreas de mejora, pero hay aspectos positivos en la capacidad de programación y ejecución de ingresos y la ejecución del gasto de inversión. De manera similar al Indicador de Medición de Desempeño, los datos anteriores revelan una marcada dependencia de los recursos provenientes de transferencias nacionales para la inversión en diversos sectores. Esta situación se deriva de la incapacidad para generar recursos internos a través de iniciativas de recaudo dentro del municipio.

## Ingresos y gastos

Los ingresos del municipio se componen principalmente de recursos de transferencia de la nación, como el Sistema General de Participaciones y los recursos del Sistema General de Regalías. Existe un bajo porcentaje de recursos de cofinanciación destinados a la inversión en diversos sectores. En este contexto, es imperativo para la administración actual desarrollar estrategias que fortalezcan la generación de recursos propios. Asimismo, se debe buscar de manera constante recursos de cofinanciación por parte de la Gobernación del Magdalena o diversas dependencias ministeriales nacionales. Esto permitirá impulsar proyectos de inversión con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y los indicadores de buen gobierno.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Ingresos Municipio Vigencia 2020

| NOMBRE | PRESUPUESTO INICIAL(Pesos) | PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos) | RECAUDO EFECTIVO(Pesos) | RECAUDO SIN SITUACIÓN DE FONDOS(Pesos) | TOTAL INGRESOS(Pesos) |
|---|---|---|---|---|---|
| INGRESOS TOTALES | 11,417,545,097.00 | 16,058,791,082.92 | 7,777,579,241.50 | 8,341,064,332.59 | 16,118,643,574.09 |
| INGRESOS CORRIENTES | 11,417,536,097.00 | 14,491,339,676.11 | 6,409,532,957.31 | 8,116,132,133.11 | 14,525,665,090.42 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 9,000.00 | 1,567,451,406.81 | 1,368,046,284.19 | 224,932,199.48 | 1,592,978,483.67 |
| INGRESOS TOTALES | 11,417,545,097.00 | 16,058,791,082.92 | 7,777,579,241.50 | 8,341,064,332.59 | 16,118,643,574.09 |

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, 2020

## Gastos de funcionamiento Municipio 2020

| NOMBRE | FUENTES DE RECURSOS | PRESUPUESTO INICIAL(Pesos) | PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos) | COMPROMISOS(Pesos) | OBLIGACIONES(Pesos) | PAGOS(Pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | 1,390,231,249.00 | 1,541,820,866.54 | 1,313,966,611.32 | 1,313,966,611.32 | 1,241,482,257.62 |
| CIFRAS DE CONTROL PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | 1,390,231,249.00 | 1,541,820,866.54 | 1,313,966,611.32 | 1,313,966,611.32 | 1,241,482,257.62 |

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, 2020

## Gastos de inversión Municipio 2020

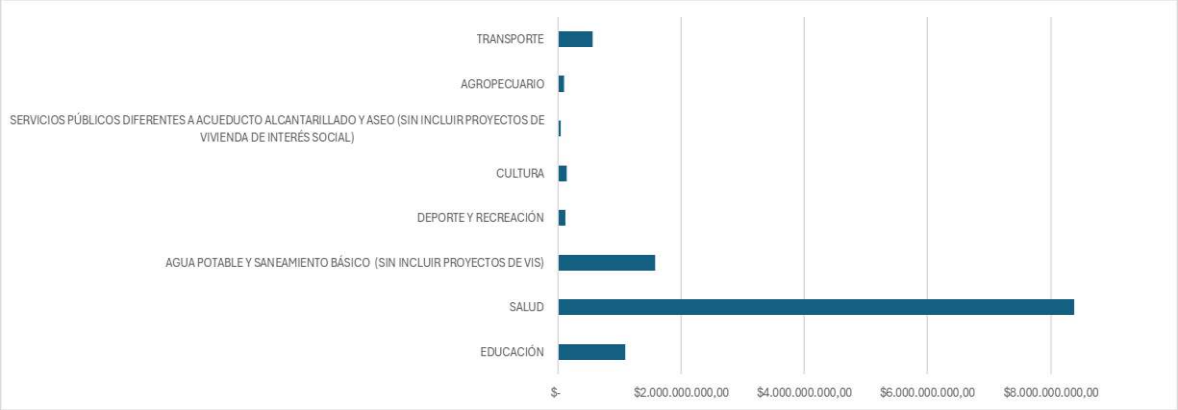
| NOMBRE | FUENTES DE FINANCIACION | PRESUPUESTO INICIAL(Pesos) | PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos) | COMPROMISOS(Pesos) | TOTAL OBLIGACIONES(Pesos) | PAGOS(Pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL INVERSIÓN | | 9,247,921,110.00 | 13,609,924,183.54 | 12,521,932,857.27 | 12,521,932,857.27 | 12,183,849,874.40 |
| CIFRA CONTROL | | 9,247,921,110.00 | 13,609,924,183.54 | 12,521,932,857.27 | 12,521,932,857.27 | 12,183,849,874.40 |

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, 2020

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Inversión por sector

**Inversión por Sector 2020**



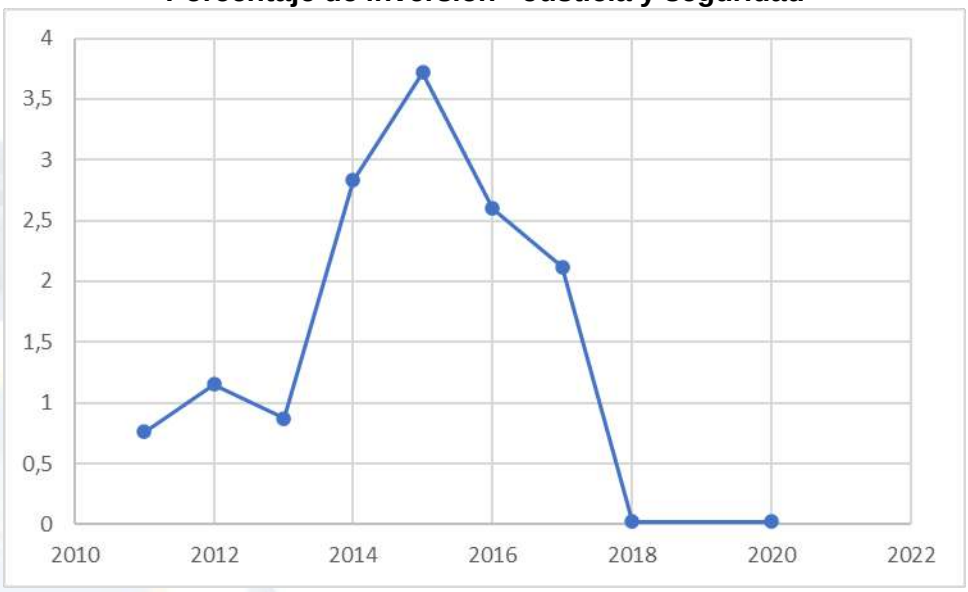

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, 2020

## Justicia y seguridad ciudadana

El municipio presenta un indicador de inversión en seguridad ciudadana del 0,02 %, el cual es bajo, esto indica que una proporción muy pequeña del presupuesto total se destina a medidas y programas relacionados con la seguridad ciudadana. En términos relativos, este porcentaje es bajo, lo que podría sugerir que el municipio asigna recursos limitados a actividades específicas destinadas a mejorar la seguridad y convivencia en la comunidad. Es posible que se necesiten mayores inversiones y recursos para abordar eficazmente los desafíos y problemáticas relacionados con la seguridad en el municipio. Asimismo, resulta crucial para esta administración impulsar el fortalecimiento y la actualización tecnológica de las instituciones responsables de garantizar la seguridad ciudadana. Además, es necesario potenciar las iniciativas que fomenten la participación activa de la comunidad en diversas acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Porcentaje de inversión - Justicia y seguridad**




Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información del FUT

## Control interno

### MECI

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI), aplicable a las entidades estatales, establece un marco para el control estratégico, la gestión y la evaluación, con el objetivo de guiar a dichas entidades hacia el logro de sus metas institucionales y la contribución a los objetivos esenciales del Estado. Este modelo se fundamenta en tres principios clave: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión. La evaluación de su implementación abarca cinco dimensiones, y a continuación se presentan los resultados del desempeño del control interno en el municipio, incluyendo los puntajes obtenidos en cada dimensión evaluada.

El puntaje obtenido por la Alcaldía de Zapayan en la Dimensión de Control Interno corresponde a 84.1 puntos para la vigencia 2022, este puntaje la ubica por encima del promedio del grupo par el cual es de 63.7.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Índice de control interno




Fuente: Resultado de desempeño institucional Territorio, Control interno de la entidad

## Resultado de cada componente del MECI

| COMPONENTE | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|
| COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL<br>Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. | 60,6 | 65,8 | 80 |
| COMPONENTE GESTION DEL RIESGO<br>Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. | 48,5 | 54,2 | 82,4 |
| COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL<br>Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos. | 43,4 | 50,8 | 75,5 |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| | | | |
|---|---|---|---|
| COMPONENTE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN<br>La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas. | 52,5 | 55,1 | 90,8 |
| COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO<br>Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: autoevaluación y evaluación independiente. | 49,3 | 55,7 | 77,8 |

Fuente: Resultado de desempeño institucional Territorio, Control interno de la entidad

## Evaluación independiente del sistema de control interno




El último índice que evalúa esta política es la evaluación independiente del Sistema de Control Interno en el cual se obtiene el siguiente resultado 84.4 puntos lo que demuestra la capacidad de la oficina de evaluar de forma independiente, objetiva y oportuna el sistema, lo que permite generar acciones que contribuyen con el mejoramiento continuo en la gestión institucional de acuerdo al Plan Anual de Auditorias y los seguimientos adelantados semestralmente en cada vigencia a través de los informes semestrales de Control Interno.

Con total responsabilidad esta dependencia, se compromete con el avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Teniendo en cuenta que la presente es una evaluación institucional y no obedece a la particularidad de una sola dependencia.

## Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

La versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), conforme al Decreto 1499 de 2017, se concibe como un marco de referencia para dirigir, planificar, ejecutar, monitorear, evaluar y controlar la gestión en entidades y organismos públicos. Este modelo se estructura a través de 7 dimensiones que abarcan las políticas de gestión y desempeño institucional. La implementación coherente e interconectada de estas dimensiones permite el funcionamiento efectivo del MIPG. En la más reciente evaluación de desempeño, el municipio obtuvo un índice total de desempeño de 75.4 puntos, observándose un incremento de 16.9 puntos con respecto a la vigencia 2021, el cual fue de 58.5.

**Índice de desempeño institucional**




Fuente: Resultado de índice de desempeño institucional Territorio, Control interno de la entidad

Este resultado se soporta en la evaluación de cada una de las políticas del modelo y donde se logra observar la mejoría en la calificación de todas las dimensiones, lo cual se respalda en la documentación que la entidad ha venido consolidando y ajustando en cada vigencia. Los siguientes son los resultados para cada una de las dimensiones del modelo.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Índice de las dimensiones de gestión y desempeño**

| DIMENSION | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Talento Humano | 49,9 | 58,3 | 77,8 |
| Direccionamiento Estratégico y Planeación | 59,2 | 64,3 | 91,7 |
| Gestión con Valores para Resultados | 49,4 | 56 | 68,4 |
| Evaluación de Resultados | 58 | 63,8 | 89,9 |
| Información y Comunicación | 54 | 59,1 | 68,8 |
| Gestión del Conocimiento y la Innovación | 58,2 | 62,5 | 69,9 |
| Control Interno | 52,5 | 57,8 | 84,1 |

Fuente: Resultado de índice de desempeño institucional Territorio, Control interno de la entidad

Como se ha podido observar, el avance de las distintas dimensiones del modelo depende del esfuerzo de todas las áreas, por tanto, en la próxima sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se abordará del tema con el fin de generar los compromisos gerenciales necesarios que permitan fortalecer el I.D.D, no como un resultado en sí, sino como la consecuencia de la evolución institucional.

## Participación ciudadana

En los últimos años, se ha implementado una estrategia anual de rendición pública de cuentas, un espacio donde se informa a la ciudadanía sobre la situación financiera y las inversiones sociales del municipio. Es fundamental fortalecer estas iniciativas mediante la aplicación de mecanismos de comunicación más efectivos, asegurando el acceso a la información para toda la comunidad. Además, la Procuraduría General de la Nación ha proporcionado herramientas tecnológicas, como el Reporte de Participación Ciudadana (RPC), las cuales deben ser actualizadas de manera constante.

# LINEA ESTRATEGICA 4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

## Vivienda

La vivienda se considera un bien multifacético que atiende necesidades y, por ende, debe poseer una serie de atributos o cualidades, las cuales experimentan variaciones según el contexto histórico y cultural. Además de ser un refugio espacial que proporciona un punto



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

de referencia fijo y promueve la arraigada permanencia del individuo en un lugar, la vivienda se interpreta desde dos perspectivas fundamentales: en función de su papel como satisfactor de necesidades humanas y en relación con las características inherentes que debe poseer. Dada su naturaleza, la vivienda adquiere una significativa importancia en las inquietudes y requerimientos de la población, ya que se erige como un bien primordial que ofrece protección contra condiciones climáticas adversas, facilita el intercambio social, contribuye al uso y desarrollo familiar, eleva los estándares sociales, constituye una inversión duradera y negociable.

## Competencias

La Ley 60 de 1993 otorga a los municipios la competencia de impulsar y respaldar programas, proyectos y subsidios para la vivienda de interés social, conforme a las definiciones de la Ley y a los criterios de focalización establecidos por el gobierno nacional. Dichos municipios pueden asignar recursos tanto para vivienda nueva como para participar en programas que ofrezcan soluciones habitacionales de interés social, ya sea suministrando o reparando viviendas y dotándolas de servicios básicos.

Según el Artículo 5° de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 27 de la Ley 1469 de 2011, se entiende por "solución de vivienda" al conjunto de acciones que permite a un hogar disponer de una vivienda en condiciones sanitarias adecuadas en cuanto a espacio, servicios públicos y calidad de estructura, o iniciar el proceso para obtenerlas en el futuro.

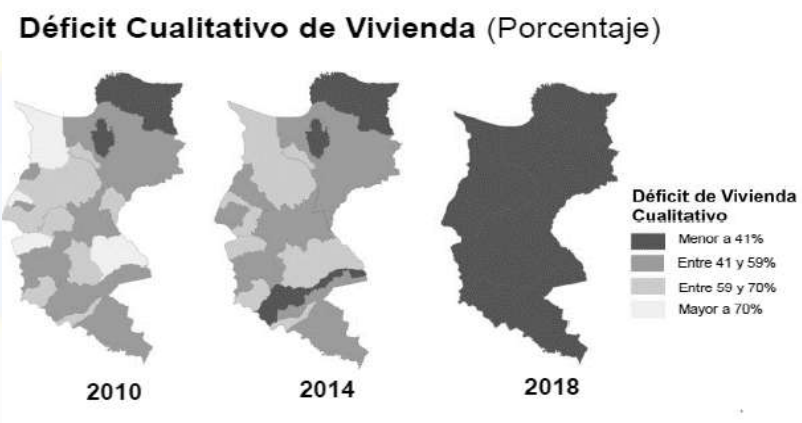
En virtud de lo anterior y en concordancia con lo establecido en la Ley 60 de 1993, los subsidios pueden dirigirse a: a) la adquisición de soluciones de vivienda de interés social, incluyendo lotes con servicios y unidades básicas; b) la construcción de soluciones de vivienda de interés social en terrenos del beneficiario; c) el mejoramiento de soluciones de vivienda de interés social; d) el mejoramiento integral de vivienda y entorno, abarcando las redes secundarias y la conexión de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado; e) la adquisición de terrenos destinados a programas de vivienda de interés social; y f) la dotación de servicios públicos e infraestructura para terrenos destinados a programas de vivienda de interés social.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Diagnóstico

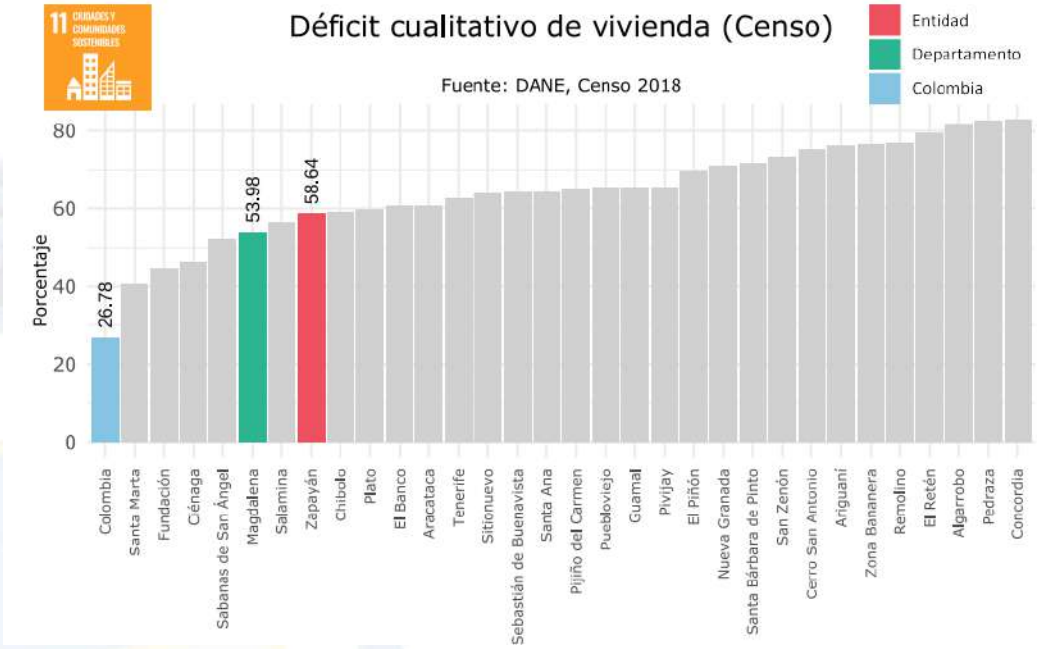
De acuerdo con el DANE, el déficit cuantitativo de vivienda en el departamento de Magdalena asciende al 16.29%, superando el promedio nacional que se sitúa en el 12.37%. En cuanto al déficit cualitativo, la cifra alcanza el 49.75%, significativamente superior al promedio nacional que se sitúa en el 23.84%.

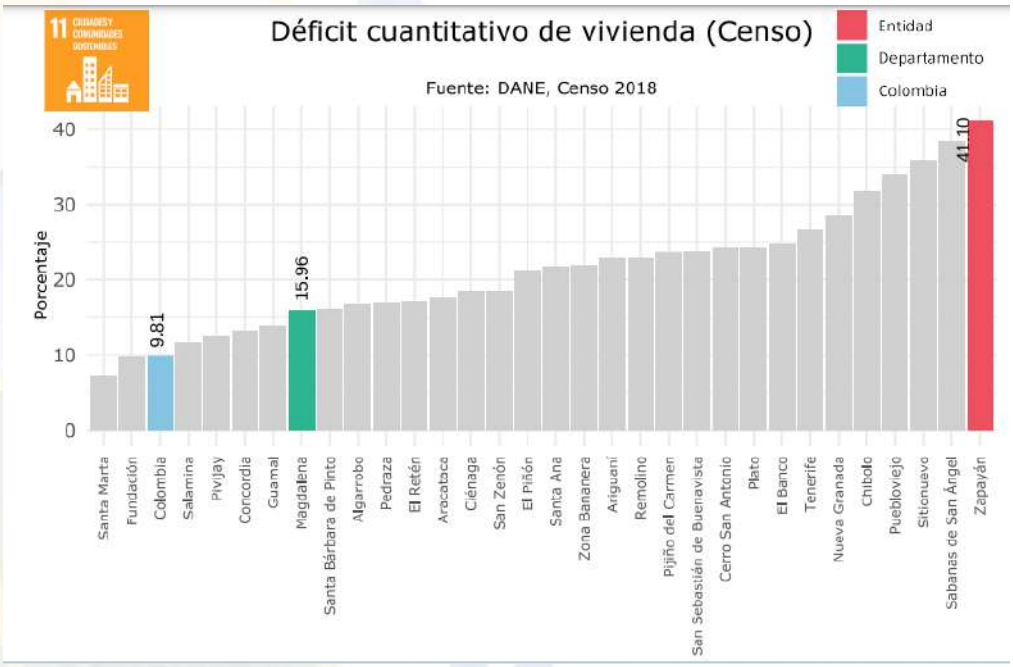



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El municipio enfrenta un déficit cualitativo del 58,64%, lo que indica una alta proporción de viviendas con deficiencias en términos de calidad. Simultáneamente, el déficit cuantitativo del 15,96% sugiere una insuficiencia en la cantidad de viviendas disponibles para satisfacer la demanda de la población. Estos indicadores resaltan la necesidad de mejorar tanto la calidad como la cantidad de las viviendas en el municipio (DANE, 2018).

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN




El número de viviendas existentes en el municipio de Zapayán según DANE en la última encuesta de vivienda del 2018, es de 1.976 unidades de las cuales el 41,35% hace parte



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

de la cabecera municipal, el 47,01% del centro poblado y el 11,64% de la zona rural dispersa.

Déficit cuantitativo 16,99% (se requieren 336 viviendas para familias) promedio entre la cabecera y el resto del municipio; la cifra se encuentra por encima del promedio departamental.

En el municipio, una de las necesidades prioritarias de la población se vincula con la mejora de las condiciones de vida, lo cual destaca la urgencia de poner en marcha programas que contribuyan a disminuir los actuales indicadores.

### predios

En el municipio existen 1884 predios, de los cuales el 83.9% se encuentra en zona urbana y 16.2% en zona rural.

## Servicios Públicos

### Agua potable y saneamiento básico

En el ámbito del suministro de agua potable y saneamiento básico, los municipios asumen diversas responsabilidades para garantizar la eficiente prestación de servicios. Estas funciones incluyen la gestión de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones destinados a Agua Potable y Saneamiento Básico, así como el cumplimiento de requisitos adicionales para aquellos que directamente prestan servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

Adicionalmente, se les encomienda la tarea de asegurar que los centros poblados rurales y zonas rurales cuenten con la infraestructura necesaria, pudiendo establecer esquemas diferenciales según las necesidades. Asimismo, deben implementar programas de fortalecimiento para entidades prestadoras que atiendan áreas rurales, abordando aspectos legales, técnicos, administrativos y la formulación de proyectos, esto de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.

En el marco de sus responsabilidades, los municipios también deben suministrar información relevante al Gobierno Nacional, reportando datos sobre cobertura y calidad de



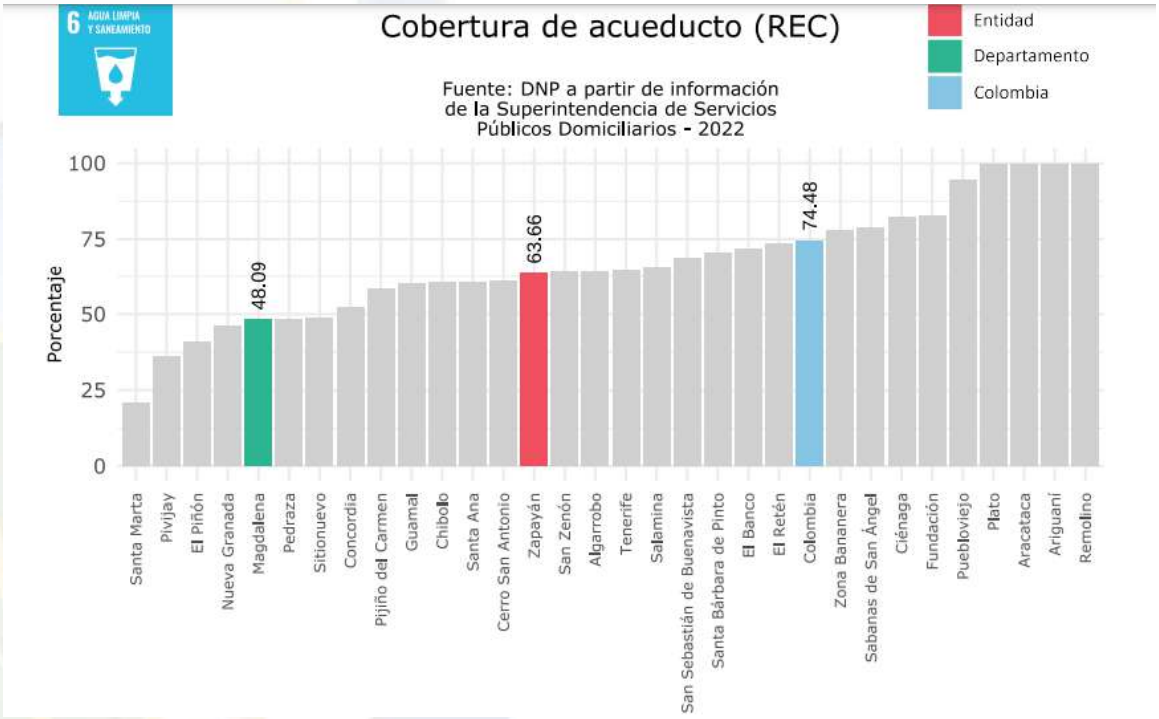
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

los servicios, tarifas, cumplimiento de normativas sobre calidad del agua y otros indicadores esenciales. Este proceso se realiza a través de plataformas como el Sistema Único de Información (SUI) y el Formulario Único Territorial (FUT) o sus equivalentes, contribuyendo así a la mejora continua de la prestación de servicios públicos.

En el municipio de Zapayán, los servicios disponibles incluyen alcantarillado, acueducto, aseo, energía y gas, aunque la cobertura de acceso a internet es limitada y la disponibilidad de telefonía pública es escasa.

## Acueducto

De acuerdo con los datos de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios del 2022, en el municipio, el 63,66% de la población tiene acceso al servicio de acueducto. Este porcentaje se encuentra por encima de la cifra del departamento del Magdalena, que refleja un 48,09%, y está por debajo del promedio nacional, que indica que el 74,48% de los habitantes tiene acceso a este servicio.






BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

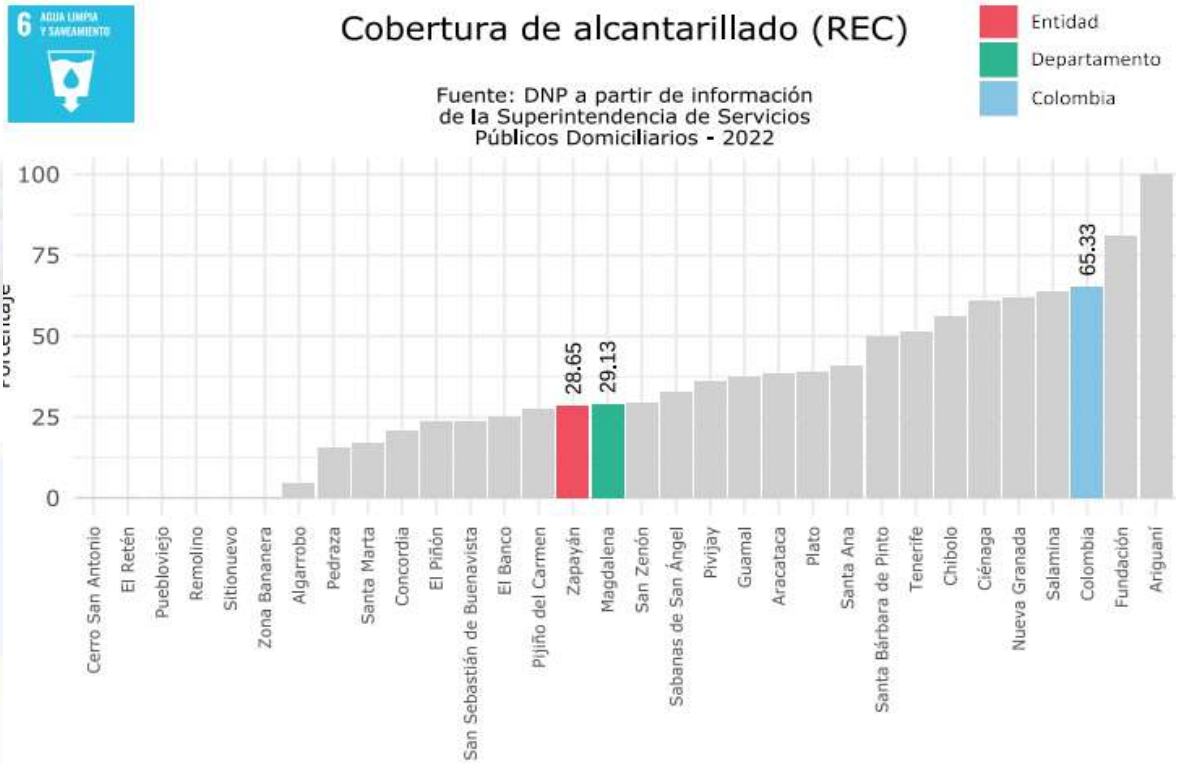
Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio se encuentra en una posición intermedia en comparación con los demás municipios del departamento teniendo en cuenta que supera el valor departamental. En este sentido, se requiere de implementar estrategias y proyectos que mejoren la cobertura del servicio de acueducto para garantizar el acceso a un mayor porcentaje de la población.

Por otro lado, se observa que el 75.76% de las viviendas ocupadas con personas presentes en el municipio tienen acceso al servicio de acueducto. Sin embargo, este porcentaje varía significativamente en diferentes áreas: en la cabecera municipal, es del 49.43%, en los centros poblados alcanza el 50.17%, y en la zona rural dispersa, prácticamente nula, con un valor de 0.40%. Ante esta disparidad en la cobertura del servicio, un reto importante para la administración sería implementar acciones focalizadas que busquen aumentar la accesibilidad al acueducto en las áreas con menor cobertura, especialmente en la cabecera municipal y la zona rural dispersa, garantizando así un acceso equitativo al servicio de agua potable en todas las comunidades.

## Alcantarillado

De acuerdo con los datos de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios del 2022, en el municipio, el 28,65% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado. Este porcentaje se encuentra por debajo de la cifra del departamento del Magdalena, que refleja un 29,13%, y está por debajo del promedio nacional, que indica que el 65, 33% de los habitantes tiene acceso a este servicio.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN




La disparidad en estos porcentajes sugiere la necesidad de acciones focalizadas para mejorar la cobertura de alcantarillado en el municipio, acercándose a los estándares regionales y nacionales.

Por otro lado, se observa que solo el 1,06% de las viviendas ocupadas con personas presentes en el municipio tienen acceso al servicio de alcantarillado, este porcentaje se distribuye de la siguiente manera: en la cabecera municipal, es del 80,95%, en los centros poblados el 19,05%, y en la zona rural dispersa, es nula, con un valor de 0.00%.

Estos datos evidencian una disparidad considerable en la cobertura de alcantarillado entre las diferentes zonas del municipio. La baja presencia de este servicio en la zona rural dispersa señala un área específica de atención para mejorar la infraestructura y garantizar servicios básicos equitativos en todas las áreas del municipio.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

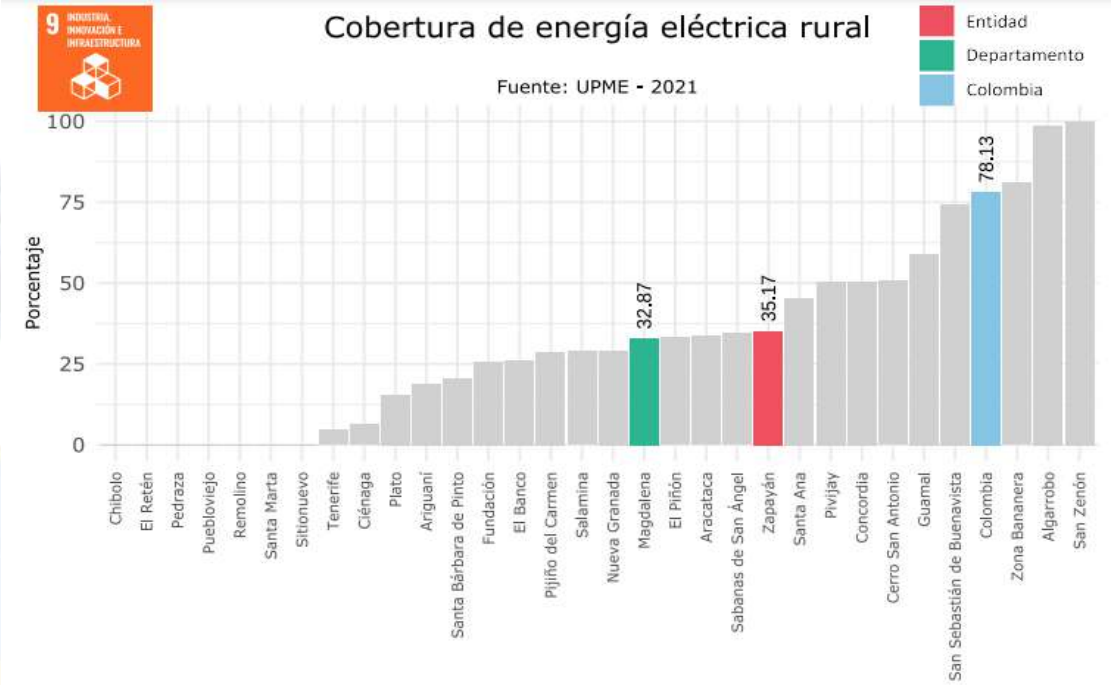
## Aseo

De los servicios públicos a los que menos acceso tiene los Zapayaneros, es el de recolección de basuras, de acuerdo con los datos del censo de vivienda del DANE, 2018, en el municipio, solo el 0,35% de la población tiene acceso al servicio de aseo. Este porcentaje se encuentra muy por debajo de la cifra del departamento del Magdalena, que refleja un 70%, y está por debajo del promedio nacional, que indica que el 82% de los habitantes tiene acceso a este servicio. Este bajo porcentaje evidencia un desafío importante para la administración municipal, ya que garantizar la recolección adecuada de residuos es esencial para mantener condiciones de higiene y salud en la comunidad. La mejora en la cobertura de este servicio se presenta como una prioridad inmediata para el bienestar y progreso del municipio.

## Energía Eléctrica

De acuerdo con los datos de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios del 2022, en el municipio, el 35,17% de la población tiene acceso al servicio de Energía eléctrica. Este porcentaje se encuentra por debajo de la cifra del departamento del Magdalena, que refleja un 32,87%, y está por debajo del promedio nacional, que indica que el 78,13% de los habitantes tiene acceso a este servicio.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN




Aunque el servicio se encuentre entre los rangos de los demás municipios del departamento, no deja de ser un dato alarmante, menos del 50% de la población no tiene acceso a este servicio, esto señala un desafío en términos de garantizar el acceso a la electricidad para un porcentaje considerable de la población Zapayaneros. Desde la administración municipal se generarán estrategias para mejorar la cobertura y asegurar que más residentes tengan acceso a este servicio esencial para el bienestar y desarrollo.

Por otro lado, se observa que el 92,05% de las viviendas ocupadas con personas presentes en el municipio tienen acceso al servicio de eléctrico, este porcentaje se distribuye de la siguiente manera: en la cabecera municipal, es del 44,47%, en los centros poblados el 50,80%, y en la zona rural dispersa el 4,73%. Lo anterior indica la necesidad de un enfoque equitativo para mejorar la infraestructura eléctrica en todas las áreas del municipio, garantizando que tanto la zona urbana como la rural disfruten de un acceso adecuado y sostenible a este servicio esencial.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

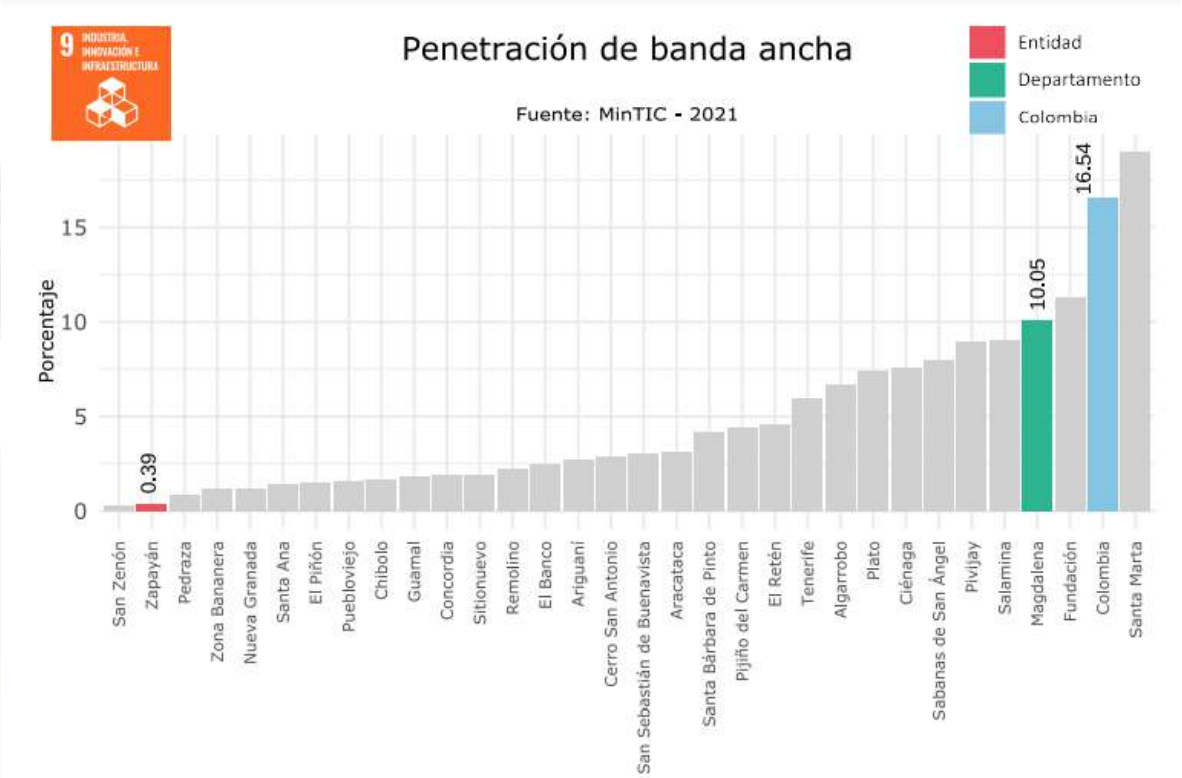
## Servicio de gas natural conectado a red pública

De acuerdo con los datos del censo de vivienda del DANE, 2018, en el municipio, solo el 26,77% de la población tiene acceso al servicio de gas conectado a la red Pública. Este porcentaje se encuentra muy por debajo de la cifra del departamento del Magdalena, que refleja un 65%, y está por debajo del promedio nacional, que indica que el 67% de los habitantes tiene acceso a este servicio. La baja disponibilidad de acceso al gas en Zapayán señala la necesidad de implementar estrategias y programas que fomenten la expansión y mejora de la infraestructura de gas en el municipio, buscando garantizar un acceso más amplio y equitativo para la comunidad local.

## Internet y telecomunicaciones

De acuerdo con los datos de MinTIC de 2021, en el municipio solo el 0,39% de la población tiene acceso al servicio de internet. Este porcentaje se encuentra muy debajo de la cifra del departamento del Magdalena, que refleja un 10,05%, y está por debajo del promedio nacional, que indica que el 16,54% de los habitantes tiene acceso a este servicio.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN




Estos datos subrayan la urgente necesidad de implementar iniciativas que promuevan la conectividad y la infraestructura de telecomunicaciones en el municipio, buscando cerrar la brecha digital y proporcionar oportunidades equitativas de acceso a la información y servicios en línea para todos los habitantes de Zapayán.

Por otro lado, se observa que solo el 1,16% de las viviendas ocupadas con personas presentes en el municipio tienen acceso al servicio de internet, este porcentaje se distribuye de la siguiente manera: en la cabecera municipal, es del 78,26% en los centros poblados el 21,74%, y en la zona rural dispersa, es nula, con un valor de 0.00%. Con estos datos, se evidencia una brecha digital marcada en el municipio, especialmente en áreas rurales, evidenciando la necesidad de implementar medidas para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y garantizar un acceso equitativo a servicios en línea para toda la población.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Esquema de Ordenamiento Territorial

Dado que la dinámica del territorio experimenta cambios en el espacio y el tiempo, la planificación también debe ser flexible. Esto se logra mediante la definición de indicadores que guíen los ajustes e interacciones de todos los actores involucrados en el proceso. Así, la revisión, actualización o construcción de los Esquemas, Planes Básicos y Planes de Ordenamiento Territorial, según lo establecido en el Artículo 9, Literal b de la Ley 388 de 1997, permite considerar, ya sea de manera general o parcial, los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas. Esta revisión se realiza en función del seguimiento y evaluación de la implementación, frente a las diversas características del ordenamiento físico del municipio, pudiendo resultar en la reformulación completa o en la actualización y ajustes de su contenido a corto, mediano y largo plazo.

El Artículo 28 de la Ley 388 de 1997, en su numeral segundo, establece que los contenidos urbanos y rurales tienen una vigencia de dos periodos constitucionales, reglamentado por el Decreto 932 de 2002. Esto obliga al municipio a llevar a cabo el proceso de revisión, ajuste y modificación de sus contenidos.

El Ordenamiento Territorial, como instrumento de planificación, contribuye al proceso con enfoques, métodos y procedimientos que acercan las políticas de desarrollo a la problemática específica de un territorio. En este contexto, el territorio se percibe como un espacio social identificado por la población como propio, dejando de ser simplemente un receptáculo de la acción estatal para convertirse en un elemento integral y estructurador de los objetivos, políticas y acciones públicas y privadas destinadas a mejorar el bienestar social. Este enfoque refuerza la descentralización, tanto en términos de coordinación como de integración.

En consonancia con lo expuesto, el Esquema de Ordenamiento Territorial constituye el instrumento a través del cual los departamentos y municipios deben planificar los usos del territorio y orientar provisionalmente los procesos de ocupación del mismo, aplicando toda la normatividad legal pertinente.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Actualmente en el municipio de Zapayán, presenta el Esquema de Ordenamiento Territorial 2022-2035, Zapayán territorio biodiverso y Adaptativo al cambio climático, el cual mejorar con todos los protagonistas y aliados de la sociedad municipal, la calidad de la vida de las personas y familias del territorio de Zapayán. Los protagonistas son el Estado local. Regional y Nacional, la Sociedad Municipal, la Empresa y la Academia. Y como visión, en el 2035 Zapayán se ha consolidado como un territorio adaptativo seguro, líder en la gestión local y regional de la sostenibilidad y el ecoturismo, inteligente con sus vecinos, que aprovecha su potencial hídrico, dinamiza la producción de valor, fortalece la infraestructura y el desarrollo urbano, y promueve el bienestar humano de sus habitantes.

Esta política tiene como propósito organizar la ocupación de los suelos urbano y rural frente a las dos caras de la moneda que ofrece el agua contenida en sus diferentes formas, especialmente en las ciénagas, quebradas, arroyos y jagüeyes.

Estos cuerpos de agua son el sustento en el suministro de agua para consumo humano y para la productividad municipal; sin embargo, en época de niveles altos (época de lluvias) producen inundaciones con un efecto devastador en las poblaciones y sus viviendas, en áreas productivas, en la infraestructura vial y de servicios, en la economía local, en la infraestructura recreativa y educativa, y en toda la dinámica urbana y rural La otra cara de la moneda se expresa en la situación contraria de temporada seca, que significa escasez de agua para la actividad pesquera, la navegación fluvial, el riego de cultivos y alimentación de la ganadería y especialmente en la baja disponibilidad de agua de calidad para el consumo humano.

Esta política prioriza la conservación y protección de los humedales que se encuentran en la jurisdicción municipal, con énfasis en las ciénagas Zapayán, Doña Francisca, Santa Martica y jagüeyes, para promover su permanencia como soporte de la vida y la economía local y regional.

Por esto la decisión de política se centra en la generación de un nuevo modelo de ocupación segura del suelo a partir de la implementación de un sistema de regulación de niveles y caudales para mantener un nivel productivo de la ciénaga de Zapayán y Doña Francisca



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

que permita mantener la actividad productiva agropecuaria de manera sostenida, la pesca, la navegación, y minimice el impacto de las inundaciones en las zonas habitadas.

Mantener estos humedales en condiciones de sostenibilidad implica un resultado positivo para la captura de los gases de efecto invernadero generados en el planeta, al actuar como sumidero de carbono, mitigando la afectación del sistema climático global y local, y produciendo condiciones para incidir en la relación de las personas con los ecosistemas.

Esta política busca armonizar la relación de la población y de sus actividades productivas con el agua, dinamizar una relación respetuosa de cuidado, protección y conservación en la que las personas desarrollen y profundicen un sentido de pertenencia por sus cuerpos de agua y sus ecosistemas de suelos, flora y fauna asociados.

Esta política promueve la implementación de un desarrollo seguro, la gestión ambiental territorial adaptativa y sostenible y la efectiva participación de la ciudadanía en la construcción de un nuevo modelo de territorio. Implica entonces esta política, realizar el realojo de la población que tienen sus viviendas por debajo de la cota del riesgo medio y alto, es decir que se encuentran en una condición de riesgo latente en cada temporada de lluvias.

Se recuperarán y protegerán las zonas bajas más importantes del municipio, incluyendo los playones y zonas de inundación, explorando formas creativas de concertación con los agricultores, ganaderos y quienes ostenten la “tenencia” de estos.

Se promoverá la puesta en marcha de programas de recuperación de tierras que se inundan; de aquellas tierras que han disminuido su productividad por el inadecuado manejo de los suelos y de los cuerpos de agua, así como el desarrollo de acciones que fomenten una mejor utilización del suelo a través de prácticas combinadas más productivas y sostenibles.

Esta política creará condiciones óptimas para la innovación en la implementación de sistemas productivos sostenibles en las ciénagas de Zapayán, Doña Francisca y Santa Martica en materia acuícola, pesquera, de aprovechamiento de la vegetación acuática; y en



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

áreas aledañas o dentro de su cuenca, con esquemas agroempresariales y/o agrocooperativos de pequeños y medianos campesinos.

La implementación de procesos formativos y de capacitación que conduzcan al incremento de la adaptabilidad de las personas a las dinámicas del agua se constituirán en un proceso iterativo que conlleva a la protección ante las inundaciones a lo largo de las corrientes de agua principales del municipio, como medida de reducción de los riesgos latentes.

Se realizará la declaratoria de zonas de protección de aquellas áreas estratégicas en la dinámica hídrica que contribuyan en la disminución de las inundaciones, ocasionadas por la escorrentía fluvial y/o lacustre provenientes del río Magdalena, quebradas y arroyos, y otros cuerpos de agua.

El almacenamiento de aguas para la regulación de caudales, la disponibilidad para consumo humano y actividades agropecuarias, se establecen como alternativa ambiental, social y económica para el sector rural que presenta déficits considerables de este valioso recurso durante las épocas secas. Se promoverá la organización social para la conservación y protección del patrimonio hídrico municipal y el mejoramiento de las condiciones en las microcuencas y su flora y fauna asociada.

Esta política inicia la implementación de un proceso de adaptabilidad al cambio climático y a los fenómenos de variabilidad climática desde la institucionalidad local y regional con las organizaciones sociales y de ciudadanos comprometidos con la transformación de la relación de las personas con sus principales ecosistemas y se desarrolla de manera transversal en todas las políticas del POT.

El objetivo principal es recuperar y conservar las ciénagas de Zapayán, Doña Francisca y otros cuerpos de agua para la adaptabilidad a la variabilidad climática, la reconversión del riesgo en ventanas de oportunidades, la sostenibilidad ecosistémica y la inclusión sociocultural.

**Acciones estratégicas**



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

1. Sistema hidráulico de regulación.
2. Caracterización hidrológica y de producción hídrica de cada microcuenca de arroyos y quebradas.
3. Estructuración de un marco regulatorio y Plan Maestro para la cosecha de agua y el aprovechamiento socioproductivo de los jagüeyes.
4. Ciclo cerrado en la utilización de agua
5. Programas de formación, capacitación, comunicación en la gestión del agua y la gestión del riesgo de desastres.

## Transporte e Infraestructura Vial

El transporte desempeña un papel estratégico en el desarrollo económico de un país, facilitando la circulación eficiente de mercancías y contribuyendo a la competitividad. Además, es crucial para el desarrollo social, ya que una movilidad adecuada impacta directamente en el bienestar, la calidad de vida y la equidad de la población.

De acuerdo con la legislación vigente, los municipios tienen competencias específicas en el ámbito del transporte, entre las cuales se incluyen la construcción y conservación de la infraestructura municipal de transporte, la planificación de prioridades en infraestructura de transporte local, y la responsabilidad sobre la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales de su jurisdicción.

En nuestro municipio, nos enfrentamos a un desafío significativo relacionado con el estado deteriorado de la malla vial. Esta problemática impacta tanto en el ámbito económico como en el social, especialmente considerando que una de las actividades económicas más representativas de Zapayán es la producción agropecuaria y ganadera. Para garantizar la rentabilidad de estos sectores, es esencial contar con vías de acceso en buen estado que faciliten el transporte de productos hacia las cadenas de comercialización. La mejora de la infraestructura vial se convierte, así, en una prioridad para potenciar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

En materia de infraestructura, los ejes viales son estructurantes del ordenamiento y el desarrollo territorial, que articulan a los centros y áreas pobladas y con el entorno subregional, en el eje Chibolo-Zapayan-Pivijay y Zapayan-Concordia- Salamina.

## Accesibilidad vial del municipio

El Municipio de Zapayán posee dos modalidades de transportes: terrestre y fluvial, que le permite intercomunicarse con sus centros poblados, municipios vecinos, y principalmente con ciudades capitales como Barranquilla y Santa Marta

El transporte fluvial se realiza a través de la ciénaga de Zapayán, la cual conecta con el río magdalena, En temporada de sequía el transporte fluvial se ve afectado por el bajo nivel de agua de la ciénaga del cerro de san Antonio y ciénaga de Zapayán.

## Equipamiento Municipal

El Espacio Público se define como la agrupación de bienes públicos, tanto inmuebles de dominio público como elementos arquitectónicos y naturales de inmuebles privados destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas que van más allá de los intereses individuales. Esto abarca bienes de uso público, elementos arquitectónicos y áreas necesarias para la formación del sistema de espacio público.

En el ámbito municipal, se establece la responsabilidad de construir, ampliar y mantener la infraestructura de edificios como la Alcaldía, plazas públicas, cementerio, matadero municipal y plaza de mercado, cuando estos son de propiedad municipal. Además, se destaca la obligación de garantizar la operación y sostenimiento de centros creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Zapayán, como municipio, cuenta con diversos bienes, incluyendo edificaciones y espacios de uso público, donde se desarrollan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, y se brindan servicios sociales y de apoyo a las actividades económicas. En la actualidad, la administración municipal opera desde una sede administrativa, y se dispone

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

de espacios públicos como parques y plazas que requieren mejoras para facilitar el acceso y convertirse en puntos de integración para la comunidad.

## Acciones y/o Actividades realizadas

| Indicador de producto | Contexto situacional |
|---|---|
| Incremento del índice de desempeño fiscal. | Medición del indicador a la fecha (DNP) |
| Índice de desempeño institucional-IDI | Se superó la meta del Índice de Desempeño Institucional, generando un impacto positivo en la gestión y en el uso eficiente de los recursos asociados a los objetivos y metas del Municipio |
| Gestiones realizadas | Durante esta vigencia, se formuló y ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano, el cual comprende las acciones asociadas con este tema, especialmente los esfuerzos realizados en Capacitación y Bienestar |
| Tramites identificados y caracterizados | Se identificaron 25 trámites que prestan a la comunidad. El objetivo de la meta y el indicador es que el 100% de los tramites solicitados sean atendidos y registrados. |
| Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos | Se han adelantado el 100% de los trámites solicitados por la ciudadanía y demás grupos de valor |
| Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada. | se implementó una iniciativa para la promoción de la participación ciudadana |
| Número de nuevos trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente en la entidad. | Se han adelantado el 100% de los trámites solicitados por la ciudadanía y demás grupos de valor. |
| Política de seguridad digital implementada | se implementó la política de seguridad ciudadana en el municipio. |
| Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas | Se implementaron zonas Wifi en el Centro de Integración Ciudadana (CIC) y en la Biblioteca Municipal. |

## LINEA ESTRATEGICA 5. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Municipio de Zapayán, en el Departamento del Magdalena, Colombia, se encuentra ubicado en la región tectonoestratigráfica del norte de Colombia, llamada valle inferior del

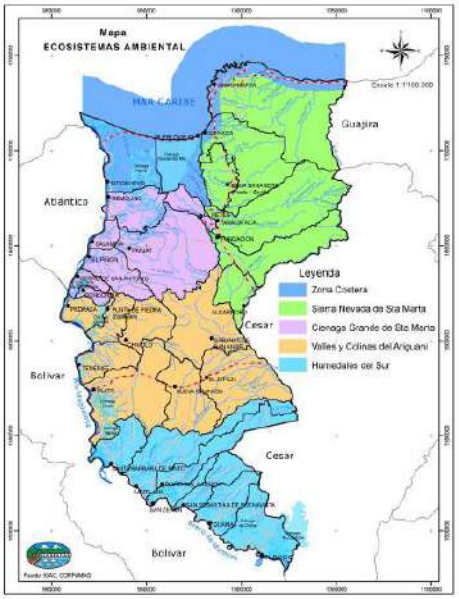
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Magdalena (VIM), definida así por Duque-Caro en sus publicaciones de los años 1973, 1975 y 1978.

Duque-Caro (1978), describe la forma en las que se agrupan los rasgos topográficos de la costa caribe en el nor-occidente de Colombia en dos elementos geotectónicos principales: una región estable o de plataforma que suprayace a una corteza continental (no plegada), y una región geosinclinal que suprayace a una corteza oceánica (plegada).

Así, la Cuenca denominada Valle Inferior del Magdalena (VIM), es una cuenca transtensional (presenta estructuras como fallas normales, grabens, y zonas de cizallamiento de golpe) de forma triangular, limita al Norte y Oeste con el Sistema de Fallas de Romeral, al Sur y Sureste con el complejo ígneo y metamórfico de la Cordillera Central y las Rocas Precretácicas de la Serranía de San Lucas y La Cordillera Central; al Este con el sistema de fallas de Santa Marta-Bucaramanga. El Valle Inferior del Magdalena (VIM) se subdivide en las subcuencas de Plato y San Jorge, separadas por el Arco de Magangué o Cicuco (un alto del basamento).

**División política del departamento del Magdalena**




Fuente: Secretaría de planeación departamento del Magdalena



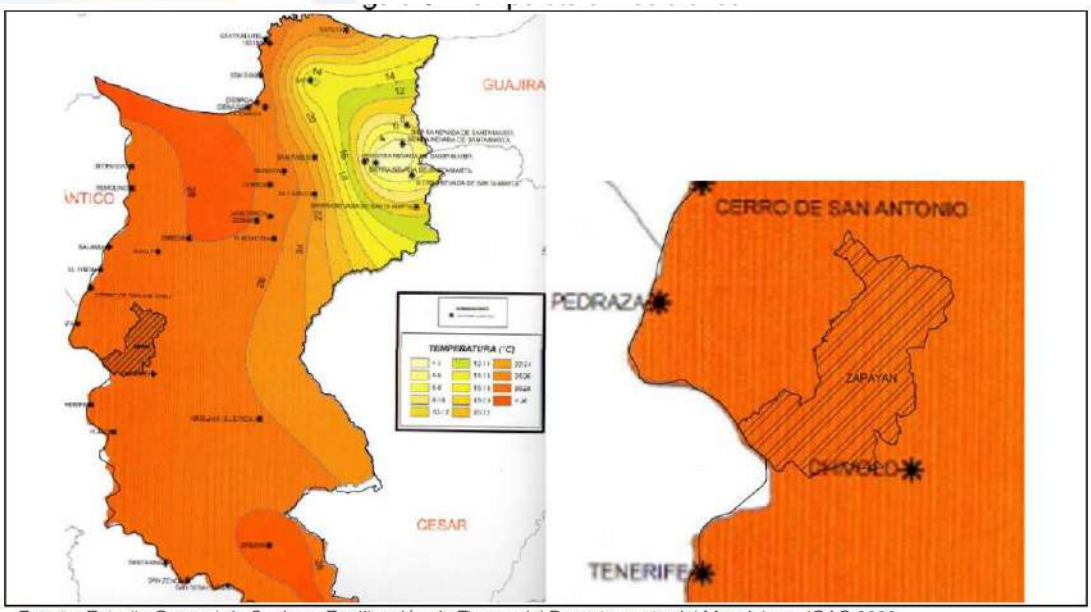
BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Zapayán limita al Norte con el Municipio de Concordia y El Piñón, al Sur con Tenerife, al Este con Chibolo y al Oeste con Pedraza y la Ciénaga de Zapayán de por medio; tiene una extensión territorial de 353 km² y la altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 20 m s. n. m. Este cuenta con una densidad poblacional de aproximadamente de 25,05 habitantes por kilómetro cuadrado, su cabecera municipal es Punta de Piedras y tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados (Capucho, Caño de Agua, El Bongo, Los Cerritos, Piedras de Moler, Piedras Pintadas).

## Clima

La temperatura media anual en el área donde se ubica el Municipio de Zapayán alcanza unos valores que fluctúan entre los 27oC y los 26oC, como se puede observar en las siguientes imágenes.

**Temperatura media anual**




Fuente: Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Magdalena. IGAC 2009

La principal causa de que en esa región se presenten estas temperaturas se encuentra justificada en la altitud de su territorio, la cual es en promedio unos 20 metros sobre el nivel del mar.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

La forma como se distribuye la lluvia en el espacio tanto en el Departamento del Magdalena como en la región donde se ubica el Municipio de Zapayán, depende directamente de la Zona o Centro de Convergencia Intertropical como se mencionó anteriormente, y del relieve mismo de la región.

Debido a que el departamento se encuentra en la franja de movimiento del Centro de Convergencia Intertropical o CIT se ocasionan tiempos ciclónicos caracterizados por alta nubosidad y lluvias, y tiempos anticiclónicos que se caracterizan por ser secos, soleados y con altas temperaturas.

A lo largo del año en el Municipio de Zapayán se presentan varias épocas de baja pluviosidad y de alta pluviosidad y esta variación se debe a que la CIT se mueve en sentido norte sur del ecuador térmico. Estas épocas se presentan de la siguiente forma: desde principios de año y hasta el mes de mayo se presenta un periodo de bajas precipitaciones con días soleados y secos.

A partir de mayo se inicia un tiempo ciclónico en la costa Caribe generando un periodo de altas precipitaciones que se extiende hasta julio cuando nuevamente bajan las precipitaciones y se inicia el segundo periodo seco del año. En el mes de agosto el tiempo ciclónico inicia su última aparición del año y junto con él, las lluvias; pero no es hasta los meses de octubre y noviembre que se manifiesta en la Región Caribe.

Es importante anotar que los pronósticos fijan la temporada de huracanes en el Caribe desde el 1 de junio al 30 de noviembre de cada año.

**Estaciones pluviométricas localizadas en el entorno de Zapayan**

| CÓDIGO ESTACIÓN | NOMBRE | CATEGORÍA | COORDENADAS | | ALTITUD | CORRIENTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | LATITUD | LONGITUD | | |
| 29050010 | TIOGOLLO | PLUVIOMETEOROLOGICA | 10.344417 | 74.732111 | 41.00 | Río Magdalena |
| 29020020 | GARRAPATA | PLUVIOMETEOROLOGICA | 10.321556 | 74.423972 | 60 | Quebrada El Mundo |

Fuente: Equipo técnico consultor UT Cuenca Zapayan

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Muestra estaciones de red clima con influencia en el territorio de Zapayán**




Fuente: Plataforma Google Earth Pro. Herramienta para la gestión ambiental en Colombia. TNC-USAID, s.f..

Los registros históricos de Lluvias Totales Mensuales de las Estaciones Tiogollo y Garrapata se muestran en la siguiente tabla:

**Registro de valores medios mensuales en estación Tiogollo**

| ESTACIÓN TIOGOLLO | | | |
|---|---|---|---|
| VALORES MEDIOS DE CAUDALES DE 1982 AL 2014 | | | |
| MES | MEDIOS | MÁXIMOS | MÍNIMOS |
| ENERO | 13.0 | 85.0 | 0.0 |
| FEBRERO | 20.1 | 135.0 | 0.0 |
| MARZO | 57.1 | 193.0 | 0.0 |
| ABRIL | 122.8 | 289.0 | 13.0 |
| MAYO | 143.6 | 251.0 | 42.0 |
| JUNIO | 147.0 | 442.0 | 27.0 |
| JULIO | 149.5 | 318.0 | 3.0 |
| AGOSTO | 188.7 | 378.0 | 41.0 |
| SEPTIEMBRE | 175.3 | 472.0 | 10.0 |
| OCTUBRE | 196.8 | 368.0 | 80.0 |
| NOVIEMBRE | 104.5 | 265.0 | 3.0 |
| DICIEMBRE | 38.6 | 176.0 | 0.0 |
| TOTAL ANUAL | 1356.9 | 472.0 | 0.0 |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Registro de valores medios mensuales en estación Garrapata**

| ESTACIÓN GARRAPATA | | | |
|---|---|---|---|
| VALORES MEDIOS DE CAUDALES DE 1973 AL 1986 | | | |
| MES | MEDIOS | MÁXIMOS | MÍNIMOS |
| ENERO | 16.1 | 65 | 0 |
| FEBRERO | 20 | 113 | 0 |
| MARZO | 69.8 | 185 | 0 |
| ABRIL | 118 | 267 | 18 |
| MAYO | 170.2 | 370 | 43 |
| JUNIO | 146 | 353 | 10 |
| JULIO | 143.1 | 300 | 27 |
| AGOSTO | 179.1 | 490 | 40 |
| SEPTIEMBRE | 204.8 | 417 | 19 |
| OCTUBRE | 217.7 | 407 | 96.1 |
| NOVIEMBRE | 141.3 | 321 | 19 |
| DICIEMBRE | 62.1 | 207 | 0 |
| TOTAL ANUAL | 1488.3 | 490 | 0 |

De los datos se puede ver que la precipitación media anual para las estaciones seleccionadas como representativas varía de 1500 a 1300 milímetros de precipitación al año lo que es característico de los terrenos planos y de baja elevación sobre el nivel del mar en latitudes cercanas al Ecuador. Como se puede ver en la siguiente figura las precipitaciones son bajas en la región donde se ubica el Municipio de Zapayán.

De los datos se puede ver que la precipitación media anual para las estaciones seleccionadas como representativas varía de 1500 a 1300 milímetros de precipitación al año lo que es característico de los terrenos planos y de baja elevación sobre el nivel del mar en latitudes cercanas al Ecuador.

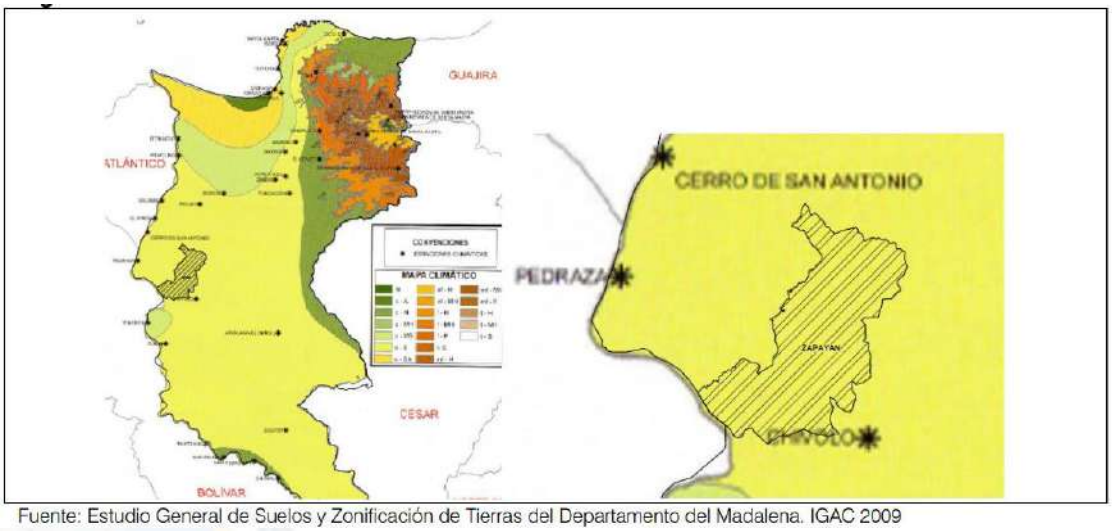
Por otro lado, Tomando como base los datos de las estaciones climáticas del IDEAM el IGAC realizó la Zonificación Climática del Departamento del Magdalena y se plasmaron los resultados en un mapa el cual se muestra a continuación y en el que se resaltó el Municipio de Zapayán objeto del presente estudio.

Municipio de Zapayán posee un clima según la metodología del IGAC de tipo Cálido Seco (c-S).

**Zonificación climática**



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN




Fuente: Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Madalena. IGAC 2009

Vale la pena mencionar que en el Municipio de Zapayán existe déficit hídrico el cual es mitigado por los grandes depósitos de aguas que contienen las ciénagas que son llenadas por el Río Magdalena en época de niveles alto.

## Suelos

Los suelos del municipio de Zapayán desde el punto de vista geomorfológico, corresponden a unidades de paisaje de Lomerío y de planicie) caracterizado por elevaciones menores de 300 m y pendientes entre 7 y 12% aunque dichas pendientes pueden alcanzar en algunos casos hasta 50%, con cimas amplias o estrechas que divergen en dos o más direcciones formando bases, laderas y cimas que pueden tener diferentes formas en función de la litología, las estructuras, el clima y la red hídrica. (IGAC, 2009).

El clima de la zona es cálido seco, correspondiente a la zona de vida bosque seco tropical (bs-T), temperatura entre 26°C y 28,9°C, precipitación multianual entre 800 y 2005 mm/año, presentándose dos períodos de lluvias, uno entre los meses Abril – Junio y un segundo entre los meses de Septiembre – Noviembre.

Las unidades cartográficas de suelos determinadas por el IGAC (2009) que se encuentran en este clima correspondiente al municipio de Zapayán son LWB, LWC, RWA y RWB, distribuidas en el territorio de la siguiente manera:

**Suelos LWB - Capucho, Los Cerritos y El Bongo**



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Geomorfológicamente, esta unidad corresponde a lomas y ondulaciones del paisaje de Lomerío, de acuerdo con el IGAC (2009) “el material parental de estos suelos corresponde a rocas sedimentarias (areniscas y arcillolitas), suelos muy superficiales a profundos limitados por sales y sodio de textura de fina a media bien o excesivamente drenados y de fertilidad baja a alta” (sic). Estos suelos los encontramos en el área de los corregimientos de Capucho, El Bongo y Los Cerritos.

En estos corregimientos la textura es arcillosa y franco-arcillosa, con resistencia al rompimiento fuerte en el horizonte A, producto de la compactación del suelo a causa del pisoteo del ganado, pH ligeramente ácido en El Bongo y ácido en Capucho.

**Suelos LWC – El Bongo, Piedras de Moler, Punta de Piedra. Piedra Pintada**

Geomorfológicamente, esta unidad corresponde al paisaje de Lomerío, tipo de relieve lomas. Relieve es ligeramente plano a ligeramente empinado con pendientes de 3% hasta 15%, erosión laminar y moderada en algunos sectores.

Los suelos de esta unidad se han desarrollado a partir de areniscas y arcillolitas intercaladas con conglomerados, muy superficiales, limitados por sales y/o sodio, de textura fina a media, bien drenados y de fertilidad variable muy alta a muy baja” (IGAC, 2009). (sic). Estos suelos representan la mayor parte territorial del municipio y se encuentran en todos los sectores de la jurisdicción.

Estos corregimientos presentan texturas arcillosas y arcillo-limosa, pH entre 6,5 a 7 (ligeramente acido a neutro), resistencia al rompimiento media, fertilidad baja profundad efectiva en promedio 12 cm.

**Suelos RWA - Piedras Pintadas y Piedras de Moler**

Son suelos de paisaje de planicie, relieves planos de inundación con presencia de ciénagas y cauces abandonados, en épocas de inviernos se presentan inundaciones y encharcamiento. El relieve es plano a moderadamente inclinado con pendiente menor del 12%, están afectados por erosión laminar en grado ligero a severo.

El origen de estos suelos está dado por los aportes dados por aluviales principalmente del río Magdalena y sus afluentes. Esto suelos se han desarrollados partir de depósitos aluviales de diferentes granulometrías.

Este corregimiento presenta un suelo con una textura arcillo-limosa, pH 6,5 (ligeramente acido), resistencia al rompimiento alta, fertilidad baja profundad efectiva en promedio 5 cm.

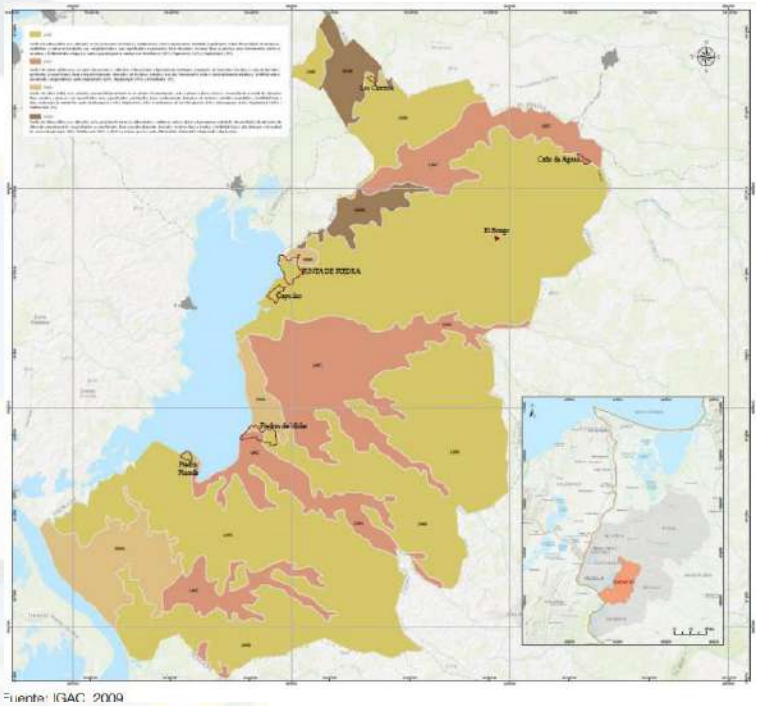
**Suelos RWB - Los Cerritos y Punta de Piedra**



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Son suelos de clima cálido seco ubicados en la posición de terrazas subrecientes y antiguas, de relieve plano a ondulado, desarrollados de aluviones de diferente granulometría, son profundos a superficiales, bien a moderadamente drenados, texturas finas a medias y fertilidad baja a alta (IGAC, 2009).

**Suelos del municipio de Zapayán**



Fuente: IGAC, 2009

## Hidrología

A pesar de que la mayor parte del territorio del municipio de Zapayán se encuentra ubicado en una región donde predomina el paisaje de Lomeríos, su hidrografía no está limitada solamente a corrientes intermitentes como quebradas, cañadas o arroyos, si no que existen gran variedad de cuerpos de aguas entre los cuales el más importante es el Río Magdalena, el cual sirve de límite occidental al municipio fluyendo de Sur a Norte a lo largo de una ribera de 5.5 kilómetros.

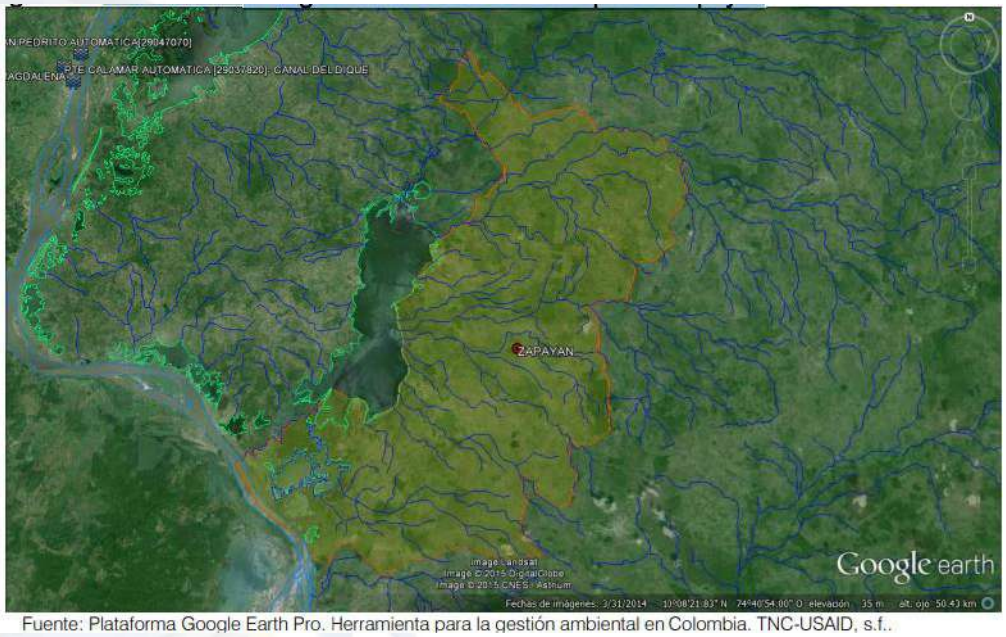
Otros cuerpos de agua presentes en el Municipio de Zapayán los cuales representan las zonas de amortiguamiento de las crecientes del Río Magdalena y los principales



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

almacenamientos del área son las Ciénagas de las cuales la más representativa es la de Zapayán, seguida de la Ciénaga Doña Francisca y la Ciénaga Santa Martica.

**Muestra red hidrográfica del territorio municipal de Zapayán**




Fuente: Plataforma Google Earth Pro. Herramienta para la gestión ambiental en Colombia. TNC-USAID, s.f..

El Río Magdalena como principal corriente hídrica del municipio controla el comportamiento de otros cuerpos de agua, principalmente el de las ciénagas subsidiarias ubicadas en su plano inundable. Durante el año el río presenta dos ascensos de sus niveles, el primero ocurre en los meses de Abril y Mayo y el segundo por los meses de Septiembre y Noviembre, aunque estas fluctuaciones pueden ser alteradas dependiendo del comportamiento del hidrógrafo de la cuenca del río Magdalena, es de entender que hoy por hoy se involucran en los análisis los efectos del Cambio Climático y la presencia de eventos extremos dominados por la variabilidad climática, la cual se acompaña de sequías extremas durante la temporada de estiaje, y de desbordes catastróficos durante la temporada húmeda de altas precipitaciones.

Para los fines técnicos de estudios aplicados al corredor de la cuenca baja del Magdalena, el caudal medio se ha fijado en 7200 metros cúbicos por segundos. Debido a la presencia de una formación de Lomeríos existen corrientes que fluyen en sentido oeste y otras en



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

sentido este. Las corrientes más representativas del Municipio de Zapayán se detallan a continuación:

**Arroyo Jenequén:** su nacimiento se encuentra en el Norte del Municipio de Zapayán y Corregimiento de Los Cerritos a una altura de 34 msnm y confluye hacia el Suroccidente del corregimiento de Los Cerritos donde cambia su dirección hacia el Noroccidente del municipio hasta desembocar en la Quebrada El Mundo y convertirse en un afluente de esta. Cuenta con una longitud de 7.91 kilómetros en su cauce principal y de 12.02 kilómetros de longitud de red hídrica incluidos sus afluentes, dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo la Soledad:** su nacimiento se encuentra al Suroccidente del Municipio de Piñón a una altura de 66 msnm y confluye hacia el Noroccidente del Municipio de Zapayán con 28.2 kilómetros de longitud hasta desembocar en el Arroyo Vijagual en corregimiento de Los Cerritos. La longitud de su red hídrica dentro del Municipio de Zapayán es de 16.34 kilómetros.

**Arroyo el Canario**: su nacimiento se encuentra en el Noroccidente del Municipio de Chibolo a una altura de 84 msnm y confluye hacia el Nororiente del Corregimiento Los Cerritos en el Municipio de Zapayán donde desemboca como afluente del Arroyo Vijagual. Este arroyo tiene una longitud de cauce principal de 12.9 kilómetros y una longitud de su red hídrica de 56.36 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Bongo:** su nacimiento se encuentra en el Noroccidente del Municipio de Chibolo a una altura de 79 msnm y confluye hacia el centro del Corregimiento los Cerritos en el Municipio de Zapayán donde desemboca como afluente del Arroyo Vijagual con una longitud de cauce principal de 10.7 kilómetros y una longitud de 19.55 kilómetros de red hídrica dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo el Cerezo:** su nacimiento se encuentra en el Sur del Corregimiento de el Bongo a una altura de 70 msnm y confluye hacia el Noroccidente del Corregimiento el Bongo hasta desembocar como afluente del Arroyo Bongo con una longitud de cauce principal de 3.66 kilómetros y una longitud de red hídrica de 5.02 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Caño de Agua**: su nacimiento se encuentra en el Nororiente del Corregimiento de Caño de Agua a una altura de 41 msnm y confluye hacia el Noroccidente del corregimiento de Caño de agua hasta desembocar como afluente del Arroyo Vijagual con una longitud de

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

cauce principal de 2.02 kilómetros y una longitud de red hídrica de 2.17 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Vijagual:** su nacimiento se encuentra en el Noroccidente del Municipio de Chibolo a una altura de 141 msnm y confluye hacia el Noroccidente de Punta de Piedra, Cabecera Municipal hasta desembocar en la Ciénaga de Zapayán con una longitud de cauce principal de 56 kilómetros y una longitud de red hídrica de 44.04 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Cantabria o Arroyo Palma de Vino**: su nacimiento se encuentra en el Nororiente del Corregimiento de Punta de Piedra a una altura de 43 msnm y fluye hacia el Noroccidente del Corregimiento de Punta de Piedra hasta desembocar en la Ciénaga de Zapayán con una longitud de cauce principal de 16.4 kilómetros y una longitud de red hídrica de 25.12 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Atravesado**: su nacimiento se encuentra en el Nororiente del Corregimiento Piedras de Moler a una altura de 86 msnm y confluye hacia el Norte para luego cambiar de dirección hacia el Noroccidente del Corregimiento Punta de Piedras hasta desembocar en la Ciénaga de Zapayán con una longitud de cauce principal de 18.4 kilómetros y una longitud de red hídrica de 89.9 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Mojahuevos o Arroyo Tamarindo:** su nacimiento se encuentra en el Nororiente del Corregimiento Piedras de Moler a una altura de 65 msnm y confluye hacia el Sur para luego cambiar de dirección girando hacia el Occidente para finalmente girar su dirección levemente hacia el Noroccidente hasta llegar al Noroccidente del Corregimiento de Piedras de Moler y desembocar como afluente del Arroyo Atravesado con una longitud de cauce principal de 8.48 kilómetros y una longitud de red hídrica de 17.21 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Charry:** su nacimiento se encuentra en el Suroccidente del Municipio de Chibolo a una altura de 126 msnm y confluye hacia el Noroccidente hasta llegar al Occidente del Corregimiento de Piedra de Moler para desembocar como afluente en el Arroyo Mata de Caña con una longitud de cauce principal de 14.71 kilómetros y una longitud de red hídrica de 30.85 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Arroyo Mata de Caña:** su nacimiento se encuentra en el Occidente del Corregimiento Piedras de Moler a una altura de 136 msnm y confluye hacia el Norte cambiando levemente su dirección hacia el Noroccidente hasta llegar al Occidente del Corregimiento Piedras de Moler donde desemboca en la Ciénaga de Zapayán con una longitud de cauce principal de 8.67 kilómetros y una longitud de red hídrica de 48.93 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo El Mico:** su nacimiento se encuentra en el Nororiente del Corregimiento de Piedra Pintada a una altura de 17 msnm y confluye hacía en Norte cambiando levemente hacia el noroccidente hasta llegar al Suroccidente del Corregimiento de Piedras de Moler y desembocar en la Ciénaga de Zapayán con una longitud de cauce principal de 1.77 kilómetros y una longitud de red hídrica de 1.77 kilómetros dentro del Municipio de Zapayán.

**Arroyo Membrillal:** este arroyo, a pesar de que según lo descrito en la ordenanza que lo lleva a categoría de límites entre los municipios de Zapayán y Tenerife, la cartografía no refleja esto. En este sentido y para organizar su información relacionada a los alcances del presente documento, se ha estimado la longitud del afluente norteño del mismo, el cual estaría cercano a la actual frontera municipal. Este ramal tiene una longitud del orden de los 14,10 kilómetros. No obstante, se aclara que la longitud del cauce mayor, supera los 20 kilómetros. Este arroyo prácticamente en su totalidad nace y discurre en territorio del municipio de Tenerife.

**Quebrada El Mundo (Quebrada Bálsamo):** la quebrada El Mundo o Bálsamo tiene sus nacimientos por fuera del territorio del municipio de Zapayán. Su cuenca se forma desde los municipios de Pivijay, Sabanas de San Ángel, Chibolo, El Piñón. En la jurisdicción de Zapayán, el cauce de la quebrada cruza el sector noroccidental del municipio, en una longitud estimada de 5 kilómetros. No obstante, su desembocadura en la ciénaga de Zapayán ocurre 13,5 kilómetros en franco sentido al suroccidente. En jurisdicción del municipio de Zapayán recibe las aguas del arroyo Jenequén.

**Caño Zapayán:** el caño tiene un recorrido que en términos generales avanza del suroccidente, en donde tiene su captación en el río Magdalena, al nororiente, en su punto de descarga al cuerpo de agua de la ciénaga de Zapayán. En todo su recorrido el caño tiene una longitud estimada en los 8 kilómetros. Este caño tiene la particularidad de trabajar

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

en flujo y reflujo, en función del nivel que comande cada momento; bien sea un río Magdalena crecido que descarga sus aguas hasta llenar la laguna; o bien cuando el río desciende y recupera sus aguas, hasta el punto de estabilidad para luego retomar el reflujo en las temporadas de estiajes profundos cuando el río busca sus niveles mínimos lo que produce el desembalse de la ciénaga, hecho que obliga a los pobladores del sector a propiciar e taponamiento de la sección hidráulica del caño Zapayán, con lo que procuran la preservación del nivel y volumen de agua al interior de la ciénaga, hasta la nueva temporada de niveles altos, situación cíclica y repetitiva en cada anualidad.

**Caño Negro o Pivijay**: Este caño cuya longitud es del orden de 1,7 Km, es el encargado de comunicar a la ciénaga Doña Francisca con la ciénaga de Zapayán. Su orientación en sentido del flujo es de sur a norte, con un recorrido intermedio en sentido noroeste.

Las ciénagas del Municipio de Zapayán, como se mencionó con anterioridad, representan las áreas donde el Río Magdalena amortigua sus crecientes, llenándolas y recirculando sus aguas las cuales luego, por procesos naturales, estrangulan y cierran su contacto con el río convirtiéndose en grandes almacenamientos de agua que sirven como despensa del preciado líquido a los moradores de sus riberas, así como de fuente de alimentación por su alto potencial pesquero. En épocas de aguas bajas críticas, se producen cierres artificiales de los caños (principalmente el Caño Zapayán), con lo cual se busca evitar el desembalsamiento completo de la ciénaga de Zapayán. Las ciénagas más representativas del municipio de Zapayán se mencionan en la siguiente tabla.

**Ciénagas localizadas en el municipio de Zapayán**

| CIÉNAGAS | ÁREA (ha) |
|---|---|
| Zapayán | 4816.0 |
| Doña Francisca | 1002.0 |
| Santa Martica | 45.8 |

Fuente: Equipo técnico consultor UT Cuenca Zapayan

Vale la pena mencionar que tanto las márgenes del río Magdalena como las Ciénagas de sus riberas en el Municipio de Zapayán presentan un avanzado estado de deterioro; lo que puede tener como causa la alta tasa de producción de sedimentos en su cuenca hidrográfica (184 millones de toneladas año), lo que impone la ruptura del balance de los sedimentos en transporte, a lo que se asocia la deforestación y la aparición de obstáculo (islas nuevas) y consolidación de las islas existentes.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Aquí se observa un problema adicional con los sedimentos que ingresan a las ciénagas durante las crecientes, los cuales al quedar atrapados han producido una severa colmatación de los vasos comunicantes de estos espejos de agua, lo que a su vez impone un control adicional en la interacción con el río, lo que ha generado gran sedimentación ya que todo el material particulado introducido por el río en las crecientes no puede regresar a este ya que las obras de control de inundaciones, en aquellas poblaciones donde existen, no les permite el libre flujo (reflujo) a estas aguas en sentido ciénaga – río.

Esto impone la tarea de plantear, para el caso específico de las poblaciones ubicadas en las márgenes de la ciénaga de Zapayán, el diseño y estudios de ingeniería adaptativa, competitiva, sostenible y productiva para estructurar un Proyecto de Regulación Hidráulica inclusivo y moderno regido por la big data, las redes neuronales, la inteligencia artificial y la automatización; este proyecto debe responder a interrogantes que busquen definir el nivel productivo de la ciénaga de Zapayán y la promoción y fomento de proyectos agroproductivos, de piscicultura, de riego, de abastecimiento de agua potabilizada para el consumo humano de todas las poblaciones del municipio de Zapayán, entre otros aspectos importantes para el soporte del desarrollo del municipio como la malla vial de altos estándares, áreas para el realojo y construcción parcial y total de poblaciones que actualmente se encuentran en suelos inundables, etc.

## Flora y fauna

### Flora

La funcionalidad de la flora asociada al municipio de Zapayán, está sustentada en la producción de maderas comerciales y la explotación de las especies maderables nativas en la construcción de techos, cercados de patios y fincas y el uso de pastizales asociados a la actividad de pastoreo en extenso, en todos los ecosistemas que configuran.

La funcionalidad cultural, está relacionada con los usos artesanales de palmas para construcción de kioscos, los juncos y eneas para elaboración de esterillas, los totumos para



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

elaboración de utensilios y sillones, además de algunos usos medicinales, alimenticio y mágico religioso, ya casi extintos.

Entretanto, la función ecológica está estrechamente relacionada con la flora protectora de bordes de caños, arroyos y la quebrada El Mundo, los planos inundables de las ciénagas de Zapayán y Doña Francisca, las áreas susceptibles a procesos erosivos, la regulación hídrica y mantenimiento de interrelaciones naturales con la fauna asociada.

## Fauna

## Avifauna

La avifauna asociada al municipio de Zapayán, muestran la existencia de 119 especies de aves, distribuidas en todos los ecosistemas evaluados, representadas en el 17% de 683 especies reportadas para el departamento del Magdalena y 6% de las 1954 hasta ahora, identificadas para Colombia. La mayoría de las especies son residentes y unas pocas migratorias.

Las 119 especies identificadas, se distribuyen en 20 órdenes, 39 familias y 101 géneros. Los órdenes más números en familias están: Paseriformes y Charadriiformes con seis (6) cada uno, Galbuliformes y Pelecaniformes con tres (3) cada uno, Anseriformes, Galliformes, Gruiformes, Strygiformes y Coraciformes, con dos (2) cada una, el restante de ocho (8) órdenes con una (1) familia cada uno. Las familias con mayor número de especies son Tyrannidae con 13, Thraupidae con 11, Ardeidae con ocho (8), Psittacidae con siete (7) y Columbidae con seis (6), el resto presentan registros menores.

La funcionalidad de las aves asociadas al territorio municipal, está relacionada con la función de la dispersión de semillas en las áreas altamente perturbadas por las actividades agropecuarias, caso de Ortalis garrula (guacharaca), dispersora de semillas del género Cordia, entre otras especies y la dispersión de plantas acuáticas por aves acuáticas, caso de Najas arguta y Najas guadalupensis (Lama y el Májate), plantas purificadoras de cuerpos de aguas y productoras de detritos ricos en nutrientes para alimentar bocachicos, entre otras funciones naturales. Entre los conflictos de uso relacionado con los ecosistemas y la avifauna asociada están,



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

reducción de hábitat, producto de la ocupación del territorio por actividades agropecuarias, que reducen las poblaciones naturales y las especies. Lo cual, ha generado extinción local de especies como Ibycter americanus conocido como el ave cacao, que se alimentaba de larvas de abejas sin aguijones que abundaban en los bosques de galería de los arroyos y la quebrada El Mundo o del Bálsamo, actualmente reducidos a pastizales y/o a áreas abiertas o peladeros. Así mismo, se extinguieron las especies Crypturellus soui o la suiri, de la familia Tinamidae, reconocida como un ave de corto vuelo o más bien, caminadora en bosques secos, la cual, según la cultura popular, daban las horas cada vez que cantaba y Chiroxiphia lanceolata o pájaro gato, asociado a las corrientes hídricas de los bosques de galería en buen estado de conservación, entre otras especies. Además del uso de animales en cautiverio o domesticados, como se observó en Piedras de Moler y Punta de Piedra.

En general, el estado actual de la avifauna asociada al municipio de Zapayán, aún mantiene la mayoría de las especies generalistas que sobreviven en ambientes antropizados y en las ciénagas, las cuales tienen la capacidad de migrar a otros ambientes; mientras tanto, las especies asociadas ambientes localizados, como los bosques de galería, seco tropical, altamente modificados por actividades agropecuarias, están fuertemente afectadas.

## Mamíferos

La información relacionada con los mamíferos asociados al territorio del municipio de Zapayán, da cuenta de la existencia de 15 especies distribuidas en siete (7) ordenes, 13 familias y 15 géneros. Entre los órdenes que agrupan mayor número de familias están Carnívora y Primates, con cuatro (4) familias cada uno, Rodentia con tres (3), el resto de cuatro (4) órdenes agrupan una (1) familia cada uno. Las familias más abundantes en especies son Myrmecophagidae (figura 120) y Muridae, con dos (2) especies cada una, el resto de las familias.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Los mamíferos constituyen el grupo más impactado de la fauna municipal, producto del mal manejo de las especies y sus ecosistemas, con varias especies extintas a nivel local, correspondiente a las de mayor tamaño, que sucumbieron por la alta presión de caza, la devastación total de los bosques secos, de galería, desecación de las ciénagas durante las sequías prolongadas. Lo cual, progresivamente extinguió las poblaciones de manatí, jaguares, pumas, tigrillos, saínos, venados, guartinajas, ñeques, entre otras especies. El resto de las poblaciones actuales, están expuestas, disminuidas y amenazadas por la pérdida de hábitat generada por las actividades agropecuarias, considerado el mayor conflicto de uso generado en el territorio, por la producción ganadera extensiva en áreas de vocación natural forestal, que protegían a estas especies.

La mayor funcionalidad biológica y ecológica de este grupo, corresponde a los quirópteros polinizadores nocturnos de varias especies de plantas maderables y frutales silvestre, cuyo polen solo es viable en las noches, entre ellas, bongas, majagua colorá, ceiba tolúa, varios cactus, el totumo, entre otras especies asociadas a bosques seco tropical, de galerías y la dispersión de semillas que contribuye a la restauración de áreas afectadas por procesos en su mayoría asociados a ganadería en extenso y otras actividades relacionadas. En este contexto, los murciélagos requieren de los bosques, para garantizar su alimentación, protección, reproducción y mantener su estrecha relación con los bosques y las especies dispersoras de semillas en pastizales o en áreas abiertas.

## Peces

La revisión de la información secundaria existe de la fauna íctica del municipio de Zapayán, muestra la ocurrencia de 20 especies, distribuidas en cinco (5) órdenes, 12 familias y 19 géneros de peces, distribuidos en las ciénagas de Zapayán, doña Francisca, en jagüeyes artificiales dispersos en fincas, en arroyos y la quebrada El Mundo que configuran las corrientes hídricas ligadas al territorio municipal. Entre la



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

funcionalidad económica, ecológica y cultural de las especies asociadas al territorio municipal, la pesca es una fuente de alimento gratuito y de proteína animal para los pescadores y es un sector económico representativo después de la ganadería, para gran parte de las comunidades ubicadas en las ciénagas de Zapayán y Doña Francisca, potencial para la actividad acuícola a desarrollar en los cuerpos de aguas artificiales asociados a las fincas que integran la zona rural del municipio. Entre las especies potenciales están el bocachico alimentado con sustratos naturales o filtrados producidos por las especies vegetales denominadas lamas, las especies de mojarra lora, tilapia neolítica y cachamas alimentadas con concentrados y otros productos orgánicos generados en las fincas.

Entre los conflictos de usos de las especies piscícolas asociadas al municipio están, las capturas de peces que no cumplen con las tallas mínimas de pesca y el uso de implementos de pesca no adecuados como los denominados trasmallos y la remoción de la vegetación emergente, flotante y sumergida protectora de las especies ícticas en los cuerpos de aguas. Situación que genera conflictos entre las comunidades de pescadores que no están de acuerdo con estos procedimientos para acceder al recurso, lo cual, requiere de un manejo participativo, para una explotación pesquera más responsable y sostenible.

## Anfibios

La información secundaria analizada relacionada con el grupo de anfibios presentes en el municipio de Zapayán, reporta 13 especies, que representan el 31% del total de 42 especies para el caribe colombiano (Fuparcis, 2017), distribuidas en siete (7) familias del orden Anuro. Las familias con mayor riqueza son: Leiuperidae y Leptodactylidae con 3 especies cada una, las especies representativas son, Pleurodema brachyops, Engystomops pustulosus, Pseudopaludicola pusilla, Leptodactylus fragilis, L. fuscus y L. insularum, respectivamente. Le siguen Bufonidae con Rhinella marina y R. humboldti, e Hylidae representada por H.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

pugnax y Dendropsophus microcephalus, y finalmente con una especie, las familias Microhylidae con Elachistocleis pearsei; Pseudidae con Pseudis paradoxa y Ceratophrydae con la especie Ceratophrys calcarat, ocurrentes en hábitat acuáticos asociados a las ciénagas de Zapayán, doña Francisca, en caños, arroyos y jagüeyes artificiales, en hábitat terrestres asociados a vegetación secundaria, potreros y algunas en zonas urbanas. En este contexto, los procesos ligados a los usos agropecuarios generados en el territorio afectan a las ranitas arborícolas y plataneras asociadas a las áreas en procesos de regeneración natural y bosques de galerías, al reducirse drásticamente su hábitat. Mientras las especies de sapos y otras ranas de hábitat acuáticos y terrestres, normalmente generalistas, sobreviven exitosamente en las áreas altamente intervenidas. En este contexto, los sapos es el grupo mayor adaptado a los ecosistemas del municipio y sus transformaciones.

## Reptiles

De la clase Reptiles se registran organismos distribuidos en (3) tres órdenes taxonómicos identificados como Squamata (lagartos y serpientes) con 12 familias, que integran las especies escamosas de los subórdenes Ofidios o Serpentes (serpientes) y Lacertilia (lobos, tukecas, lobalisas) y testudinata (Tortugas) con tres (3) familias y Crocodylia (Babillas y Caimanes o Cocodrilos), con una (1) familia (Fuparcis, 2017). Las familias más numerosas en especies son Culubridae con siete (7) especies de, serpientes no venenosas, seguida de Boidae, Teiidae y Viperidae, cada una con tres (3) especies, Scincidae, Gekkonidae y Kinosternidae, cada una con dos (2) especies, el resto de cinco (5) familias, con igual número de especies, en este caso, las serpientes representan el grupo con mayor riqueza y abundancia; sin embargo, hay registros de algunas especies extintas a nivel del territorio municipal. Con relación a las especies de lagartos identificados, presentan niveles bajos de riqueza y abundancia, solo una (1) familia presenta tres (3) especies, el resto de familias presentan menores registros. Al igual, que el orden Crocodilia,

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

representado en una familia y una especie de babilla, ampliamente disminuida en población. Al igual que las especies de tortugas acuáticas y terrestres existentes, con registros de poblaciones naturales muy bajos.

## Factores de Riesgo ambiental

A continuación, se relaciona los escenarios de riesgos identificados en el municipio de Zapayán[15]

**Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

- Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico:
  a) Inundaciones en las márgenes hídricas del rio MAGDALENA y LA GE NAGA.
  b) Sequias que afectan el área rural del municipio el Zapayán especialmente en el fenómeno denominado del niño.

- Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico:
  a) Incendios estructurales en las viviendas que se encuentra con instalaciones eléctricas antiguas, sin mantenimiento y materiales de construcción en madera.
  b) Incendios y explosiones a causa de la existencia de 15 puntos de venta de gasolina en viviendas y calles de la zona urbana como rural.
- Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional
  a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público por eventos como conciertos, actividades religiosas y deportivas.
  b) Desplazamientos masivos por parte de familias que huyen por la violencia, protestas públicas por parte de la comunidad en contra de la normatividad vigente o por las bajas condiciones de vida.

15 http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/736/MUNICIPIO%20DE%20ZAPAYAN%202.pdf?sequence=1



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades -Económicas y Sociales**

- Riesgo asociado con la actividad minera:
  a) Explosiones por el almacenamiento anti técnico de materiales de hidrocarburos.
- Riesgo asociado con festividades municipales

  a) Riesgo asociado con festividades municipales
  b) Intoxicación con licor adulterado

b) Aglomeración masiva de personas

c) Uso de artículos pirotécnicos

**Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos**

- Riesgo en infraestructura social

Edificaciones;

a) Hospital y/o centros de salud
b) Establecimientos educativos

- Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Infraestructura;

a) Acueducto
b) Relleno de disposición de residuos sólidos
c) Planta de tratamiento de agua
d) alcaldía
e) educativos

**Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios**

- Escenarios de riesgo asociados con epidemias

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Riesgo por:

a) epidemias, como dengues, fiebres amarillas.

- Riesgos asociados con la actividad agrícola

a) Incendios forestales en las áreas más secas, con coberturas con alta capacidad comburente.

- Riesgo asociado por transporte

Riesgo por:

a) Derrame de derivados de hidrocarburos con la contaminación de Fuentes hídricas.
b) Explosiones por el transporte de hidrocarburos de forma anti técnica y por choques vehiculares.

### Inundaciones

En Zapayán, el río Magdalena supera el plano inundable, es decir el nivel del terreno natural de la ribera del municipio a partir de eventos equivalentes y superiores a 10.000 m3 /s. Lo anterior se ratifica una vez se calibraron los diferentes tiempos de retorno (TR) a partir de caudales máximos en el río Magdalena, donde se observa que a partir de TR=2 años, los caudales se equiparan a 13287.603 m 3 /s; es decir el desborde se genera una vez se presentan eventos de niveles altos; para este escenario el río ya se desborda sobre los terrenos en los que se alojan las poblaciones del municipio de Zapayán, todas ubicadas en la margen oriental de la Ciénaga de igual nombre.

Lo anterior indica que sin la existencia de estructuras de control son inundables todas las localidades: Punta de Piedra, cabecera municipal de Zapayán, y las cabeceras corregimentales de Capucho, Piedra Pintada y Piedra de Moler; incluida la población del corregimiento de Los Cerritos, la que queda totalmente bajo agua cuando la laguna alcanza sus más altos niveles y eleva el control de la frontera hidráulica de la quebrada el Mundo (o Bálsamo) quedando incluso sumida en sus últimos 15 kilómetros, en el gran espejo de la ciénaga desbordada.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

En consecuencia, se aclara que la seguridad de estas poblaciones, respecto a la amenaza de sufrir inundaciones desde el río Magdalena, depende de su realojo total o parcial en tierras altimétricamente seguras respecto al nivel de inundaciones de TR=100 años (13,42 m), lo que indica que las poblaciones deben alojarse sobre la cota o nivel de 15 metros sobre el nivel del mar.

## Cambio climático

En el marco de los análisis de escenarios de cambio climático 2011 – 2100 desarrollado por el IDEAM-PNUD 2015 en el documento "Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático en Colombia", podemos hacer la siguiente descripción tanto para la escala departamental del Magdalena, como específica para el municipio de Zapayán.

- En cuanto al riesgo, el departamento del Magdalena ocupa el puesto 21 respecto a los 32 departamentos de Colombia. Respecto al riesgo, tres (3) municipios del departamento del Magdalena presentan riesgo alto y 12 riesgo medio por cambio climático. Los tres primeros en el ranking departamental corresponden a Remolino, El Retén y Fundación.
- En cuanto a la seguridad alimentaria el 31,6% del departamento presenta riesgo medio al cambio climático para la mayoría de los municipios.
- En cuanto a los recursos hídricos, el 5,6% del territorio del departamento del Magdalena presenta riesgo alto al cambio climático para gran parte de los municipios.
- En cuanto a la biodiversidad, el 11,9% del departamento del Magdalena presenta riesgo alto al cambio climático para la mayoría de los municipios.
- En cuanto a la salud, el 5,8% del departamento del Magdalena presenta riesgo muy bajo al cambio climático para todos los municipios.
- En cuanto al hábitat humano, el 28,2% del departamento del Magdalena presenta riesgo muy bajo al cambio climático para la mayoría de los municipios.
- En cuanto a la infraestructura, el 17,0% del departamento del Magdalena presenta riesgo muy bajo al cambio climático para casi todos los municipios.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Respecto a las contribuciones y valores por dimensión (seguridad alimentaria, recurso hídrico, biodiversidad, salud, hábitat humano e infraestructura), respecto de la amenaza, la sensibilidad, la capacidad adaptativa, la vulnerabilidad y el riesgo, la situación del departamento del Magdalena ante los escenarios de cambio climático 2011 – 2100, es la siguiente:

**Riesgo:** biodiversidad y recurso hídrico tienen valores de riesgo muy altos, pero en conjunto tienen una contribución baja al riesgo total por cambio climático del departamento.

**Amenaza:** recurso hídrico, infraestructura y seguridad alimentaria tienen amenaza muy alta y alta, y en conjunto un peso alto en el valor total de amenaza para el departamento.

Vulnerabilidad: biodiversidad y recurso hídrico tienen vulnerabilidad muy alta y alta, y en conjunto su contribución es moderada en el valor total de vulnerabilidad para el departamento.

**Sensibilidad:** biodiversidad y hábitat humano tienen sensibilidad muy alta y alta y en conjunto su contribución es relevante en el valor total de sensibilidad para el departamento.

**Capacidad adaptativa:** salud e infraestructura tienen capacidad adaptativa alta, y en conjunto un peso moderado en el valor total para el departamento.

Respecto a la amenaza por cambio climático, el departamento del Magdalena se ubica en el ranking nacional en el número 10 de los 32 departamentos de Colombia; la dimensión que presenta amenaza muy alta por cambio climático para el departamento del Magdalena es recurso hídrico. En general, la mayoría de los municipios del departamento se encuentran en baja y muy baja categoría de amenaza por cambio climático. Los municipios de Sitionuevo, Zona Bananera y Remolino son los que encabezan la lista de categoría muy alta de amenaza.

Para el caso de Zapayán, dadas las particularidades de este municipio respecto a su vulnerabilidad ante el cambio climático, comprobadas durante el desarrollo del POT, es pertinente manifestar la discrepancia con el dato reportado en el estudio IDEAM-PNUD que lo califica como amenaza media, cuando prácticamente todas las poblaciones son

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

sometidas a profundas sequías e inundaciones extremas que imponen el realojo de todas dado que en conjunto más del 80% de sus perímetros urbanos se destruyen paulatinamente por efecto de estos dos eventos extremos característicos de la variabilidad climática que tienen como motor el cambio climático sobre el territorio del municipio. Consideramos que el valor y categoría reportada por el IDEAM-PNUD se asocia a que esta problemática a pesar de ser cíclica, repetitiva y generar unos impactos inconmensurables sobre la seguridad alimentaria, el recurso hídrico, la biodiversidad, la salud, el hábitat humano y la infraestructura, no es registrada a nivel nacional debido a la poca gestión local y municipal para presentar la real fotografía de la incidencia del cambio climático sobre el territorio y las comunidades del municipio de Zapayán.

Para el caso específico del municipio de Zapayán, se observa que, para el ranking municipal por riesgo en el departamento del Magdalena, éste se ubica en el lugar 27 con un valor municipal por riesgo de 0,15, seguido sólo por Puebloviejo, puesto 28, Ciénaga, puesto 29, y Santa Marta en el puesto 30.

Por dimensiones, las contribuciones y valores del municipio de Zapayán en el ranking municipal del departamento del Magdalena, son las siguientes:

| DIMENSIÓN | CONTRIBUCIÓN, % | VALOR (0 a 1) |
|---|---|---|
| Seguridad alimentaria | 33.94% | 0.19 |
| Recurso hídrico | 6.15% | 0.43 |
| Biodiversidad | 10.65% | 0.31 |
| Salud | 6.11% | 0.13 |
| Hábitat humano | 25.56% | 0.11 |
| infraestructura | 17.59% | 0.14 |

De acuerdo al reporte histórico nacional de eventos asociados a fenómenos hidrometeorológicos, meteorológicos, hidrometeogeomorlógicos y meteopiroecológicos, desde 1935 a 2015, el departamento del Magdalena se ha visto afectado principalmente por eventos de inundación.

En los últimos 30 años (1985-2015), han sido registrado 523 eventos de inundación (eventos hidrometeorológicos), representando el 62% del total de fenómenos reportados en este departamento.



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Durante este periodo, los tres (3) años en que se registraron mayores frecuencias en los eventos de inundación en el departamento, fueron los años 2010, 2007 y 1999, donde se reportaron 54, 50 y 50 eventos respectivamente.

Otros fenómenos y eventos reportados en los últimos 30 años han sido vendavales (17%), incendios forestales (10%), lluvias (3%), deslizamientos (2%), y sequías (2%). En cuanto a vendavales, se observan altas frecuencias en 2014, 2012, y 2013 con 31, 17 y 16 eventos registrados, respectivamente. Se observan incrementos en los registros de incendios forestales entre 2012 y 2015, donde para el 2013 y 2014 se reportaron 30 y 21 eventos, respectivamente. En el año 2005 se registró el mayor número de eventos de lluvias, con 11 reportes.

Respecto a la variabilidad climática el análisis presenta las precipitaciones en las dos regiones climáticas del departamento. En este contexto, se observa que el departamento del Magdalena está inscrito dentro de dos (2) regiones climáticas: Sierra Nevada de Santa Marta y Cuenca del Cesar y Bajo Magdalena. El comportamiento estacional de la precipitación es homogéneo a lo largo de su orografía con la existencia de dos máximos y dos mínimos de precipitaciones al año en los meses de mayo y octubre para los picos altos y en los meses de enero y julio para los meses con menos pluviosidad, variando en la cantidad de precipitación acumulada registrada en cada una de las regiones climáticas señaladas.

La variabilidad climática departamental está asociada con las dinámicas del Patrón del Pacífico Norte, las dinámicas de la temperatura superficial del mar en la región del Pacífico Este, (motor del fenómeno El Niño/La Niña) y consecuentemente la temporada de huracanes Atlántico-Caribe, cuyos ciclos anuales van del 1 de junio al 30 de noviembre, entre los más destacados.

En cuanto a la evolución de la temperatura, se puede apreciar un ligero aumento de las temperaturas a lo largo del periodo analizado para los escenarios de cambio climático en el ciclo 2011 – 2100.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## Fenómenos Niño-Niña: eventos que profundizan la vulnerabilidad del territorio

El departamento del Magdalena tuvo la segunda afectación más grave en el país por el fenómeno La Niña 2010-2011 con 67.604 familias damnificadas en los 29 municipios, 14 víctimas fatales, 4.685 viviendas semidestruidas y destruidas reportadas, y 19.206 viviendas averiadas. De los afectados, 45.482 son pequeños productores.

No obstante, la abnegación y el silencio de los damnificados ha sido el común denominador en la zona de la ciénaga de Zapayán. Las solicitudes múltiples elevadas a los municipios que participan con sus territorios en la región de la Ciénaga de Zapayán, a la Gobernación del Magdalena, a CORPAMAG, a CORMAGDALENA, al MinAmbiente, INVIAS, Minvivienda, UNGRD, Fondo Adaptación, entre otras entidades del Gobierno Nacional, hasta ahora han sido visibles con respuestas que ayudan a enfrentar la situación del momento, sin profundizar en soluciones de tipo estructural y no-estructural que direccionen un proceso de adaptación sostenible ante los eventos naturales que siempre tienden a repetirse.

En la siguiente tabla, se muestra la afectación en el área de la ciénaga de Zapayán, y los datos generales de incidencia en todo el departamento del Magdalena.

**Porcentaje de población afectada vs población proyectada**

| Nombre Municipio | Población Proyectada 2011* | Número de Personas Afectadas | % Personas Afectadas | Familias Afectadas |
|---|---|---|---|---|
| CONCORDIA | 9.733 | 9.485 | 97,45 | 1.897 |
| PEDRAZA | 8.027 | 9.970 | 124,21 | 1.994 |
| ZAPAYAN | 8.714 | 8.820 | 101,22 | 1.764 |
| Total 3 municipios | 26.474 | 28.275 | 107.62 | 5.655 |
| Total Departamental | 1.212.439 | 338.020 | 27,88 | 67.604 |

Fuente: DANE, 2005 y SIGPAD, Dirección de Gestión del Riesgo, 2011. En: Barraza, L. Informe de afectación fenómeno La Niña 2010-2011, diciembre 2011.

La información compilada por IDEAM, IGAC y DANE, indica que se afectaron 366.807 hectáreas en la zona del río Magdalena, lo que equivale al 22,6% de la extensión territorial del departamento. 81.121 hectáreas de cultivos de café, banano, frutales, palma de aceite, arroz y pancoger se inundaron. La pérdida cuantificada asciende a $214.470 millones de

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

pesos en 26 municipios que reportaron información. En todo el territorio departamental, se perdieron 373 mil hectáreas dedicadas a pastos y forrajes, y 6.645 animales se ahogaron, generando pérdidas por $3.322 millones y además, hubo que movilizar más de 263 mil reses a sitios altos o seguros, con costos económicos al productor. El sector lechero perdió $62.012 millones por la baja de 83 millones de litros que dejaron de producirse.

Se afectaron 2.321 kilómetros de la infraestructura vial de orden secundario y terciario de los municipios del Departamento, lo que representa aproximadamente el 70% de la red; además, 20 puentes presentaron problemas estructurales severos, produciendo una incomunicación entre las poblaciones, la desconexión de las áreas productivas con los mercados y una gran dificultad para la movilización de la ayuda humanitaria a los afectados. Las consecuencias de la afectación fueron graves en materia social y económica; se evidencia en las personas y familias, un incremento notable en sus condiciones de pauperización y mucha desesperanza.

## Disposición de Residuos solidos

El municipio de Zapayán formuló y adoptó el PGIRS mediante el Decreto 026 de 2012, y al parecer fue actualizado en 2016. En el año 2020 se realizó una nueva actualización de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0754 de 2014 para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS6, el cual se encuentra vigente hasta el año 2023.

De acuerdo con la información suministrada en la actualización del Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS 2020-2023, Zapayán produce en el año 2022 un total de 945 toneladas/año, lo que representa un promedio de 2,6 ton/día

Sólo en la cabecera municipal Punta de Piedra funciona un sistema de recolección de residuos que lo realiza la empresa Serviaseo S.A. EPS, quien dispone en el Relleno Sanitario La Candelaria del municipio de Corozal en el departamento de Sucre, a 175 km de distancia. Esta empresa colecta además los residuos urbanos de los municipios de Plato, Nueva Granada y Chibolo.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Tabla 23 Proyecciones en la producción de residuos sólidos en el municipio de Zapayán Magdalena

| PROYECCIÓN PRODUCCIÓN RSD | AÑO | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| URBANA | 588 | 589 | 591 | 592 |
| RURAL | 353 | 353 | 354 | 355 |
| TOTAL | 941 | 943 | 945 | 946 |

Tabla 24 Cobertura del servicio de aseo en la cabecera municipal

| USO | SUSCRIPTORES |
|---|---|
| Residencial | 834 |
| Oficial | 9 |
| Comercial | 0 |
| TOTAL | 843 |

Fuente: Tomado de la Actualización del Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS 2020-2023. Municipio de Zapayan

En la cabecera municipal hay una cobertura del servicio de aseo en el 100%, En el resto del municipio no opera ningún sistema de recolección de residuos ni se tiene tampoco un sitio para la disposición final de residuos sólidos. Por esta razón, los habitantes queman la basura, la entierran, la tiran al patio, a la ciénaga de Zapayán o las eliminan con métodos no convencionales, generando contaminación de los suelos, el agua y el aire.

Existen algunos botaderos satélites a cielo abierto en los corregimientos, lo que constituye una situación de riesgo para la población y los ecosistemas. No existe en el municipio actividad alguna relacionada con la reducción, reutilización o reciclaje de los residuos sólidos producidos.

## Acciones y/o Actividades Implementadas

| Indicador de producto | Contexto situacional |
|---|---|
| **Documentos elaborados y actualizados de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres** | 1- Plan municipal de gestión del riesgo y desastres<br>2- plan municipal de manejo ambiental,<br>3- plan municipal de contingencia elaborados y actualizados<br>4. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del alcantarillado en la cabecera municipal (PSMV) |
| **Fondo municipal de Gestión del Riesgo y Desastres realizado** | Fondo creado desde 2020<br>en 2022 se presentaros tres emergencias atendidas. |
| **Consultas y articulaciones realizadas con el SIAC** | Mesas de trabajo con el ministerio del medio ambiente, CORPAMAG para atender el fallo del Consejo de Estado - Acción Popular compuertas CON LAS ACCIONES D EMEJORA RESPECTIVAS |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador de producto | Contexto situacional |
|---|---|
| **Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidas** | CORPAMAG Instaló las Mida - sistemas de monitoreo de los niveles de la ciénaga(limimetro)<br>1. Acompañamiento de CORPAMAG para revisar los niveles de la ciénaga y poder instruir a la población sobre los riesgos.<br>2. prevención del arrastre para evitar la contaminación del agua de la ciénaga.<br>3. Campaña de prevención y concientización de la población para evitar incendios forestales como consecuencia de las quemas para preparar la tierra.<br>4. construcción de Terraplen en Capucho Contrato MZ-CD-30-11-2022-169 por valor $173,287,583 |
| **Transporte fluvial para el monitoreo de la pesca ilegal gestionado** | Campaña de prevención y seguimiento por parte de la policía, secretaria de gobierno y la personería para lo cual se gestiona el transporte fluvial y poder realizar monitoreos |
| **Articulación con CORPAMG de estación de monitoreo en la Ciénaga de Zapayán realizada** | CORPAMAG sistemas de monitoreo de los niveles de la ciénaga(limimetro) en el caño Zapayán<br>1.Acompañamiento de CORPAMAG para realizar los monitoreos |
| **Campañas informativas sobre las afectaciones del cambio climático en la región** | 1. Mesas de trabajo en el marco del acompañamiento técnico e hidráulico para verificar la cota de inundación y de temporada seca por parte de CORPAMAG<br>2. Lineamientos por parte del IDEAM, UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO: perifoneo, emisora, volantes, visitas casa a casa y las evidencias de cada acción.<br>implementación de campañas informativas para la comunidad ( CMGRD) |
| **Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDAS desarrollados** | arboles nativos sembrados en áreas en proceso de restauración , por medio de servicios de reforestación de ecosistema |
| **Proyecto Ambiental Escolar PRAES implementado** | Capacitación en formulación de proyectos para Implementar medidas informativas, preventivas y de responsabilidad ambiental para enfrentar el cambio climático |
| **Árboles nativos sembrados - Áreas en proceso de restauración por medio de servicios de reforestación de ecosistemas** | TOTAL, DE ARBOLES SEMBRADOS 1500<br>verificar el número de árboles sembrados en 2023 |
| **Campañas de descontaminación visual y reciclaje municipal** | 1. Campañas de limpieza la cabecera municipal y en el corregimiento de Caños de Aguas, recolección de material desechable, programa las escobitas<br>2. Campaña educativa a la población invitándolos a clasificar las basuras con perifoneo.<br>3. La Secretaría de Salud adelanto una campaña en Piedras de Moler a través de folletos para prevención |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| Indicador de producto | Contexto situacional |
|---|---|
| | del dengue motivando a hacer la separación y correcta disposición de los desechables. |
| **Plan Integral de Residuos sólidos - PGIRS considerando los datos de Residuos de Construcción y Demolición- RCP creado** | Plan Integral de Residuos sólidos - PGIRS APROBADO E IMPLEMENTADO |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Municipio de
ZAPAYÁN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA




Capítulo II

# Línea Estratégica

## Inclusión, bienestar social y equidad

# CAPÍTULO 3: COMPONENTE ESTRATÉGICO: DIMENSIONES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

## Políticas, Estrategias, Ejes, Programas, Subprogramas y Metas

## 1. LÍNEA ESTRATEGICA: ESTRATÉGICA INCLUSIÓN BIENESTAR SOCIAL

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALUD CON PROGRESO Y BIENESTAR | ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL | Implementar mecanismos de vigilancia, control y evaluación de la prestación de servicios de las EAPB del municipio | Satisfacción en la prestación de servicios de salud | 0 | 2024 | 16 | 1903 | Inspección, vigilancia y control | 1903020 | Metodologías instrumentos y políticas de Inspección Vigilancia y Control diseñadas | 190302000 | Comité de vigilancia, control y evaluación de la prestación de servicios de las EAPB del municipio | 16 |
| | BIENESTAR Y SALUD PUBLICA | Incluir el componente de seguimiento y vigilancia del estado nutricional con énfasis en la desnutrición aguda, riesgo de desnutrición y sobrepeso | población subalimentada | 48 | 2023 | | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190503100 | Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas | 1 |
| | | Incluir el componente de seguimiento y vigilancia del estado nutricional con énfasis en la desnutrición aguda, riesgo de desnutrición y sobrepeso | población subalimentada | 48 | 2023 | | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190503100 | campañas implementadas | 8 |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Desarrollar un sistema para generar alertas tempranas para la identificación de niños y niñas en alto riesgo de salud (incluye desnutrición) | Sistema de alertas tempranas implementados | 0 | 2023 | 1 | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190503100 | estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas | 1 |
| | | Mantenimiento cementerio municipal | Número cementerios operativos | 5 | 2023 | 1 | 1905 | Salud pública | 1905004 | Cementerios remodelados | 190500400 | Cementerios remodelados | 1 |
| | | Plan de Intervenciones colectivas ajustado a la crisis señalada en la sentencia T-302 de 2017 con enfoque territorial | Documento de planeación | 0 | 2023 | 1 | 1905 | Salud pública | 1905015 | Documentos de planeación | 190501500 | Documentos de planeación elaborados | 1 |
| | | Promover estrategias de Vivienda saludable (entornos) | porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria severa | 0 | 2023 | 200 | 1905 | Salud pública | 1905019 | Servicio de educación informal en temas de salud pública | 190501900 | Personas capacitadas | 200 |
| | | Desarrollar campañas para reducir la violencia sexual en el municipio | Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres) | 8 | 2023 | 8 | 1905 | Salud pública | 1905021 | Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva | 190502100 | Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas | 8 |
| | | Disminuir la Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (Entre 15 y 19 años). | tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años | 54,79 | 2023 | 52,79 | 1905 | Salud pública | 1905021 | Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva | 190502100 | Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas | 8 |
| | | Disminuir la tasa de mortalidad por VIH/SIDA en jóvenes y adultos | tasa de mortalidad por VIH/sida | 8 | 2023 | 8 | 1905 | Salud pública | 1905022 | Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva | 190502101 | Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas | 8 |
| | | Aumentar Cobertura de inmunización con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año | porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente | 92,9 | 2023 | 95% | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes | 190502300 | Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas | 4 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | prevalentes implementadas | |
| | | Aumentar Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año | porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral | 99,98 | 2023 | 100% | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes | 190502300 | Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas | 8 |
| | | Disminuir Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (Femenino y Masculino) | tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco (5) años (por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años) | 38,97 | 2023 | 32% | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes | 190502300 | Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas | 4 |
| | | Disminuir Prevalencia de desnutrición crónica (retraso en talla para la edad) en menores de 5 años | prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años | 114,3 | 2023 | 94,3 | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes | 190502300 | Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas | 4 |
| | | Disminuir Prevalencia de desnutrición global (bajo peso para la edad) en menores de 5 años | Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años | 114,3 | 2023 | 94,3 | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes | 190502300 | Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas | 6 |
| | | Disminuir Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años (Femenino y Masculino) | tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (EDA) – zonas | 7,79 | 2023 | 5 | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes | 190502300 | Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas | 4 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | rurales (por cada 1.000 nacidos vivos) | | | | | | | | | prevalentes implementadas | |
| | | Disminuir Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años (Femenino y Masculino) | tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (IRA) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos) | 15,59 | 2023 | 12,59 | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes | 190502300 | Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas | 8 |
| | | Realizar Ferias de salud en áreas de cabecera municipal y área rural | esperanza de vida | 79,2 | 2023 | 80 | 1905 | Salud pública | 1905026 | Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | 190502600 | Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas | 4 |
| | | Desarrollar y/o adecuar de programas para la prevención de la malnutrición entre los que se resalta el plan de acción contra la desnutrición. | porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria severa | 3486 | 2023 | 4 | 1905 | Salud pública | 1905026 | Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | 190502600 | Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas | 4 |
| | | Realizar Fomento de la educación alimentaria y nutricional (alimentación saludable) | prevalencia de subalimentación | 3486 | 2023 | 4 | 1905 | Salud pública | 1905026 | Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | 190502600 | Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas | 4 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Llevar al 100% la valoración del estado nutricional de Niños y niñas | prevalencia de subalimentación | 3486 | 2023 | 4 | 1905 | Salud pública | 1905028 | Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos | 190502800 | Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas | 4 |
| | | Realizar Campañas promoción y fomento de la lactancia materna | porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de seis (6) meses | 8 | 2023 | 8 | 1905 | Salud pública | 1905028 | Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos | 190502800 | Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas | 8 |
| | | Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes | prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar | ND | 2024 | 8 | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190502000 | Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas | 8 |
| | | | prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar | ND | 2024 | 400 | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190502001 | Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas | 400 |
| | | Disminuir Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (Por curso de vida). | tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente | ND | 2023 | 8 | 1905 | Salud pública | 1905022 | Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales | 190502200 | Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas | 4 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente | ND | 2023 | 400 | 1905 | Salud pública | 1905023 | Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales | 190502201 | Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales | 400 |
| | | Disminuir en un 20% la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles | tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos | ND | 2023 | 4 | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190503102 | Campañas de prevención del cáncer realizadas | 4 |
| | | | tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos | 215 | 2023 | 183 | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190503102 | Campañas de prevención del cáncer realizadas | 400 |
| | | | tasa de mortalidad prematura por diabetes | ND | 2023 | 4 | 1905 | Salud pública | 1905026 | Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | 190502600 | Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas | 4 |
| | | | tasa de mortalidad prematura por diabetes | ND | 2023 | 400 | 1905 | Salud pública | 1905026 | Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | 190502601 | Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | 400 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | porcentaje de pacientes hipertensos controlados ta <(140/90mmhg) | ND | 2023 | 4 | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190503103 | Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares | 4 |
| | | | tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años) | ND | 2023 | 400 | 1905 | Salud pública | 1905031 | Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 190503101 | Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 400 |
| | | Mejorar protocolos de atención a posibles enfermedades respiratorias transmisibles | tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores | ND | 2023 | 3000 | 1905 | Salud pública | 1905030 | Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres | 190503000 | Personas en capacidad de ser atendidas | 3000 |
| | INFRAESTRUCTURA DE SALUD CON EQUIDAD | Mejorar la infraestructura hospitalaria para la prestación de servicios en salud | porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue “buena” o “muy buena” | 0 | 2024 | 1 | 1905 | Prestación de servicios de salud | 1905019 | Servicio de educación informal en temas de salud pública | 190600400 | Hospitales de primer nivel de atención dotados | 1 |
| | | | porcentaje de partos atendidos por personal calificado | 100% | 2023 | 100% | 1906 | Prestación de servicios de salud | 1906022 | Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes | 190602203 | Puestos de salud mejorados | 2 |
| | | Mejorar la prestación en servicios en salud básica | porcentaje de población afiliada al sistema de salud | 79% | 2023 | 96% | 1906 | Prestación de servicios de salud | 1906030 | Servicio de atención en salud a la población | 190603000 | Personas atendidas con servicio de salud | 2000 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Promover la inscripción al Registro Local de Población en Condición de Discapacidad | Población con discapacidad registrada | 106 | 2019 | 106 | 4104 | Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar | 4104035 | Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad | 410403500 | Personas atendidas con servicios integrales | 106 |
| EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR Y EL PROGRESO SOSTENIBLE | ACCESO, FORMACIÓN Y BIENESTAR ESCOLAR | Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 84,17% | 2020 | 90,00% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201017 | Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | 220101700 | Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | 1049 |
| | | Aumentar el número de Población estudiantil con servicios de PAE | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 84,17% | 2023 | 90,00% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201028 | Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar | 220102801 | Beneficiarios de la alimentación escolar | 8000 |
| | | Aumentar la Población estudiantil con servicios de Transporte Escolar | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 84,17% | 2023 | 90,00% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201029 | Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar | 220102900 | Beneficiarios de transporte escolar | 600 |
| | | Formular un plan de incremento de coberturas educativas progresiva en el nivel educación preescolar | cobertura neta en la educación preescolar | 84,17% | 2023 | 90,00% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201017 | Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | 220104300 | Coberturas obtenidas | 30 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Desarrollar estrategias para el incremento de los resultados de las pruebas saber | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 109 | 2023 | 600 | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201007 | Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media. | 220100703 | Numero estudiantes beneficiados | 600 |
| | | Formular un plan de incremento de coberturas educativas progresiva en el nivel educación básica | cobertura neta en la educación básica | 102,64% | 2018 | 102,64% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201017 | Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | 220104300 | Coberturas obtenidas | 50 |
| | | Formular un plan de incremento de coberturas educativas progresiva en el nivel educación media | cobertura neta en la educación media | 29,95% | 2023 | 39,95% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201017 | Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | 220104300 | Coberturas obtenidas | 250 |
| | | Desarrollar un foro para analizar los impactos de la perdida estudiante interanual | tasa de deserción interanual de educación preescolar, básica y media | 2,08 | 2020 | 2,08 | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201049 | Servicio de educación informal | 220104902 | Foros educativos territoriales realizados | 4 |
| | | En alianza con el Departamento y la Nación, vía sentencia T-302 de 2017, priorizar y garantizar agua potable en centros educativos y de atención a la niñez | tasa de deserción interanual de educación preescolar, básica y media | 2,08 | 2020 | 2,08 | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201070 | Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados | 220107100 | Establecimientos educativos en operación | 3 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Generar sistema de seguimiento niño a niño | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201018 | Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad | 220101801 | Sistema de Seguimiento Niño a Niño en operación | 3 |
| | EDUCACION INCLUSIVA Y MODERNA | Dotar sedes educativas urbanas | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201069 | Infraestructura educativa dotada | 220106905 | Sedes urbanas dotadas | 1 |
| | | Dotar sedes educativas rurales | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201069 | Infraestructura educativa dotada | 220106906 | Sedes rurales dotadas | 4 |
| | | Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201069 | Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares | 220106907 | Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares | 400 |
| | | Realizar dotaciones a Aulas de clase | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201069 | Infraestructura educativa dotada | 220106908 | Aulas dotadas | 4 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Dotar sedes educativas con menaje y equipos de cocina | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201069 | Infraestructura educativa dotada | 220106909 | Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina | 1 |
| | | Mejorar condiciones de comedores o cocinas escolares | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105205 | Comedor – Cocina mejorado intervenido | 1 |
| | | Mejorar infraestructura de bibliotecas | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105206 | Bibliotecas mejoradas intervenidas | 2 |
| | | Restaurar instituciones educativas deterioradas | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201021 | Infraestructura educativa restaurada | 220102100 | Sedes de instituciones de educación restauradas | 1 |
| | | Construir nuevas aulas para educación inicial | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201022 | Infraestructura para educación inicial construida | 220102200 | Aulas nuevas para la educación inicial construidas | 6 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Construir un Centro de desarrollo infantil | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201022 | Infraestructura para educación inicial construida | 220102201 | Sedes para la educación inicial construidas | 1 |
| | | Mejorar las condiciones de infraestructura educativa oficial | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201023 | Infraestructura para educación inicial mejorada | 220102300 | Aulas para la educación inicial mejoradas | 3 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201023 | Infraestructura para educación inicial mejorada | 220102301 | Sedes para la educación inicial mejoradas | 2 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105200 | Sedes educativas mejoradas | 3 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105201 | Sedes educativas mejoradas en zona urbana | 2 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105202 | Sedes educativas mejoradas en zona rural | 4 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201051 | Infraestructura educativa construida | 220105100 | Megacolegio construido | 1 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105204 | Aulas especializadas mejoradas intervenidas | 2 |
| | JUVENTUD EN DESARROLLO | Implementar iniciativas de bilingüismo en instituciones oficiales del municipio | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201050 | Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos | 220105000 | Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo | 3500 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201050 | Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos | 220105001 | Establecimientos educativos conectados a internet | 10 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105207 | Aparatos sanitarios mejorados intervenidos | 10 |
| | | Disminuir los índices de analfabetismo en el municipio | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201032 | Servicio de alfabetización | 220103200 | Personas beneficiarias con modelos de alfabetización | 120 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201032 | Servicio de alfabetización | 220103201 | Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización | 70 |
| | | | tasa de analfabetismo para población de 15 años y más | 19,00% | 2018 | 19,00% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201048 | Servicios de información en materia educativa | 220104803 | Validaciones realizadas | 175 |
| | | | tasa de analfabetismo para población de 15 años y más | 19,00% | 2018 | 19,00% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201049 | Servicio de educación informal | 220104900 | Personas beneficiadas con procesos de formación informal | 150 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Generar iniciativas de bilingüismo en educación primaria, secundaria y media | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201034 | Servicio educativos de promoción del bilingüismo | 220103400 | Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo | 800 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201034 | Servicio educativos de promoción del bilingüismo | 220103401 | Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma | 2 |
| | | Fortalecer iniciativas de articulación de la media con el sector productivo | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201035 | Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo. | 220103500 | Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo | 4 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201035 | Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo. | 220103501 | Proyectos de investigación desarrollados de forma conjunta entre las Instituciones de educación media y el sector productivo | 2 |
| | | Mejorar los ambientes de aprendizaje | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201052 | Infraestructura educativa mejorada | 220105211 | sedes mejoradas con ambientes escolares | 2 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Realizar campaña de prevención de violencia dentro del aula de clases | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201054 | Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares | 220105400 | Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas | 1 |
| | | Implementar modelos de educación inclusiva en diferentes instituciones de educación en el municipio | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201056 | Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales | 220105600 | Modelos educativos acompañados | 4 |
| | | Fortalecer las competencias en el idioma inglés de docentes del municipio | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201060 | Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes | 220106000 | Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo | 40 |
| | | Promover proyectos productivos en colegios | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201061 | Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos | 220106100 | Establecimientos educativos beneficiados | 4 |
| | | | cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 83,58% | 2020 | 83,58% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201061 | Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos | 220106101 | Estudiantes beneficiados | 200 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Implementar iniciativas de acceso y fomento a la educación superior o educación para el trabajo en niveles técnicos, tecnológico o profesional | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202003 | Documentos de investigación | 220200101 | Documentos de lineamientos de política en educación técnica y tecnológica | 1 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202003 | Documentos de investigación | 220200300 | Documentos de estudios e investigación en educación superior o terciaria realizados | 1 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202005 | Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria | 220200500 | Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria | 200 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202005 | Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria | 220200503 | Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria | 40 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202006 | Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria | 220200600 | Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria | 80 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202006 | Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria | 220200603 | Personas víctimas del conflicto armado beneficiadas con estrategias de permanencia en | 20 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | la educación superior o terciaria | |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202011 | Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano | 220201100 | Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados | 1 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202013 | Servicio de articulación entre la educación superior o terciaria y el sector productivo. | 220201301 | Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre Instituciones de Educación Superior o terciaria y el sector productivo | 4 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202024 | Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria | 220202400 | Estrategias divulgación implementadas | 4 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202038 | Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior o terciaria | 220203800 | Instituciones de educación terciaria o superior con acompañamiento en procesos de regionalización | 1 |
| | | | tasa de cobertura en educación superior | 0 | 2023 | 5% | 2202 | Calidad y fomento de la educación superior | 2202049 | Estudios de reinversión | 220204900 | Estudios o diseños realizados | 1 |
| **CULTURA Y TRADICIONES** | **IDENTIDAD CULTURAL** | Generar espacios para la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | acceso de la población colombiana a espacios culturales | 0 | 2024 | 1 | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos | 3301075 | Bibliotecas construidas y dotadas | 330107500 | Bibliotecas construidas y dotadas | 1 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | culturales y artísticos | | | | | |
| | | | acceso de la población colombiana a espacios culturales | 3 | 2023 | 8 | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301053 | Servicio de promoción de actividades culturales | 330105301 | Estrategias para el fomento de la lectura | 8 |
| | | | acceso de la población colombiana a espacios culturales | 0 | 2023 | 1 | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301098 | Servicio de acceso a materiales de lectura | 330109800 | Espacios culturales, artísticas y de juegos dotados | 1 |
| | | | acceso de la población colombiana a espacios culturales | 1 | 2023 | 1 | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301098 | Servicio de acceso a materiales de lectura | 330109800 | biblioteca rural itinerante dotada | 1 |
| | | Promover el desarrollo integral de población menor de 17 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales | Niños y Niñas formados en cultura y las artes | ND | 2023 | 10% | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301051 | Servicio de educación informal al sector artístico y cultural | 330105104 | Agentes culturales y educativos capacitados | 300 |
| | | | Niños y Niñas formados en cultura y las artes | ND | 2023 | 10% | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301052 | Servicio de educación formal al sector artístico y cultural | 330105201 | Músicos formados | 24 |
| | | Generar espacios de aprendizaje sobre cultura y arte | acceso de la población colombiana a espacios culturales | ND | 2023 | 30% | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301052 | Servicio de educación formal al sector artístico y cultural | 330105200 | Personas capacitadas | 25 |
| | | Garantizar la protección y sostenibilidad de tradiciones culturales del municipio | acceso de la población colombiana a espacios culturales | ND | 2023 | 30% | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos | 3301018 | Casas de la cultura adecuadas | 330101800 | Casas de la cultura adecuadas | 1 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | culturales y artísticos | | | | | |
| | | | acceso de la población colombiana a espacios culturales | ND | 2023 | 30% | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301053 | Servicio de promoción de actividades culturales | 330105300 | Eventos de promoción de actividades culturales realizados | 3 |
| | | | acceso de la población colombiana a espacios culturales | ND | 2023 | 30% | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301053 | Servicio de promoción de actividades culturales | 330105301 | Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas | 16 |
| | | | acceso de la población colombiana a espacios culturales | ND | 2023 | 30% | 3301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 3301053 | Servicio de promoción de actividades culturales | 330105302 | Espectáculos artísticos realizados | 6 |
| | | Realizar eventos culturales y artísticos | bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos | ND | 2023 | 60% | 3302 | Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano | 3302070 | Serviciode divulgación y publicación del Patrimonio cultural | 330207001 | Eventos realizados | 8 |
| | | Realizar ferias y muestras culturales para promover el turismo en el municipio | personas que visitan los sitios patrimoniales | ND | 2023 | 500 | 3302 | Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano | 3302004 | Servicio de exposiciones | 330200400 | Exposiciones realizadas | 4 |
| EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL | INCLUSION SOCIAL | Promover la Asistencia, Atención y Reparación orientada al goce efectivo de los derechos. | víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad | 30% | 2023 | 70% | 4101 | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | 4101027 | Servicio de ayuda y atención humanitaria | 410102505 | Personas victimas con atención humanitaria | 600 |
| | | Garantizar asistencia funeraria a hogares vulnerables | víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad | 30% | 2023 | 70% | 4101 | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | 4101027 | Servicio de asistencia funeraria | 410102701 | Hogares subsidiados en asistencia funeraria | 50 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Promover espacios institucionales y comunitarios para la articulación de iniciativas de atención y reparación integral de las victimas | víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad | 30% | 2023 | 70% | 4101 | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | 4101031 | Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado | 410103110 | Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual | 900 |
| | | Promover espacios de dialogo para la inclusión y el respeto por la diversidad de Genero | Espacios de inclusión y respeto por la diversidad de Genero | 0 | 2023 | 8 | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103052 | Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable | 410305202 | Estrategias para la promoción de la inclusión y respeto por la diversidad de Genero | 8 |
| | | Fortalecer los espacios de participación de las victimas | víctimas reparadas administrativamente | 48 | 2023 | 60 | 4101 | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | 4101038 | Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas | 410103804 | Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente | 4 |
| | DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA | Garantizar acceso a servicios de bienestar para niños, niñas y adolescentes | índice de derechos de la niñez en Colombia | ND | 2023 | 100% | 4101 | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | 4102001 | Servicio de atención integral a la primera infancia | 410200100 | Niños y niñas atendidos en Servicio integrales | 1049 |
| | | Mejorar la infraestructura de atención integral para la primera infancia | niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente | ND | 2023 | 30% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201022 | Infraestructura para educación inicial construida | 220102201 | Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas | 1 |
| | | | niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente | ND | 2023 | 30% | 2201 | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | 2201023 | Infraestructura para educación inicial mejorada | 220102301 | Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas | 1 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Fortalecer la implementación de la política de atención integral a la primera infancia | índice de derechos de la niñez en Colombia | ND | 2023 | 80% | 4102 | Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias | 4102038 | Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social | 410203800 | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia | 80% |
| | | Desarrollar mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación. | Mesas articuladas | ND | 2023 | 80% | 4102 | Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias | 4102037 | Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes | 410203700 | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos | 839 |
| | | Reducir a la mitad la violencia intrafamiliar | tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años) | 75,91 | 2021 | 50% | 4102 | Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias | 4102037 | Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes | 410203700 | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos | 56 |
| | | Realizar campañas de prevención contra la violencia intrafamiliar | tasa de violencia intrafamiliar | 13,62 | 2021 | 9% | 4102 | Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias | 4102022 | Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes | 410202200 | Eventos de divulgación realizados | 8 |
| | SUPERACIÓN DE LA POBREZA | Realizar acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103050 | Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza | 410305000 | Hogares con acompañamiento familiar | 80 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Reducir el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico | hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda | 58,64% | 2018 | 50% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103050 | Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza | 410305006 | Comunidades beneficiarias del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE) con acompañamiento familiar | 50 |
| | | Reducir el déficit de derechos de población en extrema pobreza | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103051 | Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social | 410305300 | Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios | 200 |
| | | Formalización de Convenios para promover procesos de focalización y la periodicidad de gestión e intercambio de información en torno a la población objetivo en pobreza. | Convenios suscritos | ND | 2023 | 3 | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103052 | Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable | 410305202 | Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social | 3 |
| | | Generar proyectos de seguridad y soberanía alimentaria para la población vulnerable | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103053 | Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios | 410305300 | Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios | 120 |
| | | | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103057 | Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos | 410305702 | Unidades productivas vinculadas | 120 |
| | | | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en | 4103055 | Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación | 410305502 | Hogares vulnerables con unidades productivas para autoconsumo instaladas | 120 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | situación de vulnerabilidad | | de vulnerabilidad social | | | |
| | | Diseñar programas de autoconsumo para hogares urbanos y rurales | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103051 | Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social | 410305500 | Unidades productivas para el autoconsumo instaladas | 120 |
| | | Promover el acceso a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente aceptada | desigualdad (coeficiente de Gini) | 0,458 | 2023 | 0,454 | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103053 | Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios | 410305302 | Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios para hogares étnicos | 8 |
| | MUJERES Y JÓVENES EMPODERADOS | Impulsar iniciativas de emprendimiento lideradas por jóvenes y mujeres | participación en el mercado laboral | 0% | 2023 | 6% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103005 | Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento | 410300500 | Proyectos de emprendimientos formulados | 2 |
| | | Formar a jóvenes y mujeres en empresarismo | participación en el mercado laboral | 0% | 2023 | 6% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103005 | Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento | 410300501 | Formación en emprendimiento dirigidos a mujeres y jóvenes | 4 |
| | | Asistencia técnica a proyecto productivos liderados por población vulnerable | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4103 | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | 4103005 | Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento | 410300501 | Personas asistidas técnicamente | 100 |
| | VEJEZ CON DIGNIDAD | Mejorar la infraestructura de atención integral al adulto mayor | municipios con mejores condiciones de infraestructura comunitaria | 0 | 2023 | 1 | 4104 | Atención integral de población en situación | 410400100 | Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados | 410400100 | Centros de protección social para el adulto mayor | 1 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | permanente de desprotección social y/o familiar | | | | construidos y dotados | |
| | | Implementar programas de atención al adulto mayor | índice de pobreza multidimensional (IPM) | 70,40% | 2018 | 63% | 4104 | Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar | 410401500 | Adultos mayores atendidos con servicios integrales | 410401500 | Adultos mayores atendidos con servicios integrales | 600 |
| DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO | DEPORTE Y RECREACION INTEGRAL | Promoción de Deporte entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes | población que realiza actividad física en su tiempo libre | 10% | 2023 | 30% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301001 | Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte | 430100100 | Personas beneficiadas | 600 |
| | | Promoción de Deporte entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes | población que realiza actividad física en su tiempo libre | 0 | 2023 | 8 | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301032 | Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios | 430103200 | eventos deportivos realizados | 8 |
| | | Promoción de Deporte entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes | población que realiza actividad física en su tiempo libre | 10% | 2023 | 30% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301001 | Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte | 430100102 | Artículos deportivos entregados | 600 |
| | | Promoción de Deporte entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes | municipio con al menos una disciplina en escuelas deportiva | 0 | 2023 | 20% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301007 | Servicio de Escuelas Deportivas | 430100700 | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas | 200 |
| | | Promoción de Deporte entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes | municipio con al menos una disciplina en escuelas deportiva | 0 | 2023 | 20% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301007 | Servicio de Escuelas Deportivas | 430100702 | Escuelas deportivas implementadas | 3 |
| | INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION | Mejorar la infraestructura deportiva funcional | población que realiza actividad física en su tiempo libre | 10% | 2023 | 30% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301010 | Parques recreativos construidos y dotados | 430101000 | Parques construidos y dotados | 2 |
| | | | población que realiza actividad física en su tiempo libre | 10% | 2023 | 30% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301017 | Canchas multifuncionales mantenidas | 430101700 | Canchas multifuncionales mantenidas | 1 |

| eje estratégico | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | población que realiza actividad física en su tiempo libre | 10% | 2023 | 30% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301028 | Cancha mantenida | 430102800 | Canchas mantenidas | 4 |
| | | | deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento | 0 | 2023 | 5% | 4301 | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 4301030 | Parque recreo-deportivo construido y dotado | 430103000 | Parque recreo-deportivo construido y dotado | 2 |
| | | Fortalecer la infraestructura para práctica de deporte de alto rendimiento | deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento | 0 | 2023 | 5% | 4302 | Formación y preparación de deportistas | 4302064 | Polideportivos construidos | 430206404 | Polideportivos de futbol sala construidos | 1 |

## 2. LÍNEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

| Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS | Fortalecer los procesos para la producción agrícola, pecuaria y ganadera | aporte de la productividad total de los factores al pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502004 | Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos | 350200401 | Proyectos de mejoramiento de producto financiados. | 100 |
| | | aporte de la productividad total de los factores al pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502005 | Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos | 350200402 | Proyectos de mejoramiento de proceso financiados. | 40 |

| Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Formular el Plan de Desarrollo Económico | aporte de la productividad total de los factores al pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502008 | Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos | 350200801 | Planes de desarrollo productivo sectoriales y/ o regionales concertados | 1 |
| FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA | Asistir técnicamente a pequeñas unidades de negocio en sectores Primarios, secundarios y terciarios de la economía municipal | crecimiento del pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502009 | Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad | 350200803 | Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados | 30 |
| | Fortalecer y Consolidar unidades de negocio | crecimiento del pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502010 | Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad | 350200900 | Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad | 30 |
| | Promover las alianzas productivas para la comercializacion de productos locales | crecimiento del pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502010 | Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización | 350201000 | Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización | 2 |
| | Mejorar las capacidades y habilidades de los emprendedoresdel municipio | crecimiento del pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502011 | Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios | 350201100 | Personas formadas en habilidades y competencias | 60 |
| | Realizar asistencia técnica empresarial para pequeños negocios en el municipio | crecimiento del pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502017 | Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana | 350201700 | Empresas asistidas técnicamente | 30 |

| Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | crecimiento del pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502024 | Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal | 350202401 | Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados | 30 |
| | | crecimiento del pib | 0,5 | 2021 | 0,6 | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502026 | Servicio de diseño y/o mejoramiento de productos artesanales | 350202601 | Productos mejorados | 10 |
| ASOCIATIVIDAD E INTEGRACIÓN ECONÓMICA | promover asociaciones y concertar alianzas estrategicas para apoyar el desarrollo del campo, ganaderia y pesca | proporción de pequeños productores asociados a nivel regional | 33% | 2023 | 100% | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702011 | Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad | 170201100 | Asociaciones fortalecidas | 8 |
| | promover la creación de un banco de maquinaria para medianos y pequeños productores para actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras | participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial | 0% | 2023 | 20% | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702014 | Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos | 170201400 | Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo | 1498 |
| | Brindar apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura | numero de asociaciones apoyadas para el fomento de pesca y la acuicultira | 0 | 2023 | 4 | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702032 | Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura | 170203200 | Asociaciones u organizaciones apoyadas | 4 |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO | Diseñar proyectos de turismo sostenible en el municipio | porcentaje de la población ocupada en la industria turística | 0 | 2023 | 2% | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502039 | Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico | 350203910 | Proyectos de infraestructura turística apoyados | 1 |
| | | porcentaje de la población ocupada en la industria turística | 0 | 2023 | 2% | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502084 | Mirador turístico construido | 350208400 | Mirador turístico construido | 1 |

| Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TURISMO CULTURAL Y DE NATURALEZA | Fortalecer capacidades y vocaciones turísticas | porcentaje de la población ocupada en la industria turística | 0 | 2023 | 2% | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502045 | Servicio de educación informal en asuntos turísticos | 350204501 | Capacitaciones realizadas | 4 |
| | Realizar actividades para generar oferta turística en el municipio | porcentaje de la población ocupada en la industria turística | 0 | 2023 | 2% | 3502 | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | 3502046 | Servicio de promoción turística | 350204602 | Eventos de promoción realizados | 4 |
| GENERACION DE INGRESOS | Ampliar la cobertura del programa Colombia Mayor | adultos mayores que mejoran su calidad de vida | 1.143 | 2023 | 1473 | **3601** | Protección social | 3601012 | Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor | 360101200 | Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados | 1473 |
| | Identificar los proyectos de inversión y/o las intervenciones de gran escala que se adelantan o se desarrollaran , articuladamente con la red de prestadores autorizadas del SPE. | tasa de desempleo | 10,97% | 2021 | 10% | **3602** | Generación y formalización del empleo | **3602002** | Servicios de gestión para generación y formalización del empleo | **360200200** | Eventos realizados | 4 |
| | Promover a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de empleo como referente de información de oferta y demanda laboral. | tasa de desempleo | 10,97% | 2021 | 10% | **3602** | Generación y formalización del empleo | **3602007** | Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral | **360200702** | Redes de formalización laboral implementadas | 1 |
| | Articulador con el SENA y las demás instituciones del ecosistema del mercado laboral. | tasa de desempleo | 10,97% | 2021 | 10% | **3602** | Generación y formalización del empleo | **3602022** | Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas | **360202200** | Alianzas estratégicas generadas | 2 |

| Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Promover la inclusión laboral a personas con discapacidad, jóvenes, víctimas del conflicto y población migrante | Estrategias que promuevan la inclusión laboral de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS | ND | ND | 1 | **3604** | Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social | **3604005** | Servicio de protección laboral al joven trabajador | **360400500** | Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador-desarrollada | 1 |
| | Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Erradicación de Trabajo Infantil armonizada con lineamientos de ICBF y MinTrabajo | tasa de trabajo infantil | ND | ND | 400 | **3604** | Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social | **3604020** | Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador | **360402000** | Personas capacitadas | 400 |
| **JUVENTUD EMPRENDEDORA** | Generar estrategias de formación para el emprendimiento en jóvenes | tasa de desempleo | 10,97% | 2021 | 10% | **3602** | Generación y formalización del empleo | **3602011** | Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento | **360201101** | capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas | 8 |
| | Implementar iniciativas de formación para el trabajo | Personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente | ND | 2023 | 200 | **3603** | Formación para el trabajo | **3603026** | Servicio de apoyo administrativo a la formación para el trabajo | **360302600** | Personas beneficiadas | 200 |
| | Apoyar investigaciones científicas cuyo resultados impacten el desarrollo del municipio | artículos de investigación con relación al total de artículos publicados | 0 | 2023 | 4 | **3902** | Investigación con calidad e impacto | **3902001** | Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento | **390200100** | Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento | 2 |
| | Motivar a la comunidad a desarrollar procesos de investigación social para la generación de conocimiento | personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación | 0 | 2023 | 4 | **3904** | Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación | **3904020** | Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento | **390402010** | Eventos de reflexión y diálogo en áreas relacionadas con cultura y apropiación social de CTeI realizados | 4 |

| Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Promover la ciencia y la investigación en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes | personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación | 0 | 2023 | 120 | **3904** | Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación | **3904024** | Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTeI | **390402403** | Niños, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa Ondas | 120 |
| ASISTENCIA TECNICA RURAL | brindar servicio de asistencia técnica a pequeños productores | % pequeños productores beneficiados con asistencia técnica | 0% | 2023 | 50% | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702010 | Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores | 170201000 | Pequeños productores rurales asistidos técnicamente | 356 |
| | Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural | numero de planes desarrollo agropecuario y seguridad alimentaria y nutricional | 0 | 2023 | 1 | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702024 | Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural | 170202400 | Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados | 1 |
| | Brindar asistencia técnica agropecuaria | productores con asistencia técnica agropecuaria | 0 | 2023 | 358 | 1708 | Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria | 1708038 | Servicio de asistencia técnica agropecuaria | 170803800 | Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria | 356 |
| SOBERANIA Y AUTONOMIA ALIMENTARIA | Brindar apoyo a productores para la comercialización de sus productos | productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato | 0 | 2023 | 200 | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702038 | Servicio de apoyo a la comercialización | 170203804 | Productores con servicio de asesoría comercial directa | 200 |
| | implementar iniciativas de emprendimiento en producción de alimentos y huertas caseras saludables que garanticen seguridad alimentaria | Numero de iniciativas de emprendimiento comunitario | 0 | 2023 | 200 | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702017 | Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria | 170201700 | Productores agropecuarios apoyados | 200 |
| | Gestión de créditos para pequeños productores | Número de créditos gestionados para la transformación y comercialización productiva | 0 | 2023 | 100 | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702007 | Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos | 170200700 | Proyectos productivos cofinanciados | 100 |

| Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRODUCCION SOSTENIBLE | Estructurar proyectos productivos | Número de Proyectos estructurados | 0 | 2023 | 3 | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales | 1702025 | Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos | 170202500 | Proyectos estructurados | 3 |
| | Legalizar y formalizar la propiedad Rural | Numero de predios legalizados | 0 | 2023 | 100 | 1704 | Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural | 1704010 | Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad | 170401000 | Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural | 100 |
| | Promover la creación de un banco de mejoramiento genético animal para aumentar la producción láctea, tener carne de alta calidad, incrementar la longevidad y prevenir enfermedades del ganado | numero de banco de mejoramiento genético animal | 0 | 2023 | 1 | 1708 | Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria | 1708018 | Especies animales y vegetales mejoradas | 170801801 | Animales mejorados genéticamente | 1000 |
| | crear cultivos de peces nativos y otros en la ciénaga de cerro de san Antonio y ciénaga de Zapayan | Programa de producción de especies piscícolas en cautiverio implementado | 0 | 2023 | 1 | 1709 | Infraestructura productiva y comercialización | 1709001 | Alevinos | 170900100 | alevinos utilizados en actividades de repoblamiento | 10000 |
| | Gestionar la adquisición de tierras para la implementación de cultivos | Número de hectáreas de tierra adquirida | 0 | 2023 | 100 | 1709 | Infraestructura productiva y comercialización | 1709099 | Distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados | 170909900 | Hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados | 100 |
| | Adecuar fuentes de agua para pequeños productores agropecuarios | Numero de jaguey mejorados | 0 | 2023 | 50 | 1709 | Infraestructura productiva y comercialización | 1709045 | Infraestructura de producción agrícola restaurada | 170904500 | Infraestructura de producción agrícola restaurada | 50 |

## 3. LÍNEA ESTRATEGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | COMUNIDAD Y FUERZA PÚBLICA | Conformación del consejo municipal para la garantía del derecho a la alimentación | índice de goce efectivo del derecho | 0 | 2023 | 1 | 4501 | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | 4501001 | Servicio de asistencia técnica | 450100100 | Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas | 1 |
| | | Mejorar los sistemas de vigilancia y seguridad ciudadana | índice de goce efectivo del derecho | 0 | 2023 | 1 | 4501 | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | 4501007 | Servicio información implementado | 450100700 | Sistemas de información implementados | 2 |
| | | Fortalecer el funcionamiento de la comisaría de familia | índice de goce efectivo del derecho | 0 | 2023 | 1 | 4501 | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | 4501018 | Comisarías de familia dotadas | 450101800 | Comisarías de familia dotada | 1 |
| | | Fortalecer las estrategias de conciliación del municipio | casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos | 0 | 2023 | 1 | 1203 | Promoción de los métodos de resolución de conflictos | 1203002 | Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos | 120300200 | Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos | 1 |
| | | Implementar rutas y protocolos de atención de hechos violentos contra población vulnerable | índice de convivencia ciudadana | 0 | 2023 | 1 | 4501 | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | 4501019 | Comisarías de familia dotadas | 450101800 | Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad | 2 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Generar boletines periódicos de casos de violencia atendidos por la comisaría de familia | índice de convivencia ciudadana | 0 | 2023 | 1 | 4501 | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | 4501020 | Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos | 450102001 | Informes publicados | 4 |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | GOBIERNO ABIERTO | Aumentar en un 20% el registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599001 | SUIT | 459900101 | Porcentaje de avance en el registro de la totalidad de los trámites de responsabilidad de la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT . | 30% |
| | | Incrementar el número de acciones de racionalización a los trámites de la entidad en cumplimiento a la meta transformacional del gobierno nacional | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599001 | SUIT | 459900102 | Incremento en las acciones de mejora (racionalización) a los trámites bajo responsabilidad de la entidad. | 90% |
| | | Incrementar el ahorro en pesos a los ciudadanos por la ejecución de las acciones de mejora realizadas a los trámites | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599001 | SUIT | 459900103 | Aumento en los ahorros que se generan a los ciudadanos por las acciones de mejora realizadas a los trámites | 30% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Incorporar en un 20% acciones de mejora a la planeación anual con base en la evaluación y aportes de la ciudadanía y grupos de interés presentados en la rendición de cuentas. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599002 | Rendición de cuentas | 459900203 | Porcentaje de acciones de mejora incorporadas en la planeación anual con base en la evaluación y aportes de la ciudadanía y grupos de interés presentados en la rendición de cuentas. | 20% |
| | | Aumentar en un 100% la incidencia de las instancias y espacios de participación convocados por la administración. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599006 | Participación ciudadana | 459900601 | Porcentaje de incidencia de la participación en la gestión e implementación de la planeación. | 100% |
| | | Aumentar en un 30% la conformación de las instancias de participación que debe tener el municipio por disposición legal o reglamentaria. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599006 | Participación ciudadana | 459900602 | Porcentaje de instancias de participación ciudadana conformadas. | 30% |
| | | Incrementar en el 20% la convocatoria de las instancias de participación y el desarrollo de las mesas de trabajo o escenarios | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599006 | Participación ciudadana | 459900603 | Porcentaje de instancias de participación ciudadana convocadas y operando. | 20% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | definidos para su participación de acuerdo a su alcance. | | | | | | | | | | | |
| | ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Aumentar en un 100% los canales de difusión de los informes sobre avances y resultados del plan de desarrollo en lenguaje claro y divulgados por multicanales. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599002 | Rendición de cuentas | 459900201 | Porcentaje de informes sobre avances y resultados del plan de desarrollo, en lenguaje claro, divulgados por multicanales. | 100% |
| | | Incrementar en el 30% la participación de organizaciones sociales y grupos de interés en espacios de diálogo para la rendición de cuentas. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599002 | Rendición de cuentas | 459900202 | Porcentaje de organizaciones sociales y grupos de interés participando en espacios de diálogo para la rendición de cuentas. | 30% |
| | | Incorporar en un 20% los espacios de participación ciudadana definidos, dentro de la implementación de la planeación anual, en los ciclos de diagnóstico, formulación o | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599006 | Participación ciudadana | 459900604 | Porcentaje de espacios de participación incluidos en la planeación anual, adicionales a las instancias de participación. | 20% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | implementación, según sea el caso. | | | | | | | | | | | |
| | | Incrementar en el 20% de instancias y grupos de ciudadanos capacitados en participación ciudadana. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599006 | Participación ciudadana | 459900605 | Número de instancias de participación formadas en participación ciudadana. | 20% |
| ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA | Adoptar mediante decreto la política de servicio al ciudadano en la alcaldía. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599003 | Servicio al ciudadano | 459900301 | Política de servicio al ciudadano formalizada | 1 |
| | | Adoptar el procedimiento de PQRSD como parte de su Sistema Integrado de Gestión. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599003 | Servicio al ciudadano | 459900302 | Procedimiento incorporado en el mapa de procesos | 1 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hacer verificaciones semestrales del cumplimiento de la Matriz de cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, que generen planes de seguimiento y mejoramiento | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599004 | Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 459900401 | Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN | 8% |
| | | Publicar la totalidad de procedimientos contractuales del Municipio en los Sistemas de Información previstos por Colombia Compra Eficiente- SECOP. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599004 | Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 459900402 | Porcentaje (%) de contratos publicados en el SECOP. | 80% |
| | | Actualizar los Instrumentos de gestión documental establecidos en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599004 | Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 459900403 | Tres (3) Instrumentos de Gestión documental actualizados: 1) Registro de Activos de la Información, 2) índice de Información Clasificada y Reservada. 3) Esquema de | 3 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Publicación de la Información. | |
| | | Actualizar los instrumentos normativos tributarios y contables del municipio | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599005 | Mejora normativa y regulatoria | 459900501 | Número de documentos tributarios o contables actualizados | 3 |
| | | Implementar la agenda regulatoria anual | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599005 | Mejora normativa y regulatoria | 459900502 | Número de agendas regulatorias (2024 y 2027). | 4 |
| | | Implementar banco de programas y proyectos municipales | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599005 | Mejora normativa y regulatoria | 459900504 | Número de proyectos registrados en el banco de programas y proyectos | 80 |
| | | Aumentar el número de funcionarios y contratistas capacitados en mejora normativa | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599005 | Mejora normativa y regulatoria | 459900505 | 100% de los funcionarios de planta y 30% de los contratistas cuyas funciones estén relacionadas con la producción normativa. | 100% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Promover el desarrollo de iniciativas adicionales en el PAAC. Incrementar iniciativas adicionales en el PAAC. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599007 | PAAC | 459900701 | Porcentaje de iniciativas adicionales incluidas en el PAAC. | 10% |
| | | Desarrollar mapa de riesgos de corrupción en proyectos de alto impacto. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599008 | Mapa de Riesgos de Corrupción | 459900801 | Porcentaje de proyectos con mapa de riesgos de corrupción | 50% |
| | | Cumplimiento del 100% de las acciones para adoptar y socializar a los empleados de la entidad el Código de integridad del servicio público. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599009 | Política de integridad | 459900901 | Porcentaje de acciones para la adopción y socialización del código de integridad del servicio público implementadas. | 100% |
| | | Aumentar en un 20% los resultados de la implementación de la política de empleo público reflejado en el formulario único de avance en la Gestión | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599010 | Política de talento humano | 459901001 | Porcentaje de mejoramiento en los resultados de la implementación de la política de empleo público por parte de la entidad. | 20% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Incrementar en 20% las actividades identificadas para mejora de la gestión estratégica del talento humano con base en el resultado del autodiagnóstico | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599010 | Política de talento humano | 459901002 | Porcentaje de acciones de mejora implementadas con base en las actividades estipuladas en el autodiagnóstico | 20% |
| | | 100% servidores públicos del nivel técnico, profesional, asesor y directivo con el curso virtual Lenguaje Claro de DNP, | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599010 | Política de talento humano | 459901004 | Porcentaje de servidores públicos con curso virtual Lenguaje Claro | 100% |
| | | Incrementar en 40% los programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico. (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, Teletrabajo, horarios flexibles, programa Servimos, entorno laboral saludable, | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599010 | Política de talento humano | 459901005 | Porcentaje de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico | 40% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | discapacidad, bilingüismo, etc.) | | | | | | | | | | | |
| | | Reducir en un 80% la materialización de los riesgos de corrupción y de gestión, a través de la gestión de los controles | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599011 | Control interno | 459901101 | de riesgos de corrupción y de gestión controlados | 80% |
| | | Elevar la eficacia de la Actividad judicial | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599012 | Defensa jurídica | 459901201 | Porcentaje de procesos judiciales gestionados o tramitados | 70% |
| | | Eelvar el numero de conciliaciones mediante la pronta respuesta | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599012 | Defensa jurídica | 459901202 | Porcentaje de solicitudes de conciliación analizadas | 70% |
| | | Mejorar la capacidad de defensa de los abogados al servicio de la entidad mediante capacitacion continuada | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599012 | Defensa jurídica | 459901203 | Porcentaje de actividades de Fortalecimiento de los abogados programadas | 40% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Aumentar la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599013 | Eficiencia del gasto público | 459901301 | Número de ofertas presentadas en cada proceso de contratación | 100% |
| | | Promover el principio de planeación | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599013 | Eficiencia del gasto público | 459901302 | Numero de actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones | 4 |
| | | Aumentar la eficacia en los procesos de contratación | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599013 | Eficiencia del gasto público | 459901303 | Porcentaje de procesos adjudicados | 100% |
| | | Estimular la creación de empresas en el territorio | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599014 | Estado Simple, Colombia Ágil | 459901401 | Porcentaje de tramites o requisitos racinalizados para la creación de empresas | 10% |
| | | Estructuras orgánicas adecuadas a las necesidades de desarrollo del territorio | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599015 | Fortalecimiento organizacional | 459901501 | Numero de Rediseños implementado | 1 |
| | | Procesos y procedimientos racionales y agiles | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599015 | Fortalecimiento organizacional | 459901502 | Porcentaje de procesos y procedimientos racionalizados | 10% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Garantizar el acceso y recuperación de la información pública a través de la identificación y descripción de los archivos producidos en cumplimiento de las funciones de la administración. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599016 | Gestión documental | 459901601 | Porcentaje Inventarios Documentales culminados | 10% |
| | | Gestionar y controlar la producción documental de la Administración Municipal, estableciendo criterios de permanencia y disposición final conforme a la normativa archivística vigente | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599016 | Gestión documental | 459901602 | Porcentaje de Tabla de Retención Documental terminadas | 30% |
| | | Formular y documental los procesos archivísticos encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599016 | Gestión documental | 459901603 | Programa de Gestión Documental implementado | 1 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | recibida por la entidad dese su origen hasta su destino final. | | | | | | | | | | | |
| | | 100% servidores públicos con curso virtual MIPG | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599010 | Política de talento humano | 459901003 | Servidores públicos con curso virtual MIPG | 100% |
| | | Contar con personal cualificado que brinden un óptimo servicio a la ciudadanía. | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599003 | Servicio al ciudadano | 459900304 | Número de funcionarios capacitados | 30 |
| | | Mejorar en 15 puntos el índice de Gobierno Digital | Incremento en el índice de gobierno digital | 77,24% | 2021 | 92,24% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599018 | Gobierno Digital | 459901801 | Porcentaje incremento en índice | 15,00% |
| | | Mejorar en un 10% el empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto | Incremento en el índice de gobierno digital | 77,24% | 2021 | 92,24% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599018 | Gobierno Digital | 459901802 | Porcentaje incremento en índice | 10% |
| | | Fortalecer la Arquitectura Empresarial en un 15% | Incremento en el índice de gobierno digital | 77,24% | 2021 | 92,24% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599018 | Gobierno Digital | 459901803 | Porcentaje incremento en índice | 15% |
| | | Elevar la Seguridad de la información en un 20% | Incremento en el índice de gobierno digital | 77,24% | 2021 | 92,24% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599018 | Gobierno Digital | 459901804 | Porcentaje incremento en índice | 20% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Formular el Plan de tratamiento de riesgos | Incremento en el índice de gobierno digital | 77,24% | 2021 | 92,24% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599018 | Gobierno Digital | 459901805 | Numero de planes formulados | 1 |
| | | Formular el Plan de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de datos abiertos | Incremento en el índice de gobierno digital | 77,24% | 2021 | 92,24% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599018 | Gobierno Digital | 459901806 | Numero de planes formulados | 1 |
| | | Mejorar en 15 puntos el índice de Gobierno Abierto | Incremento en el índice de gobierno abierto | 72,06% | 2021 | 87,06% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599019 | Gobierno Abierto | 459901901 | Porcentaje incremento en índice | 15% |
| | | Mejorar en 20 puntos el índice de Medición de desempeño municipal | Incremento en el índice de Medición de desempeño Municipal | 45,03% | 2021 | 65,03% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599020 | Desempeño municipal | 459902001 | Porcentaje incremento en índice de desempeño municipal | 20% |
| | | Mejorar en 10 puntos el índice de eficiencia del municipio | Incremento en el índice de eficiencia del municipio | 28,35% | 2019 | 38,35% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599021 | Eficiencia del gasto público | 459902101 | Porcentaje incremento en índice de eficiencia municipal | 10% |
| | | Mejorar en 10 puntos el índice de eficacia del municipio | Incremento en el índice de eficacia | 85,28% | 2022 | 95,28% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599022 | Eficacia administrativa | 459902201 | Porcentaje incremento en índice de eficacia municipal | 10% |
| | | Mejorar en 10 puntos el índice de control interno | Incremento en el índice de control interno | 84,10% | 2022 | 94,10% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599023 | Eficacia administrativa | 459902301 | Porcentaje de incremento en el índice de control interno-MECI | 10% |
| | | Mejorar en 10 puntos el índice de implementación del Modelo | Incremento en el índice de eficacia | 85,28% | 2022 | 95,28% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599024 | Eficacia administrativa | 459902401 | Porcentaje de incremento en implementación | 10% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Integrado de Planeación y Gestión MIPG | | | | | | | | | | l índice de MIPG | |
| | MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL | Fortalecer los sistemas de recaudo y hacienda pública | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599003 | Servicio al ciudadano | 459900303 | Sistemas de recaudo implementados | 1 |
| | | Servidores públicos capacitados en gestión del conocimiento y la innovación | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599017 | Gestión de conocimiento | 459901701 | Porcentaje de servidores públicos capacitados en gestión del conocimiento y la innovación sobre total de servidores públicos de la entidad. | 30% |
| | | Levantamiento del mapa de conocimiento de los procesos misionales de la entidad | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599017 | Gestión de conocimiento | 459901702 | Porcentaje de procesos misionales de la entidad que cuentan con mapa de conocimiento sobre el total de procesos misionales | 20% |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Buenas prácticas y lecciones aprendidas documentadas por cada uno de los procesos misionales | Incremento en el índice de desempeño institucional IDI | 84,10% | 2023 | 90% | 4599 | Desarrollo y modernización institucional | 4599017 | Gestión de conocimiento | 459901703 | Número de procesos misionales que cuentan con buenas prácticas y lecciones aprendidas documentadas en los procesos misionales sobre el total de procesos misionales. | 2 |
| | GESTION DEL RIESGO | Diseñar programas de prevención y atención de emergencias y desastres | tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes | ND | ND | 1 | 4503 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503001 | Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias | 450300100 | Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados | 1 |
| | | Fortalecer las capacidades de atención en desastres y emergencias del personal de la alcaldía municipal | tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes | ND | ND | 50 | 4504 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503002 | Servicio de educación informal | 450300200 | Personas capacitadas | 50 |

## 4. LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES | VIVIENDA DIGNA | Reducir el deficit cualitativo de vivienda del municipio | Déficit de cualitativo de vivienda reducido al 11% en el Municipio | 66% | 2005 | 55% | 4001 | Acceso a soluciones de vivienda | 4001015 | Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas | 400101500 | Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas | 200 |
| | | | | | | | 4001 | Acceso a soluciones de vivienda | 4001030 | Estudios de pre-inversión e inversión | 400103000 | Estudios o diseños realizados | 2 |
| | | reducir el deficit cuantitativo de vivienda del municipio | Déficit de cuantitativo de vivienda reducido al 6% en el Municipio | 16% | 2005 | 10% | 4001 | Acceso a soluciones de vivienda | 4001016 | Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio | 400101600 | Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio | 100 |
| | | | | | | | 4001 | Acceso a soluciones de vivienda | 4001030 | Estudios de pre-inversión e inversión | 400103000 | Estudios o diseños realizados | 1 |
| | | Legalizar 200 predios urbanos durante el periodo de gobierno | Numero de predios legalizados | 0 | 2023 | 200 | 4001 | Acceso a soluciones de vivienda | 4001001 | Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios | 400100101 | Asistencias técnicas y jurídicas realizadas | 200 |
| | SERVICIOS PUBLICOS CON CORBERTURA Y CALIDAD | Aumentar la cobertura de acueducto en un 8% en la cabecera municipal | porcentaje cobertura urbana | 92% | 2018 | 100% | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003009 | Servicio de Acueducto | 400300900 | Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto | 50 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Ampliar redes de acueducto en zona urbana y rural | Numero de acueductos ampliados | 0 | 2023 | 2 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003016 | Acueductos ampliados | 400301600 | Acueductos ampliados | 2 |
| | | Aumentar la cobertura de acueducto en un 9% en la zona rural | porcentaje cobertura rural | 81% | 2018 | 90% | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003009 | Servicio de Acueducto | 400300900 | Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto | 150 |
| | | Optimizar el sistema de acueductos en zona urbana | Número de acueductos optimizados | 0 | 2023 | 1 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003017 | Acueductos optimizados | 400301700 | Acueductos optimizados | 1 |
| | | Optimizar planta de tratamiento en zona rural | Numero de planta de tratamiento optimizada | 0 | 2023 | 1 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003017 | Acueductos optimizados | 400301702 | Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas | 1 |

ENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYAN

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Aumentar la cobertura de alcantarillado en el caso urbano | porcentaje cobertura de alcantarillado urbana | 83% | 2018 | 95% | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003014 | Servicio de Alcantarillado | 400301400 | Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado | 140 |
| | | Ampliar redes de alcantarillado en zona urbana | Numero de alcantarillados ampliados | 1 | 2018 | 1 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003019 | Alcantarillados ampliados | 400301900 | Alcantarillados ampliados | 1 |
| | | optimizar planta de tratamiento de aguas residuales PTAR | Numero de PTAR optimizadas | 0 | 2023 | 1 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003020 | Alcantarillados optimizados | 400302002 | Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas | 1 |
| | | Realizar estudios y diseños para la construcción de redes de alcantarillado en zona rural del municipio | numero de estudios y diseños adelantados | 0 | 2023 | 2 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003042 | Estudios de pre-inversión e inversión | 400304200 | Estudios o diseños realizados | 1 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | realizar la construcción de alcantarillado en zona rural | numero de alcantarillados construidos | 0 | 2023 | 1 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003018 | Alcantarillados construidos | 400301800 | Alcantarillados construidos | 1 |
| | | Construir unidades sanitarias en la zona rural | Número de unidades sanitarias construidas | 0 | 2023 | 50 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003044 | Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas | 400304402 | Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural | 50 |
| | | Aumentar recolección de basura en un 14% en la zona urbana | porcentaje de cobertura urbana | 86% | 2018 | 100% | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003010 | Servicio de Aseo | 400301000 | Usuarios con acceso al servicio de aseo | 150 |
| | | Aumentar cobertura de recolección en zona rural | porcentaje de cobertura rural | 30% | 2018 | 50% | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003010 | Servicio de Aseo | 400301000 | Usuarios con acceso al servicio de aseo | 300 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Habilitar y mejorar las condiciones del relleno sanitario existente | numero de relleno sanitario habilitado y mejorado | 0 | 2023 | 1 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003031 | Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida | 400303100 | Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas | 1 |
| | | actualizar e implementar el PGIR en el municipio | numero de PGIR actualizado e implementado | 0 | 2023 | 1 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003022 | Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS | 400302200 | Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado | 1 |
| | | Disminuir el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano - IRCA | Índice de riesgo de calidad del agua IRCA | 14% | 2018 | 10% | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003017 | Acueductos optimizados | 400301701 | Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto | 3000 |
| | | Brindar Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos | número de personas asistidas técnicamente | 0% | 0 | 5 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003021 | Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos | 400302100 | Personas asistidas técnicamente | 5 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Ampliar subsidios a usuarios del servicio de acueducto | Número de usuarios subsidiados | 1321 | 2019 | 350 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003047 | Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios | 400304701 | Recursos entregados en subsidios al consumo | 350 |
| | | Ampliar subsidios a usuarios del servicio de alcantarillado | Número de usuarios subsidiados | 618 | 2019 | 140 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003047 | Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios | 400304701 | Recursos entregados en subsidios al consumo | 140 |
| | | Ampliar subsidios a usuarios del servicio de aseo | Número de usuarios subsidiados | 1192 | 2019 | 300 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003047 | Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios | 400304701 | Recursos entregados en subsidios al consumo | 300 |
| | | Aumentar cobertura de energía eléctrica en el municipio | porcentaje de cobertura eléctrica | 98% | 2018 | 100% | 2102 | Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | 2102014 | Redes del sistema de distribución local ampliada | 210201400 | Redes del sistema de distribución local ampliada | 40 |
| | | mejorar alumbrado publico en el municipio | redes y luminarias mejoradas | 1 | 2019 | 1 | 2102 | Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | 2102013 | Redes de alumbrado público mejoradas | 210201300 | Redes de alumbrado público mejoradas | 1 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | realizar seguimiento permanente al contrato de concesión del servicio de alumbrado público, para lograr cobertura del 100% con calidad. | 1 | 2019 | 1 | 2102 | Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | 2102011 | Redes de alumbrado público con mantenimiento | 210201100 | Redes de alumbrado público con mantenimiento | 1 |
| | | Ampliar cobertura de Gas natural en zona urbana y rural | porcentaje de cobertura del municipio | 62% | 2018 | 77% | 2101 | Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial | 2101009 | Redes de distribución de gas combustible construidas | 210100900 | Redes de distribución de gas combustible construidas | 80 |
| | | | | | | | 2101 | Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial | 2101015 | Redes internas de gas combustible instaladas | 210101500 | Viviendas con red interna de gas combustible instalada | 200 |
| | | Aumentar la conectividad en el municipio de Zapayán en zona urbana y rural | porcentaje de cobertura por internet | 10% | 2018 | 40% | 2301 | Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional | 2301012 | Zonas Wifi en áreas rurales instaladas | 230101201 | Usuarios conectados por zona wifi-instalada en áreas urbanas con redes terrestres | 800 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2301 | Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional | 2301012 | Zonas Wifi en áreas rurales instaladas | 230101204 | Zonas Wifi en áreas rurales instaladas | 2 |
| | | | | | | | 2301 | Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional | 2301015 | Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 230101500 | Municipios asistidos en diseño, implementación, ejecución y/ o liquidación de proyectos | 1 |
| | | Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico para la transformación social y productiva | Número de proyectos que impulsan procesos de transformación de prácticas sociales, ambientales y productivas a través de la apropiación social de CTeI | 0 | | 1 | 3904 | Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación | 3904011 | Centros de ciencia construidos y dotados | 390401100 | Centros de Ciencia construidos y dotados | 1 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta de cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | USOS Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO | Ajustar y actualizar EOT actual del municipio | Numero de EOT ajustado y actualizado | 0 | | 1 | 4002 | Ordenamiento territorial y desarrollo urbano | 4002016 | Documentos de planeación | 400201601 | Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados | 1 |

## 5. LINEA ESTRATEGICA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrenio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrenio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MEDIO AMBIENTE, CONSERVACION Y GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES | PROTECCIÓN Y RESPETO POR EL MEDIO AMMBIENTE | fortalecer la educación ambiental en el municipio | participación de la comunidad en actividades y programas educativos relacionados con el medio ambiente | ND | 2023 | 5 | 3204 | Gestión de la información y el conocimiento ambiental | 3204011 | Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental | 320401103 | estrategias de educación ambiental implementadas | 5 |
| | | | | ND | 2023 | 4 | 3204 | Gestión de la información y el conocimiento ambiental | 3204010 | Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental | 320401000 | numero de campañas implementadas | 4 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Articular la política Ambiental con el Plan de educación Ambiental Local, el PGAR y el PRAE de los PEI de las IED del Municipio. | números de políticas articuladas | ND | 2023 | 1 | 3201 | Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos | 3201013 | Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas | 320101300 | Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados | 1 |
| | PRESERVACION Y CONSERVACION DE LOS CUERPOS HIDRICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO | fortalecer la capacidad productiva de los pescadores y agricultores del municipio | numero de benefiarios | 0 | 2023 | 300 | 3202 | Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | 3202005 | Servicio de restauración de ecosistemas | 320200500 | numero de benefiarios | 300 |
| | | democratizar el acceso, uso y gestión del recurso hídrico | proyectos formulados | 0 | 2023 | 4 | 3202 | Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | 3202037 | Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos | 320203701 | Cuerpos de agua recuperados | 4 |
| | | Recuperar e instaurar una política para la preservación de los cuerpos de agua para contrarrestar sequías durante el Fenómeno del Niño | Números de políticas para la preservación de cuerpos de agua instaurada y divulgada | 0 | 2023 | 4 | 3202 | Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | 3202001 | Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos | 320200100 | Número de documentos realizados | 4 |
| | CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMATICO | realizar estudio de impacto ambiental en el municipio | numero de estudios realizados | 0 | 2023 | 1 | 3205 | Ordenamiento Ambiental Territorial | 3205002 | Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial | 320500200 | Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados | 1 |
| | | Implementar soluciones de energías alternativas | proyectos formulados | 0 | 2023 | 2 | 3206 | Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima | 3206002 | Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en | 320600201 | Documentos de lineamientos técnicos para la implementación de las acciones de mitigación y adaptación de los | 2 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | carbono y resiliente al clima | | territorios diseñados | |
| | | formular plan de prevención, reducción o control de la contaminación del aire | numero de planes formulados | 0 | 2023 | 1 | 3206 | Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima | 3206005 | Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima | 320600500 | Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas | 2 |
| | GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS | Fortalecer procesos de educación en el manejo de residuos solidos | numero de campañas implementadas | 0 | 2023 | 3 | 4003 | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | 4003021 | Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos | 400302100 | Personas asistidas técnicamente | 800 |
| | FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO | fortalecer los organismos de socorro | numero de organismos fortalecidos | 0 | 2023 | 1 | 4503 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503002 | Servicio de educación informal | 450300200 | Personas capacitadas | 20 |
| | | Brindar asistencia técnica | numero de asistencias técnica | 0 | 2023 | 4 | 4503 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503003 | Servicio de asistencia técnica | 450300300 | Instancias territoriales asistidas | 4 |
| | ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | Actualizar el Plan municipal del Gestión del Riesgo | numero de planes actualizados | 1 | 2015 | 1 | 4503 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503001 | Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias | 450300100 | Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados | 1 |
| | | Brindar Ayudas Humanitarias de desastres y emergencias | Numero de emergencias atendidas | 0 | 2023 | 10 | 4503 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503004 | Servicio de atención a emergencias y desastres | 450300400 | Emergencias y desastres atendidas | 10 |

| Ejes estratégicos | Programa | Objetivo priorizado | Indicador de bienestar | Línea base | Año base | Meta de cuatrienio | Código del programa presupuestal | Programa presupuestal | Código del producto | Producto | Código del indicador de producto | Indicador de producto | Meta del cuatrienio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | formular un proyecto para mitigación del riesgo | número de proyectos formulados | 0 | 2023 | 1 | 4503 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503022 | Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres | 450302200 | Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas | 1 |
| | | Elaborar el mapa de riesgo para desarrollar acciones de eliminación o mitigación del riesgo | numero de mapas realizados | 0 | 2023 | 4 | 4503 | Prevención y atención de desastres y emergencias. | 4503017 | Estudios de riesgo de desastres | 450301700 | Estudios de riesgo de desastres elaborados | 4 |

Municipio de
ZAPAYÁN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA




Capítulo IV

# Componente Presupuestal

## Plan plurianual de inversiones

# CAPÍTULO 4: COMPONENTE PRESUPUESTAL: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan de inversiones comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la Parte Estratégica (Capitulo 3). Para la definición de los programas que la entidad territorial puede financiar, se deben tener en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución.

Para este ejercicio el DNP sugiere hacer uso del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de la entidad territorial, y en especial: el Plan Financiero. La definición del Plan de Inversiones es un ejercicio iterativo que requiere la articulación entre lo financiero y la Parte Estratégica del PDT. Esto significa que la estructura programática deberá ajustarse de acuerdo con los recursos disponibles. En armonía con lo anterior, el Plan de Inversiones es un ejercicio de presupuestación orientada a resultados, asociando las metas de producto y de resultado a los recursos que se espera ejecutar durante el cuatrienio

## 1. El plan financiero

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, se basa en las operaciones efectivas de caja que tengan efecto sobre la situación fiscal, cambiaria y monetaria de la entidad territorial. Sobre esta base se mide el déficit y las necesidades de financiamiento (Decreto 111 de 1996).

En su diagnóstico, se tienen en cuenta factores económicos, como la inflación, la TRM, el PIB Nacional, el IPC y otras variables macroeconómicas, y factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

Para su proyección, se utilizan las ejecuciones efectivas de ingresos y gastos con base en las tendencias observadas, que permiten prever con alto margen de certeza, el



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir así, con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

A continuación, se presenta el Plan Financiero del Municipio de Zapayán para el cuatrienio 2024 -2027, el cual fue elaborado metodológicamente tomando como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas que el Municipio ha reportado anualmente a los organismos de control.

Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015 – 2025.

Es importante anotar que las proyecciones de ingresos y gastos que se mostrarán a continuación fueron realizadas utilizando técnicas objetivas de reconocida idoneidad, cifras que fueron validadas, teniendo en cuenta el criterio, conocimiento y experiencia de servidores expertos de la administración, en el tema.

**Ingresos y gastos del plan financiero**

Como se observa en el Plan Financiero 2024 – 2027, se esperan ingresos totales del orden de $70.516,1millones, los cuales provendrán, en un 12%, de ingresos corrientes antes definidos, por valor de $8.461,9 Millones (donde el 9,5% corresponden al recaudo de ingresos tributarios, como predial, industria y comercio y las estampillas y otros, y el restante 90,5% a ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones considerados de libre destinación).

En materia de ingresos de Capital representan el 88% del Total de Ingresos y son por el orden de los 62.168,7 Millones en el periodo 2024-2027. Estos recursos provienen en un 15% de Regalías, aproximadamente 9.325 Millones (incluyendo recursos de desahorros del Fonpet) un 19% provienen de Cofinanciación, y el 67% provienen del Sistema General de Participaciones, del Fosyga y otros recursos.

En el Plan Financiero 2024-2027 los Gastos Totales están estimados en 84.780,1 Ahora bien, de los recursos que se espera gastar, el 9,5%, que representa $8.054,1 Millones,



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

serán destinados a financiar el funcionamiento del nivel central y de los organismos autónomos (Concejo y Personería), y el restante 80,5%, es decir, $76,726 Millones, será destinado a los proyectos de inversión que posibiliten el crecimiento económico del Municipio y el desarrollo social de sus habitantes.

En el cuatrienio 2024 – 2027 se proyectan un crecimiento en los ingresos corrientes y de capital del 5% superiores a la meta de inflación de largo plazo del Banco de la República (3,4%). Por otra parte, los ingresos tributarios crecerán en un orden del 7% promedio anual en cuanto los gastos del municipio, el rubro proyectado de funcionamiento presenta un crecimiento anual promedio del 6 %, crecimiento moderado del gasto que obedece en mayor medida a las políticas de racionalización del gasto y la optimización de los recursos públicos; por su parte, el servicio de la deuda y los gastos de capital se incrementan de acuerdo al comportamiento de las fuentes de financiación de cada uno de ellos, en promedio también el 6%.

## 2. Proyección del presupuesto

Para la construcción del Plan Plurianual de inversiones es fundamental definir los monto de recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación, para determinar la disponibilidad de recursos que garanticen la viabilidad fiscal y financiera de los programas definidos en la Parte Estratégica del PDT.

Dentro de las fuentes de financiación de las que se disponen para financiar el Plan de desarrollo Municipal **"BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN 2024-2027"** encontramos:

- Recursos propios: Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios.
- Sistema General de Participaciones (SGP): recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

potable, saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

- Sistema General de Regalías (SGR): Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. El Acto Legislativo 05 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el SGR.
- Recursos de crédito: son los contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Pueden ser interno o externo. ∞
- Cofinanciación: son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con el fin de ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente. Se deben tener en cuenta las destinaciones y condiciones establecidas en los convenios suscritos para tal efecto. Estas pueden ser: Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos. Los “Contratos Plan” liderados por el DNP son un ejemplo de la articulación de recursos de los tres niveles de planeación (nación, departamento y municipios) para alcanzar objetivos comunes.
- Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN): son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## 3. Proyección de Ingresos

| | FUT/SICODIS | MFMP | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| **INGRESOS TOTALES** | **15.517,1** | **16.559,8** | **17.114,6** | **17.689,4** | **19.152,5** |
| 1. INGRESOS CORRIENTES | 2.179,7 | 1.995,2 | 2.055,1 | 2.116,7 | 2.180,2 |
| 1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS | 627,7 | 186,5 | 192,1 | 197,8 | 203,8 |
| 1.1.1. PREDIAL | 367,9 | 10,3 | 10,6 | 10,9 | 11,3 |
| 1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO | 110,5 | 72,1 | 74,3 | 76,5 | 78,8 |
| 1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA | 0,0 | 1,1 | 1,1 | 1,1 | 1,2 |
| 1.1.4 CERVEZA | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.1.5. LICORES | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.1.9. OTROS | 149,3 | 103,0 | 106,1 | 109,3 | 112,6 |
| 1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 9,6 | 3,2 | 3,3 | 3,4 | 3,5 |
| 1.3. TRANSFERENCIAS | 1.542,4 | 1.805,6 | 1.859,8 | 1.915,6 | 1.973,0 |
| 1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL | 1.542,4 | 1.805,6 | 1.859,8 | 1.915,6 | 1.973,0 |
| - SGP LIBRE DESTINACIÓN | 1.388,2 | 1.599,6 | 1.647,6 | 1.697,0 | 1.747,9 |
| - OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL | 200,0 | 206,0 | 212,2 | 218,5 | 225,1 |
| 1.3.2. OTRAS | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 4. INGRESOS DE CAPITAL | 13.337,4 | 14.564,6 | 15.059,5 | 15.572,3 | 16.972,3 |
| 4.1. REGALIAS | 2,664 | 2,370 | 2,057 | 1,906,0 | 2005,0 |
| 4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.) | 10.243,4 | 12.003,6 | 12.363,7 | 12.734,6 | 13.116,7 |
| - SGP EDUCACIÓN | 555,9 | 599,5 | 617,4 | 636,0 | 655,0 |
| - SGP SALUD | 3.090,2 | 3.333,1 | 3.433,1 | 3.536,1 | 3.642,1 |
| - SGP AGUA POTABLE | 751,3 | 767,4 | 790,4 | 814,1 | 838,5 |
| **- PROPOSITO GENERAL** | **1.917,1** | **2.080,6** | **2.143,0** | **2.207,3** | **2.273,5** |
| - SGP DEPORTE | 68,5 | | | | |
| - SGP CULTURA | 51,3 | | | | |
| - SGP LIBRE INVERSIÓN | 1.797,3 | | | | |
| - SGP FONPET | 0,0 | | | | |
| **- ASIGNACIONES ESPECIALES** | **112,2** | **177,2** | **182,5** | **187,9** | **193,6** |
| - SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE | 112,2 | | | | |
| - SGP RIBEREÑOS AE | 0,0 | | | | |
| - SGP RESGUARDOS AE | 0,0 | | | | |
| - SGP FONPET AE | 0,0 | | | | |
| - SGP PRIMERA INFANCIA AE | 0,0 | | | | |
| **- OTRAS** | 3.816,8 | 5.046,0 | 5.197,3 | 5.353,3 | 5.513,9 |
| 4.3. COFINANCIACION | 0,0 | 2.560,0 | 2.695,0 | 2837,65 | 3.852,35 |
| 4.4. OTROS | 430,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## 4. Proyección de Gastos

| | 2019* | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| **GASTOS TOTALES** | **12.575,2** | **14.197,5** | **14.759,4** | **15.318,2** | **15.777,8** |
| 2. GASTOS CORRIENTES | 1.432,4 | 1.501,7 | 1.682,8 | 1.849,3 | 1.904,8 |
| 2.1. FUNCIONAMIENTO | 1.432,4 | 1.501,7 | 1.682,8 | 1.849,3 | 1.904,8 |
| 2.1.1. SERVICIOS PERSONALES | 1.262,3 | 1.068,1 | 1.100,2 | 1.133,2 | 1.167,2 |
| 2.1.2. GASTOS GENERALES | 148,1 | 162,7 | 303,6 | 428,7 | 441,6 |
| 2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES) | 22,0 | 270,9 | 279,0 | 287,4 | 296,0 |
| 2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION) | 11.142,9 | 15.864,7 | 16.245,6 | 16.637,9 | 17.041,9 |
| 5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO | 1.766,9 | 3.252,7 | 3.350,3 | 3.450,8 | 3.554,4 |
| 5.2. RESTO INVERSIONES | 9.376,0 | 12.611,9 | 12.895,2 | 13.187,0 | 13.487,6 |

## 5. Recursos de crédito

El manejo acertado de los recursos de crédito en las entidades territoriales es una de las grandes preocupaciones del legislativo, razón por la cual se han expedido las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, normas jurídicas con las que se pretende que las entidades cuenten con mecanismos idóneos que les permitan determinar su capacidad de pago y sus verdaderas necesidades de crédito y por ende que sólo se endeuden si ello es estrictamente necesario y sin que se afecte su operación y el cumplimiento de su misión. El Municipio de Zapayán por ser una entidad responsable, ha dado un excelente manejo a sus necesidades de crédito, siempre ha honrado sus acreencias pagando oportunamente sus obligaciones crediticias y sólo adquiriendo aquellos recursos que le son estrictamente necesarios, los cuales le permitan satisfacer sus necesidades y la de sus ciudadanos. Igualmente, los créditos siempre se contratan negociando las mejores condiciones financieras. En este cuatrienio esa política seguirá aplicándose. Para completar la totalidad de los recursos necesarios para financiar los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, se prevé la realización de un crédito por un monto aproximado de 7000 millones.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

## 6. Recursos de cofinanciación

Los proyectos incluidos en el plan de Desarrollo Municipal representan una apuesta bastante ambiciosa en materia de desarrollo económico y social, muchos de los proyectos a realizar requieren jalonar recursos de cofinanciación desde el gobierno nacional, gobierno departamental o cooperación internacional. En el plan de financiero se ha proyectado una cofinanciación basada en proyecciones en relación con la lograda en el periodo de gobierno pasado, sin embargo, para lograr las metas propuestas es necesario lograr la consecución de al menos $21.035,0 millones distribuidos en diferentes sectores de inversión. Para ello será necesario liderar iniciativas de proyectos, presentación en diferentes convocatorias públicas de inversión, fortalecimiento del banco de programas y proyectos y contar con un personal idóneo en la formulación y estructuración de proyectos, que garanticen el cumplimiento de esta meta.

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Cifras en millones de pesos

| LINEA ESTRATÉGICA: INCLUSION, BIENESTAR SOCIAL Y EQUIDAD | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL CUATRENIO | | | | | | | |
| SECTOR | SGP | RP | SGR | COFINANCIACIÓN | CRÉDITO | OTROS | TOTAL 2024-2027 |
| EDUCACIÓN | 2.496,0 | | | 4.800,0 | | | 7.296,0 |
| SALUD | 11.934,1 | | | | | 20.392,0 | 32.326,1 |
| RECREACIÓN Y DEPORTES | 369,8 | | | | | | 369,8 |
| CULTURA | 391,5 | 514,0 | | | | | 905,5 |
| NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES | 781,5 | 514,0 | | | | | 1.295,5 |
| POBLACIÓN VULNERABLE | 781,5 | | | 3.400,0 | | | 4.181,5 |
| VÍCTIMAS | 522,0 | | | | | | 522,0 |
| **TOTAL** | **17.276,4** | **1.028,0** | **0,0** | **8.200,0** | **0,0** | **20.392,0** | **46.896,4** |
| **LINEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS** | | | | | | | |
| **TOTAL CUATRENIO** | | | | | | | |
| **SECTOR** | **SGP** | **RP** | **SGR** | **COFINANCIACIÓN** | **CRÉDITO** | **OTROS** | **TOTAL 2024-2027** |
| VIVIENDA | 565,6 | | 1.500,0 | 2.900,0 | | | 4.965,6 |



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

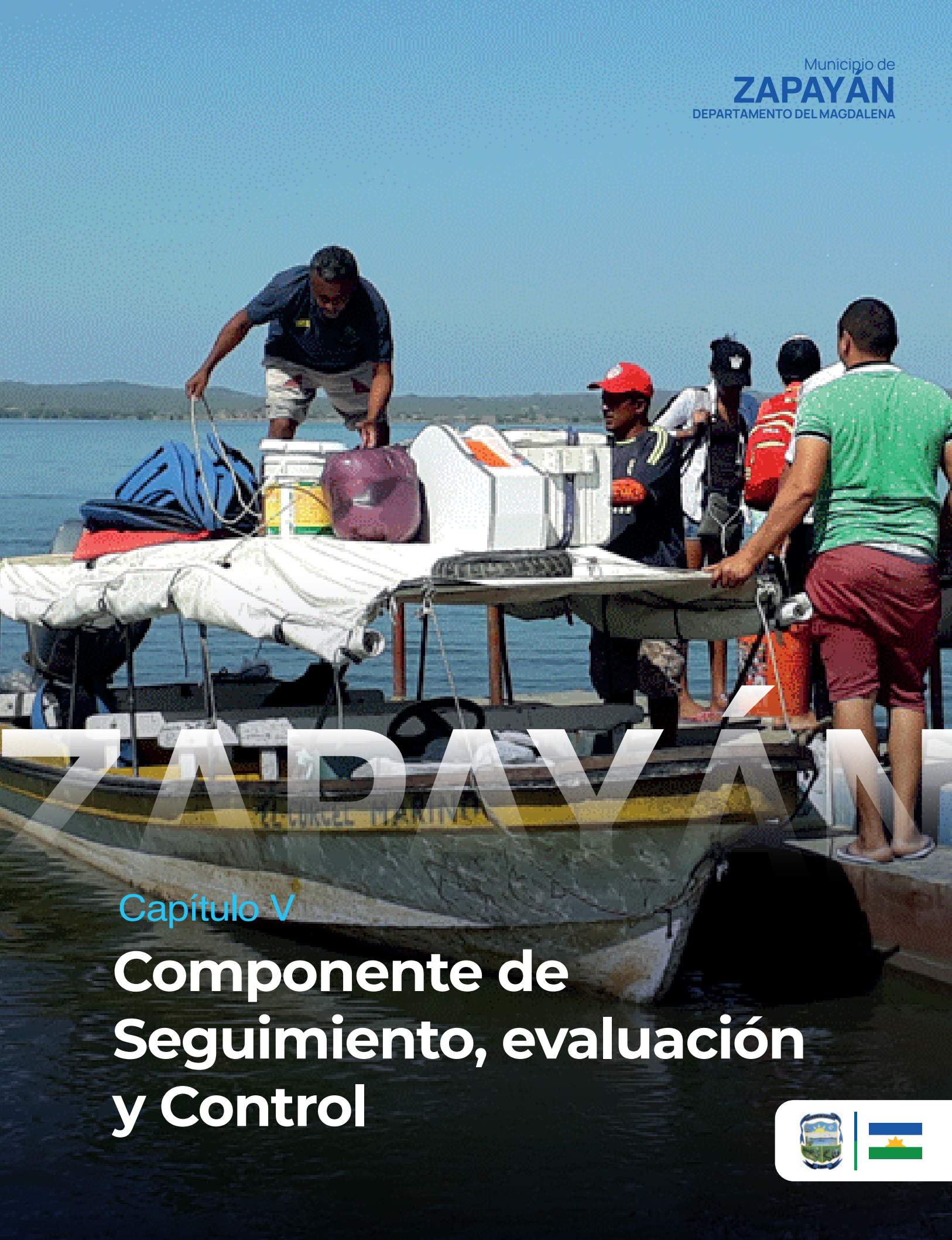
# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Cifras en millones de pesos

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TRANSPORTE | 2.740,0 | | 4.795,0 | 6.985,0 | 7.000,0 | | 16.520,0 |
| SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 2.878,3 | | | | | | 2.878,3 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 102,0 | | | | | | 102,0 |
| **TOTAL** | **6.285,9** | **0,0** | **6.295,0** | **9.885,0** | **7.000,0** | **0,0** | **24.465,9** |
| **LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN** | | | | | | | |
| **TOTAL CUATRENIO** | | | | | | | |
| **SECTOR** | **SGP** | **RP** | **SGR** | **COFINANCIACIÓN** | **CRÉDITO** | **OTROS** | **TOTAL 2024-2027** |
| TIC | 668,1 | | | 2.950,0 | | | 3.618,1 |
| PROMOCION DEL DESARROLLO | 363,5 | | 500,0 | | | | 863,5 |
| | | | | | | | |
| **TOTAL** | **1.031,6** | **0,0** | **500,0** | **2.950,0** | **0,0** | **0,0** | **4.481,6** |
| **LINEA ESTRATÉGICA:DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA** | | | | | | | |
| **TOTAL CUATRENIO** | | | | | | | |
| **SECTOR** | **SGP** | **RP** | **SGR** | **COFINANCIACIÓN** | **CRÉDITO** | **OTROS** | **TOTAL 2024-2027** |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 584,0 | | | | | | 584,0 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 130,5 | | | | | | 130,5 |
| EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL | 204,6 | | | | | | 204,6 |
| JUSTICIA Y SEGURIDAD | 893,6 | | | | | | 893,6 |
| CENTRO CARCELARIO | 217,5 | | | | | | 217,5 |
| **TOTAL** | **2.030,2** | **0,0** | **0,0** | **0,0** | **0,0** | **0,0** | **2.030,2** |
| **LINEA ESTRATÉGICA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** | | | | | | | |
| **TOTAL CUATRENIO** | | | | | | | |
| **SECTOR** | **SGP** | **RP** | **SGR** | **COFINANCIACIÓN** | **CRÉDITO** | **OTROS** | **TOTAL 2024-2027** |
| AMBIENTE | 435,0 | 210,0 | 1.000,0 | | | | 1.645,0 |
| PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES | 261,0 | | | | | | 261,0 |
| | | | | | | | |
| **TOTAL** | **696,0** | **210,0** | **1.000,0** | **0,0** | **0,0** | **0,0** | **1.906,0** |
| **TOTALES** | **27.320,1** | **1.238,0** | **7.795,0** | **21.035,0** | **7.000,0** | **20.392,0** | **84.780,1** |

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

Municipio de
ZAPAYÁN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA




Capítulo V

# Componente de Seguimiento, evaluación y Control

# CAPÍTULO 5: COMPONENTE DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo son elementos esenciales para la administración pública, ya que permiten la retroalimentación constante para la toma decisiones y para la rendición publica de cuentas. Por ello, el Departamento Administrativo de Planeación, mediante la gestión de la Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, atendiendo a su función de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo en coordinación con los responsables de la ejecución de los programas y proyectos, a través de los instrumentos definidos por ley para retroalimentar la toma de decisiones en la entidad, rendir cuentas y activar el control social, asume la responsabilidad de direccionar y coordinar la construcción e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de este Plan de Desarrollo, como un acto de compromiso institucional frente a la trascendencia del instrumento, que propicie la gestión articulada de todas las entidades o actores involucrados, para la definición y aplicación de los instrumentos de seguimiento, la entrega de información y su lectura y análisis, la evaluación de los resultados y, finalmente, la difusión pública de los informes. En este sentido, está previsto hacer grandes esfuerzos por articular, mantener, expandir, estandarizar y fortalecer un sistema que le permita al Gobierno Municipal velar por el cumplimiento de sus metas y a la ciudadanía conocer cómo se están logrando los fines previstos.

La Metodología para el Seguimiento, Evaluación y Control del Plan de Desarrollo se desarrollará teniendo en cuenta aspectos tales como:

- **Construcción o identificación de Indicadores:** Los indicadores tendrán monitoreo bajo la responsabilidad de cada uno de los secretarios o secretarias y jefes de dependencia de acuerdo con los planes Indicativo y de Acción y de acuerdo con las tareas asignadas, deberán oportunamente los cumplimientos e incumplimientos en



BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

las metas y serán consolidados por la secretaria de planeación en el tablero de control.

- **Análisis del Cumplimiento Misional en la parte Estratégica**: Cada funcionario debe responderle al gobierno municipal y monitoreará las prioridades en las que su ejecución está acorde con las directrices impartidas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

- **Resultados Sectoriales**: De acuerdo con el Esquema del Plan de Desarrollo un segundo nivel se monitorean los temas sectoriales cuya ejecución corresponde a una dependencia o secretaria en particular, lo que permitirá conocer el avance de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas.

- **Cadena de Valor:** La construcción del sistema de seguimiento tiene como referencia las cadenas de valor, elaboradas para cada uno de los programas, concordante con la Metodología General Ajustada para la elaboración de los Proyectos y en ellas se establecen la manera en que se articulan los distintos momentos de la política pública local, para alcanzar las metas propuestas, que a su vez están alineadas con las tres prioridades del gobierno nacional relacionadas con: Paz, Equidad y Educación con lo cual se logrará que haya menos pobreza, más empleo y más seguridad.

- **Talento Humano:** El Municipio de Zapayán para la implementación del proceso de monitoreo, dispondrá del personal profesional, técnico y de servicios vinculado mediante la modalidad de contrato o nomina a cada una de las secretarias y dependencias de la entidad pública local para que todas las acciones de gobierno propuestas se ejecuten.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

**ARTICULO TERCERO**. El presente plan cuenta con la metodología SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación, para el monitoreo, evaluación y control, de los procedimientos, programas y proyectos, este sistema permite también en la oportuna rendición de cuentas a los órganos de control del estado y la comunidad.

**ARTICULO CUARTO.** Herramientas de Gestión. Al otorgarle carácter de ley al Plan Nacional de Desarrollo y hacer obligatoria la evaluación de la gestión pública en término de las políticas, los programas y proyectos en el consignado, la Constitución Política en Colombia subraya la responsabilidad que el Estado tiene, frente a la sociedad civil, de hacer un uso eficaz de los recursos públicos, dirigiéndolo hacia el cumplimiento de los objetivos prioritarios de desarrollo económico, social y ambiental del país. Es así como para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente, para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, se utilizan herramientas de gestión en busca de resultados para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se hace a través de los planes de acción, en el cual son consignados los proyectos y/o acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, para su ejecución, por cada dependencia de la administración.

**ARTÍCULO QUINTO**. Prelación Legal del Plan De Inversiones Públicas. De conformidad con el inciso tercero del artículo 341 de la Constitución, los principios y disposiciones que contiene el presente Acuerdo, en el Capítulo 4: Componente presupuestal: Plan Plurianual de inversiones, se aplicarán con prelación a los demás Acuerdos, que no requieran Acuerdos posteriores para su ejecución y utilizarán para resolver cualquiera dificultad de interpretación al aplicar las disposiciones relacionadas con la ejecución de los programas contenidos en este Acuerdo y para suplir los vacíos que ellas presenten.

**ARTICULO SEXTO**. Plan de Acción. Es la herramienta de gestión que permita a cada dependencia de la administración municipal, orientar estratégicamente sus recursos disponibles (humanos, físicos, financieros, teóricos entre otros) hacia el logro de los

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

objetivos y metas anuales a través de proyectos del Plan de Desarrollo. Otras de las herramientas de gestión son el Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción. Es el conjunto

de métodos y procedimientos encaminados a observar, si los proyectos y/o acciones se ejecutan en los tiempos previstos, la ejecución de los recursos económicos se efectúa de acuerdo con las programaciones Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan Anual Mensualizado de Caja (POAI, PAC) y en general la ejecución se realiza de acuerdo con criterios de focalización dado por prioridades de gobierno. El seguimiento a la gestión se efectúa básicamente con indicadores de gestión, que para el Municipio se denominan "Estratégicos", a través de los planes de acción por cada dependencia. El seguimiento del Plan de Desarrollo permite observar los cambios ejecutados a partir de la ejecución de los proyectos; como también el cumplimiento por cada dependencia en dicha ejecución y la realización de un informe actualizado en el menor tiempo posible, es una herramienta que le permite al ejecutivo comprobar la eficiencia de sus subalternos y la observación del estado en que se encuentra la ejecución del Plan de Desarrollo; debe hacerse trimestralmente y es coordinado por la Secretaría de Planeación Municipal.

El informe anual de gestión, que nace del seguimiento al Plan de Acción de cada sector o dependencia, cuyo informe es presentado al Concejo Municipal, Contraloría Departamental y la Secretaría de Planeación Departamental, a la opinión pública para la comprobación de la comunidad de cómo se están cumpliendo los compromisos adquiridos por el alcalde.

**ARTICULO SEPTIMO.** En la búsqueda de procesos de promoción y desarrollo de proyectos, programas y/o planes encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Zapayán, en consonancia con la ley 274 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, junto con sus respectivos decretos reglamentarios 2236 de 2023 que se adiciona al 1073 de 2015, el Concejo Municipal acuerda autorizar, permitir, direccionar a la Alcaldía Municipal adelantar las gestiones, convenios administrativos, acuerdos con empresas privadas, sociedades de economía mixta, alianzas público privadas y/o figuras jurídicas afines pertinentes a la puesta en marcha de las Comunidades Energéticas en los acápites referidos a generación, comercialización y utilización de la energía, priorizando las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER),

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos estipulados en la mencionada ley y sus decretos.

Puntualizando el propósito de la mencionada autorización en la necesidad municipal de alternativas sostenibles de energía renovables que permitan mediante procesos, desarrollos, actividades estatales y/o empresariales:

- Alivios tarifarios para las poblaciones en el contexto nacional de insatisfacción con la oferta de energías acostumbradas.
- Menor impacto ambiental que permita la viabilidad de proyectos ecoturístico y cultural sostenibles.
- Disminución de las cargas financieras del ente territorial que permita un mayor margen de maniobra con respecto a las responsabilidades a cargo del erario, lo cual significaría, un mayor posibilidad de uso de gasto público a temáticas más sensibles de reducción de pobreza y brechas sociales en general.

**Parágrafo 1.** Autorizar, permitir, direccionar a la Alcaldía Municipal las gestiones encaminadas a la constitución, consecución y/o creación de la empresa de energía, sostenibilidad y renovables del Municipio en el marco de empresas de economía mixta, asociaciones público privadas y/o figuras jurídicas afines con empresas privadas que aporte la viabilidad técnica, financiera, competencia humana y demás calidades para, en el escogido marco de asociación, se adelanten los cometidos y postulados mencionados a continuación en concordancia al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en toda la cadena de prestación del servicio de energía: domiciliario e industrial, implicando la posibilidad de prestar, por cuenta de la asociación, servicio en actividades de:

- Agua potable: desalinización del agua de mar, optimización de acueductos y alcantarillados.
- Gas domiciliario: producción de hidrogeno verde para viviendas e industrias cultivos orgánicos en contenedor agro voltaica de frutas y verduras
- Obras civiles: infraestructuras y vías
- Viviendas de interés social y/o prioritario: hospitales y afines, escuelas y universidades.
- Internet y comunicaciones: fibra óptica internet para zonas rurales.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Desechos Sólidos: eliminación de vertederos basuras, eco transformación de residuos sólidos plantas gasificadoras para transformar basuras

**Parágrafo 2.** Autorizar, permitir, direccionar a la Alcaldía Municipal la consecución de espacio físico, terrenos baldíos o propios, privados adecuados para la puesta en marcha de las de proyectos, programas y/o planes encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio respecto a las Comunidades Energéticas en los acápites referidos a generación, comercialización y utilización de la energía, priorizando las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER), combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos

**Parágrafo 3.** Autorizar, permitir, direccionar a la Alcaldía Municipal para en el marco de asociación con empresas de economía mixta, asociaciones público privadas y/o figuras jurídicas afines incentivar el relacionamiento integrado entre la vocación agro del Municipio y la producción energética buscando maximizar la sinergia entre la energía fotovoltaica y la agricultura, gestionando la instalación de paneles solares en terrenos de cultivo, siempre que fuere necesario y no obstando como un limitante, por la capacidad probada de la actividad agro voltaica.

**Parágrafo 4.** Autorizar, permitir, direccionar a la Alcaldía Municipal para en el marco de asociación con empresas de economía mixta, asociaciones público privadas y/o figuras jurídicas afines adelantar las gestiones respecto la construcción y desarrollo, repotenciación, reparación, refacción, de las subestaciones de energía responsables de la prestación del servicio en el municipio con la finalidad de asegurar el proceso logístico operativo adecuado al desarrollo de la empresa de energía, sostenibilidad y renovables del Municipio.

**ARTICULO OCTAVO**. Vigencia**.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

# BIBLIOGRAFIA


- Alcaldía Municipal de Zapayán. PDM 2020-2023.
- Banco de la Republica. Habitantes del agua: El complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta. María Aguilera Díaz. Información disponible en: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-144.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE.
- 
- Departamento Nacional de Planeación. Índice de Medición del Desempeño Municipal.https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx
- Fuente de información Laboral en Colombia- FILCO. Estadísticas de Trabajo en municipios. 2016. Disponible en https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM
- Índice de Gobierno Abierto – IGA, 2018 disponible en http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/indice-gobierno-abierto-old.aspx
- INVEMAR. (2009). Informe de Actividades 2008. Serie de Publicaciones Periódicas No. 9. Santa Marta, febrero.
- Procuraduría General de La Nación. Trabajo digno y decente en Colombia Seguimiento y control preventivo a las políticas públicas. 2012. Disponible en: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas(1).pdf
- DANE - Proyecciones de población a nivel municipal 2018
- TerriData – Proyecciones de población con base en el Censo 2018 realizada por el DANE
- Kit de planeación territorial, DNP, 2018
- ICFES, Reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para Municipio
- Ministerio de Educación Nacional, cobertura en cifras 31 de noviembre 2022
- Secretaría de Planeación Municipal
- Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx
- SISPRO – MSPS http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/. REPS
- DANE. Estadísticas Vitales (EEVV). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EEVV/bol-EEVV-Nacimientos-IIItrim2023.pdf
- ASIS, Análisis de la situación de Salud con Enfoque de Determinantes Sociales en Salud, Municipio de Zapayán, 2017
- Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO




BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN

- Ministerio de Salud y protección social
- EEVV del DANE dispuesto en SISPRO- MINSALUD
- MINEDUCACIÓN. https://www.mineducacion.gov.co/

- ICBF. https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogares-comunitarios-de-bienestar-familiares
- MINSALUD. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx#:~:text=Familia-,Primera%20Infancia%20(0%2D5%20a%C3%B1os),Juventud%20(14%20%2D%2026%20a%C3%B1os)
- SJRCOLOMBIA. https://sjrcolombia.org/
- RUV Registro Único de Víctimas
- https://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/MAGDALENA/MUNICIPIOS/ZAPAYAN/ZAPAYAN.html#:~:text=Su%20privilegiada%20posici%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica%20en,por%20su%20invaluable%20riqueza%20ecol%C3%B3gica.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, 2020

BIENESTAR Y PROGRESO PARA ZAPAYÁN